Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, miércoles 24 de octubre de 1956 — Número 18.260

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas

Ley Nº 11.723

10 DE MAYO DE 1956

523.105 — The Southern Cross (La Cruz del Sur). Semanal. Cast. Prop.: Gaynor y Cía. Bs. As., enero a abril 1956. 1.200 ejs $ 1,30. (Arg.).

523.106 — Investigaciones de Mercado. Mens. Cast. Prop.: Instituto Lanús, S. A. Bs. As., abril 1956. 2.000 ejs. $ 4. (Arg.).

523.107 — Belgrano Social. Mens. Cast. Prop.: María Georgina Echeverría. Bs. As., marzo 1956. 500 ejs. $ 1,50. (Argentina).

523.108 — Arbolitos Argentinos (Argentiner Beimelej). Mens. Idisch. Propiet.: Zelik Mazur. Bs. As., enero a marzo 1956. 2.000 ejs. $ 3. (Arg.).

523.109 — Juguetes. Mens. Cast. Prop.: Cámara Argentina de la Industria del Juguete. Bs. As., enero a marzo 1956. 1.500 ejs. (Arg.).

523.110 — Boletín Parroquial San Roque. Quincenal. Cast. Prop.: José T. Guntern. Santa Fe, abril 29 1956. 500 ejs. (Argentina).

523.111 — La Voz de Clorinda. Semanal. Cast. Prop.: José Ceferino Pérez. Clorinda (Formosa), enero a abril 1956. 600 ejs. $ 1. (Arg.).

523.112 — La Voz Menonita. Mens. Cast. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As., mayo 1956. 500 ejs. $ 1,50. (Arg.).

523.113 — La Voz de Sastre. Mens. Cast. Propiet.: Ignacio L. Calceterra. Sastre Santa Fe) mayo 1956 420 ejs. $ 2.50. (Arg.).

523.114 — El Telar. Mens. Cast. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria (Est. Jáuregui), abril 1956. 1.350 ejs. $ 1,50. (Arg.).

523.115 — El Eco Periódico. Quincenal. Cast. Prop.: Víctor De Benedictis (h). Burzaco (Bs. As.), abril 1956. 300 ejs. $ 0.30. (Arg.).

523.116 — La Acción. Diario. Cast. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As.), abril 1956. 400 ejs. $ 0 40. (Arg.).

523.117 — El Orden. Semanal. Cast. Propiet.: Nicolás Cinalli Tano. Firmat (Sta. Fe), marzo y abril de 1956. 400 ejs. (Arg.).

523.118 — Polonia. Mens. Cast. Propiet.: Oficina de Prensa de la Legación de Polonia. Bs. As., marzo 1956. 4.500 ejs. (Arg.).

523.119 — Revista de Publicaciones Navales. Bimestral. Cast. Prop.: Ministerio de Marina (Servicio de Informaciones Navales). Bs. As., noviembre - diciembre de 1955. 2.800 ejs. (Arg.).

523.120 — Album Pif Paf. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Tor, S.R.L. Bs. As., junio a agosto 1955. 33.000 ejs. $ 1,50. (Argentina).

523.121 — El Territorio. Diario. Cast. Prop.: Diario "El Territorio". Resistencia (Chaco), abril 1956. 11.883 ejs. Pesos 0,50. (Arg.).

523.122 — La Huella. Mens. Cast. Prop.: Centro de Camioneros de Zárate. Zárate (Bs. As.), abril 1956. 500 ejs. (Arg.).

523.123 — El Trabajo. Diario. Cast. Propiet: Miguel Guglielmotti. Mar del Plata (Bs. As.), abril 1956. 3.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).

523.124 — Los Andes. Diario. Cast. Propiet.: Sociedad Diario "Los Andes" - Hnos. Calle. Mendoza, abril 1956. 50.955 ejs. $ 0.25. (Arg.).

523.125 — Mediterránea. Cast. Direct.-Prop.: Alcides Dardo Baldovin. Bs. As., abril 19 de 1956. 5.000 ejs. $ 4. (Arg.).

523.126 — Diario del Pueblo. Diario. Cast. Prop.: Luis Gervasio Echalecú (Su sucesión). Direct.: Luis Héctor Echalecu. Las Flores (Bs. As.), 29|4|56. 600 ejs. $ 0,40. (Arg.).

523.127 — Pregón. Diario. Cast. Prop.: Roque Antonio Palermo, Mario Alberto Teruggi, Emilio Ariot y Manuel Leitano (Editorial Pregón, en formación). Direct.: Roque Antonio Palermo. Lobería (Bs As.), 7|7|56. 1.200 ejs. $ 0,50. (Arg.).

523.128 — Jornada. Diario. Cast. Direct.-Propiet.: Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut), 3|5|56. 2.500 ejs. $ 0.50. (Arg.).

523.129 — Acción. Bisemanal. Cast. Director-Propiet.: Luis Feldman Josin. S. C. de Bariloche, 26|4|56. 700 ejs. $ 0.80. (Arg.).

523.132 — El Orden. Semanal. Cast. Director-Propiet.: Nicolás Cinalli Tani. Firmat (Santa Fe), 3|3|56. 400 ejs. $ 1. (Arg.).

523.134 — Zamba de mi ciudad (Zamba, letra). 2 págs. Autor: Miguel Angel Rivarola. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Santa Fe), 5|5|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

523.135 — Zamba de mi ciudad (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Miguel Angel Rivarola. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Santa Fe), 5|5|56. 500 ejs. $ 3. (Arg.).

523.140 — Yosalo Canton (Tragedia de una versión histórica). 1 vol. 180 págs. Cast. Autor: Silent Stream (A. W.) Imp.: Tall. Gráf. Mather. Edit.: El autor. Santa Fe. 10|5|56. 485 ejs. $ 6,65. (Arg.).

523.142 — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Direct.-Propiet.: Vsevolod Dubrowsky. Bs. As., 3|5|56. 2,000 ejs. $ 2. (Arg.).

523.148 — Recetario Internacional Royal. 1 foll. 40 págs. Cast. Autor: Anónimo. Imp.: Otero y Parini, S. R. L. Edit.: Fleischmann Argentina Incorporated. Bs. As., mayo 1956. 700.000 ejs. (Arg.).

523.157 — Timón. Semanal. Cast. Prop.: Timón. S.R.L. (en formación). Direct.: Sócrates Galindo. Río Tercero (Córdoba), 28|4|56. 1.300 ejs. $ 1.50. (Arg.).

523.159 — Jamás podrá ser (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Francisco Eguiguren. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 24|4|56. 600 ejs. $ 4. (Arg.).

523.160 — Jamás podrá ser (Vals, letra). 2 págs. Autor: Francisco Eguiguren. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 24|4|56. 600 ejs. $ 4. (Arg.).

523.161 — La canción del optimista (Corrido, mús.). 2 págs. Autor: Bartolomé Villa. Imp. y edit.: Edic. Music. S.M.A.U. Bs. As., 24|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

523.162 — La canción del optimista (Corrido, letra). 2 págs. Autor: José Fernández. Imp. y edit.: Edic. Music. S.M.A.I. Bs. As., 24|4|56. 200 ejs. $ 4. (Argentina).

523.170 — Más mambo (Mambo, mús.). 2 págs. Autor: Enrique Castanera. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 5|5|56. 50 ejs. $ 2. (Arg.).

523.176 — Tus cartas (Canción, letra). 2 págs. Autor: J. Pérez Ruiz. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Edic. Internacionales. Bs. As., 2|5|56. 230 ejs. $ 3. (Arg.).

523.204 — Moritat (Fox-trot, mús.). 2 págs. Aut.: Kurt Weill y Bert Brecht. Impres.: Shule y Cía. Edit.: Melódías Mundiales, S.R.L. Bs. As., 16|4|56. 500 ejs. $ 5. (Arg.).

523.205 — Moritat (Fox-trot, letra). 2 páginas. Autores: Kurt Weill y Bert Brecht. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Melodías Mundiales, S.R.L. Bs. As., 16|4|56. 500 ejs. $ 5. (Arg.).

523.209 — La noche viene llegando (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Luis Patocco. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 10|5|56. 3.000 ejs. $ 4. (Arg.).

523.210 — La noche viene llegando (Tango, letra). 2 págs. Autor: Solmar. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 10|5|56. 3.000 ejs. $ 4. (Arg.).

523.212 — Confidences (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Guy Arrambide. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

523.213 — Confidences. (Vals, letra en francés). 2 págs. Autor: Louise Dermond. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|4|56. 200 ejs. $ 4. Argentina).

e.22|10-Nº 3.002-v.5|11|56

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 630 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)"

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 48 PAGINAS

14 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS

34 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Manifestación de descubrimiento de diatomita denominada "Santa Teresita", a nombre del señor Alonso Mellado, ubicada en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 55.946-55.

Ingeniero Jacobacci, abril 22 de 1955. — Señor Director de Minas, Capital Federal. — El que suscribe, Alonso Mellado, de 40 años de edad, español, casado, de profesión transportista, cédula identidad Nº 33.903, con domicilio legal constituído en esta localidad, se dirige al Sr. Director y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Río Negro, un yacimiento de Diatomita, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — El yacimiento que solicita, se encuentra ubicado en el Territorio Nacional del Río Negro, en el lote 98 de la Sección IV del Departamento 25 de Mayo, De acuerdo al plano adjunto, se encuentra a 6300 m. al Sur del Esq. NO. del lote 98 y 5030 m. al Este. El yacimiento se denominará "Santa Teresita". — Se acompaña una muestra del mineral del citado yacimiento. — El terreno solicitado es de propiedad fiscal, no existiendo ninguna mina colindante. Autorizo al Dr. Tomás de Pablos, domiciliado en Diag. R. Sáenz Peña 760, de esa Capital Federal, para que en mi representación realice todas las tramitaciones del expediente que origine esta manifestación de descubrimiento. — Es Justicia. Fdo.: A. Mellado. — Recibido en mi oficina hoy seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas cuarenta y cuatro minutos. Acompaña croquis, muestra legal. Conste. — Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — La manifestación de descubrimiento de diatomita denominada "Santa Teresita" presentada por el señor Alonso Mellado, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua c, del lote 98, Sección IV, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 5030 m. al Este de un punto que se encuentra a 6300 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 98 mencionado. — Dentro de un radio de 5 Km. se halla la mina "Santa Anita (exp. 61.209-51). — En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — Según consta en autos, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117 y 119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. — Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 25 de abril de 1956. — Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1956. — Registrado bajo el Nº 494, folio 15 del Registro de Minas (Tomo III) de la Provincia de Río Negro a favor del señor Alonso Mellado. — Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas.

e.24|10-Nº 29.553-v.24|10|56

e.31|10-Nº 29.553-v.31|10|56

$ 630.— e.7|11-Nº 29.553-v.7|11|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

ISOCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación efectuada el 16|10|56 de la firma ISOCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA figura uno de los nombres Bernardo Smilevici; correspondiéndole Bernardo Smulevici.

e.24|10-Nº 25.807-v.24|10|56

HORARIO

CAJA, AVISOS. SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, TRES días hábiles antes de su primera inserción.

ATOLON

Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y seis entre los Señores D. Marcos Stionik, argentino, soltero, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín tres mil novecientos ochenta y uno de esta ciudad, Don Edilo Roberto Almeida, argentino casado, domiciliado en la calle Miller dos mil trescientos veintiuno de esta ciudad y la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nuevo Buenos Aires", con domicilio real y legal constituído en la calle Olazábal cuatro mil cuatrocientos veintitrés de esta ciudad, en representación de sus asociados Señores: Don Salomón Schnitman, argentino, casado, domiciliado en la calle Olazábal cuatro mil cuatrocientos veintitrés de esta ciudad, Don Salomón Litvin, argentino, casado, domiciliado en la calle Olazábal cuatro mil trescientos sesenta de esta ciudad, Don Bernardo Schmitman, argentino, casado, domiciliado en la calle Bucarelli tres mil cuatrocientos dieciséis de esta ciudad; Don Moisés Schnitman, ar-

gentino, soltero, domiciliado en la calle Miller dos mil doscientos setenta y cuatro de esta ciudad; Don David Schnitman, argentino, casado, domiciliado en la calle Miller dos mil doscientos setenta y cuatro de esta ciudad y Don Pedro Masini, italiano, casado, domiciliado en la calle Concordia cuarenta y tres de esta ciudad, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo formalizar la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, la que se sujetará a las siguientes cláusulas: — Primera: Entre los nombrados queda constituída una sociedad comercial, industrial, importadora y exportadora de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo el rubro de "ATOLON COMERCIAL E INDUSTRIAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domcilio real y legal constituído en la calle Olazábal cuatro mil cuatrocientos diecisiete al veintitrés de esta ciudad, pudiendo ser trasladada a cualquier parte de la República Argentina, como también establecer sucursales. — Segunda: Será objeto de la sociedad la fabricación, fraccionamiento, distribución y ventas de sustancias alimenticias y|o empleadas como ingredientes en la alimentación, se dedicará además a la compra y venta de toda clase de bienes muebles, semovientos y frutos del país, abarcando la generalidad de las transacciones comerciales e industriales en todos sus aspectos, también se dedicará a la importación y exportación de toda clase de mercaderías y en especial la importación y exportación de productos alimenticios y especies en general, ya sea por cuenta propia o ajena, aceptando u otorgando contratos de consignaciones, representaciones, o lo que fuere menester. Tendrá además la sociedad capacidad jurídica para comprar, vender y arrendar toda clase de bienes inmuebles, darlos y aceptarlos en pago, hipotecarlos a particulares o a cualquier institución de crédito especializada creada o a crearse, aceptar y suscribir cuantas escrituras públicas o instrumentos privados fuere menester, podrá también comprar o instalar otros establecimientos industriales y comerciales, asociarse total o parcialmente con otras sociedades, no debiéndose considerar la enunciación que antecede como limitativa, sino simplemente como indicativa, pues la sociedad podrá efectuar cualquier clase de negocioss lícitos, encuadrados dentro de la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco. — Tercera: El término de duración del presente contrato será de tres años, a contar del día primero de Junio del año mil novecientos cincuenta y seis a cuya fecha se retrotraerá en todas sus operaciones, prorrogándose en períodos sucesivos o iguales, mientras no medie oposición formal por escrito de cualquiera de los asociados. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatrocientas treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los señores socios en la siguiente forma y proporción: La Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nuevo Buenos Aires", doscientas diez cuotas, o sean doscientos diez mil pesos moneda nacional aportado en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y vehículos. Don Marcos Stlonik, ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, aportados en mercaderías y Don Elido Roberto Almeida, setenta cuotas o sean setenta mil pesos moneda nacional, aportado en dinero en efectivo. El aporte de capital integrado en especies por los señores socios que alcanza a la suma de trescientos sesenta mil pesos moneda nacional, se detalla en inventario que se adjunta en papel sellado nacional número 261.704 que firman de completa conformidad todos los contratantes, agregándose como parte integrante del presente contrato social. — Quinta: La administración, dirección y gerencia de la sociedad, estará a cargo indistintamente de los señores socios Don Salomón Schnitman, Don David Schnitman y Don Edilo Roberto Almeida, quienes quedan designados gerentes, pudiendo actuar en representación de la sociedad investidos de las más amplias atribuciones facultados para hacer uso de la firma social, pudiendo por lo tanto representarla en la totalidad de sus actos comerciales, industriales, jurídicos y legales que fuere menester. Para hacer uso de la firma social en lo que a movimiento de fondos se refiere, deberán firmar dos de los tres gerentes designados, cuyas firmas deberán ser precedidas del aditamento "Atolón", Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo condición imprescindible la intervención directa como firmante del socio Señor Don Salomón Schnitman, en forma indistinta con cualquiera de los otros dos socios en todos los movimientos de fondos de la sociedad. En consecuencia, los señores socios gerentes están autorizados para realizar todas clases de operaciones con cualquier institución bancaria oficial o particular y asumir en el uso de sus funciones toda clase de obligaciones sociales que la sociedad demandare, pudiendo a su vez firmar cheques, letras, giros, pagarés, hacer endosos, depósitos y cualquier otra operación que se relacione y que sean de beneficio para la sociedad, no pudiendo comprometerla en fianzas, garantías o negocios ajenos al interés de la sociedad. Las compras de mercaderías, al igual que las ventas en plaza en cuenta corriente, deberán ser motivo de consuta previa en todos los casos, de los señores socios, debiendo intervenir indefectiblemente en todas ellas, el Señor Don Salomón Schnitman, quien queda designado a tal efecto con el cargo de gerente general. Los señores gerentes gozarán de una retribución mensual que será proporcional a su dedicación a la sociedad, debiendo fijarse la misma en completo acuerdo de socios, con imputación a la cuenta de gastos generales y asentada en el libro de actas, que a tal fin llevará la sociedad. — Sexta: Cada día treinta de junio, se practicará un balance e inventario general, y de las utilidades líquidas que resulten de dicho balance general, una vez deducidas las amortizaciones impositivas normales y el fondo de reserva legal (Ley once mil seiscientos cuaretna y cinco), se repartirán entre los señores socios en la siguiente proporción: el socio, Nuevo Buenos Aires Sociedad de Responsabilidad Limitada, el cincuenta y ocho por ciento (58%); el socio señor don Marcos Stlonik, el veinticuatro por ciento (24%) y el socio señor don Edilo Roberto Almeida, el dieciocho por ciento (18%), importes que se acreditarán en sus respectivas cuentas corrientes, pudiendo ser retirados dentro de los noventa días de cerrado y aprobado el ejercicio anual, las pérdidas también serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Séptima: Después del primer año de constituída la sociedad, cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma, comunicando tal decisión mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad con una anticipación de treinta días. Los socios restantes podrán adquirir su parte, con el valor que resulte del último balance, o disolver la sociedad. Igual temperamento se adoptará en caso de fallecimiento o interdicción de un socio. Los socios no podrán transferir a terceros, sus cuotas de capital y|o su haber societario, total o parcialmente. Si algún socio deseare transferir sus cuotas de capital y|o su haber societario, automáticamente los demás socios obtendrán el derecho para adquirirlos, en la proporción de sus respectivos capitales, pagando el precio que resulte del último balance general, en la forma y en los plazos que se convendrá en el momento, pero el plazo a fijar no podrá exceder de dos años. — Octava: Si sobreviniere el fallecimiento de un socio, los herederos o derecho-habientes quedarán automáticamente incorporados en calidad de socios, debiendo al efecto unificar su representación en el caso que fueran más de un heredero o derecho-habiente. En caso de que éstos no desearen continuar en la sociedad, deberán ajustarse a lo que establece la cláusula séptima del presente contrato social. — Novena: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación, será resuelto por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados cada uno por cada parte en desidencia. En caso que éstos no llegaren a un acuerdo, nombrarán un tercero de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Décima: Si la sociedad entrara en liquidación, ésta será realizada por los señores gerentes. — Undécima: Cada asociado constituye su domicilio legal, a los efectos de este contrato, en los indicados al principio, los cuales sólo se consideran modificados cuando se comunique el cambio a la sociedad mediante telegrama colacionado. Todos los derechos y obligaciones que surjan con motivo del desenvolvimiento de los negocios sociales y que no estuvieren expresamente especificados en el presente contrato, ni tampoco asentado en el libro de actas, se regirá de conformidad a la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, o en su defecto al Código de Comercio de la República Argentina, en lo que fuera procedente. Bajo las cláusulas precedentes los señores socios dan por formalizado este contrato a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan por sí y por sus herederos o representantes legales, y firman en prueba de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 520.— e.24|10-Nº 26.686-v.24|10|56

MERCADITO EL ASTURIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores: Antonio Alvarez, casado en primeras nupcias con doña Aurora González, español, domiciliado en la calle Pichincha número mil cuatrocientos noventa y seis; don Antonio Alvarez González, casado en primeras nupcias con doña Odilda Amorelli, español, domiciliado en la calle Pichincha número mil cuatrocientos noventa y seis, y don José Alvarez González, soltero, argentino, domiciliado en la calle Pichincha número mil cuatrocientos noventa y seis, todos de este vecindario, mayores de edad, se conviene lo siguiente: Formalizar la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, la que funcionará bajo las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con sujeción a las cláusulas siguientes· Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "MERCADITO EL ASTURIANO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Pavón número mil doscientos noventa y nueve, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero; y su objeto principal será la explotación del negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en el domicilio social premencionado, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad u operación mercantil cuando así convenga a sus intereses. — Segunda: El capital de la Sociedad es de Noventa Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en noventa cuotas de Un mil pesos de igual moneda cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en idéntica proporción, es decir Treinta cuotas cada uno, o sean Treinta mil pesos moneda nacional cada socio; estos aportes están constituídos por muebles, útiles, instalaciones, máquinas, llave o fama al negocio, y dinero efectivo según inventario que los socios suscriben por separado. El capital social podrá ser aumentado por reservas de revaluación que la Sociedad constituya, por capitalización de utilidades o por nuevos aportes de los socios, requiriéndose para ello mayoría de votos. — Tercera: La Sociedad tendrá una duración de Diez Años, a contar desde el Primero de septiembre, a cuya fecha los socios retrotraen la vigencia de este contrato y podrá ser disuelta con anticipación al término establecido si los socios así lo resolvieran o prorrogarla en su caso, todo ello por mayoría de votos. En caso de disolución ya sea anticipada o por fenecimiento del plazo establecido, la liquidación de la Sociedad será practicada por el liquidador o liquidadores que designen los socios, por mayoría absoluta de votos, pudiendo ser designados tales los Gerentes. Realizado el activo y pagado el pasivo el remanente se distribuirá en igual proporción entre los socios. Si alguno de ellos descara adquirir los activos físicos o continuar con el giro de la entidad, tendrá preferencia a igualdad de precio sobre cualquier extraño a la Sociedad. — Cuarta: Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá adquirir o enajenar bajo cualquier forma toda clase de mercaderías, incluso para su transformación e industrialización como asimismo bienes, muebles e inmuebles; fondos de comercio en el sentido más amplio; constituir, adquirir y transferir derechos reales de cualquier especie; comprar y vender establecimientos comerciales e industriales, y|o participaciones de los mismos; formar sociedades; celebrar toda clase de contratos, incluso de locación, ser cedentes y cesionaria de toda clase de derechos y acciones; hacer novaciones y renuncias y quitas de deudas; dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales; ajo de particulares o entidades públicas o de cuaquier otra naturaleza; efectuar todo género de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial y otros similares, pudiendo especialmente solicitar créditos a los mismos, abrir y cerrar cuentas corrientes y otras, girar sobre dichas cuentas con fondos o en descubierto, librar, aceptar, firmar, avalar, descontar y endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y demás papeles de comercio; concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas; solicitar marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención y adquirir o ceder esos derechos; otorgar poderes generales o especiales de toda clase, incluso judiciales, con las facultades pertinentes; estar en juicio como actora o demandada y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que se requieran a los fines indicados, debiendo considerarse la precedente enumeración de facultades, como simplemente enunciativa y no limitativa, pues la Sociedad podrá celebrar todos los actos, incluso jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, de conformidad a las disposiciones legales respectivas. — Quinta: La direción y administración, como asimismo la representación de la Sociedad estará a cargo de los socios, Antonio y José Alvarez González, con el cargo de Gerentes, designándoselos para este acto, con las más amplias facultades para llenar su cometido, así como el uso de la firma social y sin otras limitaciones que las que les impongan los intereses de la Sociedad, pudiendo firmar indistintamente cualesquiera de ellos para la realización de todos los actos enumerados en la cláusula anterior, cuyo texto íntegro deberá darse aquí por reproducido y de los que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de la entidad; pero no podrán comprometer la firma social en actos extraños a los de la Sociedad, ni en garantías o fianzas a favor de terceros. La firma de la Sociedad deberá usarse de la siguiente forma: "Mercadito El Asturiano", Sociedad de Responsabilidad Limitada y luego la firma de cualesquiera de los dos Gerentes. — Sexta: El ejercicio comercial empezará el primero de septiembre y finalizará el treinta y uno de diciembre, esto con respecto a este año solamente, debiendo comenzar en lo sucesivo el primero de enero y terminar el treinta y uno de diciembre del mismo año. A tal efecto se confeccionará un inventario, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, todo ello de acuerdo a la práctica mercantil y estos estados serán sometidos a los socios dentro del mes siguiente al cierre del ejercicio, quienes deberán manifestar su aceptación o no dentro de los treinta días de serles entregados; el silencio será interpretado como aprobación. De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará un Cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital y del resto de las utilidades podrán los socios capitalizarlas o retirarlas según las condiciones que convengan. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Séptima: Los Gerentes deberán dedicar todo su tiempo, inteligencia y actividad a las tareas y negocios de la entidad, no pudiendo tener parte, intervenir ni interesarse en otras Sociedades o negocios idénticos, similares o no a los de la presente Sociedad. Celebrarán reuniones semestrales para considerar la marcha de la entidad y de todo lo tratado en las mismas se dejará constancia en un Libro de Actas rubricado, que se llevará a tal efecto. — Octava: Cada Gerente percibirá mensualmente en concepto de retribución por su trabajo personal la suma de Mil quinientos pesos moneda nacional, la que podrá modificarse por mayoría de votos y el socio Antonio Alvarez, retirará mensualmente una suma no menor a cuenta de utilidades. — Novena: La transferencia de cuotas sociales entre los socios podrá realizarse sin necesidad de aprobación alguna de los otros integrantes, pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad total ni parcialmente sino con el voto favorable de todos los socios; en el supuesto de haberse acedido a la cesión a favor de un tercero los socios restantes tendrán preferencia de compra a igualdad de precio y la adquisición la efectuarán por partes iguales, salvo convención de los mismos. — Décimo: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios componentes de la entidad, se practirará un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento o incapacidad y los demás integrantes decidirán si los herederos o sucesores del socio prefallecido o incapacitado continúan o no en la Sociedad, debiendo en todos los casos, éstos, unificar su representación y no pudiendo la persona designada pretender ocupar dentro de la Sociedad los cargos que desempeñaba el fallecido o incapacitado y gozar del sueldo que el mismo tenía asignado, salvo conformidad expresa de los otros socios. — Undécima: En cualquier momento todo socio podrá retirarse de la Sociedad, previa notificación por telegrama colacionado a los demás componentes en los domicilios aquí indicados y con seis meses de antelación, procediéndose en idéntica forma a la determinada para los casos de fallecimiento o incapacidad y que será de la siguiente forma: Previa la realización del inventario y balance general, la parte que le corresponda le será entregada así: Veinticinco por ciento a contado y dentro de los sesenta días del retiro efectivo, fallecimiento o incapacidad y el saldo en veinte cuotas trimestrales, iguales y sucesivas, con más e interés del ocho por ciento anual, sobre los saldos deudores. — Duodécima: Para toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, ya sea durante la marcha de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar designarán un tercero para el caso de discordia. El fallo de los arbitradores o el laudo del tercero, serán inapelables para las partes, a cuyo efecto renuncian desde ya a recurrir a la justicia de los Tribunales. En todas las cuestiones no previstas en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las pertinentes del Código de Comercio. Bajo las doce cláusulas precedentes dejan formalizado el contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Entrelíneas: y el socio Antonio Alvarez retirará mensualmente una suma no menor a cuenta de utilidades a la; vale. — Antonio Alvarez. — Antonio Alvarez González. — José Alvarez González. — Entrelíneas: y el socio Antonio Alvarez retirará mensualmente una suma no menor a cuenta de utilidades a la; vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 500.— e.24|10-Nº 26.690-v.24|10|56

NINO

Comercial, Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional del Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, por secretaría autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 15 días del mes de agosto de 1956, entre D. Canio Sarcuno, italiano, casado; D. Donato Antonio Sarcuno, italiano, casado· D. Pascual Machelli, italiano, casado; D. Atilio Vicente Armando Sarcuno, argentino, casado y D. Dionisio Damus, argentino, casado; todos ellos mayores de edad, los cuatro primeros de los nombrados con domicilio en la calle Salta 2151, de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires y el último de ellos domiciliado en la calle Lautaro 352 de esta Capital; hábiles para ejercer el comercio, se conviene en constituir una sociedad que se regirá por la Ley Nº 11.645 y las cláusulas que a continuación se establecen: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "NINO" COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad queda establecido en la calle Lautaro Nº 352 de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, como así también de establecer sucursales y agencias tanto en la República como en el exterior. — Tercera: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de esta fecha. Sin embargo, cualquiera de los socios tiene derecho a retirarse de la misma después de transcurrido un año de vigencia y siempre que comunique su voluntad por telegrama colacionado con una anterioridad de seis meses a la fecha del balance. Los socios que continuaren podrán, de preferencia, adquirir las cuotas del socio renunciante, en proporción al número de sus cuotas, determinándose el precio de conformidad con el balance inmediato posterior a la comunicación de la renuncia del socio, a cuyo efecto se computará exclusivamente el capital, reserva legal, reservas libres y utilidades no distribuídas. No habrá, en consecuencia, revaluaciones de ninguna índole ni incorporación de valor material alguno. Los socios que continúan deberán abonar el precio que así se establezca mediante pagos semestrales del 25 % (veinticinco por ciento). Es facultad de los socios acelerar los pagos y sin que ello implique un derecho para el renunciante. Sobre las sumas adeudadas no se liquidarán intereses. — Cuarta: El capital de la sociedad es de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Canio Sarcuno, doscientas cincuenta cuotas; Donato Antonio Sarcuno, cien cuotas; Dionisio Damus, cincuenta cuotas; Pascual Machelli, cincuenta cuotas y Atilio Vicente Armando Sarcuno, cincuenta cuotas. El capital suscripto ha sido integrado totalmente por todos los socios, en efectivo. — Quinta: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) a transportes de mercaderías, semovientes, maquinarias, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, y a la importación, exportación y compra venta de toda clase de bienes; representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones; b) a negocios industriales mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos agropecuarios, metalúrgicos, madereros, textiles, de la construcción y para el hogar, así como industrias

anexas y complementarias; c) a la compra-venta, construcción y|o arrendamiento de bienes inmuebles, explotaciones rurales o forestales por cualquiera de los formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá hacer operaciones financieras, comerciales e industriales que se relacionen con sus propósitos principales así como equipar, armar o poseer buques o embarcaciones de cualquier clase, pudiendo acarrear, almacenar o llevar cargas y, en general, todas las operaciones encuadradas dentro de las disposiciones del Código de Comercio y que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Sexta: El socio Canio Sarcuno queda designado gerente y para comprometer a la sociedad se requerirá tan sólo la firma del mismo. En caso de incapacidad o ausencia del socio Canio Sarcuno lo reemplazará con iguales facultades el socio Donato Antonio Sarcuno. La firma del último de los nombrados implicará por si sola, la existencia de incapacidad o ausencia del socio Canio Sarcuno. El socio gerente —al igual que su reemplazante con igual facultades— tiene todas las facultades para actuar en nombre de la sociedad, en cumplimiento de su objeto social aun en aquellos casos para el ejercicio de los cuales se exige poder especial. Son deberes y atribuciones de los gerentes: a) ejercer la representación legal de la sociedad; b) administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades, concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos generales y especiales y cualquier instrumento público o privado. Realizar todos los actos y contratos previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; podrá conferir autorizaciones o poderes especiales o generales para determinadas operaciones, a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones de todas clases; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones, por los plazos, precios, cantidades y formas de pago que considere conveniente; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; denunciar, querellar y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios; dar y tomar en arrendamiento bienes aun por más de seis años, arrendar y|o adquirir establecimientos comerciales, industriales y agropecuarios, suscribir acciones, tomar participaciones en empresas afines del objeto social; concurrir a licitaciones públicas y privadas; obtener y enajenar patentes y marcas, inscribirse como importadora y exportadora; c) solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país y del exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las Instituciones citadas, con el Ministerio de Trabajo y Previsión, Cajas e Institutos de Previsión Social, Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; d) crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medio de salarios, sueldos, comisiones o participaciones, determinar sus atribuciones, su traslado o separación; e) en general realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enunciación que antecede no es limitativa. El nombramiento y remoción de los directores será hecho por los socios cuando lo juzguen conveniente. — Séptima: Las transferencias de cuotas podrán ser hechas entre los socios. Para la cesión a un tercero es necesario la unanimidad. En el caso de fallecimiento de alguno de los socios si se aceptara la incorporación de herederos o legatarios éstos deberán unificar su representación. Si por el contrario los socios supérstites no accediesen a su incorporación deberán abonar la parte que correspondiera al socio fallecido mediante pagarés semestrales del 25 % (veinticinco por ciento) estando facultados asimismo para acelerar los pagos y sin que ello signifique un mejor derecho para los herederos y legatarios. La suma que corresponda será establecida de acuerdo con el último balance aprobado a cuyo fin se computarán exclusivamente al capital, reserva legal, reservas libres y utilidades no distribuídas a la que se agregará o restará las utilidades o pérdidas que resultaron en el balance inmediato anterior al fallecimiento, proporcionado siempre al tiempo transcurrido entre la fecha de ese balance y la del deceso. Sobre las sumas adeudadas a los herederos o legatarios, se liquidará un interés del 6 % (seis por ciento) anual, que se hará efectivo al tiempo de cada amortización. En ningún caso se abonará valor alguno en concepto de llave y marcas. — Octava: La sociedad llevará contabilidad legal, realizándose balances por lo menos una vez al año, en la fecha que establezcan los socios, el que deberá quedar concluído dentro de los 45 días de la fecha de cierre. No habiéndose formulado ninguna observación dentro de los veinte días de ser presentado, el balance se considerará automáticamente aprobado. De las utilidades líquidas y realizadas se separará el cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % (diez por ciento) del capital y el resto previa deducción de las sumas destinadas a los fondos de reserva que los socios que representan la mayoría del capital estimen conveniente, será distribuída en proporción al capital. — Novena: En caso de liquidación los gerentes serán sus liquidadores. — Décima: Todas las resoluciones se tomarán con el voto favorable de socios que representen la mayoría de capital, salvo las mayorías especiales que se exigen en el presente contrato. Por otra parte, en el caso de cambio de objeto social se requerirá la mayoría de votos que representen las tres cuartas partes del capital. Para los casos de transferencia de cuotas a terceros y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, se requerirá unanimidad. — Décima Primera: Todas las divergencias que pudieran plantearse a raíz de la aplicación del presente contrato o sobre la marcha de los negocios sociales será dirimida por un árbitro nombrado de común acuerdo o en su defecto por un árbitro designado por cada parte. Si éstos no se pusieran de acuerdo designarán un árbitro tercero. No siendo posible la designación del tercero quedará expedita la vía judicial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 490.— e.24|10-Nº 26.691-v.24|10|56

RODEO INMOBILIARIA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según documento privado de fecha trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis, el señor Alberto Arbaizagoitía por poder de don Gregorio Arbaizagoitía, vende, cede y transfiere al señor Julio Alberto Castellano sesenta cuotas de las que tiene y le corresponden en el capital de RODEO INMOBILIARIA, COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 50.— e.24|10-Nº 26.504-v.24|10|56

ESTEBAN DUBINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del Doctor Alberto Zambrano, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Señores: Esteban Domingo Dubini, que firma "Esteban Dubini", argentino, casado, de sesenta años de edad, domiciliado en la calle Bompland número mil ciento treinta y cinco; y José Augusto Dubini, que firma "José A. Dubini", argentino, soltero, de veinticinco años de edad, domiciliados en la calle Catamarca número doscientos sesenta y cuatro, departamento décimo, ambos de la Capital Federal, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual será regida por el presente contrato, por las disposiciones de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente en lo no previsto por las disposiciones del Código de Comercio, quedando sujeta a las bases y condiciones siguientes: Primero: La sociedad girará bajo el rubro "ESTEBAN DUBINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Córdoba número cinco mil seiscientos veintiséis, de esta capital o en el lugar que resuelvan los socios pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y depósitos en cualquier punto de la República o del exterior. — Segundo: La Sociedad retrotrae sus actividades a partir del día primero de abril de mil novecientos cincuenta y seis, y su objeto principal será: La explotación de un negocio de corralón de maderas, hierro, materiales de construcción, construcciones, pudiendo también dedicarse a cualquier otro negocio de comercio, adquirir y transferir derechos reales, muebles o semovientes, ubicados en la República o en el extranjero, como asimismo realizar todos los actos y operaciones necesarias a los fines de la Sociedad. Las funciones antedichas son enunciativas, no pudiendo considerarse limitativas, siendo continuadora de los negocios de la Sociedad colectiva "Juan y Esteban Dubini", y de cuyo activo y pasivo conforme al balance agregado se transfieren totalmente a la Sociedad que se constituye por este acto. — Tercero: La Sociedad se constituye por el término de Diez Años, contados a partir del primero de abril de mil novecientos cincuenta y seis, pero cualquiera de los socios podrá retirarse después de los dos años de su constitución, solicitándolo por telegrama colacionado dirigido a la sede social, con seis meses de anticipación. En tal caso los socios podrán decedir: a) La liquidación total o parcial de la sociedad; b) El socio que desea retirarse deberá offecer sus cuotas al otro socio quien tendrá privilegio para adquirirlas; c) O bien de no aceptarse el supuesto anterior y de común acuerdo podrá ofrecer sus cuotas a un tercero, total o parcialmente. Para tales casos la liquidación de la sociedad o la determinación del valor de la cuota del socio saliente, se efectuará en la forma establecida en el artículo décimo. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de Seiscientos Ochenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional, que se dividen en seiscientas ochenta y seis cuotas de Un mil pesos cada una, las cuales son aportadas en la proporción siguiente: Cuatrocientas veintitrés cuotas por el socio Esteban Domingo Dubini y doscientas sesenta y tres cuotas por el socio José Augusto Dubini, totalmente suscripto e integrado en dicha proporción en la siguiente forma: Setecientos sesenta y un pesos con sesenta y ocho centavos en dinero efectivo, y seiscientos ochenta y cinco mil doscientas treinta y ocho pesos con treinta y dos centavos moneda nacional en dinero, créditos, mercaderías y demás bienes muebles, provenientes del activo líquido (según balance al treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis) que se agrega a la extinguida sociedad Juan y Esteban Dubini, cuyo activo y pasivo han tomado a su exclusivo cargo los integrantes de la sociedad. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargos de ambos socios, que actuarán como gerentes durante todo el término del presente contrato y el uso de la firma social será empleada en forma individual por cualquiera de ellos y en tal forma tendrán todas las facultades que les acuerda el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y podrán en nombre de la Sociedad otorgar y firmar escrituras públicas y documentos privados que fueran necesarios, contraer préstamos en la forma que estimen conveniente con cualquiera institución bancaria, nacional o extranjera o con particulares, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos protestarlos o endosarlos, transar o renunciar a derechos y acciones, cobrar y percibir, conferir poderes generales de administración y para asuntos judiciales incluso en los casos de denuncias o querellas, irervocables, sin que esta enunciación excluya otras facultades no expresadas y con la sola limitación de no comprometer la firma social en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sexto: También cualquiera de los socios indistintamente podrán representar a la sociedad ante cualquier autoridad administrativa o Ministerios o reparticiones nacionales, provinciales, territorios o judiciales, pudiendo absolver posiciones y actuar en su nombre ante los Tribunales del Trabajo, Tribunal de Faltas, Ministerio de Trabajo y Previsión o cualquier otro. — Séptimo: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General de los negocios y operaciones sociales, sin perjuicio de los estados de comprobación que podrán practicarse cuando así lo resuelvan los socios. Dichos Balances serán firmados por los integrantes de la Sociedad y la falta de observación al mismo en el término de treinta días, significará su aprobación.

— Octavo: De las utilidades anuales se retirarán: a) El cinco por ciento de las utilidades líquidas para constituir el fondo de reserva hasta integrar el diez por ciento del capital, según prescripción legal; b) Las reservas indispensables para cubrir las responsabilidades de la Ley once mil setecientos veintinueve; c) Toda otra reserva que resuelvan constituir los socios. El resto de las utilidades serán distribuídas entre los socios en la proporción del porcentaje que resulte en relación a los capitales aportados más los saldos de cuentas particulares al final de cada ejercicio. En caso de existir pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción establecida por la distribución de las utilidades. Estas podrán ser cubiertas con reservas creadas, en caso de existir por la decisión de los socios. Los socios retirarán en calidad de sueldo lo siguiente: El Señor Esteban D. Dubini, la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional mensuales; y el señor José A. Dubini, dos mil pesos moneda nacional, que serán cargadas a Gastos Generales. — Noveno: Los socios se comprometen a dedicar sus actividades y aptitudes para contribuir al acrecentamiento y desarrollo progresivo de las operaciones sociales. — Décimo: Las resoluciones que sean necesarias a los fines sociales serán tratadas en reunión conjunta de socios anotándose en el Libro de Actas. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios se practicará inventario y balance especial a la fecha en que el fallecimiento o incapacidad se produzca; y el socio restante deberá decidir dentro del término de sesenta días si acepta la incorporación de los herederos o representante del socio fallecido o incapaz o si reembolsan a éstos el haber del socio fallecido o incapaz en la Sociedad. En el primer caso, los herederos deberán unificar su representación y en el segundo, el reembolso de la cuenta capital, reservas y cuenta particular del socio incapaz o fallecido se efectuará a partir de un término de ciento ochenta días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad, en la forma establecida en el artículo siguiente. En caso de incorporarse los herederos o representantes del socio saliente, el derecho de los mismos se limitará a contralor de los negocios sociales. — Décimo Segundo: En todos los casos en que la sociedad sin entrar en liquidación deba devolver una cuota de capital, ella será establecida de acuerdo con un balance especial al que se adicionará o substraerá la parte proporcional de las Ganancias y Pérdidas del ejercicio en curso a la fecha del retiro o fallecimiento del socio. La reintegración del haber del socio saliente, falecido o incapaz se podrá realizar a opción del socio restante al contado o en cuotas trimestrales del veinticinco por ciento devengando los saldos un interés del seis por ciento anual. — Décimo Tercero: Todas las dudas, divergencias o dificultades que se suscitaran entre los socios en el transcurso de esta sociedad, sus herederos o representantes legales, ya sean sobre la interpretación del presente contrato o sobre la forma de su disolución o liquidación serán resueltas por arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte y éstos elegirán el tercero en caso de discordia, siendo los fallos que se pronuncien respetados por los interesados, sin recurso alguno por ante los Tribunales Ordinarios. Bajo los trece artículos antes enumerados, queda formalizado el presente contrato que se suscribe, en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Raspado: proporción — Tribunal — Establecida — Vale. — Esteban Dubini. — José A. Dubini. — Buenos Aires, octubre 1 de 1956. — Alberto Zambrano secretario.

$ 490.— e.24|10-Nº 26.644-v.24|10|56

PASTIZALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primero: Bajo la denominación de "PASTIZALES, SOC. DE RESP. LTDA." se declara constituída entre los Señores Amalia Del Carmen Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, argentina, casada que firma "Amalia C. U. de Amadeo Artayeta"; María Amalia Justa Delfina Amadeo Campos de Amuchástegui Keen, argentina, casada, que firma "M. Amalia A. C. de Amuchástegui Keen" y Enrique Amadeo Campos, argentino, casado que firma igual, todos con domicilio en esta Capital Federal en Avda. Santa Fe 983, 2º piso B, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá un plazo de duración indeterminado no pudiendo sin embargo disolverse antes del 31 de diciembre de 1960. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de negocios agrícola-ganaderos y de forestación, compra-venta, explotación, administración de inmuebles rurales y toda clase de negocios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 600.000.— (seiscientos mil pesos moneda nacional) dividido en 600 cuotas iguales de $ 1.000.— c|una, correspondiendo un voto a cada cuota integrada, las que han sido suscriptas en la siguiente proporción: Doscientas cuotas a doña Amalia C. U. de Amadeo Artayeta, Doscientas cuotas a doña M. Amalia A. C. de Amuchástegui Keen y Doscientas cuotas a don Enrique Amadeo Campos. Dicho capital queda integrado en la siguiente forma: El 50 o|o del capital, o sea $ 300.000.— con la hacienda y dinero efectivo provenientes de la sociedad de hecho que los mencionados señores tenían constituída a partir del treinta de octubre de 1955, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato y cuyo detalle correspondiente al inventario, firmado por las partes se agrega, quedando los comprobantes que certifican los precios de adquisición en poder de la Sociedad. El 50 o|o restante, equivalente a $ 300.000 — se completará mediante la capitalización de las utilidades provenientes de ejercicios futuros. — Quinto: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las cantidades que se estimen convenientes para la amortización de los valores del activo y|o el porcentaje del 5 o|o para reserva legal, o las especiales que se determinen, o para la remuneración de los gerentes o socios, el resto que no podrá ser inferior al 50 o|o del beneficio total, será destinado integramente a completar la integración de las cuotas pendientes a que se refiere el artículo anterior y una vez completadas éstas, el beneficio será distribuído entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Los socios deberán formular sus observaciones a los inventarios y balances al pié de los mismos. Los balances e inventarios si no son observados dentro de los quince días de notificados, los socios, se considerarán aprobados. — Sexto: La sociedad será administrada por uno o más Gerentes, socios o no, que actuarán separada o indistintamente con las más amplias facultades, inclusive las de adquirir y transferir bienes de cualquier naturaleza, incluso inmuebles, por título oneroso, darlos o tomarlos en arrendamiento por más o menos de seis años, aceptarlos o entregarlos en pago de deudas; dar o tomar dinero en préstamo, aceptar, constituir y ceder derechos reales y personales, registrar marcas y patentes, hacer operaciones con instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, inclusive los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Provincia de Entre Ríos y Provincia de Buenos Aires, conforme a sus leyes y reglamentos especiales, abrir y cerrar cuentas en cualquier forma; girar contra fondos depositados o contra créditos acordados en descubierto, librar, aceptar, endosar y descontar cheques, letras de cambio, pagarés y otros documentos de crédito, hacer pagos ordinarios y extraordinarios, cobrar y percibir conceder quitas y esperas, dar recibos; cancelaciones y cartas de pago, reconocer o confesar obligaciones anteriores a este contrato, hacer novaciones; recurrir a las autoridades administrativas y judiciales, comparecer a juicios, entablar y contestar demandas, reconvenir; comprometer en árbitros; prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones; constituir domicilios especiales, participar en formar y liquidar sociedades, aceptar, conferir y revocar poderes, celebrar toda clase de contratos, otorgar, aceptar y firmar escrituras, o instrumentos públicos y privados y practicar cuantos más actos estimen convenientes y útiles a los intereses sociales, a condición de que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad; toda vez que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. Los representantes de la Sociedad no podrán comprometerla en negocios ajenos a su objeto social en negociaciones propias, prestaciones gratuitas o fianzas a favor de terceros. — Séptimo: En este acto queda nombrado Gerente el socio Don Enrique Amadeo Campos cuya retribución así como el nombramiento de otro y|o remoción de los mismos se hará con la conformidad de las dos terceras partes del capital social suscripto, dejándose constancia en el libro de actas. — Octavo: El treinta y uno de octubre de cada año, se formulará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que será sometido a consideración de los socios, dentro de los cuatro meses, siguientes al cierre del ejercicio comercial. — Noveno: Si del balance anual resultare la pérdida del cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios, podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad, la que deberá disolverse salvo que los socios restantes decidan adquirir las cuotas del solicitante por un precio no inferior al valor de dichas cuotas, según el último balance aprobado y dentro de los treinta días de formulado el pedido de disolución. No se asignará valor alguno en concepto de llave, empresa en marcha o fondo de comercio. — Décimo:

En caso de aumento de capital o en el caso que algún socio deseara ceder sus cuotas, los socios tendrán preferencia para adquirir las nuevas o las cedidas en proporción a sus respectivos capitales. Las cuotas no podrán ser cedidas a terceros extraños sin previa comunicación por escrito o telegrama colacionado con dos meses de anticipación, a los otros socios y con el consentimiento de la mayoría de los socios que representen el 66 o|o del capital social suscripto. — Décimo Primero: En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por el Gerente y en caso de impedimento del mismo por el socio designado por la mayoría, debiendo ante todo procederse a pagar las deudas sociales, distribuyendo el remanente entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — Décimo Segundo: Toda divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o la liquidación de la sociedad, será resuelta por jueces arbitradores nombrados uno por cada parte en divergencia, dentro de los quince días siguientes a la misma. Los arbitradores antes de entrar a conocer las cuestiones sometidas a su decisión y dentro de los ocho días siguientes a la aceptación de su cargo, nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. En caso de que las partes o los arbitradores no procedan a la designación que les corresponda, ésta será efectuada por el Presidente de la Sociedad Rural Argentina. Todo aquello que no esté previsto en este instrumento, debe regirse por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio y leyes complementarias. Bajo los doce artículos que anteceden los comparecientes dejan constituída, en la Ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, la sociedad "Pastizales, S. R. L.", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. El presente contrato ha sido extendido en los sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno números un millón trescientos cuarenta y un mil quinientos diecisiete, un millón trescientos cuarenta y un mil quinientos dieciocho, y un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos dieciséis. — Firmado: Amalia C. U. de Amadeo Artayeta. — M. Amalia A. C. de Amuchástegui Keen. — Enrique Amadeo Campos.

Buenos Aires, octubre diez y siete de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 480.— e.24|10-Nº 29.267-v.24|10|56

EL GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores José Herbsztein, argentino naturalizado, domiciliado en Paso 428, Capital Federal; Daniel Olberman, argentino, domiciliado en San Martín 742; y Jaime Chercasky, domiciliado en Santa María de Oro 354; los dos últimos de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco, resuelven formalizar el presente contrato de reducción de capital de la sociedad que integra, cesión de cuotas y otras modificaciones del contrato social, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: Los otorgantes son los únicos componentes de la sociedad "EL GALLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Paso 428 de la Capital Federal y explotación de los negocios en Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco, según contrato del 26 de diciembre de 1946, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de marzo de 1947 bajo el Nº 158 al folio 195 del libro Once de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación del 30 de marzo de 1954 inscripta en el mismo Registro el 11 de mayo de 1954 bajo el Nº 951 al folio 297 del Libro 25 de iguales Contratos. — Segunda: De común acuerdo los socios resuelven reducir el capital social actual de Un millón setecientos mil pesos m|n. a la suma de Un millón quinientos mil pesos m|l. dividido en quince cuotas de cien pesos cada una, disminuyéndose la reducción de Doscientos mil pesos m|l. del capital suscripto e integrado del señor José Herbsztein, quedando en consecuencia las quince mil cuotas suscriptas e integradas en la proporción de cinco mil cuotas o sea pesos 500.000.— por el socio José Herbsztein, siete mil cuotas o sea la suma de pesos 700.000.— por el socio Daniel Olberman y tres mil cuotas o sea $ 300.000.— por el socio Jaime Checasky. — Tercera: La suma de Doscientos mil pesos m|n. en que reduce el capital y que disminuye las cuotas del socio José Herbsztein, le ha sido ya reintegrado al mismo por la sociedad en dinero efectivo, otorgando por el presente suficiente recibo. — Cuarta: En el carácter indicado y como titular de cinco mil cuotas de capital, conforme a lo expuesto en la cláusula segunda, el señor José Herbsztein, cede, vende y transfiere la totalidad de las mismas a sus consocios Daniel Olberman y Jaime Chercasky, en la proporción de Tres Mil y Dos Mil cuotas respectivamente, verificándose dicha cesión por su valor nominal. — Igualmente el Sr. José Herbsztein cede a sus nombrados consocios su participación en la reserva legal de pesos 13.141.14 m|l. en la proporción de $ 6.570.57 y $ 6.570.57 respectivamente a los señores Daniel Olberman y Jaime Chercasky. — La cesión y transferencia que se instrumenta en esta cláusula, comprende e incluye todos los derechos y acciones y obligaciones que por cualquier concepto correspondían a las cuotas de capital cedidas y a su titular, lo cual se verifica con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1955. — Quinta: El importe total de la cesión, fijado en su valor nominal, queda establecido en la suma de Quinientos trece mil ciento cuarenta y un pesos con catorce centavos m|l. (pesos 513.141.14 m|l.), de los cuales los cesionarios han abonado al cedente, en sus proporciones respectivas, la suma de pesos 313.141.14 m|n. y el saldo de pesos 200.000.— m|l. lo abonarán con posterioridad al 30 de setiembre de 1956 y hasta el 31 de marzo de 1957, en cuotas mensuales convenidas. — El cedente señor José Herbsztein otorga por el presente carta de pago por las sumas recibidas, declarando asimismo haber ya percibido de la sociedad el saldo acreedor de su cuenta particular. — En consecuencia, las partes declaran que nada tienen que reclamarse por ningún concepto fuera del saldo adeudado ni el cedente de la sociedad o viceversa, quedando transferidos a los cesionarios las cuotas de capital y reserva legal, como también todos los derechos y acciones y obligaciones que el cedente tenía y le correspondía en la sociedad, colocando a aquéllos en su mismo lugar, grado y prelación, renunciando al cargo de gerente que investía en la sociedad. — Sexta: En virtud de lo convenido, la sociedad "El Gallo" Sociedad de Responsabilidad Limitada queda compuesta por los socios Daniel Olberman y Jaime Chercasky, estando su capital de $ 1.500.000.— m|l. dividido en quince mil cuotas de cien pesos cada una suscripto e integrado en la proporción de Diez mil cuotas respectivamente equivalentes a $ 1.000.000.— m|l. y $ 500.000.— m|l. resolviendo los socios de común acuerdo modificar las cláusulas contractuales en vigor, en la forma que se expresa a continuación: La cláusula 8ª del contrato del 30 de marzo de 1954, quedando establecido que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente quienes actuarán en calidad de gerentes. — El uso de la firma queda atribuída a ambos socios en conjunto y se expresará mediante la firma personal de los mismos precedida por la denominación de la sociedad; b) La cláusula 10 del contrato del 30 de marzo de 1954, en cuanto las utilidades o pérdidas, después de separado para el primer caso el 5 o|o para el fondo de reserva legal, se distribuirá entre los socios en la proporción del 50 o|o para el socio Daniel Olberman y el 50 o|o para el socio Jaime Chercasky; c) En todos aquellos casos que el contrato requiere la conformidad de tres socios, debe entenderse sustituído por la conformidad de ambos socios. — Séptima: Quedan subsistentes todas las cláusulas del contrato de sociedad original y su posterior modificación, inclusive las partes complementarias de las cláusulas, que no se hubieren modificado por el presente, fijándose el 1º de octubre de 1955 la fecha a partir de la cual rige la reducción del capital, como la cesión de las cuotas y reserva legal y las demás modificaciones instrumentadas en este contrato. — De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, uno para el cedente y uno para cada uno de los socios, en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Firmado: Daniel Olberman. — J. Chercasky. — José Herbsztein.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 240.— e.24|10-Nº 26.715-v.24|10|56

LINO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Lino Fernández Piñeyrúa, casado, argentino, domiciliado en la calle General Roza 347, de Remedios de Escalada y Lino Fernández (h.), casado, argentino, domiciliado en la calle Burela 3916 de Lanús, constituyendo domicilio especial en la calle Ayacucho 455 de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Entre los citados señores Lino Fernández Piñeyrúa y Lino Fernández (h.) a partir de la fecha y con carácter retroactivo al quince de noviembre de 1955, dejan constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada encuadrada dentro de los términos de la ley 11.645. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la atención de reparaciones y venta de repuestos para lavarropas "K. C." de la firma Kenig, Cazzaniga y Cía., según convenio establecido con dicha firma. — Tercera: El domicilio de la sociedad estará en la calle Ayacucho 455, Capital Federal. — Cuarta: La sociedad girará bajo la razón social "LINO FERNANDEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estando el uso de la firma social a cargo de los señores Lino Fernández Piñeyrúa y Lino Fernández (h.) en forma conjunta, debiendo firmar en todos los casos con su firma personal debajo de un sello con la denominación de la razón social. En este mismo acto se les designa gerentes de la sociedad y mediante el uso de la firma social los socios gerentes podrán realizar toda y cualquier clase de operaciones que signifique la mejor protección de los intereses sociales. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional curso legal, representada por ciento sesenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios; quienes toman y aportan cada uno, la suma de ochenta mil pesos moneda nacional y cuyo total está integramente representado por rodados, muebles y útiles, accesorios, maquinarias y herramientas de taller, e instalaciones según detalle adjunto. — Sexta: Anualmente el día 30 de noviembre de cada año, se efectuará un inventario y balance general de las operaciones sociales y de la utilidad líquida, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva Ley 11.645, hasta integrar el 10 o|o del capital social, y de las reservas que los socios indiquen y acepte la Dirección General Impositiva, el saldo será distribuído en la siguiente proporción: el cincuenta por ciento para cada uno de los socios. Las pérdidas si las hubiera serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La duración de la sociedad será por el término de tres años a contar desde la fecha de iniciación de las actividades, pero podrá ser disuelta en cualquier momento en que sea cancelada la concesión de la firma Kenig, Cazzaniga y Cía. S. R. L. — Octava: Los socios podrán de común acuerdo retirar asignaciones mensuales para sus gastos particulares con imputación a la cuenta de gastos generales. — Novena: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por resolución de ambos socios. En tales casos se procederá a la realización del activo y previa cancelación del pasivo existente, se procederá a restituir a cada socio la parte proporcional que le corresponde de acuerdo a la cláusula sexta. — Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios el sobreviviente o capaz podrá optar entre abonar a los herederos o derechohabientes el capital y las utilidades que le correspondieran al causante a la fecha del deceso, abonando el importe en cuatro cuotas iguales, con más un interés del 8 o|o sobre el total de los saldos impagos. — Undécima: Toda duda o divergencia en la interpretación del presente contrato o por cualquier otra causa emergente de las actividades de la sociedad será resuelta con la intervención de la Cámara Argentina de Comercio, siendo su fallo válido y obligatorio e inapelable para las partes, las que a tal efecto renuncian expresamente a la intervención judicial de cualquier fuero o jurisdicción. Bajo las cláusulas precedentemente enunciadas los otorgantes declaran constituída la sociedad, constituyendo domicilios legales en los declarados, para cualquier eventualidad, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Lino Fernández Piñeyrúa. — Lino Fernández (h.). — E|L.: Secretaría del autorizante: vale.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 270.— e.24|10-Nº 26.788-v.24|10|65

RALEIGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio: — Entre los Señores Carlos Gendín, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Brasil 2818, Capital, Aída Balán, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en Brasil 2818, Capital y Salomón Galestok, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Pasaje Leipzig 4910, Capital, se ha convenido lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "RALEIGH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con administración y oficina de compras en la Capital Federal, en la calle: Brasil 2818, y locales de ventas en La Plata, pudiendo trasladar la administración y locales de ventas a cualquier punto del país, como así también establecer sucursales y cuyo objeto será la compra, venta, importación, exportación, consignación y|o distribución de artefactos para el hogar y anexo. — Segundo: El capital social será de m$n. 200.000 (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), dividido en 2.000 cuotas de m$n 100 cada una, aportados por los socios en partes iguales; Carlos Gendín, Aída Balán y Salomón Galestok, en instalaciones y mercaderías, cuyo detalle se acompaña por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Tercero: — La duración de la Sociedad es de 5 años a partir del 1º de Octubre de 1956, pero podrá ser disuelta antes de su vencimiento, también es prorrogable por otros 5 años si al vencimiento del 1er. período los socios no manifestasen la voluntad de disolverla. — Cuarto: — La sociedad será administrada por uno o más socios gerentes, quienes gozarán de todas las facultades necesarias para desenvolver los negocios sociales, y entre los que se encuentran también las siguientes: Operar con los Bancos Oficiales o particulares, pudiendo abrir depósitos, librar cheques y solicitar préstamos con garantía real o sin ella: Intervenir en juicios y representar ante las Reparticiones Públicas Nacionales o Provinciales: Celebrar contratos de arrendamiento y realizar en nombre de la sociedad, todos los actos para los cuales se requieren poderes especiales, según las leyes vigentes. — Los socios Carlos Gendín, Aída Balán y Salomón Galestok, serán gerentes y obligarán a la sociedad, para lo cual firmarán indistintamente. — La firma social, no podrá utilizarse en operaciones ajenas al objeto social, ni darse en fianza o garantía de terceros. — Las tareas que corresponden realizar a cada uno de los socios en la sociedad, sin excluir la fiscalización en el conjunto de las actividades, son las que se enumeran a continuación: el socio Salomón Galestok es el encargado de realizar las las operaciones de venta, como así también, todo lo atingente al otorgamiento de créditos, gestiones bancarias, descuentos, inscripción de prendas, etc., y tendrá que dedicarse a todas las tareas arriba mencionadas y no podrá hacerse suplantar por alguna otra persona en las actividades de este negocio; los socios Carlos Gendín y Aída Balán, se ocuparán de las compras de todo lo atingente a la administración y general del negocio, en el domicilio de la Capital Federal. — Estos socios podrán dedicarse a otras actividades fuera de este negocio. — Quinto: Cada 30 de Septiembre se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los parciales que podrán hacerse cuando los socios lo crean necesario; si pasados los 15 días no fueren observados, se considerarán aprobados. — Sexto: — De las utilidades líquidas se deducirá el 5 o|o como Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o del capital y el resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Después de cada ejercicio, los socios resolverán el porcentaje de utilidades que quedará como Fondo de reserva especial. — Séptimo: La sociedad proseguirá sus actividades aun en caso de muerte, interdicción, quiebra o retiro de alguno de los socios. — Octavo: Las cuotas de capital, son cesibles entre los socios, con prohibición absoluta de venderlas, cederlas o transferirlas a terceros, durante la vigencia de este contrato o sus prórrogas. — El socio saliente recibirá el importe de sus cuotas a su valor real, pagaderos en tres cuotas, en la siguiente forma: 30 o|o a los 60 días de practicarse el Balance General: 30 o|o a los 180 días del Balance y el 40 o|o a los 360 días del Balance, sin intereses con más las reservas que le correspondieren y utilidades acumuladas, según Balance. — En ningún caso, el socio que se retire tendrán derecho a reclamar ni a percibir suma alguna en concepto de llave o indemnización o suplemento por valorización de mercaderías o instalaciones. — Noveno: En caso de fallecimiento, o incapacidad judicialmente declarada de uno de los socios, los otros continuarán con los derechos habientes del mismo, quienes unificarán su representación. — Décimo: Los socios percibirán un sueldo mensual, suma que se fijarán por mayoría en el libro de Actas, con imputación a la cuenta de Gastos Generales. — Undécimo: Las decisiones en la sociedad, serán tomadas por mayoría de capital y las resoluciones, serán asentadas en un libro de actas rubricado. — Duodécimo: Cualquier duda o divergencia a suscitarse entre los socios, durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común o que sea una consecuencia de la existencia de la misma, será resuelta sin forma de juicio por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, cuyo fallo será inapelable. — De conformidad a las cláusulas precedentes, firman los interesados, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a 25 días del mes de Setiembre de 1956. —

Carlos Gendín. — Aída Balán. — Salomón Galestok. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 330.— e.24|10-Nº 26.791.v.24|10|56

S A V I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nro. 4, secretaría Nº 11 del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado del 25 de setiembre de 1956, los socios de SAVI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido aumentar el capital social de $ 225.000.— a $ 500.000.—, modificándose la cláusula tercera así: "El capital social queda fijado en la suma de $ 500.000 dividido en mil cuotas de $ 500, cada una, las que quedan suscriptas e integradas en su totalidad, según el Balance General al 30 de Junio de 1956, por partes iguales entre los socios". — Buenos Aires, Octubre 3 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 26.790.v.24|10|56

WILLMAR

Técnica e Inmobiliaria

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores: Luis Esteban, agrimensor, domiciliado en la calle Sucre 1530, Capital Federal; Renzo Macagno, ingeniero civil, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2669, Capital Federal; Edgar Alberto Martino, agrimensor, domiciliado en la calle Pichincha 372, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Valvano, ingeniero civil, domiciliado en la calle Chiclana 40, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Eric York Wilson, agrimensor, domiciliado en la calle San Carlos 535, Temperley, Provincia de Buenos Aires; todos casados, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "WILLMAR, TECNICA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2669, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y|o de establecer oficinas, sucursales y|o agencias en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del día veinte de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis. — Tercera: El objeto de la sociedad es el de dedicarse a trabajos de ingeniería, arquitectura y agrimensura; operaciones inmobiliarias y financieras; comisiones y remates; administración de propiedades; representaciones; entendiéndose que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda legal (pesos 50.000 m|l.), dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda legal ($ 1.000 m|l.) cada una, de las cuales cada socio suscribe diez cuotas equivalentes a diez mil pesos moneda legal ($ 10.000 m|l.). — Dicho capital se encuentra totalmente integrado en bienes y dinero efectivo según se detalla en el inventario general que se adjunta, practicando y firmado de conformidad entre las partes. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes se designan gerentes por este acto. — Los socios usarán de la firma social en forma conjunta de dos de ellos, pero podrán hacerlo en forma individual en la firma de planos, pliegos, presupuestos y toda documentación técnica; boletos de compra-ventas; recibos; así como también en los casos de la cláusula octava de este contra-

to, y en los que se establezca precisamente por acta. — Los socios actuando en la forma expresada, tendrán todas las facultades necesarias y amplias para representar a la Sociedad de acuerdo a la Léy Once mil seis cientos cuarenta y cinco y aún para aquellos casos para los cuales los Códigos Civil y de Comercio requieran poder especial queda expresamente prohibido a los socios hacer uso de la firma social en asuntos extraños a los fines de la sociedad o darla en fianzas o garantías a terceros. — Sexta: Cada socio podrá retirar en concepto de sueldo una suma mensual o anual, que será fijada en actas por el voto de la mayoría, y que se imputará al rubro de gastos generales. — Séptima: Los socios se obligan a dedicar toda su actividad y tiempo a las operaciones sociales, absteniéndose de intervenir en otros negocios o actividades, aun cuando no entren en competencia con los de la sociedad, a excepción del ejercicio de la docencia, de la actuación cómo tasadores de instituciones bancarias y|o de seguros y del desempeño de cargos rentados, siempre que estos últimos no inhiban al socio en la dirección y administración de la sociedad. — Octava: Cuando por tratarse de nombramientos judiciales o en cualquier otro caso que así ocurra, deban los socios actuar a su solo nombre individual, deberán ser traídos a la sociedad los honorarios devengados, siendo por cuenta de la misma los gastos y trabajos que se realicen. — Novena: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general correspondiente al ejercicio respectivo, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento que así lo solicite un socio. — De las utilidades líquidas, se deducirá un cinco por ciento (5 %) para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital; el remanente, previas las deducciones que por reservas especiales, gratificaciones y habilitaciones se considere realizar, se distribuirá: el veinte por ciento (20 %) para incremento de capital y el ochenta por ciento (80 %) entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas por partes iguales entre los socios. — Los balances deberán ser confeccionados dentro de los sesenta días corridos posteriores al cierre del ejercicio y de no ser observados dentro de los treinta días corridos subsiguientes, quedarán automáticamente aprobados. — Décima: En caso de fallecimiento dé uno de los socios, los herederos del mismo serán representados ante la Sociedad, para todo evento, por una sola persona en quien unificaran su personería. — Los socios restantes resolverán, dentro de los sesenta días de ocurrido el deceso: el ingreso a la sociedad del representante legal, quien no podrá ser gerente ni tener el uso de la firma social, salvo que por mayoría se resuelva lo contrario; o la adquisición del haber social del socio fallecido de acuerdo a lo que resulte del balance especial a practicarse al día del fallecimiento, al efecto, que será abonado en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más el interés del Banco de la Nación Argentina correspondiente a los descuentos a esa fecha. — Undécima: En caso de incapacidad temporaria de uno de los socios, los demás continuarán con la gestión, sin modificar para nada el contrato; no obstante si la incapacidad subsistiese luego de doce meses de producida, se procederá como en caso de fallecimiento. — Duodécima: Cualquier socio puede retirarse de la sociedad a partir de cumplido el primer año, previo aviso por telegrama colacionado a los restantes socios con una anticipación no menor de ciento veinte días. — El socio saliente puede transferir su parte a la sociedad o a una tercera persona, siempre que esta última sea aceptada por la totalidad de los socios restantes. — De ceder su haber social a la sociedad, la liquidación del mismo se efectuará al igual que en caso de fallecimiento. — Décimotercera: Decidida la liquidación de la sociedad por cualquier circunstania, la misma será efectuada porl o menos por dos de los socios, designados por la mayoría, en calidad de liquidadores, quienes actuarán, entonces, en forma conjunta y procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si la hubiera, distribuyéndose el remanente entre los socios en partes iguales, previo reembolso del capital aportado. — Décimocuarta: La sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones relacionadas con la aprobación de inventarios y balances y de toda otra concerniente a los asuntos o cuestiones importantes de la misma. — Por el voto del σ de los socios que representen simple mayoría del capital social se aprobarán los balances, la disolución anticipada ed la sociedad, así como cualquier otra resolución que interese a la misma y cualquier modificación al acto constitutivo con excepción de los casos previstos en la primera parte del artículo dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y del estipulado en la cláusula duodécima de este contrato, que requerirá el voto unánime de todos los socios. — Décimoquinta: Toda duda, cuestión o divergencia que se origine a raíz de la aplicación o interpretación de este contrato, sea durante su vigencia o en el período de disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes nombrarán un tercero para el caso de discordia. — El fallo, que deberá ser dado dentro del plazo de treinta días, será inapelable, quedando los interesados comprometidos a aceptarlo. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituída "Willmar, Técnica e Inmobiliaria", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose los socios a cumplirlas fielmente, en prueba de lo cual firman de conformidad este único ejemplar, que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis. — Sobrerraspado: totalmente — mayoría — se. — Vale. — Firmado: L. Esteban. — R. Macagno. — E. A. Martino. — M. A. Valvano. — E. Y. Wilson.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 480.— e. 24|10-Nº 26.744-v.24|10|56

VALPARAISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre del año de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Rodolfo Roque Bazano, argentino, casado, domiciliado en la calle Deán Funes 1261, Capital y Elvio Argentino Bazano, argentino, soltero, domiciliado en la calle España 792, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo el rubro VALPARAISO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Deán Funes 1261 de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse al ramo de fraccionamiento de aceites comestibles. — Además del objeto expresado precedentemente, la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar y de cualquier otra manera adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, títulos y otros valores y darlos y tomarlos en arrendamiento; dar, tomar dinero prestado con y sin garantía real y personal con particulares o con Instituciones Bancarias, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y|o cualquier otro creado o a crearse, aceptando los reglamentos, cartas orgánicas, decretos y resoluciones que estén en vigencia o se dicten en el futuro y realizando toda clase de operaciones bancarias, inclusive firmar aceptar, endosar, descontar y avalar, letras, giros, pagarés, cheques, warrants, conocimientos pólizas de fletamentos y demás documentos; aceptar y conceder créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, importar, exportar, comprar y vender, toda clase de mercaderías; intervenir en juicios de cualquier fuero y jurisdicción; formar parte de otras sociedades, fijar en todos los casos los precios, plazos, clase de moneda y forma de pago que se estime conveniente, otorgando y firmando recibos, cartas de pago, escrituras públicas y documentos privados que se requieran, realizar toda clase de nogecios y actos comerciales que tengan atingencia con la finalidad principal y|o que los socios crean convenientes para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de Doscientos Mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de Quinientos pesos moneda nacional cada una, aportado totalmente por los socios por partes iguales o sea, que cada uno de ellos posee doscientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, o sea Cien Mil pesos moneda nacional. — Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, quienes desde ya quedan designados gerentes de la misma. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta para todos los actos y contratos especificados en la cláusula segunda de este contrato. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años contados desde el primero de enero de mil novecietnos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Sexta: Anualmente el 31 de diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General de las operaciones sociales así como también la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fenecido. — Los Balances serán practicados de acuerdo con las normas contables corrientes. — Séptima: Las utilidades al igual que las pérdidas de cada ejercicio serán repartidas entre los socios por partes iguales. — Octava: En caso de que alguno de los socios resolviera retirarse de la sociedad durante la vigencia de este contrato, deberá hacerlo saber al otro socio por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses a la fecha de su retiro, pudiendo el otro socio hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, en cuyo caso al socio saliente se le liquidará su participación en los beneficios mediante un balance especial que se confeccionará a la fecha de su retiro, valuándose los rubros del activo según los valores que figuren en el último inventario; asimismo, se adicionará a los rubros del activo el valor llave. — Los haberes del socio saliente serán abonados en la siguiente forma: 50 o|o en dinero efectivo al retirarse de la sociedad y el saldo restante a los 90 días siguientes a su retiro. — Novena: Si durante la vigencia de la sociedad acaeciera el deceso, la interdicción o la incapacidad de alguno de los socios, los herederos o derechohabientes del causante tendrá la opción de continuar formando parte de la sociedad o retirarse de la misma. — Si optaren por continuar en la sociedad unificarán su representación por intermedio de una sola persona la que actuará con los mismos derechos y obligaciones del socio a quien reemplaza; en caso de optar por retirarse de la sociedad se practicará de inmediato un Balance General siguiendo el temperamento indicado para el caso de retiro de un socio y según lo establecido en la cláusula octava de este contrato: Décimo: La sociedad se disolverá por expiración del plazo fijado, por pérdida de más del 50 o|o del capital social, por voluntad de los socios. — La liquidación de la sociedad será efectuada por ambos socios. — Décima Primera: Cualquier duda, diferencia o cuestión que se suscite entre los socios, ya sea por la interpretación o cumplimiento del presente contrato, durante su vigencia o en la época de su disolución y liquidación será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores, nombrándose uno por cada parte disidente, árbitros que antes de desempeñar sus funciones nombrarán un árbitro tercero y el fallo o laudo que se pronuncie será inapelable. — Si el nombramiento del árbitro tercero ofreciara dificultades por desacuerdo entre los árbitros arbitradores será efectuado por el Señor Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en la oportunidad. — Conforme con las once cláusulas que anteceden se da por perfeccionado el presente contrato a cuyo cumplimiento desde ya se obligan los firmantes y en fe se firma este único ejemplar. — Entre líneas: cientas. — Vale. — Rodolfo Roque Bazano. — Elvio Argentino Bazano. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 380. — e.24|10-Nº 26.789-v.24|10|56

QUINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha catorce de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, los señores José Raúl Ramos, Constantino Pardo, Jesús Luis Fariñas, Ramón Ares, Valentín Fernández, Ramón Peres, Cesáreo Julián Manuel Gómez, Juan Amador, José Ector Viqueira, José Costa, Bernardino Sanjuán, Pedro Tomé Crespo, Aurelio Iglesias, Juan Videla y Dardo Canelo Ibáñez, venden, ceden y transfieren las setenta y cinco cuotas que tienen y les corresponden en el capital de "QUINCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Ibo Albecht Canelo y a la señorita María Esther Vaira en la proporción de setenta cuotas al primero y cinco cuotas a la segunda, con efecto retroactivo al veinte de junio del corriente año. — Por el mismo documento los señores José Raúl Ramos, Dardo Canelo Ibáñez y Ramón Ares renuncian a los cargos de gerentes y sub-gerentes respectivamente. — Asimismo, los socios resuelven modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social, las que para lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: — Quinta: El capital social se fija en la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional dividido en setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que es aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Ibo Albecht Canelo, setenta cuotas por un valor total de setenta mil pesos moneda nacional y la señorita María Esther Vaira cinco cuotas por un valor total de cinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo del socio Ibo Albecht Canelo y del señor Dardo Canelo Ibáñez, a quienes por este acto se designan gerentes, quienes para obligar legalmente a la sociedad deberán firmar uno cualquiera de ellos indistintamente bajo el sello "Quince, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — En la forma indicada la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que surgen de la cláusula sexta del contrato originario, las cuales se dan por íntegramente reproducidas en este lugar a sus efectos.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1956. — Guillermo Mansilla, Secretario.

$ 150.— e.24|10-Nº 26.709-v.24|10|56

TAMPICO

Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11, del suscripto, se hace saber por un día, que se han presentado los Señores Camilo Angel Lapargo y Luis Pedro Oberti, únicos integrantes de la Sociedad "Tampico, Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada", solicitando inscripción de modificaciones en el contrato inscripto con fecha 8 de julio de 1954, bajo el Nº 1474, folio 374 del libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se modifican las cláusulas tres, cinco y siete, de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El capital de la Sociedad que era de $ 50.000 m|n. se eleva a la suma de $ 400.000 m|n., dividido en 400 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, aportado por los socios en partes iguales e integrado totalmente con los bienes, créditos, mercaderías, materias primas, maquinarias, rodados, etc., que pertenecían a la razón social "Tampico S. R. L." de conformidad con el inventario firmado por separado. Cláusula Quinta: La administración estará a cargo de ambos socios, usando de la firma social que constará del nombre de la sociedad y el socio firmante. En el cargo de gerente se desempeñará el señor Luis Pedro Oberti, quien no gozará en su desempeño, suma adicional alguna, quedando facultados para llevar a la realidad, cualquiera de los actos enunciados en este contrato, obligando con sus actos a la sociedad, siempre que los mismos se ajusten a sus fines, la firma de los socios, en documentos, cheques, etc., podrá ser usada en forma conjunta o separada. Cláusula Séptima: Anualmente el 31 de Diciembre de cada año, se practicará un balance de resultados y previa separación del 5 o|o para constituir un fondo de reserva hasta cubrir el 10 o|o del capital, lo resultante corresponderá a ambos socios por partes iguales, sean ganancias o pérdidas. Se dejan sin efecto las cláusulas seis, ocho, nueve y diez. Se agregan otras que llevan los números once y doce, que dicen: Cláusula Undécima: Entre los actos que podrá realizar la sociedad, figuran importar y exportar del extranjero, todo lo que pueda ser objeto de comercio, dedicarse a la consignación de mercaderías y productos en general, y la posterior enajenación de las mismas, prestar dinero con o sin garantías y con o sin intereses cuando lo tuviere disponible, adquirir y enajenar bienes, inmuebles, urbanos, rurales, créditos, derechos y acciones en cualquier punto de la República o del exterior, solicitar créditos en cuentas corrientes y en otras formas, y tomar dinero prestado de bancos, sociedales o particulares en cualquier punto de la República o exterior, podrá abrir cuentas o tomar dinero prestado del Banco Central, Banco Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Bs. Aires, etc. y de cualquier otro Banco e institución oficial o particular, sometiéndose a sus cartas orgánicas. Cláusula Duodécima: En todo lo no previsto en el presente contrato, se estará a lo dispuesto en la Ley Nº 11.645 y paralelamente con el Código de Comercio. En la forma expuesta queda formalizado el presente contrato de sociedad, obligándose conforme a derecho y firmando de conformidad ... C. A. Laparge. Luis P. Oberti. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Entre líneas "C. A. Lapargo, Luis P. Oberti", vale. — Amerino J. Macedonia, Secretario.

$ 210.— e.24|10-Nº 26.723-v.24|10|56

GONZALEZ, ROSSELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Mil Cuatrocientos Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a trece de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron los señores José Rosalino González, español, José Inés Rossell, uruguayo, Aramis Roberto García Villamil, que firma "A. García Villamil", argentino, los tres casados en primeras nupcias, José Carballo, español, nacido el veintinueve de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, hijo de don Francisco Carballo y de doña Margarita Fuertes, viudo de primeras nupcias con doña Mariana Etchegaray, Gustavo Adolfo Solivellas, que acostumbra a firmar "Gustavo Solivellas", argentino, soltero y Juan Amorosi, también argentino, viudo, los tres primeros y los dos últimos asimismo mayores de edad, todos domiciliados en la calle Defensa número seiscientos ochenta y dos, de este vecindario, de cuyo conocimiento doy fe y dijeron: Que por escritura pasada el veintidós de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí y al folio tres mil seiscientos noventa y ocho de este Registro once a mi cargo del Protocolo de dicho año, prorrogaron por cinco años a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, el contrato de la sociedad que giraba en esta plaza con la razón social de "GONZALEZ, ROSSELL Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según así más ampliamente resulta de dicha escritura que en testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número cuarenta y nueve, al folio doscientos veintidós del Libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tengo a la vista. — Que venciendo el treinta y uno de Diciembre próximo el plazo indicado y deseando los exponentes continuar asociados por más tiempo, han resuelto prorrogarlo nuevamente modificando algunas de sus cláusulas y en consecuencia otorgan y declaran: Primera: — A partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta y siete continuará subsistiendo entre los señores José Rosalino González, José Inés Rossell, Aramis Roberto García Villamil, José Carballo, Gustavo Adolfo Solivellas y Juan Amorosi, la sociedad que gira en esta plaza con la razón social de "González, Rossell y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de seguir explotando el negocio que tiene instalado en el ramo de ferretería, armería y demás anexos. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será en esta Capital y tendrá su escritorio en la calle Defensa número seiscientos ochenta y dos o donde en adelante se traslade para todos sus actos, contratos, negocios, asuntos y operaciones, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Tercera: El término de duración de este nuevo contrato es el de Cinco Años a contar desde el primero de Enero próximo, de modo que fenecerá el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Cuarta: La Gerencia, dirección y administración de la sociedad estará como hasta ahora a cargo de seis Gerentes, continuando en dichos cargos los seis asociados, quienes la representarán en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales con la firma particular precedida de la razón social usada en la siguiente forma: a) Los socios señores José Rosalino González y José Inés Rossell, indistintamente cualquiera de ellos; b) Los socios señores García Villamil, Carballo, Solivellas y Amorosi, representarán a la sociedad firmando dos cualesquiera de ellos. — Tanto los dos primeros como los cuatro últimos no podrán afectar a la sociedad o comprometerla en operaciones extrañas a sus fines y menos en fianzas o garantías de terceros y en ninguna otra forma, haciéndose extensiva esta prohibición a la firma particular de cada uno de los asociados. — En consecuencia quedan facultados los socios Gerentes para realizar además los siguientes actos: cobrar y percibir todas las sumas de dinero que por cualquier concepto correspondan a la sociedad y hacer toda clase de pagos: adquirir por compra o por cualquier otro título y administrar libremente toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos y acciones, pudiendo venderlos, comprar otros, permutarlos, cederlos o transferirlos y endosarlos; todo por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que convengan. — Podrán también hipotecar los bienes raíces a particulares o a sociedades, al Banco Hipotecario Nacional de acuerdo con su ley orgánica y reglamentos y a favor de cualquier otro Banco, gravándolos por los plazos, cantidades, intereses, amortizaciones y demás cláusulas y condiciones que estipulen: suscribir contratos de locación por término que exceda o no de seis años; prestar dinero o tomarlo prestado con garantías reales o personales, solicitar, recibir o dar su-

mas de dinero firmando letras, vales y pagarés, como deudores, garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República o del extranjero, operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y con los demás establecimientos bancarios y sus sucursales, depositar y retirar las sumas de dinero que se encuentren depositadas o que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos o contra los fondos que ya estuvieren depositados o que se depositen en lo futuro o en descubierto, solicitar préstamos, solicitar permisos de cambio; hacer novaciones y cualquier renuncia gratuita, remisión o quita de deudas, actuar en representación de la sociedad ante todas las autoridades nacionales, provisionales y municipales y ante las judiciales con facultad de transigir, comprometer en árbitros, juris o arbitradores, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, prorrogar o declinar de jurisdicción y demás que sean necesarios, conferir poderes generales y especiales a los fines expresados y otorgar, aceptar y firmar las escrituras y documentos públicos o privados que sean necesarios. — Quinto: Los socios Gerentes no podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la sociedad ni asumir la representación de otra persona o sociedad que ejerza el mismo comercio sin conformidad de los otros socios bajo pena de destitución del cargo de Gerente y de responsabilizarse por los daños y perjuicios pero podrán formar parte de la sociedad "Rossell, González y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída entre los mismos seis socios. — Sexta: El capital social, consistente en mercaderías, créditos, dinero efectivo, muebles, instalaciones y demás valores que constituyen el activo y pasivo de la sociedad, de acuerdo con los libros de la misma, asciende a la cantidd de Un Millón Ochocientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, representado por mil ochocientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: trescientos cincuenta cuotas cada uno de los socios señores José Rosalino González, José Inés Rossell y José Carballo y doscientos cincuenta cuotas cada uno de los socios señores Aramis Roberto, García Villamil, Gustavo Adolfo Solivellas y Juan Amorosi. — Séptima: Al treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros y arqueos de caja que se juzguen necesarios. — En dichos balances anuales que se realizarán siguiendo las normas legales y de práctica en el comercio, podrán rebajarse del activo social las cantidades que se consideren necesarias para sanear el mismo. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de dichos balances anuales, se destinarán: a) el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital social; b) la cantidad necesaria para abonar a los socios el interés del ocho y medio por ciento anual sobre los saldos que arrojen sus respectivas cuentas particulares, los que serán establecidos trimestralmente y cuyo interés podrán retirar una vez acreditados; c) el remanente será repartido entre los seis socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en idéntica proporción. En cuanto al interés fijado en el inciso b) será actualizado anualmente de acuerdo con el que rija en plaza. — Novena: Para la aprobación de los balances, remoción de los Gerentes, resoluciones de interés para la Sociedad o para cualquier modificación del acto constitutivo, se estará a lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Se requerirá el voto favorable de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital para resolver sobre la venta del negocio si se presentara la oportunidad, durante la vigencia del contrato, comprometiéndose desde ya todos los socios a acatar la voluntad de la mayoría en tal sentido. — Décima: Todos los socios podrán retirar de la caja social a cuenta de las utilidades, hasta un máximun de cuatro mil pesos nacionales mensuales cada uno, no pudiendo en ningún caso exceder de esa cantidad. — Después del vencimiento del primer ejercicio, si las cuentas particulares de los socios arrojaren saldo favorable, podrán ser retirados dichos saldos previa retención del impuesto a los réditos correspondiente al ejercicio. — Décimo Primera: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sino con el voto favorable de la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital social teniendo opción los socios o la sociedad para adquirir las cuotas en iguales condiciones que las ofrecidas al socio que pretendiere ceder sus cuotas, el que deberá avisar por escrito a los demás con seis meses de anticipación su voluntad de ceder dichas cuotas sociales. — Décimo Segunda: Las obligaciones de los socios señores García Villamil, Carballo, Solivellas y Amorosi, además de atender en general los negocios sociales a los que deberán dedicar todo su tiempo y contracción serán: el primero ocuparse de la correspondencia en general y encargarse de la buena marcha del escritorio; para el segundo, el tercero y el cuarto, las compras, tanto de importación como nacionales, la recepción ordenamiento y expedición de mercaderías, sin perjuicio de que el señor Solivellas, de acuerdo con los demás socios también efectúe giras por el interior del país realizando ventas y cobranzas. — En cuanto a los socios señores González y Rossell, tendrán como socios fundadores la supervisión de los negocios sociales sin que ello signifique limitar en forma alguna las atribuciones acordadas a los otros cuatro socios en la cláusula cuarta. — Los socios por la sociedad no podrán hacer préstamos de dinero a terceros extraños a la misma y en cuanto al personal de obreros y empleados, sólo por sumas equivalentes a un sueldo mensual. — Décimo Tercera: Si durante la vigencia de este contrato ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios o sobreviniese su incapacidad, la sociedad continuará su marcha y operaciones hasta la expiración del plazo acorpado para su duración con un único representante del socio incapacitado o de los herederos del fallecido designado con la conformidad exigida por la cláusula décimo primera. — Décimo Cuarta: La liquidación de la sociedad podrá ser solicitada en cualquier época por el voto de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social y será efectuada por cualquiera de los socios señores González y Rossell conjuntamente con uno de los otros socios, señores García Villamil, Carballo, Solivellas y Amorosi, designados por el voto de los socios que representen el mismo por ciento del capital, quedando desde ya investidos de todas las facultades necesarias a tal fin, incluso la de vender en remate público o privadamente, los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, mercaderías y demás efectos, cobrar y percibir sus imoprtes y todo lo que se le adeude, dar recibos y firmar las escrituras y demás documentos públicos y privados que se requieran. — Décimo Quinta: Toda duda, divergencia o dificultad que durante el curso de la sociedad o al tiempo de su liquidación o disolución se suscite entre los socios, sus herederos o representantes, será resuelta y dirimida por medio de arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y en caso de discordia entre dichos arbitradores, éstos nombrarán un tercero y el fallo que pronuncien será acatado y respetado por los interesados no pudiendo interponerse recurso alguno de apelación para ante los Tribunales. — Décimo Sexta: Para todo lo no previsto en el presente contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio, a las cuales desde ya se someten los socios. Al cumplimiento de lo expuesto, se obligan los contratantes en forma y conforme a derecho. — Leída que les fué ratificaron su contenido y firmaron con los testigos don Juan José Berruezo y don Enrique Marín, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe. — José R. González. — José I. Rossell. — A. García Villamil. — José Garballo. — Gustavo Solivellas. — J. Amorosi. — Tgo.: Juan J. Berruezo. — Tgo.: Enrique Marín. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto H. Wuille Bille. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y al folio tres mil seiscientos treinta y cinco del Registro número once a mi cargo. — Para la sociedad "González, Rossell y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en cinco sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y nueve al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alberto H. Wuille Bille. — Hay un sello. — Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 760.— e.24|10-Nº 26.761-v.24|10|56

DANTAR TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El doctor Raúl Giménez Fauvety, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, hace saber por un día que "DANTAR TEXTILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por contrato del 29 de junio de 1956, ha prorrogado el plazo de duración de la Sociedad hasta el primero de julio de 1957, dejando subsistentes y con completa validez todas las cláusulas y condiciones del contrato constitutivo y sus modificaciones vigentes a la fecha indicada.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 50.— e.24|10-Nº 26.505-v.24|10|56

TALLERES C. A. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Carlos Jañez, Alberto Jañez, Tomás Jañez, Luis Jañez, Hipólito Hermenegildo Jañez, Emilio Jañez y Camilo Alfredo Jañez, únicos socios de "TALLERES C. A. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de marzo de 1954 bajo el número trescientos sesenta y ocho al folio doscientos diez del libro veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el señor Julio José Jañez, domiciliado en Avenida Italia 271 Ciudadela, provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta, argentino se conviene incorporar con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis como socio en la sociedad al último nombrado quien aporta un capital de veinte mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 20.000.—) que ya integró en cuenta corriente, modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social que en adelante rezará: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 160.000.—), dividido en ciento sesenta cuotas de mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 1.000.—) cada una e integramente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Carlos Jañez veinte cuotas equivalente a veinte mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 20.000.—); Alberto Jañez veinte cuotas equivalente a veinte mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 20.000.—); Tomás Jañez veinte cuotas equivalentes a veinte mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 20.000.—); Luis Jañez veinte cuotas equivalentes a veinte mil pesos m|n. de c|l. (pesos 20.000.— m|n.); Hipólito Hermenegildo Jañez veinte cuotas equivalentes a veinte mil pesos m|n. de c|l. (pesos 20.000.— m|n.); Emilio Jañez veinte cuotas equivalente a veinte mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 20.000.—); Camilo Alfredo Jañez veinte cuotas equivalentes a veinte mil pesos m|n. de c|l. (pesos 20.000.— m|n.) y Julio José Jañez venite cuotas equivalente a veinte mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 20.000.—) aportado en maquinarias, inmuebles, instalaciones, muebles y útiles, créditos a cobrar y mercaderías. — En prueba de conformidad las partes firman el presente convenio en lugar y fecha mencionados para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: Carlos Jañez; Alberto Jañez; Tomás Jañez; Luis Jañez; Hipólito H. Jañez; Emilio Jañez; Camilo A. Jañez; Julio J. Jañez.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Carlos Castro Walker secretario.

$ 250.— e.24|10-Nº 26.735-v.24|10|56

TRIANGULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores José Alfredo Villegas Oromí y Roque Pedro Villa, argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados en esta Ciudad; Arenales 2246 y Catamarca 478, respectivamente, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará: "TRIANGULAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en Av. Julio A. Roca 546, piso 6, of. 2, Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, depósitos u otras dependencias en cualquier punto de la República o del extranjero — Tercera: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a partir de la fecha de este contrato. — Cuarta: El objeto de la sociedad será la industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos manufacturados en general de cualquier uso y aplicación y materias primas destinadas a aplicaciones industriales. — Quinta: La sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles y de cualquier otra naturaleza y venderlos, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier otro modo enajenarlos o gravarlos y aceptarlos en consignación; adquirir y explotar patentes y marcas, celebrar toda clase de contratos, incluso de locación que excedan o no de seis meses y locación de servicios; estar en juicio como actora o demandada; efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, especialmente con el Banco Central de la República, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires y otros similares, con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; realizar financiaciones; otorgar poderes especiales y generales; siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Sexta: El capital de la sociedad queda establecido en la suma de Ciento Veinte Mil pesos moneda nacional, dividido en Ciento Veinte cuotas iguales de Un Mil pesos cada una, que ha sido aportado integramente por los socios en muebles y dinero efectivo y en la siguiente proporción: José Alfredo Villegas Oromí: Sesenta cuotas de Un Mil pesos cada una, representativas de Sesenta Mil pesos moneda nacional y Roque Pedro Villa: Sesenta cuotas de Un Mil pesos cada una, representativas de Sesenta Mil pesos moneda nacional. — Séptima: La administración de la sociedad será ejercida conjuntamente por ambos socios, con las facultades inherentes para obrar, teniendo la representación jurídica y comercial de la sociedad y el uso de la firma social en forma conjunta, separada o indistintamente, fijándose una asignación mensual conforme al giro de los negocios. — Octava: Los socios no podrán realizar por cuenta propia operaciones de la misma naturaleza de aquellas que constituyen el objeto principal de la sociedad ni asumir la representación a nombre individual de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria sin previa autorización escrita del otro socio. — Novena: Cualquier disposición relacionada con la marcha de la sociedad y sus negocios, modificaciones de su objeto e imposición de mayores responsabilidades a los socios, con la salvedad que contiene la cláusula décima primera, nombramientos y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, deberán ser adoptadas de común acuerdo entre los socios. — Décima: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin previo acuerdo entre los socios. En caso de incapacidad o fallecimiento de algunos de ellos, la sociedad proseguirá con el curador del incapaz o de los sucesores del causante, herederos o legatarios, bajo representación unificada, salvo los supuestos de la cláusula décima segunda. — Décima Primera: Sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación de libros, que podrán ser practicados en cualquier momento a simple requerimiento de uno de los socios, el día treinta de junio de cada año se efectuará un inventario y balance general que se considerarán aprobados sino se observasen dentro de los quince días de su realización. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal, hasta que ese fondo llegue al diez por ciento del capital social. El resto se destinará a cubrir las reservas voluntarias para leyes sociales u otros destinos y el saldo remanente se asignará proporcionalmente al capital aportado por cada socio. Las eventuales pérdidas se distribuirán en igual proporción y serán llevadas a cuenta nueva, debiendo ser amortizadas antes de distribuirse dividendo alguno en los ejercicios posteriores. — Décima Segunda: Además de las causas consignadas en el Código de Comercio y en la Ley 11.645, podrá disolverse esta sociedad a petición de cualquiera de los socios en los siguientes casos: a) Por pérdida del treinta por ciento del capital registrado en un solo balance o en dos consecutivos; b) Cuando hubiere habido por parte de alguno de los socios abuso de confianza o mala fe debidamente probadas. Salvo en el supuesto del apartado b) serán liquidadores ambos socios. — Décima Tercera: Las decisiones de los socios que interesen a la sociedad serán asentadas en un libro de actas rubricado y toda divergencia que no pudiere resolverse entre ellos con relación a los asuntos sociales, será dirimida por un arbitrador amigable componedor designado por la Cámara de Comercio de Buenos Aires, cuyo laudo será inapelable, renunciando expresamente los socios a la jurisdicción del Poder Judicial. — Décima Cuarta: Todo aquello que no esté previsto en el presente contrato se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. En prueba de conformidad se firma este contrato original y tres copias, en la fecha y lugar arriba indicados. — Roque P. Villa. — J. Alfredo Villegas Oromí. — Buenos Aires, octubre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 350.— e.24|10-Nº 26.796-v.24|10|56

ALSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "ALSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha quedado totalmente disuelta, según documento de fecha 12 de septiembre de 1956.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1956. — Sobre raspado: setiembre: Vale. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 40.— e.24|10-Nº 26.742-v.24|10|56

CICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que en CICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Enrique Carnicero vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía en la Sociedad: 50 a Nicolás Cicchini y 10 a Mercurio Cicchini; y en adelante, el uso de la firma social y la administración y gerencia de la Sociedad, estarán a cargo exclusivo de Nicolás Cicchini.

Buenos Aires, octubre 1º del 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 50.— e.24|10-Nº 26.829-v.24|10|56

PRODUCTOS EL ORDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety y Secretaría número 9 a cargo del doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por el término de un día que por escritura número 283 del 31 de agosto de 1956 pasada ante el escribano de la Capital Federal B. Raúl Goyenechea, se aceptó la renuncia de los gerentes de PRODUCTOS EL ORDEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Higinio Lamas y José Fontao, nombrándose en su reemplazo a los señores Remo Fatta, italiano, casado y Salvador Alfredo Chisari, argentino, casado, domiciliados en la calle Carabobo mil ciento setenta de esta Capital.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 50.— e.24|10-Nº 26.843-v.24|10|56

ALIMENTOS MAYOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que don Leo Kerr, cede y transfiere a don Vicente Barracchia doscientas cuotas de cien pesos que posee en la sociedad ALIMENTOS MAYOSOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, como así también las reservas legales y facultativas correspondiente a tales cuotas, según consta en la escritura otorgada ante el escribano S. Darío Laurencena con fecha primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 50.— e.24|10-Nº 26.852-v.24|10|56

TEXTIL LANDIA

Industrial y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Ricardo Zorraquín Becú Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio. — Entre los señores: David Berubi, Ramón Salomón Berubi y Manuel Yacar, en su carácter de únicos componentes de la razón social TEXTIL "LANDIA" INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Carhué Nº 65 de esta Capital, formalizada según contrato firmado el 27 de junio de 1952 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de agosto de 1952 bajo el número 1.862 al folio 492 del libro 21 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, dado el vencimiento de dicho contrato, convienen prorrogar el término de duración del mismo, modificándose en consecuencia el artículo segundo que quedará redactado de la siguiente manera: Segunda: El término de duración de la Sociedad será de diez años.

a contar del 1º de febrero de 1956 a cuya fecha se retrotraen las operaciones del presente contrato. — En prueba de conformidad firman los socios en la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — Firmado: Manuel Yacar. — R. S. Berubi. — David Berubi.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 90.— e.24|10-Nº 26.787-v.24|10|56

IGNACIO SOLLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Boleto de Compra-Venta de Cuotas Sociales: En Buenos Aires, a día diez del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los Sres. don Ignacio Solla y don Fernando Kopaj, por una parte, en adelante los vendedores, y el señor don Juan Romeo Novara, por otra parte, en adelante el comprador, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: Los vendedores ceden y transfieren al comprador seis cuotas representativas de seis mil pesos m|n. que les pertenecen en la entidad que gira en esta plaza bajo el rubro "IGNACIO SOLLA Y CIA., S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 12 de octubre de 1951, bajo el número 2457 al folio 68 del libro 25. — Segundo: El comprador acepta esta transferencia de cuotas, estableciéndose como precio total de la cesión la suma de Seis mil pesos m|n.: es decir, el valor nominal de las cuotas. — Tercero: Los vendedores declaran haber recibido el importe de esta transferencia el día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este convenio. — Cuarto: Presentes los otros socios Sres. don Armando J. Ruzzante y don Antonio Goncalvez, expresan su total conformidad con los términos de la presente cesión de cuotas sociales. En un todo de acuerdo se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha ut-supra. Firmado: Ignacio Solla. — Fernando Kopaj. — J. R. Novara. — A. Ruzzante. — Antonio Goncalvez. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 26.749-v.24|10|56

BALAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Testimonio: Entre los señores Jacobo Wolf Starowiejski, domiciliado en la calle Avenida San Martín 5001 y Don Moisés Gedel Mandelman, domiciliado en la calle General Manuel A. Rodríguez 1535, departamento primero, ambos casados, polacos, mayores de edad y hábiles para este acto, como únicos componentes de la razón social "BALAZO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 4 de Mayo de 1954, bajo el número 329 al folio 204 del libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada en el Registro Público de Comercio, han convenido modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato antes mencionado, que ahora quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse a la fabricación de pantalones para deportes, pudiendo incoporar cualquier otro artículo o ramo que los socios resuelvan más adelante. — Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de Doscientos cincuenta mil pesos m|n. de c|l., dividido en Doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una y ya aportado por los socios en efectivo, mercaderías, instalaciones y otros efectos con arreglo a un balance que obra en poder de los socios quienes integran el capital por partes iguales, es decir Ciento veinticinco cuotas cada uno. — Bajo tales conceptos, queda formalizada esta modificación a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho firmándose en Buenos Aires a los veinticinco días de Un mil novecientos cincuenta y seis. — Firmado: J. W. Starowiejski. — M. G. Mandelman. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — Ricardo Sylvestre, secretario.

$ 110. — e.24|10-Nº 26.750-v.24|10|56

RUBIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, hácese saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 30 de Agosto de 1956, entre los señores Rubín Rubinstein, domiciliado en Entre Ríos 962, José Evaristo Sintás, domiciliado en Rincón 1231 y Eugenio Lázaro Wainsztok, domiciliado en Pozos 889, todos argentinos, casados y mayores de edad, convienen: — Primero: Constituir una sociedad bajo el régimen de la Ley 11.645, que se denominará "RUBIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento principal en esta Capital, pudiendo instalar sucursales y agencias en el interior del país. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de camisas confecciones y artículos para hombres, jóvenes y niños en general, y continuará con los negocios de la sociedad existente entre las partes y que gira con el nombre de Rubinstein y Wainsztok. — Tercero: El capital está constituído por la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en trescientas ochenta cuotas de mil pesos cada una y que aportan el Señor Rubín Rubinstein: Doscientas treinta y nueve, José Evaristo Sintás, Treinta y cuatro y Eugenio Lázaro Wainsztok, Ciento siete cuotas. — Cuarto: La sociedad durará veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Después de transcurrido el primer año, cualquiera de los socios, podrá solicitar su retiro, dando a los demás un preaviso de noventa días, abonando estos al socio saliente lo que corresponda por devolución de aportes y utilidades. Para determinar la suma a abonar al socio saliente, se practicará un balance al vencimiento del preaviso asignándose a las mercaderías, el precio del día y computándose además el valor llave del negocio a fin de establecer la parte proporcional que corresponde a cada uno de los socios. En caso de liquidación de la Sociedad o retiro de algún socio, se pagará al saliente, lo que corresponda por aportes, utilidades y el valor llave. — Quinto: En caso de disolución de la Sociedad o retiro de cualquiera de los socios, se adjudicará como valor llave del negocio y local de la calle Entre Ríos 879, de esta Capital, una suma no menor de Doscientos mil pesos moneda nacional, y del importe que se fije por tal concepto, se reconocerá a favor del socio Señor Rubín Rubinstein. la totalidad de dicho valor cuando llegue sólo a esa suma o sea inferior a la misma, sin participación alguna para los demás socios. Si el valor llave mencionado resultare superior a dicha suma, se adjudicará al señor Rubinstein la cantidad de Doscientos mil pesos moneda nacional, sin cargo, y el excedente que resultare de dicha valoración, se repartirá por partes iguales entre los tres socios. Respecto de otros negocios o establecimientos que la sociedad, puede poseer en el futuro, además del mencionado de Entre Ríos 879, su valor llave se distribuirá oportunamente en la misma proporción que los demás bienes y de acuerdo a lo que establece el Art. 7º de este contrato. — Sexto: Se destinará para el fondo de reserva legal el cinco por ciento de las utilidades hasta llegar al Diez por ciento del capital. — Séptimo: Las utilidades y pérdidas se adjudicarán: Treinta por ciento al Señor Rubín Rubinstein; Cuarenta por ciento al Señor Eugenio Lázaro Wainsztok y Treinta por ciento al señor José Evaristo Sintás. Sin perjuicio de las modificaciones que más adelante se acuerden, los socios podrán retirar a cuenta de utilidades, hasta Tres mil pesos moneda nacional cada uno y mensualmente, acreditándose [illegible] excedente, si lo hubiera, en la cuenta corriente de cada uno de los socios y en el porcentaje que queda establecido en este artículo. — Octavo: Los socios Señores Wainsztok y Sintás, deberán prestar toda su actividad, dedicación y tiempo a la sociedad, no así el Señor Rubinstein, quien podrá ejercer cualquier otra actividad, inclusive del mismo ramo. — Noveno: En caso de incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de los socios, procederá su exclusión n la forma establecida por ley. — Décimo: La administración y la gerencia de la sociedad será ejercida por todos los socios, siendo suficiente la firma conjunta de dos cualquiera de ellos para que anteponiendo a sus firmas el nombre de la sociedad puedan obligarla en todos sus actos y contratos, adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes, venderlos, arrendarlos y transferirlos, ceder derechos y acciones, aceptar garantías hipotecarias y prendarias, conceder quitas y esperas, comprar, vender, ceder, permutar y otorgar escrituras públicas y privadas, cobrar, percibir, emitir cheques, aceptar documentos de crédito, letras, pagarés, giros y vales, endosarlos, depositarlos y cobrarlos, abrir cuentas corrientes y a plazo fijo, dar y tomar préstamos con o sin gravámenes de Bancos y otras instituciones de crédito, inclusive Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial Argentino, otorgar poderes generales y especiales para representar a la sociedad y revocarlos. — Ello no obstante, será suficiente la intervención o la firma de cualquiera de los socios, para estar en juicio, absolver posiciones o intervenir ante las autoridades Administrativas y Tribunales Judiciales, administrativos, arbitrales y Comisiones de conciliación y Gremiales de Trabajo. — La firma y la responsabilidad de la sociedad, no podrán ser comprometidas en fianzas ni garantías a favor de terceros, por negocios ajenos a la sociedad. — Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, señores Wainsztok o Sintas, sus herederos o representantes, podrán continuar en la sociedad, unificando a tal fin su representación y en tal caso, los socios restantes con carácter privativo tendrán derecho para designar un empleado en reemplazo del fallecido o incapacitado a fin de que realice el trabajo que debía efectuar éste y siendo a cargo de los herederos o representantes el sueldo y demás gastos que dicho empleado origine. — Duodécimo: Cualquier divergencia, o cuestión que se origine entre las partes con motivo de la marcha de la sociedad, su disolución, liquidación o interpretación del presente contrato, será resuelta por arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los cuales dictarán su fallo formando tribunal, siendo su resolución inapelable. — Décimortecero: Se practicarán balances al día treinta y uno de marzo de cada año, sin perjuicio de los que se practiquen a pedido de cualquiera de los socios, en cualquier momento y a su costa. — En prueba de conformidad firman las partes. — Rubín Rubinstein. — E. Wainsztok. — J. E. Sintas. — Buenos Aires, Setiembre 28 de 1956. Ricardo Sylvester, secretario.

$ 380.— e.24|10-Nº 26.747.v.24|10|56

EDIFICADORA MONUMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores David Lebensohn, argentino naturalizado, viudo, domiciliado en la calle Lafinur 3351; don David Levinton, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Las Heras 2691; don Samuel Weksler, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Sarmiento 2417; don Simón Schwartz, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Belgrano 1460; don Saúl Lebensohn, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Lafinur 3351, y don Jesús Serebrisky, argentino, casado, domiciliado en la calle Cucha Cucha 20, todos mayores de edad, comerciantes, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación y razón social de "EDIFICADORA MONUMENTAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Rivadavia 3089, de esta Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales y|o agencias y|o escritorios en el interior y exterior del país. — Segunda: La duración de la sociedad será de diez (10) años a contar desde el día quince de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los derechos y obligaciones de los socios y de la sociedad. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Ochocientos Mil Pesos Nacionales ($ 1.800.000 m|n. c|l.), dividida en un mil ochocientas cuotas de un mil pesos nacionales ($ 1.000.— m|n. c|l.) cada una. Estas cuotas han sido totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, e integradas por un valor de Un Millón De Pesos Nacionales ($ 1,000,000 m|n. c|l.) en dos lotes de terreno por un valor de Quinientos mil pesos nacionales ($ 500.000 m|n. c|l.), ubicados en la calle Alsina dos mil doscientos veintiséis, treinta y dos, treinta y seis y cuarenta (226|32|36|40), Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y demás elementos que se hacen constar en el balance de aportes que debidamente suscripto por los socios se acompaña y que se considera parte integrante del presente. El saldo de los aportes será integrado por los socios a medida que el giro social así lo requiera. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la edificación por cuenta propia y|o ajena de edificios unitarios, de propiedad colectiva u horizontal por administración directa o por contratación de empresas, compra y venta de materiales de construcción destinado a las obras propias de cualquier otra actividad lícita que acuerden los socios. A los fines de su objeto, la sociedad construirá y dispondrá ulteriormente un edificio sobre los lotes de terreno sitos en la calle Alsina números 226|32|36|40 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. La sociedad optará por su locación o venta, en block o por unidades, bajo el sistema de propiedad horizontal que mejor le conviniere. — Quinta: Para el mejor cumplimiento de sus fines, y sin que esta enumeración sea limitativa, sino sólo enunciativa, la sociedad podrá: adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes, derechos y acciones, enajenarlos parcial o totalmente, refaccionarlos, locarlos, parcelarlos, permutarlos, demolerlos, reconstruirlos y constituir sobre ellos todos los derechos reales que convengan a los intereses societarios, disponerlos, venderlos, cederlos o transferirlos, extinguir los gravámenes, realizar toda clase de operaciones bancarias con instituciones oficiales, privadas o mixtas, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución del país o del extranjero u organismos que en futuro los substituyan o se creen posteriormente, aceptar y firmar toda clase de escrituras públicas y|o privadas, gestionar ante todas las Autoridades Nacionales, provinciales y|o municipales, intervenir en licitaciones públicas y privadas, suscribir acciones, conferir poderes generales, especiales y|o administración y revocarlos total o parcialmente, estar en juicio y|o asumir el rol de querellantes por representación especial, cobrar y percibir lo que le sea adeudado, formar, participar, integrar y|o intervenir en cualquier forma en otra u otras sociedades de cualquier naturaleza y actividad, y cuantos más actos y gestiones sean necesarios a los fines sociales. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, los que al mismo tiempo tendrán las funciones de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de todos los Gerentes, debiendo firmar siempre dos de ellos, salvo para la constitución de derechos reales que graven bienes sociales, para lo que se requerirán las firmas conjuntas de tres cualesquiera de ellos. En ningún caso podrán los Gerentes comprometer la firma social en garantías ni operaciones ajenas al giro social. Todos los socios prestarán su colaboración para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, sin perjuicio de poder dedicarse a otras actividades, incluso similares a las de la sociedad. — Séptima: Anualmente al día treinta de Junio se formulará un Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas. De las utilidades se destinará el cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social, y salvo otras reservas que acordaren los socios, el excedente se distribuirá en concepto de utilidades por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Atenta la naturaleza de la actividad social, ningún socio podrá efectuar retiros sino por utilidades realizadas y líquidas, y efectivamente percibidas por la sociedad. — Octava: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad antes de concluída la construcción del edificio precitado, y aun en tal caso, deberá preavisar con seis meses de anticipación su intención en tal sentido. En ningún caso, y salvo que los consocios decidieran adquirir sus cuotas, el saliente no percibirá suma alguna hasta ser totalmente desinteresados los acreedores de la sociedad y procederse al reintegro de capitales y distribución de utilidades por haberse cumplido el primer objeto social. Igual temperamento se adoptará en el supuesto de fallecimiento o incapacidad de uno o más de los socios. En este caso, los herederos del causante quedan obligados a incorporarse a la sociedad, previa unificación de la personería y con plenas facultades de control y a efectos de la percepción de utilidades, pero sin intervención en las decisiones sociales ni la facultad de Gerente. — Novena: Todas las decisiones sociales, inclusive el aumento de capital, incorporación de nuevos socios, ampliación, cambio y|o modificación del objeto social se adoptarán por resolución de mayoría que alcance al 66.66 % del capital social, y se anotarán en un Libro de Actas rubricado a tal efecto. — Décima: Cualquier duda, cuestión o divergencia que surgiere entre los socios será resuelta por un Tribunal Arbitrador de amigables componedores, designados uno por cada parte en oposición, los que entre sí designarán un tercero para formar Tribunal, y cuyo fallo será inapelable. — De conformidad, se suscribe el presente en los ejemplares de ley, debidamente repuesto el primer original para su inscripción, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y seis. — Sobrerraspado: doscientos veintiséis, treinta y dos, (2226|32), (2226|32): Vale. — S. Weksler; J. Serebrisky; Simón Schwartz; D. Lebensohn; D. Levinton; Saúl Lebensohn.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1956. — Mário Lassaga, secretario.

$ 440.— e.24|10-Nº 26.763-v.24|10|56

SELECCIONES PARA EL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio: Entre los señores Carlos Gendin, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Brasil 2818, Capital; Aída Balan, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en Brasil 2818, Capital y Manuel Klac, polaco, casado, mayor de edad, con domicilio en Zuloaga 330, Lanús, se ha convenido lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "SELECCIONES PARA EL HOGAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con administración y oficina de compras en la Capital Federal, en la calle Brasil 2818, y locales de ventas en Mar del Plata, pudiendo trasladar la administración y locales de ventas a cualquier punto del país, como así también establecer sucursales y cuyo objeto será la compra, venta, importación, exportación, consignación y|o distribución de artefactos para el hogar y anexos. — Segundo: El capital social será de m$n. 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal), divididos en 2.000 cuotas de pesos m$n. 100 cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: 800 cuotas o sea $ 80.000 Carlos Gendin; 800 cuotas o sea $ 80.000 Aída Balan y 400 cuotas o sea $ 40.000 Manuel Diag, en instalaciones y mercaderías, cuyo detalle se acompaña por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Tercero: La duración de la sociedad es de 5 años a partir del 1º de setiembre de 1956, pero podrá ser disuelta antes de su vencimiento, también es prorrogable por otros 5 años si al vencimiento del primer período los socios no manifestasen la voluntad de disolverla. — Cuarto: La sociedad será administrada por uno o más socios gerentes, quienes gozarán de todas las facultades necesarias para desenvolver los negocios sociales, y entre los que se encuentran también las siguientes: Operar con los bancos oficiales o particulares, pudiendo abrir depósitos, librar cheques y solicitar préstamos con garantía real o sin ella, intervenir en juicios y representar ante las reparticiones públicas nacionales o provinciales, celebrar contratos de arrendamientos y realizar en nombre de la sociedad, todos los actos para los cuales se requieren poderes especiales, según las leyes vigentes. Los socios Carlos Gendin, Aída Balan y Manuel Klag, serán gerentes y obligarán a la sociedad, para lo cual firmarán indistintamente. La firma social, no podrá utilizarse en operaciones ajenas al objeto social, ni darse en fianzas o garantía de terceros. Las tareas que corresponden realizar a cada uno de los socios en la sociedad, sin excluir la fiscalización en el conjunto de las actividades, son las que se enumeran a continuación, el socio Manuel Klag, es el encargado de realizar las operaciones de venta, como así también todo lo atingente al otorgamiento de créditos, gestiones bancarias, descuentos de documentos, inscripción de prendas, etc., y tendrá que dedicarse a todas las tareas arriba mencionadas y no podrá hacerse suplantar por alguna otra persona en las actividades de este negocio. Los socios Carlos Gendin y Aída Balan, se ocuparán de las compras y de todo lo atingente a la administración general del negocio, en el domicilio de la Capital Federal. Estos socios podrán dedicarse a otras actividades fuera de este negocio. — Quinto: Cada 31 de agosto, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales que podrán hacerse cuando los socios lo crean necesario, si pasados los 15 días no fueren observados, se considerarán aprobados. — Sexto: De las utilidades líquidas [illegible] el 5 % como fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 % del capital y el resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Después de cada ejercicio, los socios resolverán el porcentaje de utilidades que quedará como fondo de reserva especial. — Séptimo: La sociedad proseguirá sus actividades aún en caso de muerte, interdicción, quiebra o retiro de alguno de los socios. — Octavo: Las cuotas de capital, son cesibles entre los socios, con prohibición absoluta de venderlas, cederlas o transferirlas a terceros, durante la vigencia de este contrato o sus prórrogas. El socio saliente recibirá el importe de

sus cuotas a su valor real, pagaderas en tres cuotas, en la siguiente forma: 30 % a los 60 días de practicarse el balance general; 30 % a los 180 días del balance y el 40 % restante, a los 360 días del balance, sin intereses, con más las reservas que le correspondieren y utilidades acumuladas, según balance. En ningún caso el socio que se retire tendrá derecho a reclamar ni ha percibir suma alguna en concepto de llave o indemnización o suplemento por valorización de mercaderías o instalaciones. — Noveno: En caso de fallecimiento, o incapacidad judicialmente declarada de uno de los socios, los otros continuarán con los derechos habientes del mismo, quienes unificarán su representación. — Décimo: Los socios percibirán un sueldo mensual, suma que se fijará por mayoría en el libro de actas, con imputación. a la cuenta de gastos generales. — Undécimo: Las decisiones en la sociedad, serán tomadas por mayoría de capital y las resoluciones, serán asentadas en un libro de actas rubricado. — Duodécimo: Cualquier duda o divergencia a suscitarse entre los socios, durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común o que sea una consecuencia de la existencia de la misma, será resuelta sin forma de juicio por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, cuyo fallo será inapelable. De conformidad a las cláusulas precedentes, firman los interesados, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veinticinco (25) días del mes de setiembre de 1956. Carlos Gendin. Aída Balan. Manuel Klag. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Amerinó J. Macedonia, secretario.

$ 340.— e.24|10-Nº 26.793-v.24|10|56

LILION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el día dieciséis del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, comparecen los señores don Enrique José Barbier, que firma "Enrique Barbier", de estado casado, argentino, de cincuenta y tres años de edad, cédula de identidad de la Policía Federal Nº de orden 4.920.597; don Santiago Abel Bressani, que firma "S. A. Bressani", de estado casado, argentino, de treinta y siete años de edad, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.320.418; y don Alberto Paniagua, que firma "A. Paniagua", de estado casado, argentino, de treinta y cuatro años de edad, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.992.259, todos los comparecientes mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, personas hábiles, exponen: Que de común acuerdo han resuelto los comparecientes constituir entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, a cuyo efecto vienen por este acto a formalizar el contrato respectivo que se regirá de acuerdo a las bases y condiciones de los artículos siguientes: Primero: Queda formalizada entre los comparecientes señores Barbier, Bressani y Paniagua, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la citada Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones legales concordantes, la cual tendrá por objeto dedicarse a la explotación del negocio de calzado y afines en general, y cualquier otra operación comercial e industrial que se relacione directa o indirectamente con dichos rubros; adquirir y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales hipotecarias, prendarias o personales, ya fuera de particulares, civiles, comerciales, personas jurídicas de toda índole, incluso con los Bancos particulares u oficiales, tales como el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra institución de crédito, creada o que en el futuro se creara, lo que podrá hacer de conformidad a las normas, modos usuales, cartas orgánicas o reglamentos especiales que se convenga en cada caso, pudiendo asimismo la Sociedad realizar sin limitación alguna todas las operaciones y actos de comercio lícitos que los socios consideren ventajosos para la misma. — Segundo: La Sociedad que por este acto se constituye tendrá su domicilio legal en esta ciudad, calles Cangallo y Suipacha, "Galería Suipacha", local número ocho, sin perjuicio de las sucursales, agencias o corresponsalías que en cualquier momento podrán establecer los socios dentro del territorio de la República o en el extranjero. — Tercero: La Sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, a contar del día dieciséis de setiembre del corriente año, prorrogable automáticamente por diez años más, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. A partir del día dieciséis del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, en cualquier momento, dando un preaviso fehaciente, de noventa días, a la Sociedad y al domicilio legal de la misma. — Cuarto: La presente Sociedad girará bajo la razón social "LILION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social, quedando designados Gerentes de la Sociedad, debiendo en todos los casos ir precedida la firma del socio Gerente con el aditamento de la denominación social de "Lilion, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y les quedará terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos ajenos al giro de los negocios sociales, y especialmente en fianzas o garantías en favor de terceras personas. Los sueldos de los Gerentes serán los que oportunamente se asignen mensualmente los socios de común acuerdo, y serán cargados directamente a la cuenta de gastos generales. — Quinto: El capital social asciende a la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividida en setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una, y es aportado por los socios en la siguiente forma: por el señor Enrique José Barbier, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, o sean veinticinco cuotas de mil pesos cada una; por el señor Santiago Abel Bressani, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, o sean veinticinco cuotas de mil pesos cada una; y por el señor Alberto Paniagua, la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, o sean veinticinco cuotas de mil pesos cada una. Dicho capital es aportado en dinero efectivo. Los socios podrán ceder sus cuotas de capital, parcial o totalmente, en cualquier época de la vigencia de esta Sociedad, a terceros no socios, siempre que para ello medie el consentimiento expreso de todos los componentes. — Sexto: Anualmente, y sin perjuicio de los balances de comprobación y saldos, se practicará un balance general, el día treinta y uno de diciembre de cada año, a fin de determinar el estado patrimonial de la Sociedad, el cual se pondrá de manifiesto ante los socios por el término de treinta días, y transcurrido dicho plazo, sin haber sido observado por ellos, se considerará definitivamente aprobado. De las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducidas de las mismas lo que juzguen conveniente para amortización de los valores del activo y|o para reservas por presuntos quebrantos, se destinará: a) el cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance al diez por ciento del capital; b) las cantidades que los socios, de común acuerdo, hubieren fijado o creyeren conveniente para la remuneración extraordinaria del personal y colaboradores; c) fondo de reserva de la Ley once mil setecientos veintinueve. Hechas las deducciones que anteceden, el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas, si las hubiere, se imputarán en primer término al fondo de reserva legal y cuando excedan del mismo serán soportadas por los socios en igual proporción a sus capitales. — Séptimo: Se considerará causa de disolución total de la Sociedad la pérdida del cincuenta por ciento del capital, constatado en cualquier balance o inventario, y a voluntad unánime de todos los socios. — Octavo: En todos los casos, la liquidación de la Sociedad será efectuada por los socios Gerentes, en cuyo caso la firma será usada con el aditamento "en liquidación". — Noveno: Si durante la vigencia del presente contrato de Sociedad, ocurriera el fallecimiento o sobreviniera la incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos o sucesores deberán continuar obligatoriamente en la misma, por el término mínimo de dos años, o hasta la finalización del plazo del presente contrato si faltare menor tiempo, unificando la representación ante la Sociedad dentro del término de noventa días, a partir del fallecimiento o declaración legal de incapacidad. — Décimo: Toda duda, cuestión o divergencia que durante la vigencia de la presente Sociedad, o a su liquidación o disolución, surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre la forma de su liquidación, serán dirimidas por árbitros, nombrados uno por cada parte. Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir, y el fallo de éstos será inapelable. — Undécimo: La contabilidad será llevada de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio vigente y demás leyes que le sean conexas, y para todo lo que no se haya previsto en el presente, serán aplicadas las disposiciones del mismo Código. — Bajo las once cláusulas que anteceden, dejan los comparecientes constituída la Sociedad presente, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Sobre raspado: "Galería": vale. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 470.— e.24|10-Nº 26.825-v.24|10|56

INTI - LLAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis; entre el Ingeniero Dante Arnaldo Ardigó, argentino, que firma "Dante Ardigó", casado en primeras nupcias con Amalia Varangot, de sesenta años domiciliado en Avenida Libertador cinco mil ciento sesenta y dos, décimo piso, Capital Federal; la señora Amalia Varangot de Ardigó, argentina, que firma igual, casada en primeras nupcias con Dante Arnaldo Ardigó, de cincuenta y seis años, domiciliada en Avenida Libertador cinco mil ciento sesenta y dos, décimo piso, Capital Federal; la señora Amalia Teresa Ardigó de Aguirre, argentina, que firma "Amalia Ardigó de Aguirre", casada en primeras nupcias con Carlos Ramón Aguirre, de veintinueve años, domiciliada en Perú mil cuarenta, Mendoza; el Ingeniero Jorge Alberto Ardigó, argentino, que firma "Jorge Ardigó", casado en primeras nupcias con Beatriz Freschi, de treinta y tres años, domiciliado en Cadete Larguía treinta, Vicente López; y el Ingeniero César Arnaldo Ardigó, argentino, que firma "César Ardigó", casado en primeras nupcias con Delia Martha Echevarría, de veintiséis años, domiciliado en Avenida Libertador cinco mil ciento sesenta y dos, décimo piso, Capital Federal: convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad girará bajo el nombre de "INTI-LLAI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital calle Diagonal Roque Sáenz Peña setecientos veinte, quinto piso, o el que se fije en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte de la República. — Segundo: Su objeto es la de dedicarse a la explotación agrícola, ganadera, industrial y comercial, e inmobiliaria, sin limitación y en especial a plantaciones forestales y producción vitivinícola. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas setenta y cinco cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional, cada una, aportados en las siguientes proporciones: el Ingeniero Dante Arnaldo Ardigó doscientas cuarenta cuotas; la señora Amalia Varangot de Ardigó trescientas sesenta cuotas; Amalia Teresa Ardigó de Aguirre veinticinco cuotas; Jorge Alberto Ardigó veinticinco cuotas; y César Arnaldo Ardigó veinticinco cuotas cada uno, todos con los bienes que se detallan en el inventario que se incorpora al presente contrato. — Cuarto: El capital podrá ser aumentado hasta donde fuere necesario y conveniente para la mejor explotación del negocio. — Las cuotas de ese aumento deberán ser ofrecidas a los socios en proporción a sus respectivos capitales sin perjuicio de que ellas se asignen de común acuerdo entre ellos en la forma que estimen conveniente. — Quinto: La dirección y administración estará a cargo de uno o más Gerentes, quienes actuarán con las facultades otorgadas por la ley de la materia. — Sexto: La duración de la Sociedad será de veinte años a contar desde el primero de abril de mil novecientos cincuenta y seis, desde cuya fecha se considera constituída. — Séptimo: Quedan nombrados Gerentes los integrantes de la misma o sea: Ingeniero Dante Arnaldo Ardigó, señora Amalia Varangot de Ardigó, señora Amalia Teresa Ardigó de Aguirre, Ingeniero Jorge Alberto Ardigó y el Ingeniero César Arnaldo Ardigó cuyos datos personales constan en este contrato, quienes en todos los actos sociales deberán actuar con la firma conjunta de dos de cualquiera de ellos. — Octava: El ejercicio financiero comienza, el primero de abril y termina el treinta y uno de marzo de cada año. — Las utilidades, previa deducción de la reserva legal se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: el cincuenta por ciento de la misma entre los socios: Amalia Teresa Ardigó de Aguirre, Jorge Alberto Ardigó y César Arnaldo Ardigó, y el cincuenta por ciento restante en proporción a los respectivos capitales. — Las pérdidas en su caso serán soportadas en la proporción indicada precedentemente. — Noveno: Los socios Amalia Teresa Ardigó de Aguirre, Jorge Alberto Ardigó y César Arnaldo Ardigó, dedicarán principalmente su actividad a la explotación, ya sea en la parte administrativa o técnica. — Décimo: Los socios por simple mayoría de votos podrán disponer que de las utilidades netas de cada ejercicio, se destine un porcentaje de las mismas para incrementar el capital de cada socio en las proporciones que estimen conveniente. — Estos aumentos deberán constar en actas. — Décimo Primero: El fallecimiento, interdicción o quiebra de alguno de los socios no da lugar a la liquidación de los bienes de la Sociedad la que continuará con los restantes. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios se practicará un balance e inventario general al día del deceso procediéndose a: Primero: Incorporar a la Sociedad a los herederos del socio fallecido en las mismas condiciones del causante, a cuyo efecto deberán unificar personería; Segundo: En caso de que éstos no aceptaran la incorporación a la Sociedad en la forma indicada dentro del término de noventa días de la fecha del deceso los restantes socios tendrán derecho a adquirir las cuotas de capital del socio fallecido por el importe que resulte del mencionado balance, las que serán pagadas en veinticuatro cuotas iguales con interés bancario a los herederos del socio fallecido. — Décimo Segundo: Las cuotas no pueden ser cedidas a terceros extraños a la Sociedd sino por el voto unánime de todos sus integrantes. — Décimo Tercero: Sin limitar las facultades que para realizar negocios le acuerda la ley la sociedad podrá comprar o vender bienes muebles o inmuebles de toda clase al contado o a plazos, con ó sin garantía hipotecaria o prendaria y gravarlos con toda clase de deudas reales o personales, pudiendo inscribirse como prestamistas en los Registros respectivos y de prenda con registro, importar y exportar, contraer préstamos en los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central, Crédito Industrial y otras Instituciones, con o sin garantía, celebrar contratos de arrendamiento y locación y rescindirlos, hacer uso de todos los recursos que las leyes le confieren conferir con la firma de dos de los Gerentes, poderes especiales o generales y revocarlos, firmar letras, pagarés y otros documentos de crédito, renovarlos o endosarlos, asociarse con otras personas o sociedades y registrar marcas, patentes, etcétera, siendo este detalle simplemente enunciativo y no taxativo. — Décimo Cuarto: Queda prohibido comprometer a la Sociedad en especulaciones extrañas a su objeto, dar fianzas o garantías a favor de terceros. — Décimo Quinto: En caso de liquidación de la Sociedad, esta será practicada por uno o más liquidadores nombrados por los socios, procediéndose en la forma prescripta en el artículo cuatrocientos treinta y cuatro del Código de Comercio. — Décimo Sexto: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios será dilucidada por árbitros arbitradores y amigables componedores con exclusión de la vía judicial. — Los árbitros serán designados uno por cada grupo que sostenga tesis distintas, cuyos árbitros en caso de no ponerse de acuerdo designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — (Firmado) Dante Ardigó. — Amalia Varangot de Ardigó. — Amalia Ardigó de Aguirre. — Jorge Ardigó. — César Ardigó.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — S'r.: "octubre" sí vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 410.— e.24|10-Nº 26.665-v.24|10|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

AGREST

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por error de imprenta, en la edición del Boletín Oficial del día 19|10|56 apareció la modificación del estatuto de la sociedad indicada precedentemente bajo el rubro de Sociedad de Responsabilidad Limitada, correspondiendo el de Sociedad Anónima.

e.24|10-Nº 25.977-v.24|10|56

ACLARACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPLOTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 19|10|56, figuró la publicación del aviso de disolución de la sociedad mencionada precedentemente bajo el rubro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, correspondiendo el de Sociedad Anónima.

e.24|10-Nº 25.978-v.24|10|56

ACLARACION

LUDA

S. A. I. y C.

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación efectuada en el Boletín Oficial del día 11|10|56; correspondiente al Aviso Nro. 25.088 de la citada Sociedad, se han deslizado los siguientes errores:

Testimonio: Donde dice... pudiendo proponer o aceptar cualquier modificación, supresión o edición. Debe decir Adición. — Artículo Décimo Sexto: Donde dice:... por intermedio de su Presidente a quien lo reemplace o del Directorio — Debe decir: Director. — Artículo Décimo Séptimo: donde dice:... oficial, mixta o particular: Debe decir: Particulas. — Donde dice: Presentar anualmente en informe: Debe decir: el informe. — Artículo Vigésimo Primero: Donde dice:... cuyas funciones son las determiladas. Debe decir: Determinadas.

e.24|10-Nº 25.088-v.24|10|56

NIHONKEORI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.687. Primer testimonio. Escritura número quinientos setenta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen: don Hugo Komori, boliviano, casado, de cuarenta y cinco años de edad, con domicilio en la calle Juncal número dos mil doscientos cuarenta y cuatro; don Roberto Komori, boliviano, casado, de treinta y siete años de edad, con igual domicilio que el anterior; don Fernando Pedro Víctor Louge, argentino, casado, de cincuenta y tres años de edad, domiciliado en la calle López y Planes número ochocientos noventa y dos del Partido de San Isidro, de tránsito aquí; don Fidel Antonio Degaudenzi, argentino, casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Uriarte número dos mil trescientos treinta y cinco; don Otto Bieler, argentino, soltero, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle San Martín número novecientos ochenta y siete; don Tsunezo Aoki, japonés, de cincuenta y ocho años de edad, con domicilio en la calle Viamonte número novecientos sesenta y cinco, casado; don Isamu Tanaka, japonés, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Viamonte número novecientos sesenta y cinco; don Masao Nishioka, japonés, casado, de cuarenta y ocho años de edad, con el mismo domicilio que el anterior; don Katsuo Shibamoto, japonés, casado, de cuarenta años de edad, con el mismo domicilio que el anterior; don Gakuji Maruyama, japonés, casado, de cuarenta y dos años de edad, con igual domicilio que el anterior; don Hugo Imsen (hijo), argentino, casado, de cincuenta años de edad, domiciliado en la calle Arcos número mil novecientos cincuenta y seis; y don José Adrián Tacconi, casado, de treinta y seis años de edad, argentino, con domicilio en la calle Paraná número mil doscientos cincuenta y cinco; todos hábiles, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo por sus derechos propios, el señor Tsunezo Aoki además que por sí lo hace en nombre y representación de Nippon Keori Kaisha Ltd., y de don Takehiko Ohta, casado, japonés, de sesenta y cuatro años de edad, y don Gakuji Maruyama lo hace por su derecho y representando además a "C. Itoh & Co. Ltd.", cuyas personerías se justifican con los mandatos insertos en este mismo registro a mi cargo a los folios mil ciento noventa y ocho y mil doscientos, y con la sustitución de poder otorgada también ante mí al folio mil seiscientos cuarenta y uno del Protocolo corriente, respectivamente, de los cuales serán copiadas al final de la presente sus partes pertinentes. — Y los comparecientes dicen: Primero: Que entre todos ellos y los respectivos mandantes de los que ejercen alguna representación, celebraron el veintisiete de junio último, la reunión Constitutiva de una Sociedad Anónima con asiento principal en esta Capital, a la que dieron

te denominación de "Nikke Argentina S. A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", habiéndose labrado el acta respectiva, que se protocolizó ante mí por escritura trescientos cincuenta y nueve, pasada el veintiocho de junio de este año, al folio mil sesenta y uno de este mismo Registro a mi cargo, cuyo testimonio se agrega de fojas Una a Doce del Expediente que se citará. — Segundo: Que advertida por los constituyentes, la conveniencia de modificar algunos puntos de dicha acta, inclusive en lo relativo al nombre adoptado para la Sociedad, celebraron una segunda reunión el ocho de agosto próximo pasado, cuya versión fué asimismo protocolizada por escritura número Cuatrocientos cuarenta y siete pasada ante mí el día ocho del mismo mes, al folio Mil trescientos veinticuatro de éste Registro, protocolo corriente, glosándose copia de la misma, de fojas treinta y dos a treinta y cuatro del mismo Expediente más arriba citado y al que más adelante me referiré, dejando desde ahora constancia de que el nuevo nombre adoptado y que hasido aceptado por el Poder Ejecutivo Nacional, como se verá, es el de "NIHONKEORI ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Tercero: Que con las constancias de la primera reunión y el proyecto de Estatutos aprobado en ella se iniciaron los trámites para obtener del Poder Ejecutivo Nacional, la pertinente autorización para el funcionamiento de la nueva Sociedad, formándose así el expediente administrativo número Ocho mil ciento treinta y ocho|uno| cincuenta y seis de la Inspección General de Justicia de la Nación, que es el mismo que más arriba he mencionado reiteradamente y en él cumplidos los trámites de rigor, se dictó el Decreto respectivo con fecha veintiuno de septiembre último, bajo el número Diez y siete mil ochocientos cincuenta y ocho. — Que en consecuencia, con el objeto de cumplir lo dispuesto en dicho decreto y en el artículo trescientos veintinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar definitivamente constituída dicha Sociedad, para lo cual y a su pedido, paso a transcribir en lo pertinente las piezas aludidas del referido expediente, advirtiendo que tanto en el acta constitutiva como en el texto de los Estatutos, para mayor claridad, insertaré en cada caso, las modificaciones propuestas y aceptadas por la autoridad competente, a saber: Primero Acta Constitutiva del veintisiete de junio, con las modificaciones del ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Fojas una a cuatro y treinta y dos a treinta y cuatro del expediente" ... Escritura número: Trescientos cincuenta y nueve. —... Buenos Aires,... a veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis... comparece don José Adrián Tacconi... hábil y de mi conocimiento, doy fe. y dice: Que viene a solicitarme la transcripción en este Registro a mi cargo del Acta Constitutiva de "Nikke Argentina S.| A., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"... y del proyecto de Estatutos que han de regirla y se someterán al Poder Ejecutivo de la Nación para su aprobación.... siendo por su orden del siguiente tenor: Primero: Acta Constitutiva de "Nikke Argentina S. A., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"... Buenos Aires... veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y seis, se reunen en el local de la calle Viamonte Nº 965, Piso 5º, los señores don Hugo Komori, boliviano, casado...; don Roberto Komori, boliviano, casado...; don Fernando Pedro Víctor Louge, argentino, casado...; don Fidel Antonio Degaudenzi, argentino, casado...; don Otto Bieler, argentino, soltero...; don Tsunezo Aoki, japonés, casado...; don Isamu Tanaka, japonés, casado...; don Masao Nishioka, japonés, casado...; y don Katsuo Shibamoto, japonés, casado...; concurriendo todos por sí, y don Tsunezo Aoki, que concurre en nombre y representación de "Nippon Keori Kaisha Ltd."...; don Tsunezo Aoki, que concurre en nombre y representación de don Takehiko Ohta, japonés, casado...; don Manzo Saito, que concurre en nombre y representación de "C. Itoh & Co. Ltd."..., y don Manzo Saito, japonnés, casado... que concurre en nombre y representación de don Gakuji Maruyama, japonés, casado... quienes concurren con el objeto de constituir una Sociedad Anónima, resolviéndose lo siguiente: Primero: Aprobar en todas sus partes el proyecto de Estatuto que ha de regir a la Sociedad... Segundo: Declarar suscriptos Ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, que forman el total del capital inicial que hace referencia el artículo 5º de los Estatutos de la Sociedad cuya suscripción se efectúa en la siguiente froma: Nippon Keori Kaisha Ltd., ochocientos diez y siete mil acciones, o sea la suma de Ochenta y un millones setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 81.700.000 00); don Takehiko Ohta, tres mil acciones, o sea la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000,00); don Tsunezo Aoki, dos mil acciones, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000,00); don Isamu Tanaka, un mil acciones, o sea la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000.00); don Masao Nishioka, un mil acciones, o sea la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000 00); don Katsuo Shibamoto, un mil acciones, o seal la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000,00); C. Itoh & Co. Ltd., doscientos veinticuatro mil acciones, o sea la suma de Veintidós millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 22.400.000 00); don Gakuji Maruyama, un mil acciones, o sea la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000,00). — Estas suscripciones correspnoden en acciones de la Serie Primera a Duodécima inclusive, don Hugo Komori, ciento ochenta mil acciones de las Series Décimo Tercera a Décimo Quinta, o sea la suma de diez y ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 18 000.000 00); don Roberto Komori, ciento veinte mil acciones de las Series décimo tercera a décimo quinta, o sea la suma de doce millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 12.000.000) Además suscriben acciones de las series primera a duodécima en las condiciones a que se hace referencia en el punto 4º de esta acta constitutiva y de conformidad con lo establecido en el artículo 14º de los estatutos y lo prescripto en el artículo 321 del Código de Comercio. Don Hugo Komori, cuarenta y seis mil quinientas acciones o sea la suma de cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 4.650.000); don Roberto Komori, cuarenta y cinco mil acciones o sea la suma de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 4.500.000); don Hanichiro Hayashi, treinta mil acciones o sea la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000); don Fernando Pedro Víctor Louge, diez mil acciones o sea la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000); don Fidel Antonio Degaudenzi, cuatro mil acciones o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 400.000); don Otto Bieler, diez mil acciones o sea la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000)... don Hugo Imsen (hijo), cuatro mil acciones o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 400.000); y don José Adrián Tacconi, quinientas acciones o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional. Tercero: Del total del capital suscripto ha sido integrado el diez por ciento (10 %) o sea la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, que prescribe el punto 3º del artículo 318 del Código de Comercio, en la forma de que da cuenta el certificado expedido por el Contador Público Nacional don José Adrián Tacconi.... Cuarto: A los efectos del artículo 14º de los estatutos y de conformidad con lo prescripto en el artículo 321 del Código de Comercio se reconoce como socios fundadores a los señores don Hugo Komori, don Hanichiro Hayashi, don Roberto Komori, don Fernando Pedro Víctor Louge, don Otto Bieler, don Fidel Antonio Degaudenzi, don Hugo Imsen (hijo), y don José Adrián Tacconi, a quienes se les reserva el diez por ciento del capital autorizado, o sea la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, el que les será entregado en acciones liberadas de las series primera a duodécima de conformidad al detalle que obra en la segunda parte del punto segundo de la presente acta. Quinta: Quedan nombrados para formar parte del primer Directorio los señores Takehiko Ohta, Hugo Komori, Fernando Pedro Víctor Louge, Tsunezo Aoki, Roberto Komori, Isamu Tanaka, Masao Nishioka, Gakuji Maruyama, Otto Bieler y Fidel Antonio Degaudenzi, como directores titulares; los señores don Katsuo Shibamoto y don José Adrián Tacconi, como directores suplentes, el señor Hugo Imsen (hijo) como síndico titular y el señor Yoshio Tanaka como síndico suplente.., Séptimo: El importe del diez por ciento del capital autorizado, ya realizado antes de ahora, de conformidad con lo indicado en el punto tercero del acta de fecha veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ha sido integrado del siguiente modo: Nippon Keori Kaisha Ltd.: ocho millones ciento setenta mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 8.170.000); don Takehiko Ohta, treinta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 30.000); don Tsunezo Aoki, veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000); don Isamu Tanaka, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000); don Masao Nishioka, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000); don Katsuo Shibamoto, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000); C. Itoh & C. Ltd., cuatro millones trescientos diez y siete mil noventa y dos pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 4.317.092,63); don Gakuji Maruyama, diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000); don Hugo Komori, un millón ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.800.000); y don Roberto Komori, un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.200.000). ... firman de conformidad todos los presentes, dejando constituída la empresa "Nihonkeori Argentina Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial"... Por Nippon Keori Kaisha Ltd. Tsunezo Aoki. Por Takehiko Ohta. Tsunezo Aoki. Tsunezo Aoki. H. Komori. R. Komori. Isamu Tanaka. Masao Nishioka. Katsuo Shibamoto. F. P. V. Louge, Otto Bieler; ... F. A. Degaudenzi. H. Imsen (h). Por C. Itoh & Co. Ltd. M. Saito. Por Gakuji Maruyama. M. Saito. Tacconi... Segundo: Estatutos de fojas cuatro vuelta a diez, con las modificaciones de fojas veintisiete a veintisiete vuelta: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "Nihonkeori Argentina, Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial", queda constituída una sociedad anónima, la que se regirá por los presentes estatutos y las leyes y decretos reglamentarios. — Artículo 2º: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representación en el país o en el extranjero. — Artículo 3º: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo una asamblea general de accionistas convocada al efecto, acortar o prorrogar este plazo en cualquier momento. — Artículo 4º: El objeto principal de la sociedad es la fabricación y venta de hilados y tejidos de lana y otras fibras, así como la transformación de dichas materias primas en productos semielaborados y terminados. Para dicho propósito podrá importar, exportar, fabricar y efectuar por cuenta propia, de terceros o en participación, toda clase de operaciones comerciales e industriales que se relacionen con el objeto social. Asimismo podrá adquirir bienes muebles, inmuebles o semovientes, enajenarlos o permutarlos y gravarlos en las condiciones que el Directorio crea convenientes; adquirir fondos de comercio, tomar o dar dinero en préstamo con las garantías que estime convenientes en cada caso o sin ellas. Aceptar la administración, representación, o agencia de cualquier empresa argentina o extranjera, y en general, celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o fueran convenientes a su negocio incluso participar en otras empresas industriales. — Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.000), representado por un millón quinientas mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, dividido en quince series de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal cada serie, numeradas del uno al quince. Las series numeradas del uno al doce inclusive, serán en acciones de un voto cada una, y las series numeradas del 13 al 15 inclusive, de tres votos cada acción, quedando totalmente suscriptas las quince series e integradas en su diez por ciento, o sea la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal. El saldo será integrado en la forma y época que determine el Directorio. — Artículo 6º: Las acciones serán integradas en la forma y oportunidad que lo resuelva el Directorio, pudiendo hacerse en efectivo o en especie, siempre que los bienes que se adquieran se incorporen al activo social por su valor equivalente debidamente comprobado. El Directorio resolverá expresamente, en cada caso, sobre el valor de esos aportes. — Artículo 7º: Mientras las acciones suscriptas no se abonen íntegramente, se otorgarán certificados provisorios los que no podrán transferirse sin la intervención y el consentimiento previo del Directorio. — Artículo 8º: En el caso de que el suscriptor incurriese en mora por el simple vencimiento del plazo en el pago de las acciones, el Directorio podrá declarar caducos los derechos del suscriptor sobre las acciones cuyo pago se encuentre en mora, previa intimación con treinta días de preaviso. Tal caducidad importa la pérdida de todo derecho y de la porción del capital integrado, debiendo el procedimiento a seguir ser uniforme con todos los suscriptores en igual situación. Caducos los derechos del suscriptor, el Directorio deberá ofrecer nuevamente esas acciones para su suscripción. — Artículo 9º: La asamblea general de accionistas podrá aumentar el capital autorizado de la sociedad hasta la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.000); dividido en series de diez millones de pesos moneda nacional cada serie, siempre de conformidad a lo establecido precedentemente en los presentes estatutos. — Artículo 10º: Toda emisión de acciones, correspondiente a los aumentos de capital dispuesto de conformidad con lo precedentemente establecido, deberá hacerse conocer durante tres días por publicaciones en el Boletín Oficial y se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en e. Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo 11º — Los accionistas tendrán preferencia en proporción a sus tenencias para suscribir las restantes series. — Estos dispondrán de un plazo de treinta días a contar desde la última publicación por tres días en el Boletín Oficial del aviso de la emisión, para hacer uso del citado derecho de preferencia. — Artículo 12º — Las acciones una vez integradas serán al portador y llevarán los recaudos legales. — Todas las acciones y los certificados provisorios llevarán la firma del Presidente o del Vicepresidente de la Sociedad y la de un Director pudiendo cada título representar más de una acción. — Artículo 13º — En el caso de extravío, hurto o destrucción de un título de acciones, el interesado podrá solicitar un duplicado que le será entregado previo cumplimiento de las previsiones contenidas en el capítulo III, título XI, del Código de Comercio y la anotación de la cancelación del anterior en e Registro de Accionistas. — Artículo 14º — A los socios fundadores, cuya nómina se indica en el Acta Constitutiva se les reserva el máximo del Diez por ciento del capital, que establece el artículo 321 del Código de Comercio, cuyo importe les será entregado en acciones liberadas. — La cuenta del activo nominal correspondiente a las acciones liberadas a que se refiere este artículo, será amortizada por la sociedad a razón del diez por ciento anual como mínimo. — Artículo 15º — El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las Leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que estime convenientes. — Artículo 16º — La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por lo menos de diez miembros y no más de doce, habiendo además dos suplentes. — La Asamblea que lo elige determinará el número, los Directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Para ser elegido Director se requerirá ser propietario de diez acciones por lo menos, las que depositarán en la caja social en garantía del buen desempeño de su cargo. — En su primera reunión el Directorio elegirá un Presidente, un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo, Un Director General, Un Director Gerente, un Director Técnico, un Director Tesorero y un Director Comercial, actuando los restantes en carácter de vocales. — Asimismo el Directorio podrá discernir, entre los vocales los demás cargos que crea conveniente establecer. — Artículo 17º — El Directorio se reunirá todas las veces que sea necesario, pero no menos de una vez por mes. — El quórum se formará con el Presidente o Vicepresidente que lo reemplace y la mitad más uno de sus miembros, y sus resoluciones serán válidas por la mayoría de votos presentes. — El presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de impedimento o ausencia prolongada o fallecimiento. — Artículo 18º — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que el Directorio otorgue en uso de las facultades que le son propias. —

Artículo 19º — El Directorio estará investido de amplias facultades para la Dirección de los negocios sociales con plenos poderes de administración, incluso la facultad especial de hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, novaciones que extingan obligaciones preexistentes, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas de deudas, transferir el dominio de bienes raíces, por título oneroso o adquirirlo por título gratuito u oneroso, prestar dinero o tomarlo prestado, celebrar arrendamientos por más de seis años y constituir a la sociedad en depositaria con exclusión de depósitos de carácter bancario o en la obligación de prestar cualquier servicio como locador, formar sociedades, aceptar fianzas y otorgar las garantías que sean requeridas para operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, reconocer obligaciones anteriores y emitir acciones no suscriptas del capital de la sociedad en pago de patentes de invención, de marcas de fábrica o de comercio, de información técnica, de fondos de comercio, o de cualquier otro bien necesario o útil para el logro de los fines sociales y demás atribuciones que fueren menester para el cumplimiento de los mismos. — Podrá operar con los Bancos oficiales, particulares y mixtos de la República y del exterior, inclusive el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Central de la República Argentina y el Banco Industrial de la República Argentina. — Podrá asimismo distribuir dividendos provisorios cuando lo estime conveniente, cumplidas que sean las formalidades de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, sin perjuicio de la reserva legal fijada por el artículo 363 del Código citado y los artículos del presente estatuto. — Artículo 20º — El Directorio cuya deliberación será registrada en el libro de Actas, podrá delegar en el Presidente de la Sociedad o en quien haga sus veces, o en otro Director o en un tercero extraño, ya sean solos o conjunta o alternativamente con otros, la facultad de realizar u otorgar un acto o una serie de actos determinados, confiriéndoles al efecto poder especial, si fuese reputado necesario y revocándolo en su caso. — El Directorio podrá también confiar en uno o más de sus miembros el desempeño de puestos permanentes y rentados en la administración de la sociedad, que los nombrados ejercerán de acuerdo con las disposiciones del mismo Directorio, sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como Directores, pudiendo el Directorio remunerar los servicios prestados por los mismos a la Sociedad en el desempeño de dichos puestos, con sueldos fijos, porcentaje, participación en los beneficios o en cualquier otra forma, los que se cargarán a gastos generales, debiendo darse oportuna cuenta a la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 21º — El Directorio podrá nombrar uno o más Gerentes, la extensión de cuyos mandatos se determinará por poderes especiales o generales, que el mismo les otorgue. — Artículo 22º — El Directorio formulará los reglamentos internos, de acuerdo con la Ley y estos estatutos. — Artículo 23º — El Directorio tendrá las más amplias facultades para resolver los casos no previstos en estos estatutos como asimismo podrá determinar cualquier acto u operación no determinada expresamente en ellos, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, con sujeción al Código de Comercio puesto que su mención es simplemente enunciativa y no limitativa. — Artículo 24º — Todos los acuerdos del Directorio serán obeto de un Acta que será extendida en el libro respectivo y firmada por todos los Directores que hayan asistido personalmente a la reunión. — Artículo 25º — Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, presidir las Asambleas Generales y reunión de Directorio, firmar los balances y correspondencias del Directorio, representar a la sociedad conjuntamente con el Director General. — Artículo 26º — Corresponde al Director General y al Director Gerente, previa la autorización conferida por el Directorio mediante poderes generales o especiales, realizar conjuntamente los siguientes actos; firmar todos los contratos que hubiera autorizado el Directorio; proyectar los reglamentos internos y las modificaciones que crea oportuno introducir en los mismos, los que para entrar en vigencia deberán previamente ser aprobados por el Directorio; firmar las escrituras o documentos que importen vinculación o compromiso, suscribir en representación de la sociedad pagarés, cheques, giros, cartas de porte, conocimientos y demás instrumentos y papeles de comercio; fiscalizar y firmar los balances de la Sociedad que deben ser sometidos a la consideración del Directorio; redactar las memorias que deben presentarse a la Asamblea General; dirigir la correspondencia de la sociedad y realizar todos los actos que el Directorio determine. — Artículo 27º — La Asamblea General Ordinaria de cada año elegirá Síndico y un Síndico suplente, que podrán ser reelegibles. — Sus funciones serán las prescriptas en el Artículo 340 del Código de Comercio. Artículo 28º La Asamblea General Ordinaria se reunirá en Buenos Aires, dentro de los 120 días de terminado el ejercicio anual a convocatoria del Directorio, en el local, día y hora que fijen los correspondientes avisos. — La primera convocatoria se efectuará por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace durante cinco días, iniciándose la publicación con 10 días de anticipación. — En las Asambleas sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en el orden del día. — Artículo 29º — Será válida la constitución de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, siempre que representen más de la mitad del capital suscripto. — Si no se alcanza este quórum legal, se hará una segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo anterior, publicándose avisos durante tres días, con ocho de anticipación y la Asamblea deberá celebrarse dentro de los 30 días de la fecha fijada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de Capital presente o representado. — Artículo 30º — Las resoluciones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos presentes con las limitaciones establecidas en el artículo 350 del Código de Comercio. — Para los casos del artículo 354 del Código de Comercio, se requerirá la mayo-

ría y quórum establecidos en dicho artículo, tanto en primera como en segunda convocatoria. — Artículo 31º — Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto presentar un certificado de ese Depósito en algún Banco, tres días antes del fijado para la reunión. — Todo accionista podrá hacerse representar en la Asamblea por medio de una carta poder. — Artículo 32º — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente o por cualquier otro Director elegido al efecto. — Si no estuviese presente ninguno de los Directores, la Asamblea podrá designar su presidente por mayoría de votos presentes. — Artículo 33º — Corresponde a la Asamblea Ordinaria: a) Resolver sobre los inventarios, memorias, balances, y cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentada por el Directorio; b) Elegir los miembros del Directorio y los Síndicos; c) Aprobar o modificar la distribución de utilidades proyectadas o realizadas por el Directorio; d) Tratar cualquier otro asunto incluído en el orden del día. — Artículo 34º — Las Asambleas extraordinarias serán convocadas siempre que los directores o síndicos juzguen conveniente. — Los accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto tendrán también derecho a peticionar la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria y el Directorio fijará la fecha con posterioridad no mayor de 10 días a partir del día en que fué peticionada. — Las mismas disposiciones sobre la forma de convocatoria, quórum y funcionamiento de las Asambleas Ordinarias, regirán para las Asambleas Extraordinarias. — Artículo 35º — De las utilidades realizadas y líquidas de la Sociedad se separará por lo menos el dos por ciento (2 o|o) para constituir el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento (10 o|o) del capital suscripto y el resto con sujeción a los artículos precedentes será repartido conforme a los que decida la Asamblea, la que podrá destinar una suma a la constitución de reservas facultativas o fondos de previsión voluntaria. — La asamblea fijará también la remuneración del Directorio y Síndicos. — Artículo 36º — En caso de disolución, sea por expiración del término de la duración de la sociedad, o por cualquier otra causa legal, él o los liquidadores serán nombrados por la Asamblea, la que fijará sus atribuciones, remuneraciones y plazo dentro del cual deberán cumplir su cometido. — La liquidación se realizará bajo la vigilancia del Síndico. — Artículo 37º — El año financiero de la sociedad correrá desde el 1º de Julio hasta el 30 de Junio de cada año, el primer ejercicio abarcará el período comprendido entre la fecha de constitución definitiva de la sociedad y el 30 de Junio próximo. — Artículo 38º — Todo caso no previsto en estos estatutos será resuelto por las disposiciones del Código de Comercio". — Tercero: Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, Fojas Cincuenta y Siete: "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 21 Set. 1956. — Visto el Expediente Nº 16.860|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Nihonkeori Argentina, Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del Decreto del 27 de Abril de 1923, a la Sociedad "Nihonkeori Argentina, Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial", constituída en esta Capital con la denominación de "Nikke Argentina, S. A.", el 28 de Junio de 1956 y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a diez (10), con las modificaciones de fojas veintisiete (27) a veintinueve vuelta (29 vta.). — En la escritura de constitución definitiva de esta Sociedad deberá insertarse el Balance de fojas cuarenta y cuatro (44) a cuarenta y cinco (45). — Al expedirse testimonio deberá tenerse presente las modificaciones al Acta Constitutiva de fojas treinta y dos (32) a treinta y cuatro vuelta (34 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — C. A. Adrogué. — Decreto Nº 17.858". — Cuarto: Balance de Fojas Cuarenta y Cuatro y Cuarenta y Cinco: — "Nihonkerori Argentina, S. A. Textil, Industrial y Comercial. — Balance de Inversiones al 27 de Junio de 1956. — Activo Fijo: Fábrica ubicada en Carapachay $ 11.100.000, Propiedad O'Higgins 2571 — Florida. — $ 189.000,00. — Propiedad Gral. Urquiza 2670 — Olivos. — $ 56.500,00. — Rodados — $ 350.000,00. — Mobiliario Propiedades, $ 184.029,30. — Muebles y Utiles, $ 8.885,00. — Total Activo fijo, $ 11.888.414,30. — Circulante: Materiales y repuestos, $ 15.403,92. — Total activo circulante, $ 15.403,92. — Disponible: Caja, $ 300.000,00. — Banco Nación Argentina — Cta. Cte., $ 1.232.069,94. — Banco Nación Argentina. — Cta. a liquidar, $ 791.885,60. — Total Activo disponible, $ 2.323.955,54. — Exigible: Depósito en garantía de alquileres, $ 74.400,00. — Depósito en garantía para adquisición repuestos a quiebra ex Sud América, $ 150.000. — Total activo exigible, $ 224.400,00. — Nominal: Gastos de Constitución, $ 1.790,00. — Transitorio: Gastos de asesoramiento técnico personal técnico, $ 50.272,00. — Adquisición planos, $ 5.000,00. — Gastos consulares, $ 948,00. — Gastos de viaje, $ 951.921,85. — $ 1.008.141,85. — Intereses, $ 16.138,40. — Gastos Bancarios, $ 47.925,80. — Gastos Generales: Papelería, Utiles esc. $ 2.518,25. — Valores fiscales, $ 119,00. — Valores postales, $ 500,00. — Sueldos y Jornales, $ 2.012,88. — Aportes Jubilatorios, $ 301,90. — Sellados, $ 865,00. — Publicaciones, $ 916,00. — Telegramas y Cables $ 14.741,13. — Alquileres, $ 26.566,66. — Gastos de movilidad, $ 1.442,00. — Servicio médico, $ 940,00. — $ 50.922,82. — Total Activo Transitorio, $ 1.123.136,87. — Total del Activo, $ 15.577.092,63. — Pasivo: Capital integrado, $ 15.577.092,63. — Resumen Activo fijo, $ 11.888.414,30. — Activo circulante, $ 15.403,92. — Activo disponible, $ 2.323.955,54. — Activo exigible, $ 224.400. — Activo nominal, $ 1.790,00. — Activo transitorio, $ 1.123.136,87. — $ 15.577.092,63. — Capital integrado, $ 15.577.092,63. — Certifico que las cifras que anteceden concuerdan con los comprobantes y documentación que he tenido a la vista y que se refieren a las inversiones precedentemente discriminadas, relativas a la integración del capital de la empresa "Nihonkeori Argentina S. A. (en formación). — Tacconi. — M. A. Pérez. — Hay dos sellos". — Lo transcripto está conforme con los originales de su referencia, doy fe; y los comparecientes agregan: A) Que conforme a lo resuelto en las reuniones cuyas actas se han relacionado y atento lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, dejan definitivamente constituída la Sociedad "Nihonkeori Argentina, Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial", bajo el régimen que aquí se deja establecido y cuyo capital inicial autorizado de Ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, se ha suscripto íntegramente. — B) Que el primer Directorio de la Sociedad ha quedado constituído así: Presidente: Takehiko Ohta. — Vicepresidente 1º: Hugo Komori. — Vice presidente 2º: Fernando Víctor Pedro Louge. — Director General: Tsunezo Aoki. — Director Gerente: Roberto Komori. — Director Técnico: Isamu Tanaka. — Director Tesorero y Director Comercial: Masado Nishioka. — Director Titular: Gakuji Maruyama. — Director Titular: Otto Bieler. — Director Titular: Fidel Antonio Degaudenzi. — Director Suplente: Katsuo Shibamoto. — Director Suplente: José Adrián Tacconi. — Síndico Titular: Hugo Imsen (hijo). — Síndico Suplente: Yoshio Tanaka. — Duración de los mandatos: Directores Titulares y Suplentes: tres años. — Síndico Titular y Suplente: un año. — Las representaciones invocadas por los señores Aoki y Maruyama surgen de los instrumentos mencionados al comienzo de la presente, que en sus partes pertinentes y por su orden son del siguiente tenor:... "Número Cuatrocientos siete. — ... Buenos Aires... a diez y ocho de julio de mil novecientos cincuenta y seis,... comparece don Tsunezo Aoki... hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que a fin de dejar protocolizado en este Registro... me exhiba el documento... del siguiente tenor:... Nippon Keori Kaisha Ltd. ... Poder Especial. — El suscripto Takehiko Ohta, en su carácter de Presidente de Nippon Keori Kaisha Ltd., con domicilio en... Japón... debidamente habilitado con amplias facultades... incluso para otorgar poderes... expone: Que confiere poder especial a favor del señor Tsunezo Aoki... de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación de Nippon Keori Kaisha Ltd. actúe con las más amplias facultades en la constitución definitiva de la Sociedad Anónima Nikke Argentina, incluso en la suscripción de acciones por su cuenta y orden... Ciudad de Kobe, Japón, a los veinticinco días... de junio del año mil novecientos cincuenta y seis. Nippon Keori Kaisha, Ltd. — Takehiko Ohta. — Takehiko Ohta, Presidente... T. Kono. ... Certifico que la firma... T. Kono es auténtica y pertenece al secretario de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Kobe (Japón). Visto en el Consulado en la República en Kobe... Manuel G. Green. Cónsul ..., Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. República Argentina. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al señor Manuel G. Green. — Buenos Aires, 13 de julio de 1956... Luis J. Montarsé - Secretario de Embajada..." "número cuatrocientos ocho... Buenos Aires... a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y seis... comparece don Tsunezo Aoki, hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que a fin de dejar protocolizado en este Registro... me exhibe el documento que copiado... dice así: Poder Especial. — El suscripto Takehiko Ohta... expone: Que confiere Poder Especial a favor del señor Tsunezo Aoki... con domicilio en... Buenos Aires... Argentina, para que en su nombre y representación actúe con las más amplias facultades en la constitución definitiva de la Sociedad Anónima Nikke Argentina, incluso en la suscripción de acciones por su cuenta y orden... Kobe, Japón, a veinticinco... de junio de mil novecientos cincuenta y seis. — Takehiko Ohta... T. Kono.... Certifico que la firma T. Kono es auténtica y pertenece al Secretario de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Kobe (Japón). — Visto en el Consulado de la República en Kobe... Manuel G. Green, Cónsul... Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. República Argentina. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al señor Manuel G. Green. — Buenos Aires, 13 de julio de 1956. — ... Luis J. Montarsé. Secretario de Embajada..." — ... "Número quinientos sesenta y uno. — ... Buenos Aires... a veinticuatro de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis... comparece don Manzo Saito, casado, japonés... hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: ... Que para actuar con las más amplias facultades en la constitución definitiva de la sociedad... constituída bajo el nombre de "Nikke Argentina S. A. Industrial, Financiera e Inmobiliaria", hoy llamada "Nihonkeori Argentina, Sociedad Anónima, Textil, Industrial y Comercial", tiene mandato de "C. Itoh & Co. Ltd."... establecida en... Osaka, Japón, el que se encuentra íntegramente transcripto en la escritura número cuatrocientos treinta y tres, que pasó al treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y seis, al folio mil doscientos ochenta de este mismo Registro... su parte pertinente es del siguiente tenor: "...Poder especial. El suscripto Uichiro Kosuga... presidente de la firma "C. Itoh & Co. Ltd.... debidamente habilitado con las más amplias facultades... para todas las operaciones de la mencionada empresa, incluso para otorgar poderes y revocarlos, expone: Que confiere Poder Especial a favor del señor Manzo Saito... con domicilio en... Buenos Aires... República Argentina... para que en nombre y representación de "C. Itoh & Co. Ltd." actúe con las más amplias facultades en la constitución definitiva de la sociedad anónima Nikke Argentina, incluso en la suscripción de acciones por su cuenta y orden y en el otorgar poderes y revocarlos a las personas que juzgue propias y convenientes si haya la necesidad en curso de sus cumplimientos... Osaka, a los dos días del año mil novecientos cincuenta y seis. C. Itoh & Co. Ltd. — U. Kosuga. Uichiro Kosuga. Presidente. — Nosotros, la Cámara de Comercio e Industria de Osaka, certificamos que las declaraciones arriba mencionadas llevan la firma verdadera y genuina del señor Uichiro Kosuga, Presidente de C. Itoh & Co. Ltd., Osaka, Japón. Jul. 9 de 1956. — ... Certifico que la firma que aparece en este documento y dice: H. Koide es auténtica y pertenece al Gerente de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Osaka (Japón). Visto en el Consulado de la República de Kobe... Kobe... 11 de julio de 1956. ... Manuel Gustavo Green. Cónsul... República Argentina. La Secretaría de Relaciones. Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al señor Manuel Gustavo Green. Buenos Aires, 27 de julio de 1956. Ernesto Navarro Sarmiento. Agregado de Embajada..." "...el compareciente agrega: Que haciendo uso de la facultad de sustituir que prescribe el Código Civil, viene por este acto a sustituir totalmente el mandato de referencia en favor de don Gakuji Maruyama, japonés, casado... para que con arreglo a derecho lo desempeñe, con la misma amplitud de facultades que a él le fueron conferidas y que se dan por reproducidas en este lugar. — Leída... se ratifica y firma por ante mí... con los testigos del acto... M. Saito. — Carlos Baigorri Walker. — B. Doxandaharat. — ... Ante mí: Oscar E. A. Pearson". — Concuerdan fielmente con los originales citados, de que certifico, asegurando los mandatarios que sus mandatos permanecen vigentes, sin habérseles revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Por mi parte, yo, el autorizante, dejo constancia de que el impuesto de sellos se pagará en la forma reglamentaria sobre la totalidad del capital suscripto, o sea con valores por setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, de acuerdo a la ley, disposiciones vigentes y a los estatutos sociales. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes como acostumbran, por ante mí y los testigos del acto don Teodoro Falcón y don Marcelino Scala, vecinos, hábiles, mayores y de mi conocimiento, doy fe. — H. Komori. — R. Komori. — F. P. V. Louge. — F. A. Degaudenzi. — Otto Bieler. — Tsunezo Aoki. — I. Tanaka. — N. Nishioka. — K. Shibamoto. — G. Maruyama. — H. Imgen (h.). — Tacconi. — Teodoro Falcón. — M. Scala. — Hay un sello. — Ante mí: Oscar E. A. Pearson. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio mil seiscientos ochenta y siete del Registro doscientos veintiocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Nihonkeori Argentina, Sociedad Anónima, Textil, Industrial y Comercial", expido este primer testimonio, en quince sellos de tres pesos nacionales cada uno, números: novecientos sesenta y seis mil quinientos uno, correlativos al novecientos sesenta y seis mil quinientos doce, novecientos sesenta y seis mil quinientos catorce, correlativos al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Oscar E. A. Pearson. — Hay un sello. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — P. a. s.: Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 2.360.— e.24|10-Nº 26.781-v.24|10|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Tte. Cnel. (R) don Alberto J. Alderete, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan en planilla separada, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de (3) tres días, de la publicación del presente aviso.

Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana.

Expediente 432.164|56

Serie 29.980, avión SE-BDM, entrado el 2|10|50, marca 74861, 1 bulto. — Serie 30.132, avión PP-PDA, entrado 5|10|50, marca 371.921, 1 bulto. — Serie 3?.524, avión 90876, entrado 11|10|50, marca 42.294, 1 bulto. — Serie 31.555, avión LV-AVA, entrado el 11|10|50, marca 201.703, 1 bulto. — Serie 31.612, avión I-DALT, entrado el 12|10|50, marca 72.466, 1 bulto. — Serie 31.657, avión PH-TPM, entrado 15|10|50, marca 244.508, 1 bulto. — Serie 31.885|88, avión EC-ACF, entrado 16|10|50, marca 487.827, 4 bultos. — Serie 32.257, avión 88.908, entrado 17|10|50, marca 341.933, 1 bulto. — Serie 32.501, avión PP-PDA, entrado 20|10|50, marca 19.250, 1 bulto. — Serie 32.598, avión I-DALT, entrado 22|10|50, 1 bulto, marca 81.105. — Serie 32.607, avión I-DALT, entrado 22|10|50, marca 246.902, 1 bulto. — Serie 32.948, avión G-ALHU, entrado 23|10|50, marca 388.855, 1 bulto. — Serie 33.016, avión 88.897, entrado 22|10|50, marca 278.736, 1 bulto. — Serie 33.372, avión CC-CLU, entrado 25|10|50, marca 1.753, 1 bulto. — Serie 33.383, avión G-ALHW, entrado 25|10|50, marca 52.900, 1 bulto. — Serie 33.387, entrado 25|10|50, avión G-ALHW, marca 967.093, 1 bulto. — Serie 33.454, avión OY-AAF, entrado 26|10|50, marca 80.481, 1 bulto. — Serie 33.640, avión 74.179, entrado 26|10|50, marca 341.944, 1 bulto. — Serie 33.886, avión 88.903, entrado 29|10|50, marca 6.114, 1 bulto. — Serie 34.299, avión PP-PCR, entrado 30|10|50, marca 25.401, 1 bulto. — Serie 34.827, avión PPC-PCR, entrado 30|10|50, marca 258.048, 1 bulto. — Serie 34.558, vapor Kerguelen, entrado 28|10|50, marca Rotulado. — Serie 2.196, avión CX-AKR, entrado 14|10|50, marca Diego Martínez, 1 bulto.

e.24|10-Nº 5.716 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Tte. Cnel. (R), don Alberto J. Alderete, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan en planilla separada, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término (3) tres días, de la publicación del presente aviso.

Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana.

Expediente 432.105|56

Serie 20.244, avión LV-AGH, entrado 7|10|53, marca 60.815, 1 bulto. — Serie 20.929, avión SE-BDZ, entrado 19|10|53, marca 273.990, 1 bulto. — Serie 20.977, avión 88.947, entrado 16|10|53, marca 1.262.699, 1 bulto. — Serie 21.277, avión 6.530, entrado 22|10|53, marca 953.911, 1 bulto. — Serie 21.334|35, avión 6.536, entrado 23|10|53, marca 418.033, 2 bultos. — Serie 21.385, avión 6.108, entrado 23|10|53, marca 836.612, 1 bulto. — Serie 21.442, avión PH-TFI, entrado 24|10|53, marca 2.732.738, 1 bulto. — Serie 21.461, avión PH-TFI, entrado 24|10|53, marca 81.026, 1 bulto. — Serie 21.528, avión LV-AEH, entrado 24|10|53, marca 60.469, 1 bulto. — Serie 21.589, avión LV-ADT, entrado 24|10|53, marca 160, 1 bulto. — Serie 1.552, avión PP-ABS, entrado 10|10|53, marca 44.762, 1 bulto. — Serie 1.590, avión 6.536, entrado 9|10|53, marca 44.781, 1 bulto. — Serie 1.604, avión 6.105, entrado 11|10|53, marca 41.644, 1 bulto. — Serie 1.610, avión LV-AHH, entrado 10|10|53, marca 54.243, 1 bulto. — Serie 1.928, vapor Bahía Buen Suceso, entrado el 9|10|53, marca 15.382, 1 bulto. — Serie 2.096, avión LV-AGG, entrado 21|10|53, marca 45.227, 1 bulto. — Serie 2.111, avión 6.104, entrado 25|10|53, marca 144.503, 1 bulto. — Serie 2.114, avión LV-ADU, entrado 25|10|53, marca 45.228, 1 bulto. — Serie 2.116, avión LV-ADU, entrado 25|10|53, marca 45.230, 1 bulto. — Serie 2.124, avión 90.787, entrado 27|10|53, marca 45.231, 1 bulto. — Serie 2.136, avión LN-AGM, entrado 29|10|53, marca 95.952, 1 bulto. — Serie 2.137|43, avión LN-AGM, entrado 29|10|53, marca 95.953|59, 7 bultos. — Serie 2.130, avión CX-ANI, entrado 29|10|53, marca 54.244, 1 bulto.

e.24|10-Nº 5.717 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 701.029|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.029|1956, que con fecha 17 de septiembre de 1956, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.718 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 701.020|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.020|1956, que con fecha 14 de septiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.719 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 700.799|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 700.799|1956, que con fecha 13 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.720 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 701.027|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.027|1956, que con fecha 14 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar las mercaderías en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.721 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 700.769|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 700.769|1956, que con fecha 14 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.722 s|p.p.v.24|10|56

Expediente 700.997|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 700.997|1956, que con fecha 13 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.723 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 703.843|1954.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 703.843|1954, que con fecha 4 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Condenar a la

Agencia Marítima Dodero S. A., al pago de una multa igual al valor de la mercadería en infracción, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.724 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 700.751|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 700.751|1956, que con fecha 13 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.725 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 700.438|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 700.438|1956, que con fecha 17 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Absolver a la Agencia Marítima Atlántic S. R. L., en las presentes actuaciones". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.726 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 701.030|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.030|1956, que con fecha 13 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.727 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 410.040|1955.

Se llama, cita y emplaza a don PEDRO PEREZ y a todo el que se considere con derechos en el Expte. 410.040|955, en los términos del Art. 56 de la Ley 12.964, por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 47 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Vázquez, Jefe Dto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.728 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 700.946|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 700.946|1956 que con fecha 20 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 3 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.729 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 435.623|1956.

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a la mercadería que se detalla a continuación y que contenía un bolso de lona con cierre automático y dos manijas de cuero, sin rótulo de identificación, aparentemente abandonado en la puerta de acceso al salón de revisación del Desembarcadero Fluvial de la Dársena Norte (Sección 7º); (26) veintiséis paquetes con tipos y espacios para imprenta, detenida por Expte. 435.623|1956, en los términos del Art. 56 de la Ley 12.964, por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde, (Art. 47 del citado texto legal). — Fdo.: Carlos M. Vázquez, Jefe Dto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 1º de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.730 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 700.440|1956.

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 700.440|1956, que con fecha 7 de setiembre de 1956, ha recaído en el mismo, la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar las mercaderías en infracción conforme el Art. 1º, inciso 15 de la Ley 14.391. — Absolver a la Agencia Marítima Italmar del pago de una multa igual al valor de las mercaderías comisadas por las razones expresadas en el considerando". — Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 1º de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.731 s|p.p.-v.24|10|56

Expediente 703.614|1952.

Se llama, cita y emplaza a PILAR CHAMORRO ALVAREZ, a efectos de tomársele las respectivas declaraciones indagatorias en los términos del Art. 36 de la Ley 12.964. — Fdo.: Carlos M. Vázquez, Jefe Departamento Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 28 de septiembre de 1956.

e.24|10-Nº 5.732 s|p.p.-v.24|10|56

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Entre Ríos" el día 23 de julio de 1956 y que se detallan a continuación: (4) cuatro cañas de pescar, de dos tramos, (132) ciento treinta y dos pares de medias de nylon p|dama, (33) treinta y tres botellas de cognac marca "Terry" y "Fundador"; detenidas por Expediente 701.425|1956 en los términos del art. 56 de la Ley 12.964, por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (art. 47 del citado texto legal). Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. Asuntos Contenciosos, 28 de setiembre de 1956.

e.24|10-Nº 5.733-v.24|10|56

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías halladas ocultas y sin manifestar en el vapor de bandera argentina "Naviero" el día 26 de julio de 1956 y que se detallan a continuación: (48) cuarenta y ocho pares de medias de nylon p|dama, (658) seiscientos cincuenta y ocho pares de zoquetes de nylon p|hombre, (118) ciento diez y ocho cartones de cigarrillos industria norteamericana, (2) dos botellas de rhum marca "Bick Labell", (2) dos botellas de cognac "Fundador", (1) una botella de whisky marca "Ballantines", (1) un dinamo, (1) un farol delantero y (1) uno trasero, (2) dos soportes, (2) dos trozos de cables complementarios p|los faroles, (1) un mantón de manila, (9) nueve cajas de chicles y otros; detenidas por Expediente 701.503|1956 en los términos del art. 56 de la Ley 12.964, por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (art. 47 del citado texto legal). Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. Asuntos Contenciosos, 28 de setiembre de 1956.

e.24|10-Nº 5.734-v.24|10|56

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.028|1956, que con fecha 7 de setiembre de 1956 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. Asuntos Contenciosos, 2 de octubre de 1956.

e.24|10-Nº 5.735-v.24|10|56

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 700.900|1956, que con fecha 17 de setiembre de 1956 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. Asuntos Contenciosos, octubre 3 de 1956.

e.24|10-Nº 5.736-v.24|10|56

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.025|1956, que con fecha 14 de setiembre de 1956 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". Fdo.: Alberto J. Alderete, Administrador de la Aduana de la Capital. Asuntos Contenciosos, octubre 3 de 1956.

e.24|10-Nº 5.737-v.24|10|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA DESIDERIO o JUAN BONORA. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.582-v.7|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA STINGA DE TRAMA. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.538-v.7|11|56

Núm. 4

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CHERONE DE VATTIMO. — Buens Aires, octubre 17 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.515-v.7|11|56

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, doctor Roque Luis Claps, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PURIFICACION CELAYETA. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.427-v.7|11|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de OCTAVIO MARIA DEL CORAZON DE JESUS PICO ESTRADA. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.422-v.7|11|56

Núm. 7

El señor Juez, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO FREIRE. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.584-v.7|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20 del doctor Roberto Ramé, cita por el término de cinco días a don BENJAMIN CHMIEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue doña Fajga Broder, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.532-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO DOMINGO SCAPULLA, MARIA ROSA SCAPULLA, JOSE TEODORO SCAPULLA e HIPOLITO JUAN BARRERE, secretaría número 20. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.533-v.7|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PASCUAL GATTI. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.472-v.7|11|56

Núm. 9

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 9, cita por diez días a herederos y acreedores de CROCIFISSO, CRUCIFIJO o CRUZ LEGNAME. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.556-v.7|11|56

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS ARGENTINO SEMINARA. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.475-v.7|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría número 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR PAILLOT. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.415-v.7|11|56

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría del doctor B. S. Laurencena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ANGEL LOPEZ. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.565-v.7|11|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA TRIGO DE LOPEZ.

(Publicar por 10 días). — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.418-v.7|11|56

Núm. 11

Se hace saber por diez días que por ante el Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, se ha iniciado la sucesión de doña PAULA TULIA DAGNA FIERRO de CIAMPOLI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.459-v.7|11|56

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de TEOFILO PEREZ VILLAR. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.502-v.7|11|56

Núm. 12

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado número 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA HERMINIA MOIX, vecina que fué de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.466-v.7|11|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES PRIETO de FLEXAS o MARIA de las MERCEDES PRIETO de FLEXAS.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.591-v.7|11|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN HUGO MIELE.—Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.446-v.7|11|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M.Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de RINALDO MARENGO.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.508-v.7|11|56

Núm. 16

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra (Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LABANCA.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.493-v.7|11|56

Núm. 20

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 Secretaría Nº 60 cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO JULIO BIANCHI.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.507-v.7|11|56

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR RAUL BAYLAC.

Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.572-v.7|11|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 3

Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital, cita y emplaza por el término de tres días a la firma ELECTAPLASTIC S. R. L., a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le siguen los señores Marval & O'Farrell sobre cobro de pesos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que le represente. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 90.— e.24|10-Nº 29.476-v.26|10|56

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por tres días a don JORGE CACACE, en autos que le sigue doña Asunción Martín de Inglés Pérez, sobre desalojo a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.563-v.26|10|56

El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital de la República, Dr. Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación al señor EDUARDO ALONSO PARRA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Eduardo Alonso Parra, sobre cobro ejecutivo de $ 907,74 m|n.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1956 .— José Joaquín J. Casanovas, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 29.488-v.26|10|56

Núm. 11

El Dr. César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO PEDRO NOVARO. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1956. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.444-v.30|10|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE YONNA y JUANA DIORIO de YONNA. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1956. — José Remuñán secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.518-v.30|10|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, hace saber a Jorge Añel, por el término de tres días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra JORGE AÑEL, sobre cobro ejecutivo de $ 9.500 m|n., que ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 28 de 1955. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepción legítima dentro del término de ley y haciendo efectivo el apercibimiento decretado —Art. 42 de la Ley 11.924— mando llevar esta ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. —

Regulo el honorario del letrado y del apoderado delactor, en un mil ciento cincuenta y cuatrocientos sesenta pesos m|n. — H. Quesada".

Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.487-v.26|10|56

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO o EDUARDO FAUSTO CELEDONIO PANUNCIO.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.581-v.30|10|56

El Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA CHENLO.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.580-v.30|10|56

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 19, a cargo del Dr. Angel Daray, se cita y emplaza por el término de tres días a don Ramón Fagoaga, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, citándolo a comparecer a la audiencia decretada para el 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en los autos caratulados: "PECO, JORGE y NICOLAS MALTEZOPULOS c| RAMON FAGOAGA y subinquilinos y ocupantes, desalojo, transferencia y uso abusivo".

Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Roberto J. Zuki, Oficial 1º Prosecretario interino.

$ 120.— e.24|10-Nº 29.451-v.26|10|56

Núm. 20

El doctor Severino Pedro Güaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIANO MEIDANA.

Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.421-v.30|10|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LAUDONIO. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.527-v.30|10|56

Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a los acreedores y herederos de doña JOSEFA BREA de ESTEVEZ. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.545-v.30|10|56

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a los acreedores y herederos de don LUIS MARIA BLANCH. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.546-v.30|10|56

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a los acreedores y herederos de doña DELFINA o DELFINA JULIA RIVERO Vda. de COVACHE. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1955. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.547-v.30|10|55

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA GRAZIANO Vda. de CASTELLI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.438-v.30|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA CANNIZO de VENTURA y SALVADOR VENTURA. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.437-v.30|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA MARIA LERCARI de DANERI, de ENRIQUE DANERI y de JUAN DANERI. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.424-v.30|10|56

Núm. 28

El doctor César García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS SAVIOTTI. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.539-v.30|10|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON PALLARES. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.568-v.30|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA ELENA SANTACATERINA de DAFFOS. — Buenos Aires, agosto 1º de 1956. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.486-v.30|10|56

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO SALVADOR VICO. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.531-v.30|10|56

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, secretaría del doctor Angel M. Chiocconi, llama por cinco días a herederos y acreedores JUAN CARLOS FLORENTINO de ACEVEDO RAMOS o don JUAN CARLOS de ACEVEDO RAMOS o don JUAN CARLOS FLORENTINO ACEVEDO RAMOS. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.480-v.30|10|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO ALCAÑIZ TIMOR. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.490-v.30|10|56

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO PARDO. — Buenos Aires, junio 21 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.505-v.30|10|56

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GREGORIO BONFIGLIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.24|10-Nº 2.309 s|p.p.-v.30|10|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado LORENZO MARIO BLOISE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.24|10-Nº 2.310-s.|p.|p.v.30|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO FELIPE MARTELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.24|10-Nº 2.311-s.|p.|p.-v.30|10|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MIGUEL BRUGNETTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 135 Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones del la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.24|10-Nº 2.312-s.|p.|p.-v.5|12|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Dr. David Klappembach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, que se contarán a partir de la primera publicación del presente, al prófugo MARCELINO MAGNASCO, a fin de que se presente a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 46.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|10-Nº 2.313-s.|p.|p.v.30|10|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOSE CAMILO BRINGAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.24|10-Nº 2.314 s|p.p.-v.30|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOSE MARIA GAMAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Bunos Aires, octubre 17 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.24|10-Nº 2.315-s.|p.|p.v.30|10|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MIGUEL PRADO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24|10-Nº 2.316-s.|p.|p.v-30|10|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JOSE ORLANDO SPAGNUOLO, a comparecer en la causa Nº 19.724 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.24|10-Nº 2.317-s.|p.|p.-v.30|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a SANTOS EVARISTO MORENO, a comparecer en la causa Nº 20.494 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.24|10-Nº 2.318-s.|p.|p.v.30|10|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, por Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Disolución de Sociedad Colectiva. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diez días del mes de setiembre de 1956, entre los señores José Arcuri, italiano, casado, de 47 años de edad; José Mercuri, argentino, casado, de 43 años de edad; Francisco Mercuri (hijo), argentino, casado, de 34 años de edad y José Capria, argentino, soltero, de 24 años de edad, por sí y en representación de su señora madre, doña Asunción Mercuri, Viuda de Capria, todos hábiles y domiciliados en esta ciudad, han convenido lo siguiente: Primera: Declárase disuelta desde la fecha, totalmente, por haber desaparecido las causas que motivaron su constitución, la sociedad colectiva que bajo el rubro de "MERCURI & CIA." giraba en esta plaza, con domicilio real y legal en la calle San Martín 545, y que se dedicaba a la "Comercialización de Frutas al por Mayor", y la cual se inscribió con fecha 30 de octubre de 1950, bajo el número 1084, al folio 306, del Libro 53 de Contratos Privados del Registro Público de Comercio. — Segunda: La liquidación de la ex sociedad y sus bienes será practicada por todos los socios, de acuerdo a lo especificado en la cláusula once del respectivo contrato social, y los que como primera medida cancelarán todo el pasivo social y el remanente será distribuído por partes iguales entre los cuatro integrantes de la ex sociedad, otorgándose en la oportunidad debida el canje de las respectivas cartas de pago en forma. — Tercera: A todos los efectos, los firmantes constituyen domicilio legal en Uruguay 560, piso 10 (estudio del doctor Orsini). — Y conformes los contratantes con las cláusulas que anteceden y que declaran haber leído e interpretado, firman el presente y se obligan a su ratificación en caso necesario, en fecha y lugar "utsupra". — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 130.— e.24|10-Nº 29.520-v.24|10|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, se hace saber, por cinco días, el siguiente edicto:

Buenos Aires, octubre quince de 1956. — Autos y Vistos: Por presentado y constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la Ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de "ERCASE TEJIDOS, SOC. RESP. LIMITADA", la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 15 de noviembre de 1956 presenten al síndico, don..., sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día diez de diciembre, a las 10 horas, con el número que asistiere. Publíquense, al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta del Foro", dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13, inc. 4º, de la mencionada ley; y señálase, para notificaciones en Secretaría, los días martes y viernes, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. E.L.: "cinco", "oficial", "martes", "viernes": vale. — Test.: "ocho", "judicial", "lunes", "jueves": no vale. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, octubre diecisiete de 1956. — Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don José Strimbau, que resultó desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 550.— e.24|10-Nº 29.468-v.30|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado número 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, el pedido de rehabilitación del fallido formulado en los autos "ROZENBERG SAMUEL, s|quiebra". — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.552-v.25|10|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, se hace saber por tres días que en los autos: "CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO solicita intervención en el SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA" que el martillero público señor Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta sin base y al mejor postor, el día 2 de noviembre de 1956 y siguientes, a las 18 horas, en el local calle Belgrano 2422, de esta ciudad, las mercaderías de la proveeduría del mencionado sindicato. Venta en lotes y al contado. Precio por unidad. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.494-v.26|10|56

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), hace saber por cinco días en autos: "HERNANDEZ, MANUEL contra POTHOVEN, MARTIN, sobre hipotecario", que el día tres de noviembre, a las dieciséis horas el martillero Félix Galimi, rematará al mejor postor y sobre la misma la propiedad situada en la localidad de General Rodríguez, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, edificados en los lotes de terrenos designados con los números 16 y 17 de la manzana "A", número IX. Base retasada de treinta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos con diez centavos (32.888,10 $ m|n.). Facilidad: veinticinco mil pesos m|n. (25.000,00 $ m|n.) en hipoteca (primera) al nueve por ciento anual, a dos años de plazo. Se abonará en efectivo y al contado el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 300.— e.24|10-Nº 29.526-v.30|10|56

Núm. 12

JUDICIAL. — Morón, Los Plátanos (antes Nueva III), entre Avellaneda y Nueva II. Lotes 13 y 14, manzana F, que miden, respectivamente, 10m. al S. O., 10m5 contrafrente, 42m91 al N. O., 41m93 al S. E. Superficie 424,15 m. c. y 10m. al S. O., 10m30 contrafrente, 42m91 al S. E. y 43m70 al N. O. Superficie 433,05 m. c. Base de venta $ 163.962. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría del doctor Bernardo Rosenfeld, a propuesta de partes, en los autos "LA HOLANDO SUDAMERICANA, CIA. DE SEGUROS S. A. c|LOPEZ, JULIO JACINTO, s|ejecución hipotecaria". 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Rematarán el miércoles 14 de noviembre, a las 16, en Florida 239, Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 10 días Boletín Oficial y "La Razón". — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 500.— e.24|10-Nº 29.482-v.7|11|56

Núm. 14

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 42, a cargo del doctor Carlos María Peltzer Márquez, hace saber por cinco días que en los autos "MARTINOLI, ELSA BEATRIZ y MARTINOLI, NELLY ALBINA c|GARCIA SANCHEZ, EMILIO, sobre cobro hipotecario", el martillero Luis Laino, con oficina en la calle Tandil número 6722, T. E. 68-1688, rematará el domingo 11 de noviembre del corriente año, a las 17,30 horas y sobre el mismo, con la base de $ 50.000 m|n., el inmueble sito en la calle Basualdo Nº 1825, entre Francisco Bilbao y San Pedro, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuyo terreno mide: 9.31 metros de frente al Nord Este, 8.98 metros en su contrafrente al Sud Oeste por 43 metros de fondo. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.24|10-Nº 29.460-v.30|10|56

Núm. 19

JUDICIAL. — Desocupada. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría del autorizante, en los autos "BIRHET de BORZONE, MARIA LUISA y otra c|ALTHAPARRO, RAMON ADARIO, s|ejec.", hácese saber por cinco días que el martillero Félix Galimi, rematará la finca ubicada en partido de General Sarmiento a inmediaciones de la estación Del Viso y próxima a estación José C. Paz, de la provincia de Buenos Aires, calle El Palenque, formando esquina con la de General Viamonte, lote Nº 5 "b", de la manzana 5, que mide: 15.57 frente S. O. por 28.95 en su otro frente S. E., 4.24 en su ochava al S. por 31.95 fondo en el costado N. O. y 18.48 en el del N. E. Superficie 587,37 m. c. Base $ 56.539,80 m|n. Al contado. El 4 de noviembre, a las 16, sobre la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 250.— e.24|10-Nº 29.521-v.30|10|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, hace saber por 10 días que en autos "MAGISTRATI de MAZZOLA, MARIA, su testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 8 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Avenida Dorrego 1002|20 esquina Lemos 9|15, edificado en terreno constituído por dos fracciones que en conjunto miden 27m84 de frente al S. E. sobre Dorrego, 26m26 en su otro frente al S. O. sobre Lemos, 26m18 en el costado N. O. y 19m71 en el N. E., con base de $ 222.533,33 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 500.— e.24|10-Nº 29.464-v.7|11|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, hace saber por 3 días que en los autos: "SANCHIETTI HUMBERTO s| testamentaría, ha sido designado el martillero Alfredo van Gelderen, domiciliado en la calle Sarmiento 643, escritorio 820, para que venda en el local de la calle Alvarez Jonte Nº 5601, una heladera marca "Roz Freon", 4 puertas de 1.80 x 1.80, mostrador, estanterías, cajoneras, una báscula de 400 kilos y demás efectos inventariados a fs. 53 y 54 de los mencionados autos. Rematará al contado el miércoles 31 de Octubre a las 14 hs. en la calle Alvarez Jonte Nº 5601. Seña 50 % y 10 % de comisión en efectivo. — Buenos Aires, 15 Octubre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.495-v.26|10|56

Núm. 21

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, se hace saber por 2 días que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará el 30 de Octubre a las 16 horas, en el salón de ventas de Tucumán 1439, donde se exhibe, un gabinete de madera y de 4 puertas para heladera comercial nuevo. Sin base, al contado. Seña y comisión de práctica. Autos: "S. A. GMO. KRAFT LTDA. c|JARDON HNOS. s|Ordinario". — Buenos Aires, 17 octubre de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.478-v.25|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará el 30 de Octubre, a las 16,15 hs., en el salón de ventas de Tucumán 1439, donde se exhiben, una cortadora de fiambres "San Salvador" Nº 1318 A 8 y una máquina express "Gaig" Nº 2247, ambas en buen estado de funcionamiento y uso. Sin Base y al Contado. En autos "ESTRADA JAVIER, c| RODRIGUEZ MODESTO y Otro s|Ejec.". — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 29.481-v.26|10|56

Núm. 22

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 22, Dr. Juan A. Guevara Civit, se hace saber por 3 días que el martillero Indalecio E. Sánchez, con oficinas en Lavalle 1346, Esc. 2, rematará: con base de $ 3.172 m|n. en el local calle San Juan Nº 3528, una máquina lavarropas "Siam" sin número visible en el estado en que se encuentra, el día 10 de Noviembre a las 16 y 45 hs. — Juicio seguido por "LEVITE GABRIEL contra SELVA ROMULO OMAR". Juicio ejecutivo, venta al contado comisión 10 % a cargo del comprador. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1956. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 120. —e.24|10-Nº 29.461-v.26|10|56

Núm. 26

Por disposición del señor Juez, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, el martillero Ibrahim Pérez, rematará el día 29 Octubre corriente, en Tucumán 1439, a las 17 horas, lo siguiente: una máquina de escribir marca "Royal", de 90 espacios, Nº 799950|x en buen estado de funcionamiento. Venta ordenada en el juicio: UGARTE de ANCHORENA c|MASSIMINO, ALBERTO, s|desalojo. Al contado, sin base y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 10 % — Secretaría Bartolomé E. Lastreto. Tres publicaciones. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 90.— e.24|10-Nº 29.479-v.26|10|56

Núm. 27

JUDICIAL. — Por disp. del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que en autos "MANGIERI PASCUAL c| GRASSO ERNESTO s|ejec.", el martillero Raúl A. Nazarre, venderá en pública subasta el día 31 de Octubre de 1956, a las 16 horas en Rivadavia 6483, un soplete eléctrico para pintura al Duco con motor Nº 2802 de 4 H. P. tipo A. Omega. Sin base. Comisión 10 %. Informes 84-4995 — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1956. — El Secretario.

$ 90. —e.24|10-Nº 29.504-v.26|10|56

Núm. 34

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34 en los autos caratulados "TEMIN NAUM c|RODRIGUEZ JULIO CESAR", se hace saber por 2 días que el martillero Enrique A. Recaré, venderá en pública subasta una sierra sinfín de 400 mm. de volante marca Bianchi Nº 11.753 con motor trifásico de 1 C. V. marca Mocar Nº 154-508, en la calle Belgrano 2318 el día 3 de Noviembre a las 10 horas. Base $ 1.436,20. Comisión 10%. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1956. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.448-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34 en los autos caratulados "TEMIN NAUM c|PINTO FRANCISCO MARIO y otro" se hace saber por 2 días que el martillero Enriqeu A. Recaré venderá en pública subasta una pulidora de 1|2 C. V. marca Mocar Nº 355|951, en la calle Belgrano 2318, el día 3 de noviembre a las 10 horas, base $ 425, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.450-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, en los autos caratulados "TEMIN NAUM c|MACHO ANTONIO", se hace saber por 2 días que el martillero Enrique A. Recaré, venderá en pública subasta una agujoreadora de banco marca Percherón Nº 03-A-0051 con motor de 1|2 C.V. marca Tañi, número 4029, accesorios un mandril y llave, un juego de llaves de servicio, una correa en V., en la calle Belgrano 2318, el día 3 de noviembre a las 10 horas, base $ 1.715.—, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.449-v.25|10|56

Núm. 40

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 40, a cargo del doctor Ricardo J. Kennedy, en el juicio caratulado "CARRATU JUAN A. c| VERGER FRANCISCO (hoy quiebra), juicio ejecutivo", se hace saber por 3 días que el martillero Indalecio E. Sánchez, con oficinas en calle Lavalle 1346, esc. 2, rematará en el local calle San Juan 3528, el día 10 de noviembre a las 17 hs., un tupí nuevo, marca Rubin Topol Nº 221, una sierra sinfín de 600 mm. de volante, nueva, marca Rubin Topol número 218, una garlopa para carpintería, nueva, de 250 por 1200 mm. de mesa, marca Cayetano Galatte Nº 141, un burlete de goma, una piedra afilar y dos mesas de comedor sin terminar, base para el tupí, la sierra sinfín y la garlopa pesos 8.500, lo demás sin base. — Venta al contado, comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.462-v.26|10|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, hace saber por tres días que el martillero Emilio Esviza, rematará al contado y al mejor postor el jueves 8 de noviembre de 1956 a las 17 horas en la calle Tucumán 1439, Capital: Una caja registradora "National" modelo 547 (2) Nº de fábrica 1554162. — Base m$n. 3.825. — Autos: "NATIONAL CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS c|CIEZAS, PEDRO s|prendario". Verla de 14 a 19 hs. — Comisión 10 o|o cargo comprador. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 29.575-v.26|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, se hace saber por dos días en autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO YUNQUE, S. R. L. vs. CORREA CARLOS E. s|ejecutivo prendario", que don José A. Lanzarini rematará el martes 30 de octubre a las 11 horas, en la calle Sarandí 269: Un torno monopolea marca Catita de 1,40 m. entre puntas Nº 205 completo de accesorios y motor acoplado de 1 HP., corriente alternada marca "Pugliese" Nº 3, A.1174 con motor marca Siemens de 1,1 HP., corriente alternada 220|380 Vts. Nº 35373 con pinzas y accesorios. Local de exhibición: Sarmiento 3757, Capital. — Base m$n. 39.500.— al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, octubre de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.491-v.25|10|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del doctor Luis M. Díaz, se hace saber por dos días que en los autos "CARMA S. A. IND., COM. e INMOB. y FIN. c| LIBERATO MANUEL ALFREDO s|ejecución prendaria" a propuesta de parte, ha sido designado martillero el señor Oscar A. Mezzullo para que proceda a vender en pública subasta el viernes 9 de noviembre, a las 10 en Acevedo 661, Capital Federal; una fabricadora eléctrica de helados, marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z-160|8 Nº 396, con su espátula mágica Nº 1291, completamente equipada. Espátula mágica marca Carma. Estado usada. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se rematará en el sitio donde se exhibe, Acevedo 661 de: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Informes: T. E. 54-1410. Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120.— e.24|10-Nº 29.492-v.25|10|56

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del doctor Mansilla, se hace saber por el término de dos días en los autos "HIONIS DEMETRIOS N. s|convocatoria", que el martillero Ernesto F. Casares procederá a vender en pública subasta el camión Internacional motor 26724 H. C. patente 103.056 de 3a. categoría, en el local del garage Pedro Mendoza 1557 el día viernes 26 de octubre a las 16 horas. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.548-v.25|10|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por 8 días que el martillero Aurelio O. Guglielmini en los autos "GANDOLFI, BOLLA Y CIA. s|quiebra", rematará el día 3 de noviembre próximo a las 17 hs., sobre el mismo, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, que lleva el Nº 23 de la manzana "B" y mide de 10,39 mts. de frente al S.; igual medida en su contrafrente al N. y 51,82 mts. de fondo Sup. total: 538,38 m2. Base: m$n. 3.295.—. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o. Al contado. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 400.— e.24|10-Nº 29.549-v.2|11|56

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 28

El 27 actual 16 horas, en Pepirí 1245, por orden del señor Juez Nacional de Trabajo, doctor Horacio Beltrán, a cargo del Juzgado Nº 28, secretaría del autorizante, en los autos "SANCHEZ JOSE c|GARCIA BLANCO Y CIA y|u otros, s|cobro de pesos" remataré sin base al contado y al mejor postor los siguientes efectos: 1 heladera mostrador 6 ptas. "Recia"; 4 mesas billar "36"; 1 cortadora fiambres "Berkel"; 1 máquina para café "Omega-Urbe" a gas; mesas y sillas. Comisión 10 o|o. — José Carlos Neira, secretario.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.594-v.25|10|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION EDUCACIONISTA ALEMANA BUENOS AIRES
"Escuela Cangallo" (Cangalloschule)
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves, 8 de noviembre a las 20 horas, en la sede social, calle Cangallo Nº 2169, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las actuaciones de la comisión directiva y en especial la conducta de esa comisión por las medidas adoptadas con respecto al director de la Escuela Cangallo, don Atilio Giacosa, y resolver en su caso la remoción de algunos o de todos los miembros de la comisión directiva, así como la designación de sus reemplazantes.

2º Designar dos socios votantes para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

De acuerdo al art. 23 de los estatutos, si no hubiera a la hora indicada para la convocatoria la mitad más uno de sus socios, podrá reunirse legalmente en segunda reunión media hora después de la fijada para la convocatoria, con cualquier número de socios activos presentes. — La comisión directiva.

$ 90.— e.24|10-Nº 29.511-v.24|10|56

ASOCIACION PRO AGENTES SECCION 25a DE POLICIA
Personería Jurídica: Cánning 1350
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 1º de octubre de 1956.

Estimado consocio: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los estatutos, la C. D. ha resuelto convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 del actual, a las 21 horas, en nuestra Secretaría. Cánning 1350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las actas de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 27 de noviembre de 1955.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 23º ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1955 y el 30 de setiembre de 1956 (Art. 47, inc. b).

3º a) Elección de once miembros titulares por dos años, desde el 1º de noviembre de 1956 al 31 de octubre de 1958, en reemplazo de los Sres.: M. Cardozo, A. Pesce, J. Gelaf (en lugar de H. Rossi, E. Nadur y J. Rivero que renunciaron), E. Curi, V. Niño, A. Forastiero, J. C. Sullivan, A. Viniarsky, R. Villegas, A. Argüelles y A. Losio, que terminan su mandato (art. 47, inc. a).

b) Elección de cinco miembros suplentes por un año (desde el 1º de noviembre de 1956 al 31 de octubre de 1957), en reemplazo de los Sres.: M. Cardozo, A. Pesce, J. Schneider, J. Gelaf y J. Nachmi (los Sres. Schneider y Nachmi pasaron a titulares reemplazando a los Sres. E. Livy y C. A. Novarini que renunciaron).

c) Elección de una comisión revisora de cuentas, dos miembros por un año, desde el 1º de noviembre de 1956 al 31 de octubre de 1957, en reemplazo de los Sres. Natalio Chimmales y Juan Minassian, que terminan su mandato.

4º Elección de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea (Art. 55). — Dr. Juan Carlos Sullivan, secretario.

Art. 46. — Las Asambleas se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria.

NOTA: La elección se efectuará por listas oficializadas cinco días antes en nuestra Secretaría, y se recibirán hasta las 24 horas. Los asambleístas acreditarán su condición de socios con el último recibo pago de tesorería.

$ 320.— e.24|10-Nº 28.497-v.25|10|56

"C"

CLUB MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVO G E S A

Buenos Aires, octubre de 1956.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo Nº 35 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1956, a las 17.45 horas, en nuestra sede social, sita en Tucumán 117, 2º piso, en la que será tratada la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1955 y el 30 de junio de 1956.

2º Elección de miembros para completar la C. D. por el período hasta el 30 de junio de 1958: Presidente: por dos años; vicepresidente 2º: por dos años; secretario: por dos años; 4 vocales titulares: por dos años; 3 vocales suplentes: por dos años; comisión fiscalizadora y revisora de cuentas (3 miembros): por un año; comisión de préstamos (3 miembros): por un año.

3º Proclamación de los electos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — J. A. Galmes, secretario.

Nota: De acuerdo al art. Nº 54, la asamblea tendrá lugar con la cantidad de so-

cios presentes, teniendo valor legal todas las disposiciones que en ella se acordaran.

De acuerdo al art. Nº 57, en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se tratarán solamente los asuntos considerados en el Orden del Día.

$ 22.— e.24|10-Nº 29.587-v.25|10|56

COCIMA

Compañía Comercial e Importadora de Maderas, Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, a celebrarse en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 672, piso 8º, de esta Capital, el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para la asistencia se recuerda el artículo 22 de los estatutos. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1956 — El Directorio.

$ 400. — e.24|10-Nº 29.416-v.30|10|56

CREDITO FLORESTA

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, 18 de octubre de 1956.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de noviembre de 1956, a la hora 21.00, en Mariano Acosta 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 5 de julio de 1956; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección del Directorio.

3º Designación de síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 15º de los Estatutos, que en su parte pertinente se transcribe:

"Art. 15º '... Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización...".

Crédito Floresta, S. A., Financiera, Comercial e Inmobiliaria. — Atilio Emilio Larati, Director - Presidente.

$ 500.— e.24|10-Nº 29.574-v.30|10|56

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Viamonte 1560 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 52º del estatuto, y por resolución de la comisión directiva, convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de noviembre próximo, a las 21 horas, en el local social, calle Viamonte 1560, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;

2º Modificación del artículo 30 del estatuto, elevando de 25 a 30 el número de años para poder pasar a la categoría de socio vitalicio;

3º Aprobación de la siguiente disposición transitoria del estatuto:

"Los actuales socios activos, hasta un total de 191, o el número que resultare por aplicación del artículo 32 del estatuto, podrán pasar a la categoría de vitalicios abonando por adelantado la totalidad de las cuotas sociales que les faltasen para completar 25 años ininterrumpidos en la categoría, computando a este efecto 3 años de ausencia como uno de activo o en la proporción que corresponda a términos menores.

"El término para hacer uso de esta opción caducará el día 30 de abril de 1957, o al completarse el máximo señalado en el párrafo anterior, si ello ocurriera antes de esa fecha.

"Si el día 20 de diciembre de 1956, el número de socios que hubieran optado por este beneficio excediera de la expresada cantidad máxima de 191, o la que resultare por aplicación del referido artículo 32, tendrán preferencia y pasarán a la categoría de vitalicios aquellos que registren mayor antigüedad ininterrumpida en la categoría de activos.

"Vencida dicha fecha sin haberse completado el total, los pases a la categoría de vitalicios se efectuará por orden de anotación".

Raúl M. Esteves, presidente; Jorge H. Prota, secretario general.

$ 390.— e.24|10-Nº 29.569-v.26|10|56

CAMARA ARGENTINA DE IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE HIERROS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 29 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem Nº 36, de esta capital, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al quinto ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1956;

2º Nombramiento de una comisión de escrutinio formada por tres socios;

3º Elección de un presidente por el término de dos años;

4º Elección de seis vocales titulares; cinco por dos años en reemplazo de los señores Alfonso Bove, Lorenzo Mendilaharzu, Andrés Rico, Evaristo Palacios y Luis Benarroch; y uno por un año por renuncia del miembro señor Mario Fiore;

5º Elección de dos vocales suplentes por cesación de mandato de los señores Alfredo Garber y Rafael A. Botana;

6º Elección de cinco miembros para integrar la comisión revisora de cuentas, tres titulares y dos suplentes, por el término de un año; y

7º Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea.

$ 300.— e.24|10-Nº 29.463-v.26|10|56

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y subscriptores a la Asamblea General Ordinaria paar el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el hall de la Iglesia San Andrés, Perú 352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al año terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cinco miembros titulares por el término de tres años y doce suplentes por un año.

3º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al secretario honorario por dos suscriptores y por escrito, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 29 de octubre, a las 18 horas.

SUSCRIPTORES

Estatuto Nº 8. Se titula subscriptor, con derecho de votar en toda asamblea general, a toda persona o al representante de cualquier institución o razón social que en cada uno de los dos años consecutivos hasta el 30 de junio inmediatamente anterior haya donado al Hospital una suma no menor de diez pesos moneda nacional de curso legal.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Estatuto Nº 9. Todo fideicomisario, o todo suscriptor que se encuentra en las condiciones del artículo anterior, será elegible como miembro del consejo de administración.

$ 720. — e.24|10-Nº 29.417-v.31|10|56

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LUTZ, FERRANDO Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Mutualidad del Personal de Lutz, Ferrando y Cía. S. A., comunica a los señores socios que la Asamblea Ordinaria anunciada para el día 28 de septiembre último, ha sido diferida para el día 26 del corriente mes, a las 18.45 horas, con el mismo orden del día que figura en la memoria y balance general. — La comisión directiva.

$ 12.— e.24|10-Nº 29.453-v.26|10|56

"N"

NATIONAL LEAD COMPANY, S. A.

(Número de registro N-1429)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1956 a las 11 horas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas formulados por el Directorio, el inventario y el informe del síndico, para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de remuneraciones asignadas a directores.

4º Fijación de honorarios del Directorio y síndico.

5º Elección de tres directores titulares.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Aprobación de los plazos de publicación de la convocatoria.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 29º de los estatutos sociales. — El Directorio

$ 350.— e.24|10-Nº 29.516-v.30|10|56

"P"

"PLATAEXPORT"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1956 a las quince horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, 2º p., esc. 235, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el informe del Directorio referente al inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1956.

2º Resolver el reintegro del capital por los señores accionistas o bien la disolución de la sociedad, de acuerdo con el art. 369 del Código de Comercio.

3º En caso de resolverse la disolución, nombrar liquidador o liquidadores y síndico y fijar la duración de sus mandatos y la forma de reemplazar a los ausentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.24|10-Nº 29.540-v.30|10|56

"R"

ROBERTO HERRMANN & CIA., S. A.

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Castelli 241 — Buenos Aires

Registro Nº 7.466

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Castelli Nº 241, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación del síndico señor Pedro Guthmann, para firmar los balances al 30 de junio de 1955 y 30 de junio de 1956.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por los ejercicios al 30|6|54, 30|6|55 y 30|6|56.

3º Distribución de utilidades

4º Fijación del número de directores y su elección de acuerdo con el art. 9º de los estatutos. Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956 — El Directorio.

e.24|10-Nº 28.472-v.24|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|10|56 al 24|10|56.

ROVEDA

Sociedad en Comandita por Acciones

Cangallo 1781 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956 a las 15 horas en Cangallo 1781, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 e informe del síndico.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Carlos E. Roveda, socio gerente.

$ 120.— e.24|10-Nº 29.564-v.26|10|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Oficinas "Argus" (balanceadores), Lima 187, piso 4º, oficina 5; avisa que Faustino Peón, exclusivo propietario, vende libre toda deuda, embargo y|o gravamen, el fondo de comercio en el ramo de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, sito en AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4466|70, Capital, a Celina Benancia Rodríguez de Escobar y Osmar Belquiz Pinto; domicilios vendedor: mismo negocio, compradores: Tucumán Nº 1475, piso 4º, Dpto. "E", Capital; oposiciones término legal (Ley 11.867), a oficinas del intermediario.

e.24|10-Nº 27.819-v.30|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 15|10 al 19|10|56.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3726, avisan: Juan De Rosa & Cía., S. R. L., venden a José Grande y Juan Parmigiani, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería. AVDA. DEL TRABAJO 5900 esquina LARRAZABAL, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.562-v.30|10|56

Juan Dahez y Juan Macchia, domiciliados Avda. San Juan 3693, venden a Arrigo Diamantini, Francisco Alberti y Mario Odino Varese domiciliados Avda. San Juan 3693, la parte indivisa que cada uno de los mismos tiene y le corresponde en el negocio de cantina y restaurante sito AVDA. SAN JUAN 3693|3699, conjuntamente con los señores Francisco Ignacio Alberti y Jesús Carballo. Reclamos ley Avda. San Juan 3693. Buenos Aires, octubre 16 de 1956.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.464-v.30|10|56

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Antonio Esteban Anguiano, vende al señor Mario José Chech Belosi, el negocio de su exclusiva propiedad de fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle AIZPURUA Nº 3139, Capital. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestras oficinas, calle Gándara Nº 3150 de Buenos Aires.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.509-v.30|10|56

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Alfredo Oscar Mora integrante de la sociedad "Zdero, Cuniolo y Cía." vende a Manuel Represas Taboas la sexta parte que tiene y le corresponde del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 10 mesas en vereda, sito en AVDA. DE MAYO Nº 1194, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la sociedad proporcional a la parte que adquiere. Dom. partes mismo negocio. Recl. ley n|oficinas.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.534-v.30|10|56

"B"

Comunicamos al comercio que, en nuestro carácter de vendedor y compradores respectivamente del negocio de fiambrería, ubicado en la calle BONPLAND número 1367, según edictos publicados del día 13 de septiembre de 1956 al día 19 de septiembre de 1956, hemos resuelto desistir de la transacción. A tal efecto todo reclamo de ley, debe realizarse ante los doctores Héctor M. Bello, S. Barberis, Escribanos Hernán E. Melgar, Irma Avila Posse de Ferrer y estudio Lavalle, calle Lavalle Nº 774, piso 6º, domicilio de las partes. — Vendedor: Enrique Toledo. — Compradores: Américo Luis Antonio Perin y Raquel Lapido de Perin

$ 200.— e.24|10-Nº 29.582-v.30|10|56

Se hace saber por cinco días, que el señor Segisfredo Loewenstein, se retira y desinteresa de la sociedad "Loewenstein y Babor" en la explotación del negocio denominado "Librería Bolivar", sito en esta Capital, calle BOLIVAR número 228, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Rafael Babor. Domicilio de partes: Bolivar 228. — Reclamos de ley: Escrib. José Defelice, Avda. de Mayo 580, 3er. piso.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.566-v.30|10|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907; T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Carlos Isidoro Alvarez, Manuel Pazos, Agustín Pose y José Malbar, venden a los señores Daniel Cerredo, René Humberto Avila, Juan Barcia, Alberto Parodi, Mercurio Cerredo y Domingo Pérez, su negocio de café, bar y casa de lunch y venta de helados denominado "Bar Carlitos", sito en la calle BELGRANO Nº 2902 esquina CATAMARCA Nº 405 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200. — e.24|10-Nº 29.433-v.30|10|56

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, con oficinas en la calle Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Bartolo Schepis, vende a los señores Juan Bautista Garibaldi y Vordi Bruno, su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sito en la calle BOLIVAR Nº 1600 esq. CASEROS, Capital, libre de deudas y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 150. — e.24|10-Nº 29.414-v.30|10|56

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867; se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor José Balda, vende al señor Nicolás Domingo Lizzi, el negocio de su exclusiva propiedad de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle BUCARELLI Nº 1883, Capital. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestra oficina, calle Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.510-v.30|10|56

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Bárbara Avella Vda. de Sánchez vende a Robustiano Cobas el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general sito en la calle BAHIA BLANCA Nº 1743, Capital. Dom. partes mismo negocio. Recl. ley n|oficinas.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.535-v.30|10|56

"C"

León Ricardo Chesnijovsky, en su carácter de asesor legal, comunica al comercio en general que por cesión de derechos efectuados por el Sr. Pedro Andreoli a favor del Sr. José María González, pasa éste integrar la explotación del restaurante, bar, cancha de bochas, sito en la calle CAMARONES 2444|48, Cap., conjuntamente con los Sres. Passerino, Oloriz y García. Reclamos de ley, las partes fijan domicilio en la calle Tucumán 1584, 1º B.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.454-v.30|10|56

"CH"

Alfredo Ravanelli avisa, a los efectos de la Ley 11.867, que vende su taller de composición mecánica "Linotipia Andes" sito en CHILE 1432, Capital a Juan Carlos De Luca. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Chile 1432, Capital.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.513-v.30|10|56

"D"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907; T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Angel Suárez, Angel Suárez (hijo), Manuel González, Blas González, Pedro Freire y Calixto Martín, hacían a los señores Daniel Cerredo, Mercurio Cerredo, Juan Barcia, Juan Pestaña, René Humberto Avila y Alberto, del negocio de café, bar y casa de lunch denominado "Bar Mundo Argentino", sito en la calle DIAZ VELEZ Nº 4502 esq. RIO DE JANEIRO Nº 596 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.435-v.30|10|56

"F"

Alberto Primero Narvaez, abogado, hace saber por cinco días que don Federico Pascual Calzetta, que gira en esta plaza en el ramo de ferretería, bazar y materiales de construcción, sito en la calle FEDERICO LACROZE 2444|48, transfiere su activo y pasivo a "Federico Calzetta e Hijos, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial", con domicilio en esta Capital, calle Federico Lacroze 2444|48. Oposiciones en el estudio del doctor Alberto Primero Narvaez, Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, piso 3ro., oficina 316.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.592-v.30|10|56

"J"

Carlos César, martillero, balanceador, oficinas Segurola Nº 1429, Cap., avisa que Domingo Valetutti y José y Carlos Strano venden a Héctor Borella, Rolando Pedrini y Luis Tortelli el taller de mecánica (tornería), calle GUAYRA número 5828, Cap. Domicilio contratantes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.501-v.30|10|56

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficina Viamonte 2769, T. E. 88-1363, que Aladino Friesca y Emilio Del Puerto, venden las dos terceras partes que les corresponden sobre el negocio de bar que explotan en condominio con el señor Vicente Friesca en la calle GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS 108, a los señores Benigno Caamaño, Francisco Mier y José Montero. — Domicilio ambas partes en el negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.577-v.30|10|56

"H"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3327 y 40-3736, avisan: Tomás Rodríguez vende a José Ramos, Antonio Ramos y María del Carmen Devesa, fábrica de pastas frescas, HIPOLITO YRIGOYEN 2858, domicilio partes. Reclamaciones de ley en n/oficinas.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.561-v.30|10|56

"I"

Juan Carlos Albandoz, martillero público, oficinas Espinosa 1035, Capital, teléfono 58-2569, avisa: Manuel Augusto Muga y Dante Francisco Calarco, venden su negocio de restaurante-cantina denominado "Luisito" sito en INDEPENDENCIA 1918, al señor Samuel Gerber y Cía. (sociedad en formación) libre de deudas y|o gravámenes. Reclamos Ley 11.867 en mis oficinas, domicilio partes.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.519-v.30|10|56

"J"

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 332, piso 1º "B", Capital, avisan: Roberto Fernando Martínez vende a Florinda Begar de Marlon, negocio de pensión sito en JULIAN ALVAREZ 1938. Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes n/oficinas.

$ 100. — e.24|10-Nº 29.442-v.30|10|56

M. Pedreira y Cía., martilleros públicos, of. Cabildo 4659, Capital, avisan que Ariano Pozzobon vende libre de deuda y gravamen su negocio de heladería, calle JURAMENTO 2378, Capital Federal, a los señores Ramón Iglesias, José Valado, Juan Vidal y Manuel Alvarez. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.586-v.30|10|56

"L"

Promotora S. R. L., por intermedio de José Gerez, martillero público nacional, comunica que Eduardo Higinio Dagrosa y Juan María Aristegui venden su negocio de hotel "Paradis", ubicado en LAVALLE 3096, capital. Efectos oposiciones nuestras oficinas, Uruguay 461, piso 3o. Domicilio de las partes, Uruguay 461, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.500-v.30|10|56

José Alberto Rodríguez, martillero público nacional, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255, Capital, avisa que por su intermedio los señores Jorge Roberto González y Alberto José González venden a los señores Benigno Gómez Martínez y Pedro Pose su negocio del ramo de carpintería mecánica, sito en esta Capital, calle LOMAS DE ZAMORA Nº 2428. Reclamaciones término de ley, oficina del intermediario.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.544-v.30|10|56

Se avisa que el señor Carlos Alberto Worman, domiciliado en la calle Corrientes Nº 456, propietario de la Farmacia Lavalle, vende a la Farmacia Billinghurst, S. R. L., en formación, integrada por los señores José Podolsky y Rodolfo Oscar Costa, con domicilio en la calle Lavalle 3503 esquina Billinghurst, la farmacia actualmente llamada Lavalle ubicada en esta Ciudad, calle LAVALLE 3502 esquina BILLINGHURST. Reclamos de ley, doctor Juan B. R. Macchiavello, calle 25 de Mayo 362, esc. 202|3. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956.

$ 150. — e.24|10-Nº 29.420-v.30|10|56

"M"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan al comercio que con su intervención la señora Mariana Sanz Ontalvilla vende a los señores Aldo Carmelo Luis Bonaldo, Horacio Humberto Onofre Bonaldo y Omar Atilio Bilurrum Bonaldo su negocio de hotel denominado "Gloria" sito en esta capital, calle MEXICO Nº 2084, libre de todo gravamen. Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.541-v.30|10|56

Con intervención del doctor Jaime Raúl Jait, se avisa al comercio que Elkuna Flaks transfiere libre de todo pasivo su comercio de venta de comestibles, situado en MURATURE Nº 4598, a León Flaks. Para reclamos de ley, estudio del doctor Jaime Raúl Jait, calle Lavalle 1330, p. 1º, of. 9 y 10, donde las partes contratantes establecen su domicilio.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.535-v.30|10|56

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, avisan al comercio que por nuestro intermedio los señores Juan Manzo y Manuel Mecías venden al señor Antonio San Lorenzo su negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle MURGUIONDO número 3179. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.542-v.30|10|56

"O"

Gerónimo E. M. Martino, martillero público, avisa que los señores Roberto De Rico y Angel Palubiskas venden a los señores Pedro López y José de Pasqua, el taller de tornería mecánica de la calle OTERO Nº 63, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en mi oficina, Burrt 191.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.458-v.30|10|56

"P"

Al comercio: El escribano Jorge Podcard hace saber que doña María Leticia Lescano de Orsoni vende a doña Margarita Pavón las dos terceras partes que le pertenecen en el negocio de peluquería de señoras "Peinados Lena", de la calle PEÑA dos mil quinientos siete, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos ley, mis oficinas, Cangallo 328, Capital Federal. — Buenos Aires, 22 octubre 1956.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.536-v.30|10|56

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, números 10 y 10 bis; T. E. 34-4592, avisan que: la señorita Irma Elvira Zagame, vende al señor Víctor Fanelli, su negocio de casa de pensión, sito en la calle PASAJE DR. ANGEL GOLFARINI 356, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.445-v.30|10|56

Se comunica al comercio en general que Juan Tomo ha vendido su negocio de carnicería, verdulería y frutería ubicado en calle PIZARRO Nº 7479, de esta Capital Federal, al señor Fernando Rombola. Reclamos de ley a Ernesto Martínez, martillero, Montiel Nº 2067, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.559-v.30|10|56

"R"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle RAMALLO Nº 4606 esquina MACHAIN. Vendedor: Jaime Oscar Rakower, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173. Compradores: María de los Angeles Sancho Vda. de González y Enrique Argentino Ordóñez, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.522-v.30|10|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, Av. de Mayo 1161, piso 1º, T. E. 37-3524-8139, avisan: José Pampín, José Manuel Fontán, Antonio Méndez, Pedro Atrio, Juan Eduardo Pérez, José Rodríguez y Sabino Antonio Méndez venden a Ramón Ernesto Quevedo, Alberto García, Rogelio Braga, José Menéndez, Esteban García, Tomás Boquete, Tomás Rosaenz y Laudelino Alvarez, su negocio del ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado El Caballito, sito calle RIVADAVIA 5538|600 esquina EMILIO MITRE 20, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.24|10-Nº 29.571-v.30|10|56

El escribano Arturo R. Siffredi comunica que con su intervención Segundo Gatica vende a Aldo Ruben Acosta el negocio de "cigarrería y golosinas" ubicado en la calle RICARDO GUTIERREZ Nº 4355, Capital Federal. Reclamaciones al escribano en General Urquiza Nº 341, Caseros, FCNGSM, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.588-v.30|10|56

"S"

Se hace saber por el término de cinco días, que Delia Martínez de López vende y transfiere a Abraham Cravchik y Julia Krygier la farmacia sita en SAN JUAN 2201. Reclamos, Sarmiento 930, entrepiso, domicilio ambas partes.

$ 100.— e.24|10-Nº 29.455-v.30|10|56

Avisa al comercio: Héctor R. D'Angelo, corredor de comercio, con oficinas en la calle Sarandí Nº 651, Capital Federal, T. E. 48-2207, que con su intervención los señores Ovidio Alvarez y Gabriel Celestino Lebreton venden a los señores Luis Ormaechea, Adelino Docampo y Federico Núñez, su negocio de hotel de casa amueblada, sita en la calle SAN JOSE Nº 843, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

e.24|10-Nº 28.263-v.30|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 17|10 al 23|10|56.

"U"

Avisan: Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 776, 1º A.; T. E. 34-1815, Capital, que la señora Beatriz Pérez y el señor Edgardo W. Cattaneo, han firmado promesa de venta, libre de toda deuda y gravamen a favor de la señora Hermita I. García de Marcolino, del negocio de hotel-pensión, sito en la calle URUGUAY 884, Capital, domicilio constituído por las partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

$ 150. — e.24|10-Nº 29.436-v.30|10|56

"Z"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle ZAPIOLA Nº 2100 esquina JURAMENTO. Vendedores: Patricio Muñoz y Oscar Luis Marcen, domiciliados en esta Capital, calle Estados Unidos Nº 1936. Comprador: Isidoro Navajas, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|10-Nº 29.523-v.30|10|56

LEY Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), comunica que los días 6 y 7 de noviembre a las 14 horas, rematará las existencias del bar, restaurante "El Rivero", calle HIPOLITO YRIGOYEN 1101 esquina LIMA, propiedad de Menéndez, González y Cía., domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 100. — e.24|10-Nº 29.473-v.30|10|56

Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), comunica que los días 13 y 14 de noviembre, a las 14 horas, rematará las existencias de la despensa "Ultramar", AVENIDA ALVEAR 1447, propiedad de don José Larisgoitia, domiciliado en el mismo, reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 100. — e.24|10-Nº 29.471-v.30|10|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.

Av. Pte. R. Sáenz Peña 547

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 15.000.000.— a $ 22.500.000.— m|n. en acciones ordinarias nominativas. — El Directorio.

$ 60.— e.24|10-Nº 29.485-v.26|10|56

SOLOVERA TEXTIL S. A.

Comercial e Industrial

Reconquista 468 - 6º Izq. Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDOS

Se previene a los señores accionistas que el día 29 de octubre del corriente, de 15 a 17 horas, se empezará a pagar el dividendo Fijo de las Acciones Preferidas A 6¼ % por el ejercicio 1955|56. Cupón Nº 6. — El Directorio.

$ 90.— e.24|10-Nº 29.498-v.26|10|56

INSTITUTO ARGENTINO DE MEDICINA

Sociedad Anónima

— Callao 220 - 7º Piso - Buenos Aires

Se hace saber a los accionistas que el Directorio facultado por el artículo 3º del Estatuto Social, ha resuelto:

Emitir las series 2a y 3a de acciones ordinaria, por un monto de $ 400.000.— m|n. con derecho a cinco votos por acción.

Los accionistas tienen derecho de preferencia sobre el total de la emisión.

La resolución ha sido elevada a escritura pública el 31|3|56, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10|10|56. — El Directorio.

$ 250.— e.24|10-Nº 29.512-v.30|10|56

LOS GOBELINOS S. A. C. e I.

Conforme a los artículos 5º, 6º y 7º de los Estatutos sociales, se hace saber a los Sres. accionistas de Los Gobelinos S. A. C. e I., que el Directorio ha resuelto emitir la serie de acciones ordinarias Nros. 19, 20, 21 y 22, ó sea en total Dos millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de 5 y 1 voto en la proporción estatutaria, debiendo suscribirse en efectivo. — El Directorio.

$ 120.— e.24|10-Nº 29.528-v.26|10|56

LOS GOBELINOS S. A. C. e I.

Se comunica a los Sres. accionistas que desde el día 25 de Octubre de 1956 se abonará en el local social, calle Florida 125, un dividendo (5,55 %) en efectivo sobre el capital realizado, cuya distribución ha sido resuelta por el Directorio, debiendo entregar los accionistas todas las acciones de su propiedad para ser canjeadas por títulos provisorios que sustituirán a las acciones hasta que puedan entregarse las definitivas que se encuentran en impresión. — El Directorio.

$ 40.— e.24|10-Nº 29.529-v.24|10|56

MAYON

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos, a partir del 22 de octubre de 1956, el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.24|10-Nº 29.521-v.26|10|56

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social - Ley 9688 - Calle Junín 1060 - Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ALARCON ALBERTO, ALLENDE JUAN CARLOS, ARAYA MANUEL, AYALA RAYMUNDO, ARGAÑARAZ GREGORIO, BORDACAHAR ALFREDO ANASTASIO, CONTRERAS VICTORIO, CUELLAR LORENZO C., CHIGUAY ANDRADE JOSE DEL CARMEN, CUNSOLO JOSE, CORDOBA MIGUEL ANGEL CANNONE ANTONIO, CASTELLUCCIO ALFONSO, CARRIZO LUIS JAVIER, CALGARO EUGENIO HECTOR, DELLESITRAY LUIS JEREMIA DE LEON RAMON E. FLORES PEDRO, FRANKE ARTURO GUILLERMO FERRARI ANGEL CALOS, GOMEZ MARTIN, GEIS CONRADO, GRINBLAT ISAAC, HERRLEIN IGNACIO, KUSZLA ESTEBAN, LYSIONEK ENRIQUE, MURASOTO GRACIOSO, MOZON ANTONIO, MERLINO OSCAR MANUEL, NASTARO JUAN NOVELLE JOSE MARIA, OSORES JOSE, ODRIOZOLA JUAN, PEREIRA JUAN, PEREYRA MANUEL, QUIROGA IGNACIO, QUIROGA EXEQUIEL, ROMERO CELESTINO, RODRIGUEZ MAXIMIANO, RODRIGUEZ RAUL, RUIZ RICARDO, SOSA MIGUEL, SOSA MATEO SARAPURA ADOLFO, SANTO MARIO AMILCAR, TORNATORE FRANCISCO

Saludo al Sr. Director muy atte. — Eduardo A. D'Angelo Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.019-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Direc. General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 - calle Junín 1060 Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ALVAREZ MANUEL, ALESSIO LUCIANO, BIANCARDI ATILIO, BIGATTI FLORENCIO DIONISIO, BARBAGLI ATILIO ALFONSO, BORGUEZ ALBERTO AUGUSTO, CONETTI ROBERTO HORACIO, CUELLO PEDRO ALBERTO, CONTRERAS VICTORIO, CUELLAR LORENZO C., CHIGUAY ANDRADA JOSE DEL CARMEN DOPAZO TIBURCIO ROBERTO, DIAZ JULIAN, DATO CARMELO, FRIAS JUAN BENIGNO, FOISS JUAN E., FUNES ARTURO FIGUEROA EUGENIA, GIRALDEZ JUAN ANTONIO, LAGANA NUNCIO, LOMBANA ENRIQUE, MINEVINE GENARO, MAZZOTTA ANTONIO, MOSELLO PASCUAL ATILIO, MARTINEZ JOSE, MICELLI MIGUEL, MARIANO JUAN, MOLLOJA LUCAS, NIFOSI JORGE, SCAVARDA IDOLO FRANCISCO, SPARSAWKAS BRONISLAO, STOIA ANSELMO, SANCHEZ CIPRIANO, SPINELLI JOSE, TABOADA JULIO ARGENTINO, UHL JUAN VILCA CARLOS.

Saludo al Sr. Director muy atte. — Eduardo A. D'Angelo Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.020-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Dirección General Social. (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688 - calle Junín 1.060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto".

ALVAREZ OSCAR, ANDRADE PEDRO ALEJANDRINO BRAVO CARLOS ANDRES, BECERRA LORENZO JUSTINIANO, BORCOSQUE FRANCISCO, BERNARDEZ JAIME BOCOGORGAS JUAN CENA EMILIO SILVESTRE, CERRUTTI JOSE ARISTIDES, CAMPOS FRANCISCO, CARIDI VICENTE, CHUDYR SRYNON, CARRIZO SIMON, CAMBUSSANO MIGUEL, ESPOSITO SALVADOR FLORES DARIO, FABIAN FELIX, GOMEZ JOEL, GARURRO ITALO HUMBERTO, GARCIA SALVADOR EXEQUIEL, GAROWSKI JOSE, JUNKER ELIGIO, LANGE SANTOS NICOLAS, LOPEZ JOSE M., MORALES SALVADOR MARRON JOSE RAUL, MARCONI TONY HIGINIO, MAZA JUAN ERNESTO, MORALES JACINTO MUÑOZ ISABELINO, MARTINEZ JULIO ARTURO, MONTOYA JACINTO, PEDRAZA FAUSTO EUGENIO, PURUZZI LUIS O., PONCE RAMON RIOS REYNALDO, RIVEIRO MENDEZ ADAN JOAQUIN, RODRIGUEZ JOSE VICENTE, RODRIGUEZ MIGUEL NATALIO, RIOS JUAN RAMON, SUAREZ EXPERTO, SANCHEZ HORACIO HILARIO, SUAREZ FELICIANO, SOTELO MACARIO, SANCHEZ CARLOS MARCELINO, TORRES GERARDO, VILLAGRA GUZMAN PEDRO PABLO, VILLARRUEL TOMAS MAURICIO, VILLAMAÑA JUAN NICOLAS, VELEZ RUDECINDO ANTONIO, WASILSOCH VICENTE.

Saludo al Sr. Director con toda consideración: — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.021-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión Dirección General de Segu-

ridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ASTRADA ESTEBAN, ANTIMILLA RICARDO, BRANDA ROSA ISAURA, BENGLIAFFA JUAN, CANCIAN MARIO, CASERTA JOSE, CARELLI ANTONIO, ESPINOSA ARMANDO, GARCIA BALTASAR, GIL FACUNDO, LEAL JUAN JOSE, LEAN MATEO, LUNA ROSA DEL CARMEN, MADORNO VICENTE EDUARDO, MEZA PRIMITIVO MARTINEZ ANTONIO, MARTINO PEDRO ALEJANDRO, ORECCHIA ALEJANDRO JUAN, PEREZ FELIX AMERICO, PACHECO NILDA CELINA, QUINTERO LUIS CIRILO, REARTE SANTOS, RIOS ROSALIA, ROMERO LORENZO A., SAMOJATEN DEMETRIO, SCHNEIDER RODOLFO ENRIQUE, SANTILLAN ARISTOBULO, TOLOZA CEFERINO, VILLEGAS MEDRANO.

Saludo al Sr. Director muy atentamente. — Eduardo A. D'Angelo, Directc. General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.022-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060 Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuyo nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

AREVALO RAMON PATRICIO, BARZOLA RODOLFO, BARBONA DONATO, BALCAZA PABLO, BAUDENO ENRIQUE PABLO, CORZO FELIX ERNESTO NICOLAS, CAPUTO FRANCISCO PABLO, DA COSTA JUAN, DIAZ ANTONIO, LAPROVITERA SILVERIO, LOPEZ ELIBERTO VENTURA, MARTINEZ LORENZO, MOLARO PIO, MANUEL RAUL, MIRANDA FELICIANO, NEGRI ENRIQUE HERIBERTO PEREZ JOSE, ROLDAN CLEMENTE RAUL, REBOREDO ANIBAL JOSE, SOSA DAVID, SANTORO PASCUAL, URBANI ANTONIO.

Saludo al Sr. Director muy atentamente. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.023-v.26|11|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Edicto de Mensura

ING. J. FLORENCIO PUCHULU
Corrientes 1785, T. E. 40-3973
Buenos Aires

Edicto de Mensuras. — El Ing. J. Florencio Puchulu, avisa comenzará deslindar en Prov. Patagonia tierras fiscales ocupadas por: Sucesión Hugo Kubaseck; Exp. 85.784|935; en partes lotes 24-A, 4, 5, 9, 19 y 20-D, Col. Quintana; del esq. S E. del 4; el 5|12|956 a 8 h., Federico Carlos J. Muller; Exp. 97.659|934; en partes lotes 78, 79, 88 y 98; II, Col. L. N. Alem del esq. N. E. del 79; el 20|12|956 a 8 h. Victoriano Navarides; Exp. 83.346|935; en partes lotes 24 y 25; I, Col. L. N. Alem; del esq. S. E. del 24; el 30|12|956 a 8 h. Angel Cabezas López; Exp. 132.235|940; en reserva del pueblo Nacimiento; del esq. S. O. de Reserva; el 10|1|957 a 8 h.

$ 120.— e.23|10-Nº 29.361-v.25|10|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"L"

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Luis E. Argüero, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLARA OLMEDO para que dentro de dicho término compareza a estar a derecho en la causa Nº 12.229 que se le sigue por "lesiones", art. 94 del Código Penal. Local del Juzgado: Arenales 1036, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Juan B. Danuzzo Iturraspe, secretario.

e.18|10-Nº 2.167 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez en lo Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Luis E. Argüero, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a EMILIO CUBERES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.682 que se le sigue por "lesiones", art. 94 del Código Penal. — Local del Juzgado: Arenales 1036.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Juan B. Danuzzo Iturraspe, secretario.

e.18|10-Nº 2.168 s|p.p.-v.24|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, por la secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a los herederos y acredores de MARTA GERONIMA RECOBICHE DE WILLIAMS.

Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.131-v.5|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA PRUDENCIA LOGARZO o LOGGARZO de GUTIERREZ. — Buenos Aires, octubre diez de 1955. — El secretario.

$ 200.— e.19|10-Nº 29.057-v.2|11|56

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, por la secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de, don JAIME FALCON. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|10-Nº 28.607-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA BELLORA de CARDIELLO. — Buenos Aires, agosto tres de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.18|10-Nº 28.499-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto Santiago Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del Dr. Julio A. Petrocchi, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de GUARINO NICOLAS.

Buenos Aires octubre ocho de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.719-v.26|10|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don JOSE SIRI.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.662-v.26|10|56

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, (secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PELISSA de FENOGLIO.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Julio Aníbal Petraca, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.535-v.25|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFINA PEREZ de PIQUIN.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Julio Aníbal Patrocchi, secretario.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.821-v.26|10|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1 (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO o RODOLFO ALBERTO SEEBER.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Julio P. Torrent, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.502-v.25|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del Dr. Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIO VICTOR FASSI.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.306-v.24|10|56

Núm. 2

El señor Juez en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, (Secretaría Nº 5), cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de OTON WENCESLAO DURA.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 29.217-v.5|11|56

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ELENA BOERO DE VILLEGAS. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200. — e.18|10-Nº 28.724-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días, emplazando por treinta a herederos y acreedores de MANUELA DOMINGUEZ DE GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200. — e.18|10-Nº 28.687-v.31|10|56

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de doña EULALIA COMAS DE CANTO. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200. — e.18|10-Nº 28.670-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy (secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO VICENTE FIDEL LOPEZ.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.528-v.25|10|56

Núm. 3

El Juez Nacional de lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS FELIPE PANEGHINI o PANIGHINI. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.326-v.6|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, secretaría Nº 7, del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ARTURO ROSSINI. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.19|10-Nº 28.864-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Carlos D. Bouzas (8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MATEKAITYTE de GRYNCEWICZ. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.19|10-Nº 29.066-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por cinco días a doña ALEJANDRA PORCARI, para que tome intervención en los autos del juicio que le sigue don Vicente Palmitesta, sobre divorcio, que tramitan por ante la Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente en juicio en caso de silencio. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — El Secretario.

$ 150. — e.18|10-Nº 28.655-v.24|10|56

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 cita por diez días a herederos y acreedores de HAIM HAZAN y MERIAM CHALOM de HAZAN.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.17|10 Nº 28.408-v.30|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de doña EVA MEN de BRYNKIER o BRINKER.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.358-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO BRUK.

Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.307-v.30|10|56

Doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL PODOSTROJEC.

Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.304-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del doctor Lucio Luis Meléndez, llama por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CERECEDO.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.361-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA de BLAS.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.223-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS NOLLI y MARIA FERRARI de NOLLI. — Buenos Aires, julio 10 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 200.— e.16|10-Nº 28.125-v.29|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de LILA IRMA GOMEZ o LILA IRMA GOMEZ BELAZAGAR o LILA IRMA GOMEZ BELAZAGAR de PORDELANNE, JULIO ALFREDO PORDELANNE FELIX FRANCISCO GOMEZ o FELIX FRANCISCO GOMEZ BELAZAGAR y de JAVIER ANDRES GOMEZ o JAVIER ANDRES GOMEZ BELAZAGAR. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 300.— e.16|10-Nº 28.025-v.29|10|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZULEMA FIDELA o FIDELA ZULEMA o FIDELA MOLFINO de ROMANI.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200 — e.15|10-Nº 27.811-v.26|10|56

Núm. 4

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO COTELO o COTELO BARRIO. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Juan A. Casaubón, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.405-v.6|11|56

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASTO GARCIA VALDIVIA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.379-v.6|11|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4, de la Capital (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acredores de doña GENEROSA MILLAN de OTERO.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 29.207-v.5|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acredores de MARIA CARMELA DEI MASSARI de CASENTINI, emplazándolos a comparecer dentro de los treinta días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 29.099-v.5|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMO o MAX UCKO. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.19|10-Nº 28.782-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TOCCO. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.19|10-Nº 29.043-v.2|11|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DE LISIO. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200. — e.18|10-Nº 28.541-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BRAVER. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.16|10-Nº 28.111-v.29|10|56

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 4) por secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de PRIMO FELICIANO ROSSI. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.16|10-Nº 28.028-v.29|10|56

El Juez Nacional Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita, emplaza por diez días a herederos, acreedores de BRAULIO SAMANIEGO. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.16|10-Nº 27.998-v.29|10|56

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Guillermo Borda, Secretaría, Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULINA SEISSIAN de BELENGIAN.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.882-v26|10|56

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don GALLIANO MERCORELLI o GALLIGANO o GALEANO.

Buenos Aires octubre 2 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.729-v.26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de CELSO PEDRO VICENTE MARTINEZ DE LA MATA.

Buenos Aires octubre 2 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.598-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Antonio Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA CAMPAÑO o JUANA CAMPAÑO y ROMERO.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.500-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN DI CARLO y ALFONSINA DAMARIO de DI CARLO.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.242-v.24|10|56

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO BRUNO.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.295-v.24|10|56

Núm. 5

El doctor Roque L. Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS PIROLI. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Juan R. Pichetto, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.412-v.6|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, doctor Roque Luis Claps (secretaría doctor Octavio Bunge), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL GORENBERG.

Buenos Aires, octubre cinco de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 29.169-v.5|11|56

El doctor Roque L. Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N. 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA.
Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.182-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps secretaría del Dr. Juan Raúl Pichetto, cita por diez días a herederos y acreedores de Dn. RAMON ARTETA BURGUETE.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.907-v.26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de PAULINA BERTA KURCHAN de GHISO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.640-v.26|10|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, secretaría Nº 15 cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE EUGENIO VILLA.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.493-v.25|10|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HONORIA ALBERTONI Vda. de BALZARDI.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.494-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, (secretaría Nº 13 del Dr. Juan R. Pichetto), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO GUILLERMO ZITZKE.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.485-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de JOSE FERMIN MAISTERRA.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.532-v.25|10|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de SENEN PIDAL.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.452-v.25|10|56

El Juez Nacional doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA GRANELLI de GALGANI y de PAULINO o PAOLINO GALGANI.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.283-v.24|10|56

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL AGUSTIN RUYBAL. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.291-v.6|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de don TOROS ALACEOZIAN.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.208-v.5|11|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BAAMONDE o BAAMONDE ZAPATEIRO s. sucesión.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.098-v.5|11|56

El Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Luis M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO FERNANDEZ. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.895-v.2|11|56

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por Diez Días a herederos y acreedores de don VICENTE D. o VICENTE DOMINGO o VICENTE DOMINGO BLAS VARELA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — L. M. Abrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.18|10-Nº 28.696-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría 18, cita or diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MARIA BENGOLEA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.18|10-Nº 28.546-v.31|10|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann —Secretaría Nº 16— cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO o CONSTANTINO FLORENTINO SARZO! — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — L.. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.18|10-Nº 28.507-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría 17), cita por diez días a herederos y acreedores de POMPEYO o POMPEO DI TERLIZZI. — Buenos Aires, octubre 8 de 19565. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.18|10-Nº 28.455-v.31|10|56

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Civil Nº 6) Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLELIA LUISA LAMPERTI de BARBIERI.
Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e. 17|10-Nº 28.386-v.30|10 56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ARANGO.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.268-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de "TREGLIA de RISSO CLARA CELINA s|sucesión". — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.173-v.29|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría del escribano Alberto Molina Zavalía, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO JOSE ARANGUREN. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Alberto Molina, Zavalía, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.049-v.29|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de "NICOLAS DI PASQUALE y CARMEN DI PASQUALE de MANDRA s|sucesiones". — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.172-v.29|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA MORANDI de FRANCO.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.726-v.26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, Secretaría 16, cita por diez días a herederos y acredores de ENRIQUETA COLMEIRA de CEREIJO. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.695-v.26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acredores de ENRIQUETA LUCIONI de MAGGI. — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 27.654-v.26|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC NOEJOVICH. — Buenos Aires, Cuatro Octubre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.689-v.26|10|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BERNARDO o FRANCISCO BLASCO.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.420-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Stegmann (Juzgado Nº 6), Secretaría Nº 16, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña ELDA de MATTIAZZI de BOCCIA.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.362-v.24|10|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR o CESAR CARLOS GALIMBERTI.
Buenos Aires, 5 octubre 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.221-v.24|10|56

Núm. 7

El Juez Nacional de lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE CAMPOPIANO. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.342-v.6|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR SARDA. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.338-v.6|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital, secretaría Nº 21 del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de MARIO SALVADOR DEBENEDETTI.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.096-v.5|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil. Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don DONATO COLUCCI. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.888-v.2|11|56

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON CONFORTI. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.838-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA ALBERTO GAMBARRUTTA. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.909-v.2|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GARCIA o ANTONIO GARCIA ABOLI. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.865-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL LUISA o ISABEL SOBREDO de GRISERA. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 29.061-v.2|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MINGRONE DE GIGLIOTTI. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.18|10-Nº 28.639-v.31|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO ROSARIO MAMERTO GIGLIOTTI. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.640-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO JACINTO BERNOCCHI. (Secretaría Nº 20).
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.404-v.30|10|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS TOMEO.
Capital Federal, octubre 4 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, Secretaría Nº 21.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.303-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL HORACIO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre diez de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.435-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, secretaría Nº 21, a cargo del doctor Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO NICOLAS DEL PONTE. Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Osvaldo S. Fassi, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.363-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PORCIA VELIZ de MAROLLA. — Buenos Aires, octubre once de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.322-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N 7, doctor Ernesto Funes Lastra, por la secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO o ADOLFO RUSCA. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Osvaldo E. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.151-v.29|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ARAUJO o ARAUJO MARTINEZ. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.014-v.29|10|56

El Doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría 19, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña PAULINA VISCONTI DE BRIASCO, de Don LAZARO BRIASCO y de Dor. JUAN ANTONIO LAZARO BRIASCO. — Buenos Aires, mayo 17 de 1956. — Héctor A Re, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.879-v. 26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 cita por 10 días a herederos y acreedores de RAMON MARIA REBOREDO. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1956. — Roberto Ramé, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.792-v.26.10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PAZOS CANAY. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, Secretario.
$Z 200.— e.15|10-Nº 27.767-v.26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por 10 días a herederos y acreedores de don DEMETRIO ACEBO.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.578-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA PAULINA LUISA NAON o NAON y STABLER.
Buenos Aires, octubre cinco de mil novecientos cincuenta y seis. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.590-v.24|10|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ISOLA o ISOLA PINTO.
Buenos Aires, julio once de 1956 — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.499-v.25|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de BELIX ANTONIO NAZAR.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.403-v.25|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (J. 7) cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIDIA AGUSTINA BERALDO de MILANTA, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la sec. 19.
Buenos Aires, octubre dos de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.398-v.24|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acredores de CATALINA MOSQUERA de CAÑIZARES. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.355-v.24|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN JUAN ZORZOLI. — Buenos Aires, octubre tres de 1956. — Roberto Ramé secretario.
$ 200.— e.20|10-Nº 27.333-v.24|10|56

Núm. 8

El Juez Nac. Roberto M. Tieghi (Juz. Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don VALENTIN CARRETERO. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.332-v.6|11|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO MAGNUS VAN DER WALDE. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.324-v.6|11|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELINA ANDREA MARIA MERCEDES ó MERCEDES FELIPEZ de FERRAND.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.353-v.6|11|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acredores de don GUILLERMO SAENZ.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.204-v.5|11|56

El Juez Nacional, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUISA o LUISA VICENTA CAPPELLETTI Vda. de CIPOLLINA. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.998-v.2|11|56

El Juez Nacional, Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 23), cita por cinco días, a OSVALDO EMILIO DI GIOVANNI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue María Obdulia Pérez de Di Giovanni sobre divorcio, separación de bienes y tenencia de hija, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo 4 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 150.— e.19|10-Nº 29.022-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8. (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de RAIMUNDO ARMANDO MAROTTA. — Buenos Aires octubre 11 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.962-v.2|11|56

El doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 8 (secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR ARGENTINO GARIBALDI. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.465-v.31|10|56

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ANGELA SAHARA PASTORALE de SALTO. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.050-v.29|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN IBARRA. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.353-v.24|10|56

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de LIA MARGARITA o LIA MARGARITA ADELA LARLUS.
Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.323-v.6|11|56

El Juez doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 25, hace saber, por el término de dos días, que se ha levantado el concurso civil de don JUAN BAUTISTA PINA.
Buenos Aires, mayo 16 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 40.— e.23|10-Nº 29.383-v.24|10|56

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, por la Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA LINALE de PAGANETTO o CATALINA LINARI de PAGANETTO.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.392-v.6|11|56

El Juez Nacional Civil doctor Jorge F. Fliess (secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acredores de JOAQUIN DOMINGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.142-v.5|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO o CARMELO JOSE COLANGELO.
Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.174-v.5|11|56

El señor Juez Nacional Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de D. EMILIO CAFASSI.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.124-v.5|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don SADAO OGINO. — Buenos Aires, julio 27 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.596-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días, a herederos y acreedores de don SADAO OGINO.
Buenos Aires, 27 de julio de 1956. — Luis A. Sauzé Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.595-v.31|10|56

El Doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MARCOS BILEVICH.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.480-v.31|10|56

El Juez en lo Civil, Doctor Jorge Federico Max Fliess (Secretaría Nº 25), cita por diez días, a herederos y acreedores de: ALICIA SULTANIAN de MAGAZIAN.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.462-v.31|10|56

El Juez Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR RUANO.
Buenos Aires, diez de octubre de 1956 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.183-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Fliess (secretaría 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO ARISTOBULO ROSA. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.090-v.29|10|56

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO IZZO y de CARMEN MAZZOLA de IZZO. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.037-v.29|10|56

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GASSO.
Buenos Aires, octubre nueve de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.431-v.25|10|56

El señor Juez Nacional Jorge M. F. Fliess, Secretaría Carlos M. Saubidet hace saber a los acreedores, que en los autos: "CONDE ROQUE JOSE, s|Concurso" se ha puesto de manifiesto en Secretaría por quince días el estado de distribución de créditos, bajo apercibimiento de declararse definitivamente cerrado si no se observa. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 180.— e.3|10-Nº 25.994-v.24|10|56

Núm. 10

Por disposición de la señora Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, (Secretaría Nº 28), se cita por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS DI SALVO, publicándose edictos por diez días. — Buenos Aires, julio de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.824-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctora María Luisa Anastasi de Walger, (Secretaría Nº 30), hace saber por cinco días, que se ha decretado el concurso civil de GREGORIO VOLPER, habiéndose designado síndico al Dr. Pedro Jorge Martínez Segovia, con oficinas en Sarmiento 246, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, y que se ha fijado la audiencia del día 23 de octubre, a las 17 horas, para que tenga lugar la Junta General de Verificación de Créditos, previniéndose a los inasistentes que se les tendrá por adheridos a lo que resuelva la mayoría de acreedores comparecientes. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 250.— e.19|10-Nº 28.857-v.25|10|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA TORNALI de FRIGERIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.186-v.30|10|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANICETO MARTIN FADRIQUE ZUZA o MARTIN FADRIQUE ZUZA. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.314-v.24|10|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras Secretaría número 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO FRANCISCO MORETA.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.203-v.5|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN FABIAN de GONZALEZ. — Buenos Aires agosto 2 de 1956. — José Durán Carneiro, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 29.037-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA NATALIA SAETONE de CASSULLO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1956. — Jorge . Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.423-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DIRCE MANGHI de TRIANI. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1956 — S|R. "32". Vale. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 27.378-v.24|10|56

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GONZALO SANZ.
Buenos Aires, 4 mayo de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.349-v.6|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de ARTURO ANGEL MARTI.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.643-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por cinco días, a doña MARIA FRANCISCA SUSANA DEMULDER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido don Héctor Guglielmone por divorcio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956 — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.561-v.24|10|56

Alberto R. H. Gartland, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 (secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO FRANCISCO JOULIE. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 27.990-v.29|10|56

Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 12 cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL GIARDINI. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1956. — Julio P. Gerez, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.886-v.26|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RAMIREZ. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1956. — Julio P Gerez, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.712-v.26|10|56

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LUCA.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.616-v.25|10|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA JOSEFA CANTAMESSA de RIGHINI.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.387-v.6|11|56

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JESUSA GARCIA o MARIA de JESUS GARCIA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.635-v.31|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría 37, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ZIBERNA. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.839-v.26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, por Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, que en autos RAPPI de FRUGONE MARIA CATALINA, su Concurso Civil, se ha dispuesto convocar junta acreedores para verificación créditos la que tendrá lugar el 21 de noviembre de 1956, a las 10 horas, previniéndose a los inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones de la mayoría y acordarse a la Sindicatura la autorización determinada por el Art. 737 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.911-v.25|10|56

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VILLALBA RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.246-v.6|11|56

El Juez en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de FLORINDA PATAU.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. —e.22|10-Nº 29.218-v.5|11|56

El Juez Nacional doctor R. de Abelleyra (Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR BIANCO.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.216-v.5|11|56

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, del auscripto, cita a la señorita ANA NUÑEZ, por el término de quince días para que comparezca a estar en derecho en el juicio que José A. Vicente Roig, le sigue por escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 2 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 150.— e.19|10-Nº 28.948-v.25|10|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 14 (secretaría 40), cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JUAN BAYLAC o BAILAC.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 29.041-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza a doña EDVIGE ANTONINA PIZZULLO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Vicente Joaquín Gallone, por divorcio. Secretaría Nº 42.
Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.837-v.25|10|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría del doctor Alberto R. Riccheri, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE GARASA.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Alberto R. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.682-v.31|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO PORTELA o ROSARIO PORTELA RODRIGUEZ. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
e.17|10-Nº 2.106 s|p.p.-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de CHIAPPE de BORTOLAMEDI, EMILIA. — Buenos Aires, 13 setiembre de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.128-v.29|10|56

R. de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41 del Dr. Carlos A. Florit, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA LAMPL o LAMPEL de SEMLER.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1956. — Carlos A. Florit secretario.
e.10|10-Nº 1.934 s|p.p.-v.24|10|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría número 43), cita por cinco días a don ANTONIO SALGUEIROS, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue su esposa doña Socorro Lareo, por divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, febrero 16 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.092-v.26|10|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don STEFANO o ESTEBAN JUAN PRIANO.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.887-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MALVINA GRUNFELD de SCHIMETSCHEK.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.504-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LABAQUI. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.047-v.29|10|56

El Juez doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES BENVENISTE.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
e.11|10-Nº 24.330-v.25|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 20|9 al 3|10|56.

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR SENA.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.320-v.6|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), en los autos: "Pocino Domingo Victorio c|Amaya de Pocino Rodolfa, s|divorcio", cita por cinco días a doña RODOLFA AMAYA de POCINO, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en este juicio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.205-v.26|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por cinco días al señor MAXIMO THURN, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que don Angel Turconi sigue contra Máximo Thurn, Gualterio Loos y Gisela Hanna Busch de Noltke, por escrituración, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.638-v.24|10|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, de J. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO ROCCAZZELLA.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.626-v.31|10|56

El Juez Doctor Antonio Collazo, en los autos caratulados: "Canónico, José c|Goitía, Carlos Inocencio, sobre escrituración", Secretaría Nº 52, cita por cinco días a CARLOS INOCENCIO GOITIA, y le emplaza para que dentro de los quince días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.473-v.24|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a los herederos y acreedores de LUIS MARTORANI.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.518-v.31|10|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César San Miguel (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL ROMEU y de ROSA, ROSA MARIA LUISA, ROSA MARIA o MARIA SCAGLIONI DE ROMEU. — Buenos Aires, Septiembre siete de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.17|10-Nº 28.321-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA PECK de SCHVARTZ. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.170-v.29|10|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA CRISTIANO de BELTROCCO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.043-v.29|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmahn, secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO LEVY. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.694-v.26|10|56

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA RISIGLIONE de CATANIA.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.289-v.29|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA ADAMO de ARTURI.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1956.
L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.882-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17. Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUSTO RAIMUNDO GUTIERREZ.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.16|10-Nº 26.010-v.29|10|56
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 3|10 al 17|10|56.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ANGELICA MAZZA.
Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.076-v.29|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MOTTO. Secretaría 51.
Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.066-v.29|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ALOISIO o ALOISO REMIGIO SASSO.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.051-v.29|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 50) cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO ALFREDO TUFRO o ALFREDO GERARDO TUFRO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.733-v.26|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA. — Buenos Aires, octubre tres de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.683-v.26|10|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RIZZI.
Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.327-v.6|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LARRAMENDY.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.936-v.2|11|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don OSVALDO OSCAR ROMANO.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 29.032-v.2|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO RICARDO SOSA. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200. — e.17|10-Nº 28.230-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL HIDALGO y MARIA del CARMEN VICENTA HIDALGO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.107-v.29|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ GARCIA o JUAN MANUEL MARTINEZ GARCIA o JUAN MANUEL MARTINEZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.690-v.26|10|56

El Juez doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54 cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL LORENZO MARASCO y doña CARMEN VISCARDI de MARASCO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.805-v.26|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE SANTIAGO LOPEZ CAMELO. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.359-v.24|10|56

Núm. 19

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SANTOS PARDO o FRANCISCO PARDO RUIZ o FRANCISCO PARDO.
Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario (Sec. 56).
$ 200.— e.22|10-Nº 29.127-v.5|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA ALVAREZ de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.511-v.31|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Juzgado Nº 19 secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ESCOBAR. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200. — e.17|10-Nº 28.324-v.30|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA MAGDALENA FONT.
Buenos Aires octubre 5 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.174-v.29|10|56

El Juez doctor Luis M. Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELINA CANDELARIA SAMBADE de MEROLLA. Secretaría 55.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.065-v.29|10|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 57 del Dr. Alfredo Argañaraz (h), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MERCEDES RIERA Viuda de NAVARRO VIOLA.
Buenos Aires, 16 de julio de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
e.10|10-Nº 1.936 s|p.p.-v.24|10|56

Núm. 20

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de 1ª Instancia Civil, Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, llama por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO PEDRO APPOLONIO.
Buenos Aires, mayo 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.952-v.2|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, en autos "Alvelda de Souza Sara c|Souza Luis Balbino, s|divorcio", cita por quince días a don LUIS BALBINO SOUZA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente; asimismo, en autos "Alvelda de Souza Sara c|Souza Luis Balbino, s|alimentos", que tramitan por ante el mismo Juzgado y Secretaría, se cita al demandado don LUIS BALBINO SOUZA a la audiencia del art. 64, Ley 14.237, fijada para el 29 de octubre de 1956, a las 16,30 horas, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 600.— e.18|10-Nº 28.533-v.8|11|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de PETRA o PETRONA MARTINICORENA de RUIZ.
Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.562-v.31|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA DOMINGA NIBEYRO DE CELESIA.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.641-v.31|10|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CELENTANO.
Buenos Aires, octubre tres de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.673-v.31|10|56

El Doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña MARIA TOMBOLATO de ANDRETTA y Don PEDRO ANDRETTA. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
B $ 65m
$ 200. — e.17|10-Nº 28.334-v.30|10|56

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, del autorizante, cita y emplaza por el término de Diez Días a herederos y acreedores de GUILLERMO COCKBURN BINNING o WILLIAM COCKBURN BINNING o WILLIAM C. BINNING. — Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
e.17|10-Nº 2.107 s|p.p.-v.30|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número veinte (Secretaría sesenta), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA MAGDALENA COSTA de TARDITO y NILDA ROSA TARDITO de PALADINO.
En Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.123-v.29|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Juzgado Nº 20), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don TANCREDO JUAN MAZZUCCHELLI.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.026-v.29|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número veinte, Secretaría número sesenta, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA ORTEGA de CASTILLA.
En Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.16|10-Nº 28.133-v.29|10|56

El señor Juez en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BETTINELLI. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.851-v.26|10|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO LEONARDO BARTOLOME SIVORI. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.088-v.26|10|56

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN PALADINO de SALERNO. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956 — Rodolfo Raffo, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.917-v.25|10|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CAMILO GONZALEZ. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.893-v.25|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS BUZZALINO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.916-v.25|10|56

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN XAMENA.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.669-v.24|10|56

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número tres, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TORIBIO GUTIERREZ.
Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.599-v.24|10|56

Jorge E. Bergalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, de la Capital Federal cita por cinco días a herederos y acreedores de don AGATINO BRUNO y de doña ANTONIA RAMIREZ DE BRUNO. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — R. C Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.804-v.25|10|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, titular del Juzgado Nº 4, doctor Felipe Carlos Sola, se llama, cita y emplaza por tres días comparezca SILVIO ALMIRON a estar a derecho en el juicio que por desalojo, art. 22 de la Ley 13.581, le sigue Isabel Segunda Kelli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes del Juzgado. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — G. J. Paysás, secretario.
$ 90.— e.23|10-Nº 29.413-v.25|10|56

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARTA ANASTASIO. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.408-v.29|10|56

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE CETTI.
Buenos Aires, octubre diez de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.691-v.24|10|56

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DORA VAISMAN o WAISMAN de YUTZIS.
Buenos Aires, octubre once de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.702-v.24|10|56

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, hace saber durante cinco días que en los autos caratulados "Zeiguer Samuel A., c.Elías Blok y otros, s|desalojo", deberán comparecer los señores ELIAS BLOK, NORBERTO LOPEZ LASTRA y PEDRO L. PALMA, subinquilinos y ocupantes de la finca calle Juan Bautista Alberdi 6597 a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Quintana, secretario.
$ 200.— e.23|10-Nº 29.274-v.29|10|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Júzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL ESTEBAN. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.214-v.26|10|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Júzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ. — Buenos Aires. 16 de octubre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.909-v.25|10|56

Núm. 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS o NICOLAS FRANCISCO ANTONIO PANZITTA.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. —e.18|10-Nº 28.578-v.24|10|56

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AGUSTIN MARTIN CANTU.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.577-v.24|10|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, doctor Pablo F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA LENARDI o LENARDIS de GENERO.
Buenos Aires, octubre ocho de 1956. — Rafael A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.463-v.24|10|56

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CANDIDO BRIUOLI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis M. Romero, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.292-v.29|10|56

Núm. 11

El doctor César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por tres días a don TOMAS ANDRES RODRIGUEZ, comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ordinario de pesos le h. promovido la Empresa Nacionalizada Distribuidora de Frutas Argentinas E. N., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.22|10-Nº 29.076-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS POSANZINI. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.918-v.25|10|56

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, cita por el término de dos días, a don RICARDO O. MEYER para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de la suma de $ 2.128.00 m|n., le iniciara Siam Di Tella Ltda. S. A., bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Ambrosio A. Padilla
$ 60.— e.23|10-Nº 29.370-v.24|10|56

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA L'AMBROGIO de MASSETTI.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.384-v.29|10|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL FONTANA y ANUNCIADA GARGIULO de FONTANA. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.770-v.25|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de AURORA ANTONIA ARAGON de PERINA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Ambrosio A. P. Dilla, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.503-v.24|10|56

Núm. 15

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por tres días a don TRISTAN FRANCISCO SOLA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Paulette Rostan de Bergeren por desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de ausentes. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 90.— e.23|10-Nº 29.398-v.25|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTHER ELOISA VARELA VILARULLO. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100 — e.22|10-Nº 29.079-v.26|10|56

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16 cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL ROCHINA. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.527-v.24|10|56

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FIGUEROLA. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.198-v.26|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, en los autos: "VILLAR de AGUIRRE ANA c| LUIS AIRES PEREIRA", s|cobro ejecutivo, hace saber a Ana Villar de Aguirre, la renuncia de su letrado apoderado y se la cita para que dentro del quinto día tome la intervención correspondiente (art. 20 Cód. Ptos.). Publíquese por tres días. — Buenos ires, tres de Octubre de 1956. — Jorge R Salas secretario.
$ 90.— e.22|10-Nº 29.215-v.24|10|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Alejandro Funes Lastra, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña MARGARITA CATONI de GOMEZ. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1955. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 200.— e.17|10-Nº 28.400-v.30|10 56

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, a cargo del Juz. Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días, a herederos y acreedores de IDA RUGGERI o RUGGIERI DE COLOMBO y ANGEL NATALIO COLOMBO.
Buenos Aires 3 de octubre de 1956. — Jorge R. Salas. secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.858-v.25|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray a cargo del Juzgado Nº 19. cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO TALAMO. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.583-v.24|10|56

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Guaita, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA TERESA LANZETTI de CECHI.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.400-v.29|10 56

El Dr Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20. cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SANTIAGO GHIANO. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.576-v.24|10|56

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita a don FERMIN CASAS para que dentro de tercero día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado: "Figoli Hermanos contra Casas Fermín - Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Setiembre 28 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.22|10-Nº 29.137-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, Doctor Juan Antonio Madrazo, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de JORGE BITANCOURT.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. —e.19|10-Nº 28.960-v.25|10|56

Núm. 22

El doctor Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COPPA SAVIO Y CIA. c|URQUIA NICOLAS s| cobro ejecutivo de pesos" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Téngase presente. Cítese al demandado por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del término de tres días, a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes, para que lo represente. — Juan Antonio Guevara Civit.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.23|10-Nº 27.108-v.24|10|56
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 9|10 al 10|10|56.

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL ROMAO da ROCHA. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.139-v.26|10|56

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de don FRANCISCO BUSTO. — Buenos Aires, agosto 1º de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.495-v.24|10|56

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE CARMELO BAUTISTA FASANELLI. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.189-v.26|10|56

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, llama por cinco días, a herederos y acreedores de doña CARMEN JUANA CONSOLE de GANCIA.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.810-v.25|10|56

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, Doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña SOTERA BAZAN de PREUSSLER.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 29.048-v.25|10|56

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA VULLO de MONTALBANO. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.642-v.24|10|56

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA o JOAQUINA ELENA LAZARO de COSTA.
Buenos Aires, siete agosto de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.371-v.29|10|56

El Juez Nacional de Paz doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO EDUARDO RONZONI.
Buenos Aires. 16 octubre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.372-v.29|10|56

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Dárquier cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO ADAN. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.151-v.26|10|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29. cita por cinco días a herederos y acreedores de FEDERICO SCHWEIZER. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
rio.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.630-v.24|10|56

Núm. 30

El señor Juez Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TOMAS SUABELERY. — Buenos Aires, diecinueve de octubre de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.308-v.29|10|56

El señor Juez doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a don JUAN ANGEL CASATI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BARBANTE LEONARDO BENEDICTO c|CASATI ANGEL, s|cobro ordinario", bajo apercibimiento de proseguirse el juicio con intervención del Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires Septiembre 12 de 1956. — José Pedro Massa, secretario.
$ 90.— e.23|10-Nº 29.290-v.25|10|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN DAGLIO. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.145-v.26|10|56

Núm. 31

El Doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña ASUNCION CAMPERCHIOLI de SAMMARTINO.
Buenos Aires, octubre de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.798-v.25|10|56

El Doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOSIA.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.894-v.25|10|56

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO o LORENZO EMILIO o EMILIO LORENZO JOSE PIATTINO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.23|10-Nº 22.279-v.29|10|56
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 7|9 al 13|9|56.

Núm. 35

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BENIGNO VILA. — Buenos Aires, Setiembre 20 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.364-v.29|10|56

Núm. 36

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36 Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE AGUIRRE. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.266-v.29|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL TOTA. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Ricardo González, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.320-v.29|10|56

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO o SANTIAGO FRANCISCO VIRGINIO FOGLIZZO. — Buenos Aires. Octubre 15 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.260-v.29|10|56

El Doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA CAPPA Vda. de BALLESTER, de ANTONIO GAZZERA y de JUAN BALLESTER.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — El Secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 29.015-v.25|10|56

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, Doctor M. A. Zuloaga, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA FERNANDEZ de RODRIGUEZ. — Juzgado Nº 39.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.745-v.25|10|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor M. A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEONARDO MOSQUERA. — Juzgado Nº 39.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.741-v.25|10|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor M. A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE AQUILINO GONZALEZ. — Juzgado Nº 39.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.737-v.25|10|56

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE FIGUEROA. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.282-v.29|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo Kennedy a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CAROLINA RAPARI de CORRADINI y de don SALVADOR AMERICO CORRADINI. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.502-v.24|10|56

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle José Cubas 4187, doña L. S. de KARASCH, partida guía 271.499, año 1953, 1er. semestre, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarte dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.344, Año 1955. — Interviene Agente Judicial Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.
e.19|10-Nº 2.237 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado No 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Avenida Presidente Figueroa Alcorta s|n., lote A., parcela 403, E. A. LOPEZ ARAMBARRI, partida guía 431.529, año 1953, 1er. semestre, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva). por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento, de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente 17.139, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.
e.19|10-Nº 2.236 s|p.p.-v.25|10|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a don RICARDO ROMAN PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en este sumario que se le instruye por el delito de infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Secretaría Nº 41. — E. Escalante Echagüe, secretario.
e.18|10-Nº 2.181 s|p.p.-v.24|10|56

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a OSCAR DAMIAN GIMENEZ, procesado por el delito de infracción a la ley 13.944. para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. —Buenos Aires, Secretaría Nº 41. — E. Escalante Echagüe secretario.
e.19|10-Nº 2.241-s|p.p.-v.25|10|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ABEL SCHIFINO (h.), para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Pablo M Tapia, secretario.
e.19|10-Nº 2.242-s|p.p.-v.30|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NILO MARTIN MATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|10-Nº 2.182 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO JOSE BEIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|10-Nº 2.183 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSIAS SEGAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsific. cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|10-Nº 2.034-v.27|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza. se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO GASANIGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. Jaime F. Leguizamón, secretario.
e.16|10-Nº 2.035-v.27|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a STEFAN DOMINIKOWSKI para que dentro de dicho término compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|10-Nº 1.988-v.26|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOEL PIKHOLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 1.948 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO INDRACCOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 1.949 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PASTEUR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 1.950 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALIM TAHAM para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio e infracción al Decreto 4.161|55, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.876 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABINO ESTEVEZ y VINISIO ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.8|10-Nº 1.877 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RICARDO IÑIGUEZ ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º,
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e. 8|10-Nº 1.878 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del preesnte, a NATALIA SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.879 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO PE- comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.880 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO GASTOU DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.882 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS BALESTRASE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|10-Nº 1.883 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PORPORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.884 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR ACEVEDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|10-Nº 1.800 s|p|p.-v.15|11|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días, al prófuga ANDRES JUAN NACCARELLI, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hicere. — Secretaría 48, hoy, octubre 3 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.19|10-Nº 2.243-s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días, a los prófugos ATILIO OSVALDO BORDON y MARIA AZUCENA BORDON, a estar a derecho en la causa que se les sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría 48, hoy, octubre 4 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.19|10-Nº 2.244-s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días, al prófugo, ALBERTO EDUARDO QUIROGA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 48, hoy octubre 4 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.19|10-Nº 2.245-s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días, al prófugo MIGUEL E. BARSZEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 48, hoy, septiembre 27 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.18|10-Nº 2.184 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco día que se contarán a partir de la primera publicación del presente al prófugo, JUAN HANCH A'BRECHT, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar eun derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 46 octubre 2 de 1956. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|10-Nº 2.185-s|p.p.v.24|10|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JESUS SILVESTRE PAEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 29.262). bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.23|10-Nº 2.303-v.29|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a TEOFILO ALONSO SANCHEZ, procesado por estafa, 29.251, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires 10 de octubre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.23|10-Nº 2.304-v.29|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a ROQUE FAUSTINO SABELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 28.950, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.23|10-Nº 2.305-v.29|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a HECTOR JOSE ALLENDE procesado por hurto, 28.780, a comparecer en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.23|10-Nº 2.306-v.29|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al procesado GUILLERMO G. BARRILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, en el sumario Nº 28.980, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 50. —
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.22|10-Nº 2.282 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a DARIO ISAAC WINITZKY, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.22|10-Nº 2.283 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a IGNACIO T. LORENZO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 29.008), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 49.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.22|10-Nº 2.284 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al procesado MIGUEL COSMES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (sumario Nº 29.127), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.22|10-Nº 2.285 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo, OSIAS SEGAL, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.19|10-N: 2.246-s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent se emplaza por cinco días, a ALFREDO LECHUGA o ALFREDO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires septiembre 19 de 1956. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.19|10-N: 2.247-s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a la prófuga TERESA RUBIN, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1956. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e. 19|10-Nº 2.248-s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a AMERICO YURKINA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre de 1956. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.19|10-Nº 2.249-s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de Primera Instancia en lo Penal, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al procesado DOMINGO IMPIOMBATO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio. — Sumario Nº 29.028, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.18|10-Nº 2.186-s|p.p.v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a las prófugas ESTRER AURORA e IRMA ZABALA, a comparecer en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.18|10-Nº 2.187-s|p.p.v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a LUIS AGUIRRE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956. — Secretaría número 49. — Guillermo Suaya secretario.
e.18|10-Nº 2.188-s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de Primera Instancia en lo Penal, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a ALDO HERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, en el sumario Nº 28.946 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1956. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.18|10-Nº 2.189-s|p.p.-v.24|10|56

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a DI PRINZIO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en este sumario Nº 18.265, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.
e.22|10-Nº 2.286 s|p.p.-v.26|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA ESTHER CURIRCHI de GIURA, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en el presnte sumario Nº 18.213, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.
e.22|10-Nº 2.287 s|p.p.-v.26|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN BAUTISTA ROURA ESCAYOL y a ALFREDO EMILIO FRANZA, procesados por hurto, estafa y tentativa de estafa, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa Nº 18.137, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.
e.22|10-Nº 2.288 s|p.p.-v.26|10|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a ALFREDO PAQUETE, procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 23.367, para que comparezca a estar a derecho la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|10-Nº 2.250 s|p.p.-v.25|10|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a MARTA ROSA DI IORIO de de MAROTTA, procesada por malversación de caudales públicos en la causa Nº 23.353, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|10-Nº 2.251 s|p.p.-v.25|10|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE MARIA GARCIA y MARIA ESTHER VIEYRA DE GARCIA, procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 23.330, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|10-Nº 2.252 s|p.p.-v.25|10|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO CHUJMAN, procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 23.351, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|10-Nº 2.253 s|p.p.-v.25|10|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a DOMINGO LUIS PEIRANO, procesado por malversación de caudales públicos en al causa Nº 23.352, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|10-Nº 2.254 s|p.p.-v.25|10|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a BORIS FALVISOWICH, procesado por tentativa de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.376, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|10-Nº 2.255 s|p.p.-v.25|10|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días a NELSON BERTOLANI STRATTA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.374, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|10-Nº 2.256 s|p.p.-v.25|10|56

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Uré, se cita, llama y emplaza por el término de ley a FERNANDO MIGUEL TORRES, procesado por defraudación, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Carlos M. Uré, Secretaría 553 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.
e.19|10-Nº 2.257 s|p.p.-v.25|10|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernarbé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días. a contar de la primera publicación del presente, a JOSE DANIELLES, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Juzgado de Instrucción Nº 6, local: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.
e. 18|10-Nº 2.290-s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JULIA BARRIOS de GUIÑES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Juzgado de Instrucción Nº 6, local: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.18|10-Nº 2.191-s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE PEREZ SEIJAS, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.566, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.18|10-Nº 2.192 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LADISLAO ORMAY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la causa Nº 17.525. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.18|10-Nº 2.193-s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a NORBERTO GAIMARO, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 16.975, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario
e.3|10-Nº 1.815 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JORGE NATANIEL ROCA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.364, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.22|10-Nº 2.289 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar, desde la primera, publicación del presente, a JUAN CARLOS DOMINGO RASETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.22|10-Nº 2.290 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CAMEN ISABEL GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Jorge Benítez Cruz, secretario.
e.19|10-Nº 2.258.v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Pirán Basualdo, se cita llama y emplaza por cineo días, a ERNESTO ADAN MOLA, procesado por malversación de caudales públicos, para qué comparezca a estar a derecho en la causa 17.492, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — E. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.19|10-Nº 2.259.v.25|10|56

Núm. 7

Por orden Señor Juez Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por infrac. al art. 175, inc. 4 del Cód. Penal, ALBERTO SCIARONI, para que comparezca a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.23|10-Nº 2.307-v.29|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Jorge A. Quiroga, se notifica por el término de cinco días a SERAFIN RAMOS MEDINA y a EVARISTO ANTONIO RAMOS, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — ...Resuelvo: I. — Sobreseer parcial y definitivamente en la causa y respecto de Serafín Ramos Medina y de Evaristo Antonio Ramos, por los delitos de lesiones y abuso de arma y lesiones respectivamente con la declaración contenida en el citado precepto procesal, de que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor que pudiera corresponderles. — ...(Fdo.) Jorge A. Quiroga ante mí, Raúl Barceló". — Y a CARMEN ANTONIO IBARRA, la siguiente resolución: "II. — Sobreseer provisionalmente en la causa y respecto de Carmen Antonio Ibarra, por el delito de lesiones... (Fdo.) Jorge A. Quiroga, ante mí: Raúl Barceló". — Secretaría número 59.
Octubre 3 de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|10-Nº 2.260 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a ENRIQUE BELTRAN, a comparecer en la causa que se sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Fox.
Octubre 3 de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|10-Nº 2.261 s|p.p.-v.30|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a MAURICIO ROITMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Art. 175 inciso 4º Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Octubre 3 de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|10-Nº 2.262 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAQUEL ZULEMA ETCHENIQUE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Talcahuano. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|10-Nº 2.263 s|p.p.-v.30|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JORGE CHABAR, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Octubre 5 de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|10-Nº 2.264 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE MANUEL DE ROZAS, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956. Raúl Barceló, secretario.
e.18|10-Nº 2.194-s.|p.|p.-v.24|10|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO CAFFARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1956. Ricardo Fox, secretario.
e.18|10-Nº 2.195-s.|p.|p.-v.24|10|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ARNOLDO SCHAJARIS o SCHAJRIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán y Talcahuano.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. Ricardo Fox, secretario.
e.18|10-Nº. 2.196-s.|p.|p.v.24|10|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RAIMUNDO GARONE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3º, sobre Lavalle.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. Ricardo Fox, secretario.
e.18|10-Nº 2.197-s.|p.|p-v.24|10|56

Por orden del Sr. Juez. Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación, OSVALDO ERNESTO BENEDETTI para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1956. Mario H. Pena, secretario.
e.18|10-Nº 2.198-s.|p.|p.-v.24|10|56

Por orden Jorge A. Quiroga, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación AGUSTIN JORGE GUERRA, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.18|10-Nº 2.199-s.|p.|p.-v.24|10|56

Por orden del Sr. Juez, Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por hurtos reiterados OJLAM HAWEI, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1956. Mario H. Pena, secretario.
e.18|10-Nº 2.200-s.|p.|p.-v.24|10|56

Por orden del Dr. Jorge A. Quiroga, Juez de Instrucción, se cita y emplaza por el término de cinco días a la procesada por defraudación OFELIA PARODI de GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.18|10-Nº 2.201-s.|p.|p.-v.24|10|56

Por orden del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza por el término de cinco días a la procesada CLARA GARNICA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956. Mario H. Pena, secretario.
e.18|10-Nº 2.202-s.|p.|p.-v.24|10|56

Por orden del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación, DANTE BERETTA, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.18|10-Nº 2.203-s.|p.|p.-v.24|10|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|10-Nº 2.204 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MIGUEL DANIEL YUNKEVICH, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|10-Nº 2.205 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a DELFINA BEATRIZ PECCATIELLO de RADENTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secrtaría Nº 62. Causa Nº 7.697.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|10-Nº 2.206 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JORGE GUERRA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.260.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18|10-Nº 2.207 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS SCOKIN y SIMON SLAVUTZKY a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 6.776.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18|10-Nº 2.208 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a RODOLFO PELLIZON, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa 7.681.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|10-Nº 2.209 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a VICENTE COTELA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa 7.681.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|10-Nº 2.210 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS RODRIGUEZ SAA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 4.161|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.671.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18|10-Nº 2.211 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a AMERICO LUIS DELFINO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61, Causa Nº 7.627.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18|10-Nº 2.212 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a EUSTAQUIO CALISTO VICENTE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.008. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.8|10-Nº 1.907 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a JOSE SANCHEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por extorsiones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Rubén R. Allaud, secretario
e.3|10-Nº 1.830 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MANUEL PARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.446.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3.10-Nº 1.831 s|p.p.-15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instruccion, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a FRANCISCO CASTRO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.534.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|10-Nº 1.833 s.p.p.-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a MARIA MERCEDES OSORIO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Rubén R. Allaud, secretario.
e.3|10-Nº 1.835 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE L. GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 7056. — Buenos Aires, 27 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|10-Nº 1.836 s.p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE RAFAEL PAREDES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (arts. 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 7397. — Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|10-Nº 1.837 s|p.p.v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a BERNARDO o EDUARDO BROITMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.076. — Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|10-Nº 1.838 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ADELINA A. MENDEZ de SEMPE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.702. — Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|10-Nº 1.839 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban, Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS de BERNARDI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.402. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|10-Nº 1.840 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a BLANCA JUDIT HERRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — En la causa Nº 7432. — Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|9-Nº 1.761-s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MIGUEL RAMON ECHEVERRIA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría No 61. — Causa No 7.590. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.16|10-Nº 2.049-v.27|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ARMANDO CAYETANO BRUNO a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —

Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.853. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.16|10-Nº 2.050-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS FORTUNATO DESIMONE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.8|10-Nº 1.995 s|p.p.-v.20|11|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JORGE MOYANO a comparecer en la causa Nº 20.861 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.22|10-Nº 2.291 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ZAKI ZAIG a comparecer en la causa Nº 20.997 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.22|10-Nº 2.292 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a RAUL PELLEGRINI, a comparecer en la Causa número 21.640, que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.19|10-Nº 2.265 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se notifica por el término de cinco días a JUAN CARLOS DE SERRO, con respecto a la Causa número 20.921 que se le siguiera por el delito de hurto a fin de hacerle saber que con fecha 13 de septiembre de 1956 ha sido sobreseído definitivamente con la expresa declaración de que la formación de la presente en nada afecta su buen nombre y honor. — Secretaría Nº 64.
Octubre 3 de 1956. — El secretario.
e.19|10-Nº 2.266 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a VICENTE AMERICO NICOLAS LAMMIRATO, a comparecer en la Causa Nº 20.271, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.
e.19|10-Nº 2.267 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a PEDRO BRIOZZO, a comparecer en la Causa número 20.336, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires 5 de octubre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.
e.19|10-Nº 2.268 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JOSE NICOLAS PAGLISSO, a comparecer en la Causa Nº 20.931, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.19|10-Nº 2.269 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a OSCAR BRITO, a comparecer en la Causa número 20.931, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.
Buenos Aires 3 de octubre de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.19|10-Nº 2.270 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a SAMUEL GARELIK, a comparecer en la Causa Nº 21.382 que se le sigue por hurto y robo y violación de domicilio reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.18|10-Nº 2.213-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a MANUEL CASTELLANO, a comparecer en la Causa Nº 19.645 que se le sigue por extorsión, robo, hurto, defraudación, contrabando y encubrimiento reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde L. Gallegos, se emplaza por 5 días a CARLOS RESTE, a comparecer en la Causa Nº 19.645 que se le sigue por extorsión, robo, hurto, defraudación, contrabando y encubrimiento reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 65.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.
e.18|10-Nº 2.215-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a GUILLERMO OTAOLA, a comparecer en la Causa Nº 19.645, que se le sigue por extorsión, robo, hurto, defraudación, contrabando y encubrimiento reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 65.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.
e.18|10-Nº 2.216-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUAN TEDESCO, a comparecer en la Causa número 19.645 que se le sigue por extorsión, robo, hurto, defraudación contrabando y encubrimiento reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 65.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.
e.18|10-Nº 2.217-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a MARTIN BIRKNER, a comparecer en la causa Nº 21.613, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|10-Nº 2.056-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ANGEL MARIO REYMUNDI a comparecer en la causa Nº 21.417 que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 25 de julio de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|9-Nº 1.771 s|p.p.-v.26|10|56

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a Angel Naves, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, octubre 9 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.
e.22|10-Nº 2.293 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por defraudación EDUARDO J. PAREDES, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 69.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.22|10-Nº 2.294 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por defraudación ANTONIO ALBARRAN ALFARO, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría 69.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.22|10-Nº 2.295 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días a SILVIO HERCULES ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 69.
Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.22|10-Nº 2.296 s|p.p.-v.26|10|56

Se cita, llama y emplaza a ROBERTO JOSE MONTINI, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, octubre 9 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.
e.22|10-Nº 2.297-v.26|10|56

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a PASCUAL CHIESA, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, octubre 9 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.
e.22|10-Nº 2.298-v.26|10|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS SANTAMBROGIO. — Publicar por diez días).
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.102-v.5|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días a los procesados por quiebra RICARDO FERNANDEZ y ERNESTO DEL CERRO, comparezcan al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.18|10-Nº 2.218-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por malversación de caudales públicos ANTONIO MENNEA, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.18|10-Nº 2.219-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días a CARLOS ABICHAIN procesado por estafa, para que comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.18|10-Nº 2.220-v.24|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a los prófugos DAN CLEANTHE GEORGIADI, procesado por defraudación en la causa Nº 20951, y LUIS RAMIL NAVARRO, procesado por defraudación en la causa Nº 21.196, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.
e.19|10-Nº 2.271-s|p.|p.-v.25|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo ELIAS CHARTZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Julio Barberis, secretario.
e.19|10-Nº 2.272-s|p.|p.-v.25|10|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por malversación de caudales públicos, NORBERTO DALMASO LAGUZZIO, comparezca al tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.19|10-Nº 2.273-s.|p.|p.v.25|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por malversación de caudales públicos, BERNARDO SCHNEIR, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.19|10-Nº 2.274-s.|p.|p.-v.25|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ASIAIN, acusado de estafa en la causa Nº 21.093; SAMUEL JAICHENCO, acusado de defraudación en la causa Nº 21.206; ENRIQUE LAJMANOVICH, acusado de malversación de caudales en la causa Nº 21.297; JUAN ROTONDA, acusado de hurto en la causa Nº 21.223 y a TRANSITO LEOPOLDO DELMARAZ, acusado de malversación de caudales en la causa Nº 21.226, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, octubre 4 de 1955. — Justo E. Rojo, secretario.
e.19|10-Nº 2.275-s.|p.|p.-v.25|10|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga DERLIZA ELIDA MORELLO de SERGONI, procesada por el delito de infracción Ley de Prenda, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.22|10-Nº 2.299-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON SALVADOR GONZALEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.22|10-Nº 2.300-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS VALENCA o VALENCIANO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.22|10-Nº 2.301-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de esta Capital Federal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita a RAMON ROSA BUSTAMANTE, en la causa instruída por hurto, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a efectos de notificarse de la resolución dictada en dicha causa, bajo apercibimiento de quedar la misma consentida y firme, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.22|10-Nº 2.302-v.26|10|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RUBEN BUSTO MALDONADO, procesado por el delito de tent. de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante el Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.19|10-Nº 2.276-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza, al prófugo DAVID CASTOR SUAREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.19|10-Nº 2.277-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SIMON JORGE ANTONIO CACACE, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|10-Nº 2.278-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo N. RODRIGUEZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.19|10-Nº 2.279-s.|p.|p.-30|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO ALONSO, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.18|10-Nº 2.221 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RODOLFO LAUREANO GOMEZ, procesado por el delito de atent. y resist a la aut., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.18|10-Nº 2.222 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS OSCAR TRIPODI, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.18|10-Nº 2.223 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID CASTOR SUAREZ, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.18|10-Nº 2.224 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE RUGIRELLO, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenas Aires, 14 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.16|10-Nº 2.062-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SALVADOR CAPICI, procesado por el delito de infrac. ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.18|10-Nº 2.225 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE CORVALAN BORNOMANN, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presento, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.18|10-Nº 2.226 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL BUSILIO, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.16|10-Nº 2.063-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez nacional de instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS SERAFIN MORENO, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.16|10-Nº 2.064-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JUAN ANDRES CARNEVALE, JORGE LUIS PIZZORNO, AMERICO JOSE PEREZ y JUAN JOSE RONDINELLI o BASILIO PALACIOS, procesados por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.15|10-Nº 1.999-v.26|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR MARILUNGO, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.15|11-Nº 2.000-v.26|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE VATTINO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.15|10-Nº 2.001-v.26|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JOSE MENDOZA y ALBERTO OSVALDO PINELLA, procesado por el delito de falsificación y defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.11|10-Nº 1.985-v.23|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RODOLFO LUIS SIRIMARCO, procesado por el delito de infrac. ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 3 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|10-Nº 1.843 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HUGO BLANCO, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.3|10-Nº 1.844 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita; llama y emplaza al prófugo ALFREDO VILLANUEVA, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|10-Nº 1.845-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS ALBERTO CRISTIANO, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|9-Nº 1.789 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO RAMON CARDILLO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|9-Nº 1.790 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ASTORGANO, procesado por el delito de extorsión y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.14|9-Nº 1.795 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANIBAL RIVERO procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.14|9-Nº 1.796 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos DAMASO RABANAL y LEDO CARBELLI, procesados por el delito de infrac. ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.14|9-Nº 1.797 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ASTORGANO, procesado por el delito de extorsión y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.14|9-Nº 1.798 s|p.p.-v.26|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del S. S., el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Luis Botet, secretaría del suscripto, se cita por edictos durante el término de ley, al procesado LUIS RODRIGUEZ PEREZ, en la causa Nº 4.382|56, caratulada "Carrizo Pablo Ricardo Eugenio y otros s|estafa y falsificación del giro", que se tramita por ante este Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Nº 2, de la Capital Federal; a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Secretaría, 28 de septiembre de 1956. — Melchor Echagüe, secretario.
e.18|10-Nº 2.173 s|p.p.-v.24|10|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a ELSO TORRES para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 193 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, quinto piso. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.18|10-Nº 2.174 s|p.p.-v.24|10|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a JOSE DOMINGO FREIJO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.
e.19|10-Nº 2.238 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Clodomiro J. Luque, se cita, llama y/ emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GREGURINCIC, para que dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho en la Causa número 123|56 que se le sigue por infracción al Art. 173 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque secretario.
e.19|10-Nº 2.239 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Amílcar E. Cardoso, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital, se emplaza por cinco días a ERNESTO RAFAEL GENERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Firmado: Ernesto A. Zarini, secretario.
e.18|10-Nº 2.175 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo el Dr. Amílcar E Cardoso, se emplaza por cinco días a MARCOS PONCE, a comparecer en la causa que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario.
e.18|10-Nº 2.176 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Amílcar E. Cardoso, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, se emplaza por cinco días a ARMANDO CARLOS BLASIZZA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956 — Firmado: Ernesto A. Zarini, secretario.
e.18|10-Nº 2.177 s|p.p.-v.24|10|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza por treinta días, a AMADEO ROSENDO FAZZARI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y fals. de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Tomás A. J. Boywitt, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. —
e.19|10-Nº 2.280-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza, por treinta días, a AGUSTIN ANASTACIO BEANATTE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.19|10-Nº 2.281-v.30|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO SEGUNDO NICOLAU COMIÑANO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado regelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. — Miguel Escalada, secretario.
e.17|10-Nº 2.161-s.|p.|p.-v.28|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a ITALO GAIARDELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1956. Miguel Escalada, secretario.
e.17|10-Nº 2.162-s.|p.|p.-v.28|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial, doctor Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO TRINIDAD ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|10-Nº 2.067-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, E. García Susini, se emplaza por treinta días a LUIS ARTURO GORDILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 29, Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.16|10-Nº 2.068-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, E. García Susini se emplaza por treinta días MARIO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 29, Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.16|10-Nº 2.069-v.27|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a RAUL NORBERTO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 12.913, art. 29, Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría del Dr. Tomás Boywitt.
Buenos Aires septiembre 17 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.15|10-Nº 2.008-v.26|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a LUIS GORROCHATEGUI a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 - Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.867 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a JOSE LUIS GALARZA, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 - Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.868 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a MIGUEL KRISTO, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley Nº 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.869 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a ISAIAS LITWAC a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.870 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini se emplaza por treinta días a PEDRO JUAN KOSCIUK a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, arts. 29 (Servicio Militar) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.871 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a HECTOR MARCEL HAMMERLY a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.872 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º (Centro). — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.4|10-Nº 1.874 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini se emplaza por treinta días a MARCIANO LENCINAS a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.4|10-Nº 1.873 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial, Dr Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSCAR VALDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5o (Centro). — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.4|10-Nº 1.875 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a MARIO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956.— Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.18|10-Nº 2.178 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por el término de cinco días a CELESTINA LANDRIEL, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al art. 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Local del Juzgado: 5º piso del Palacio de Justicia, sobre Lavalle y Talcahuano. Secretaría, 2 de octubre de 1956. — Angel De Paola, secretario.

e.18|10-Nº 2.179 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a EDMUNDO TAPIA a comparecer en la causa que se le sigue por inf. art. 293 y 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.18|10-Nº 2.180 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial número 6 de la Capital Federal, doctor Esteban García Susini se emplaza por el término de cinco días en la causa que se le sigue por infracción al artículo 174 inciso 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz en caso de no hacerlo a RUBEN MARIO IAKICH. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Angel De Paola, secretario.

e.19|10-Nº 2.240 s|p.p.-v.25|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a RULLI Y CIA. o JOSE M. RULLI, para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional v. Rulli y Cía. o don José M. Rulli, s/cobro de pesos" que le sigue el señor Procurador Fiscal Federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — C. E. Ambrosioni, secretario.

e.18|10-Nº 2.163 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a DELIA ANUNCIACION FAZIO ROJAS, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional v. Delia Anunciación Fazio Rojas s/cobro de pesos" que le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal. Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — C. E. Ambrosioni, secretario.

e.18|10-Nº 2.164 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a RICARDO D. ACEBAL para que comparezca a estar a derecho, ante S. S., en el juicio: "Fisco Nacional v. Acebal Ricardo D. y Mezzera Roberto Soc. de hecho s/cobro de pesos (4.380.040.77 m$n.)" que le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — C. E. Ambrosioni, secretario.

e.18|10-Nº 2.165 s|p.p.v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a BERARDI HNOS., para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional v. Berardi Hnos. por cobro de pesos" que le sigue el Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.18|10-Nº 2.166 s|p.p.-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a LUIS y LEANDRO RUBIOLO, para que dentro del término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno si no lo hiciere.

Buenos Aires, junio 29 de 1956. — Leandro Rodríguez Jáuregui secretario.

e.10|10-Nº 1.938 s|p.p.-v.31|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocación de acreedores formulado por don GEZA LOVASS, en el que se nombró síndico al contador don Roberto Bacal y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 17 de diciembre a las 10, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires octubre 15 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 25.— e.19|10-Nº 29.070-v.25|10|56

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety (secretaría Nº 7), cita por cinco días en el juicio de quiebra de FACOR FAERBARG & CIA., S.R.L., incidente de calificación, a los señores Samuel Faerbarg y Lázaro Spoleánschi, a fin de comparezcan a juicio, por si o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 200.— e.18|10-Nº 28.592-v.24|10|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del Dr. C. Aspitía, se hace saber por cinco días que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de LEON NUJIMOVICH, habiéndose señalado la audiencia del día 7 de diciembre a las 10 horas, para que se celebre la Junta de verificación, en la que informará el Síndico Eusebio Finguerut, domiciliado Lavalle 1783, p. 3o Der. a quien dentro del plazo de veinte días deberán presentar los acreedores los títulos de sus créditos.

Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 200.— e.19|10-Nº 28.806-v.25|10|56

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 3 de abril de 1956 se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de don GUILLERMO SCHAPIRO, habiéndose fijado la audiencia del día 2 de noviembre de 1956, a las 14 horas para que se celebre la respectiva Junta, debiendo presentarse los títulos justificativos de sus créditos por parte de los acreedores dentro de los 20 días al síndico designado don Félix Lafiandra. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 200.— e.18|10-Nº 28.680-v.24|10|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que la firma de plaza JORGE CHEDID & HNOS., ha quedado totalmente disuelta y liquidada por documento del 31 de agosto de 1956. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 60.— e.23|10-Nº 29.362-v.25|10|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría a mi cargo, hácese saber por tres días que en autos "FERNANDEZ PRADO ANTONIO Y LOPEZ DE LA OSA EDUARDO s/convocatoria" se ha señalado el día 18 de diciembre de 1956, a las 10 hs., para la reunión de acreedores pendientes. Fíjase el plazo de cincuenta días para que presenten los justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 90.— e.23|10-Nº 29.377-v.25|10|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del Juzgado Nacional Nº 2 de Primera Instancia en la ciudad de la Plata, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Joaquín C. Serra, secretaría Nº 4, a cargo del doctor Mario Chichizola, se cita, llama y emplaza a doña MARIA TERESA JULIANA ARAÑONES de SANTUCCI, para que dentro del término de doce días, comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al señor Defensor oficial del Juzgado, en caso de incomparecencia.

La Plata, a 18 días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.23|10-Nº 2.308-v.8|11|56

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a don MANUEL PEÑA o a quien resulte propietario del inmueble sito en Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, calle Deán Funes esquina República; datos catastrales: circunscripción V, sección B, manzana 108, parcela 6, superficie 254.54 metros cuadrados, partida 423; para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación (Dirección General de Teléfonos del Estado) le sigue por expropiación del bien mencionado, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado, en caso de incomparencia. — Asimismo, se hace saber que la parte actora ha consignado en autos la suma de un mil trescientos pesos moneda nacional, que ofrece en pago del bien que expropia. Los autos tramitan por ante la Secretaría a cargo del infrascripto, doctor Mario I. Chichizola.

La Plata 24 de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.19|10-Nº 2.235 s|p.p.-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ALEXADERES, MARIA LUISA y LORENZO, MARIA BENEDICTA, o a sus representantes para que, en el juicio que el Fisco de la Nación les sigue sobre expropiación, comparezcan a estar a derecho, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrárseles como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto, doctor José María Sánchez.

La Plata, a los 6 días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — José María Sánchez, secretario.

e.18|10-Nº 2.170 s|p.p.-v.24|10|56

Por mandato del señor Juez doctor Jorge Baya Casal, cítase por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOSTERO. — La Plata, octubre 9 de 1956. — Osvaldo Hugo Bianchi, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.191-v.30|10|56

FORMOSA

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDO ZATTONI, sucesión.

Formosa, setiembre 28 de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.205-v.30|10|56

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUELA MARTINEZ de CROSSA, sucesión.

Formosa, setiembre 28 de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.204-v.30|10|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO RICARDI, Sucesorio.

Formosa, setiembre 27 de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.219-v.24|10|56

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia, titular del Juzgado número uno, secretaría Armín Francisco Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO FRANCISCO VERA, sucesión. — Formosa, octubre 8 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.16|10-Nº 27.978-v.29|10|56

El Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite hace saber por cinco días que la audiencia señalada en el expediente de quiebra de POTAPIO VOZNIUK, para el día 8 de octubre de 1956, a las 8 horas, a efecto de la celebración de la junta de verificación de créditos, se ha prorrogado para el 5 de noviembre de 1956, a las 8 horas. — Formosa, octubre 16 de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.116-v.26|10|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUFRACIO CABRAL DENIS, Sucesorio.

Formosa, setiembre 27 de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.220-v.24|10|56

PATAGONIA

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, doctor Héctor Rojas Pellerano, Secretaría Civil a cargo del escribano Rafael S. Uzín Marcó cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO SLATYNSKI.

Río Gallegos, ? de octubre de 1956. — Rafael S. Uzín Marcó, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.287-v.24|10|56

MISIONES

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CONSTANTIN.

Posadas, octubre 5 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.19|10-Nº 29.069-v.2|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez hace saber por cinco días, haberse presentado el señor LEOPOLDO MARIA LOPEZ FORASTIER, solicitando declaración de prescripción treintenaria respecto a la fracción 8 del lote H., de la chacra 169 del Municipio de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, compuesta de cincuenta metros en los lados Norte y Sud, por cuarenta y un metros en los costados Este y Oeste, lindando según título: Al Norte calle en medio con la chacra 170; al Este calle en medio con más terreno de la chacra 169 de que se trata; al Sud con la fracción 7 y al Oeste con la fracción 1, ambas de la misma manzana H.

Posadas, setiembre 25 de 1956. — Alcida Alba Martirénez, secretaria.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.031-v.25|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OLGA o ALEJANDRA ZIELINSKA de PINKALA o PENKALA.

Posadas, 26 de setiembre de 1956. — Alcida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.353-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, a cargo del Juzgado Nº 3 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO AUGUSTO JUNGBLUT. — Posadas, octubre 2 de 1956. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.477-v.25|10|56

CHUBUT

Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CASTRO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, octubre cuatro de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.298-v.6|11|56

Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN PENRY EVANS o IOAN PENRY EVANS o JUAN PERRY EVANS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, octubre 5 de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.300-v.6|11|56

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (con asiento en Esquel), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Don DOMINGO VILLALOBO, bajo apercibimiento de ley. — Esquel cuatro de octubre de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 28.112-v.5|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia de la provincia de Chubut, sección Esquel, Dr. Eduardo Gallardo, cítase y emplázase por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO ELDAHUK para que durante dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Esquel, octubre cuatro de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.611-v.31|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), doctor Eduardo Gallardo, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN RUSS.

Esquel, octubre ocho de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.392-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), doctor Eduardo Gallardo, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR VICTOR SANTIAGO GARCIA.

Esquel, octubre ocho de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.394-v.30|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), doctor Eduardo Gallardo, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL BARQUIN.

Esquel, octubre ocho de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.17|10-Nº 28.393-v.30|10|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Por orden del señor Juez en lo Civil Dr. Esteban O. Domínguez, Secretaría del Dr. Juan F. Bernabé, en los autos "MARTINEZ de CONCHES, TERESA y MAXIMO LUIS ENRIQUE CONCHES c|AMESTOY, CARLOS MARIA, ejecución hipotecaria", remataremos la finca situada en la calle Arenales 1589, entre Av. Maipú y Quintana (Vte. López), el terreno de la cual, compuesto por los lotes 3 y 4 de la manzana 3, mide mts. 17,32 de frente al S. E. por 46,86 al N. E. y 46,84 al S. O. "ad corpus". Base: $ 306.958.— al contado. La finca está ocupada por el propietario. 10 publicaciones en el Boletín Judicial y en "La Nación". 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. El Jueves 25 de Octubre a las 15, en nuestras oficinas. — Martilleros: Suhr Horeis & Cía. — Buenos Aires Septiembre 14 de 1956. — Dr. Juan Juan F. Bernabé, secretario.

e.15|10-Nº 26.838-v.29|10|56

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido el nombre del martillero en las ediciones del Boletín Oficial del día 4|10 al 16|10|56.

JUDICIAL. — Inmueble, Chilabert 1812, e|las de Dorrego y Gral. Pinto Villa Celina, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 65.000.— Edificada en el lote dos, manzana 8, mide: 8m66 de frente N.O., por 17m03 de fondo, o sea 147,48 m.c. — El lunes 29 de octubre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, en autos "MASTRANGELO, RODOLFO ROMULO c|FERRERAS, ARSENIO, s|cob. hip.", que tramita por la Secretaría del Dr. Osvaldo S. C. Fassi. 8 % seña y 3 % comisión. 10 Pbls. B. Oficial y Clarín. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento Nº 643, T.E. (31) 3924 y 3976.

Buenos Aires 8 de octubre de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.570-v.25|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, hace saber por 10 días que en autos "REMBADO, JOSE contra BATRE, ANTONIO, cobro hipotecario", los martilleros "A. C. TAQUINI y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 25 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Olleros 3229, edificado en terreno de 8m58 de frente al S. E. 31m01 en costado S. O., 30m87 al N. E., teniendo en su contrafrente al N. O. igual extensión que en el frente, con base de pesos 90.000.— m|n., al contado, 8 o|o de seña, y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.375-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 15 del doctor Octavio Bunge, hace saber por 10 días que en autos "PEREZ, EVARISTO c|CHISMECHIAN, HAGOP, s|cobro hipotecario" los martilleros "A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el domingo 4 de noviembre, a las 15 hs., en el mismo, el inmueble ubicado en Caseros, Part. Gral. San Martín Nº 4, manzana 15, calle Junín entre I y II, de 10 mts. frente al N. E., por 40 mts. de fondo; base $ 22.936,50 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.376-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 32 del doctor José J. Carneiro, hace saber por 10 días que en autos "CURI, MIGUEL c|BALDA, EDUARDO AUBAIN s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 25 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble hoy Teniente Gral. José F. Uriburu 1805 esq. Federico Lacroze, edificado en terreno de 18m15 de frente al N. E. sobre Uriburu. 10m87 en su otro frente al N. O. sobre F. Lacroze, 3 mts. en la ochava, 17m35 al S. O. y 15m08 al S. E., con base de $ 617.000.— m|n., al contado. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — José J. Carneiro, secretario.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.391-v.24|10|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. M. Fliess, Secretaría Nº 25, del señor Carlos M. Saubidet, hace saber por 10 días que en autos "GALLI de RATTARO, ANUNCIADA, juicio ab-intestato", el señor Floro Spinelli procederá a la venta, en pública subasta, la propiedad Gral. Martín de Gainza 545|48|50, también con frente a Cucha Cucha s|Nº, edif. s|los lotes 5 y 6, midiendo en conjunto: 17,32 m. de frente al E.; 20,52 m. en su otro frente al S.O.; 38,57 m. en el lado S., y 49,58 m. en el N. — Base: pesos 100.000.- m|n. Venta al contado y "ad-corpus", el miércoles 31 de octubre, a las 15,30 horas, en el local Bernardo de Irigoyen 234, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos en el Expte. y en Bdo. de Irigoyen 234. Tel. 53-1812. D.G.I. Nº 13.328|1. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.303-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52 del señor Carlos A. Raffo del Campo, hace saber por 10 días que en autos "FUENTES, SANTIAGO s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 25 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en San Isidro, partido de dicho nombre, Prov. de Buenos Aires: Dardo Rocha, 1350, edificada en lotes 6 y 7 de la manzana "K", midiendo el Nº 6, 8m66 frente al N. O., 43m58 costado S. O., 43m41 al S. E., y el Nº 7, de 8m66 frente al N. O., 43m58 al N. E. y 43m55 al S. O., base $ 500.000.— m|n., y lote Catamarca s|n. entre Pringles y Beltrán, designado como 22, manzana "K", vendiéndose el condominio del 50 o|o del mismo, que mide 8m66 frente por 41,97 al S. O. y 41m90 al N. E., con base de pesos 60.000.— m|n. — Los compradores podrán optar por dejar constituídas hipotecas en 1er. grado por saldo de precios a favor de los vendedores, hasta el 50 o|o de la subasta, con cancelaciones parciales de 1|3 del saldo anualmente y con 8 o|o interés sobre los saldos; escrituras condición venta ante señor Alfonso J. J. Mora, dentro de los 180 días de aprobación de la subasta. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 800.— e.10|10-Nº 27.395-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, hace saber por 10 días que en los autos "COLONNA DE QUIROZ DELIA, su testamentaría" el martillero Lorenzo Ezcurra Medrano a propuesta de parte subastará públicamente el viernes 26 de octubre próximo a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, la finca calle General Hornos Nº 690, ubicada en Caseros, Partido de General San Martín y edificada en el lote designado en el plano que sita su título por el número 6 de la manzana 26, compuesta de 8.47 mts. de frente al Norte; 11.11 mts. de frente al Oeste; 4.24 mts. en la ochava; 11.47 mts. en el lado Sud y 11.14 mts. por el lado Este; o sea una superficie de ciento cincuenta y siete metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados. — Linda por su frente al Norte con la calle Dante; al Oeste con la calle General Hornos; al Sud con parte del lote -5- y al Este con el lote 7. — El edificio consta de dos salas al frente con ventanas y cortinas de enrollar, puerta de calle de cedro y cancel ídem; zaguán, una habitación con piso de parquet caldén y cielo raso de yeso, techo con tirantería de hierro y bovedillas de azotea con baldosas, tipo alberdi; baño con piso de mosaico granítico, revestimiento de vicri lavatorio de colgar, bidet e inodoro a pedestal; cocina con pileta blanca y ventana de hierro a balancín; hall con piso de mosaico granítico, ventana y puerta de hierro. — Instalación eléctrica embutida y servicios sanitarios con cámara séptica y pozo absorbente. Existe un galpón con muro de mampostería techo de fibrocemento y piso de mosaico y baldosa; pileta de lavar y motor bombeador Siam. — Dominio inscripto en 9 de abril de 1952 bajo el Nº 2222 en el Registro del Partido de San Martín. — Base $ 88.548.84 moneda legal al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires 5 de octubre de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.100.— e.10|10-Nº 27.195.v.24|10|56

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría del doctor Santo S. Faré (h.), hace saber por 10 días que en autos "PERSICO, JOSE c|RAO de SORRENTINO, MARIA ROSA s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día domingo 4 de noviembre a las 16 horas, en el mismo, el inmueble Luis Viale esquina Cuenca 1001, edificado en el lote 12 de la manzana 17, de 3m41 frente al S. E. sobre L. Viale, 5m81 al S. O. sobre Cuenca, 6 mts. en la ochava al S., 7m67 al N. O. y 10m19 al N. E. con base retasada de $ 56.250.— m|n. — Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 13 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 500.— e.18|10-Nº 28.716-v.31|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Jorge I. Maceda, se hace saber por diez días, en los autos "MONCAYO OFIR c|TALENTI OSCAR MARIO s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pedro R. Lanusse, procederá a la venta en pública subasta, de la finca ubicada en Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle La Florida Nº 3440, entre las de Castelli y Sin Nombre (antes Sin Nombre y Sin Nombre) la que se designa como lote 6 de la Manzana "G". Medidas: 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Superficie: 300 metros cuadrados. El Domingo 4 de Noviembre próximo, a las 16 horas. Sobre la misma. Base: $ 134.650.80 m|n. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.

$ 500.— e.16|10-Nº 28.153-v.29|10|56

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que en autos: "CABALLERO CAÑETE JOSE c|RODRIGUEZ MEDARDO s|embargo preventivo" (Exp. 245 Civil 123 año 1954), el martillero Ernesto Gols rematará el jueves 25 de octubre de 1956 a las 16 horas en su escritorio calle Belgrano Nº 386; una fracción de terreno en manzana 108 plano oficial Ciudad Clorinda de cincuenta metros en sus frentes sobre calle Libertad y San Juan donde hacen esquina, iguales contrafrentes, superficie dos mil quinientos metros cuadrados, con todo lo edificado, clavado y plantado. Base $ 68.876 m|n., en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % a cargo del comprador. — Formosa, setiembre 28 de 1956. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.237-v.24|10|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Jez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7) se hace saber por diez días en los autos BERET ANGELIA MARIA c|ORIBE JUAN ANTONIO y MIGUEL ZENON s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Mota Reyna rematará el día 10 de noviembre a las 16 horas, en el lugar, una finca sita en la calle José M. Estrada entre Ladislao Martínez y Juan J. Passo, Olivos, inmediaciones de estación Martínez, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires, edificada en lote que mide 10 m. frente Sud Oeste, 10 m. contrafrente Nor Este; 25,12 m. al Sud Este y 24,93 m. Nor-Oeste. En construcción, casi terminada, compuesta de planta baja, living, baño, garage, cocina, dormitorio. Planta alta: hall, baño, 3 dormitorios, 2 terrazas. Base $ 196.698,90 m|n. Seña 8%, comisión 3%, al contado. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.23|6-Nº 29.322-v.6|11|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, se hace saber por diez días, que en autos "SUAREZ JUSTO ANTONIO, su sucesión, el martillero Raúl A. Nazarra, venderá en pública subasta el día 28 de Octubre de 1956, a las 11 hs., sobre la misma propiedad, calle Guaminí 2740, entre San Pedro y Arrecifes, edificada en el lote Nº 13 de la manzana 28. Mide 7.79 mts. de frente por 47.20 mts. de fondo, lindando al S. O. con calle Guaminí, por el fondo al N. E. con el lote 26, por el N. O. con el lote 12, y fondos del 5, 6 y 7, y al S. E. con el lote 14. Base $ 25.000 m|n. Seña, 8 %, comisión 3 %, ambas en efectivo. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.392-v.24|10|56

Núm. 4

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, del Dr. F. Romeo de Igarzábal, hace saber por diez días en autos "PAZOS SANCHEZ ANGELICA c| ALEM CALIXTO s| ejec. hipotecaria", que el martillero Juan Mandri venderá en pública subasta una finca ubicada en la localidad de Del Viso, Cuartel 4to., Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a una calle Sin Nombre, edificada en el lote veintiuno Manzana E, que mide: doce metros de frente al Nord-Oeste, trece metros noventicinco centímetros al Sud-Este; veintisiete metros veintisiete centímetros al Sud-Oeste; y treinticuatro metros ochentiocho centímetros al Nord-Este, o sea una superficie de trescientos setenta y cinco metros noventa decímetros cuadrados. Linda: Nord-Oeste calle Sin Nombre, al Sud-Oeste lote veinte; por el Nord-Este parte del veintidós; y al Sud-Este fondos del quince. — Base m|n. 40.055.10. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Al contado. — La propiedad se entregará desocupada. — El Domingo 28 de octubre de 1956, a las 16 horas en la misma.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — F. R. Igarzábal, secretario.

$ 800.— e.16|10-Nº 27.940-v.29|10|56

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos "GARCIA DE AMOROS OFELIA RITA DE LA CANDELARIA c|AMOROS ALBERTO ANTONIO, Alimentos y litisexpensas, que se han designado a la firma De Nola Hnos., para que proceda a vender en pública subasta el día 8 de Noviembre de 1956, a las 15 horas, en la calle Tucumán 1439, los siguientes efectos: Un torno alemán, de un metro entre puntas, (sin marca ni número visible) con bancada prismática completo, con motor trifásico de 1 H. P., Nº 2535; una máquina de agujerear de columna, hasta 13 mm., marca "Audaxe" completa, con motor trifásico de 1|2 H. P. marca "Siam"; una máquina de soldar eléctrica, transformador para varillas hasta 3 mm., de 20 amperes de capacidad. Remate sin base. Seña 30 %, comisión 10% al contado. Informes, Talcahuano 287, T. E. 35-1369. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 180.— e.22|10-Nº 29.406-v.25|10|56

Núm. 7

JUDICIAL. — Moblaje, alhajas, pieles, porcelanas. Por orden señor Juez Nacional Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría 20 del doctor Roberto Ramé, en autos: "SCHLENVINSKY de SKUDIN, SARA, s|testamentaría". Remataré el 29, 30 y 31 octubre, 21 horas, en la calle Alberti 16, 2º piso "C". Muebles, heladera importada "Frigidaire", enceradora Electro Lux, porcelanas, bronces, cristales, platería, alfombras, petit muebles, tapados de visón, loutre, zorros, estolas astrakán, marta. Alhajas de oro, platino y brillantes. Ropas de cama y mesa, de hilo, bordadas y un sinnúmero de otros lotes imposibles de detallar por su extensión. Exposición, el sábado 27, de 15 a 20 horas y los días de remate de 19 a 21 horas. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Informes: M. Verdaguer, Viamonte 1695, T. E. 40-6774. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 17 de octubre 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 180.— e.22|10-Nº 29.089-v.24|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20 del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "LA CANTABRICA S.A.M.I.C. c|VELO, ALBERTO, s|cobro hipotecario", que el martillero señor Domingo Jáuregui, rematará en pública subasta un lote de terreno ubicado en la localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en la fracción denominada quinta "La Aída", con frente sobre calle sin nómbre, designado con el Nº 35 de la manzana 2 y mide 10 metros de frente por 24 de fondo, o sea una superficie de 240 m2. Sobre el mismo terreno. Desocupado. Base $ 11.640.—. Al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Domingo 18 de noviembre, a las 17 horas. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 250.— e.22|10-Nº 29.083-v.26|10|56

JUDICIAL. — A 2 c. Belgrano R. 11 de Setiembre 2166 e|Juramento y Mendoza. Propiedad que mide: 8m66 por 47m32. Base $ 127.025 — D.G.I. 29.839. — El domingo 11 de noviembre a las 16,30 hs. remataré sobre la misma. Seña 8 % y 3 % com. en efectivo. Orden Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Sec. Dr. Re. en el Exp. Fº 196|956.

Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.753-v.9|11|56

JUDICIAL. — Dos fracciones de tierra ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General San Martín, con la siguiente inscripción de Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección B, Fracción 4, parcelas 7 y 16, formando parte de la fracción Nº 4 y que se designa en el plano respectivo con los números 58 y 67. — La Fracción Nº 58: Mide 80 mts. de frente por 110 mts. de fondo, con una superficie de 8.800 mts. cds., frente a la calle Sin Nombre al N.E.; al S.E. con el lote Nº 52, al S.O. con el lote Nº 67, y al N.O. con el lote Nº 54. — La Fracción Nº 67: Mide 80 mts. de frente por 110 mts. de fondo, con una superficie de 8.800 mts. cds., al S.O. frente a la calle Sin Nombre; al N.O. con el lote Nº 66; al N.E. con el lote 58 y al S.E. con el lote Nº 68. — Venta en block. — Base: $ 175.000.— m|n. al contado. — Orden del Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Juzgado número 7 en lo Civil de la Capital Federal, Secretaría Nº 19 del Sr. Héctor a Ré en los autos "WUILLE BILLE, ENRIQUE LUIS RICARDO c|GALLO de NICOLAS ELENA, s|ejecución hipotecaria". — Remate: El sábado 3 de noviembre próximo, a las 17 horas, sobre los mismos terrenos. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Más informes Lavalle 913, Capital o en la Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 800.— e.19|10-Nº 28.987-v.2|11|56

JUDICIAL: El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra a cargo Juzgado Nº 7, Sec. del Dr. Héctor A. Ré, hace saber por 10 días en los autos "PEREZ FARIÑA OSCAR EMILIO c|DOMINICCI de EDER ISABEL s|ej. hip.", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy procederá a subastar en público remate, la nuda propiedad, de una fracción de terreno que es parte sud del lote 98, ubicado en Colonia Victoria, Pedanía Chazón del Dep. Gral. San aMrtín, antes Tercero Abajo, Prov. de Córdoba, y mide 990,71 m. en los costados N. y Sud por 228,155 m. costados E. y Oeste o sea 22 hás. y 2.749 m2. de superficie. Base 42.800 m|n. Seña 8 %. Com. 3 %. El día 30 de octubre a las 16 horas en Moreno 1441, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.230-v.24|10|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, por la Secretaría del Sr. Zenón José Santillán hace saber por diez días en autos "SAMBARTOLOMEO JOSEFA, contra KURC SALOMON, hipotecario", que el martillero Alberto J. Saa, venderá en subasta pública el día 11 de Noviembre a las 16 y 30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en la calle Castillo Nº 930 entre Thames y Uriarte, edificada en terreno compuesto de 7m85c. de frente al N. E. por 21m50c. de fondo. Base $ 50.000.—. Seña 8%. Comisión 3%. Datos: Esmeralda 61, T. E. 34-3145. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 400.— e.23|10-Nº 29.351-v.6|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nac. en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Cap. Fed., doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23 del autorizante, se hace saber por 5 días en los autos: "ARIAS de RAMOS MARCELINA c|CURATTI de MALMSTEN MARIA ANGELICA y MALMSTEN FUNES MARIANO | o MARIANO AUGUSTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Juan G. D. Bellini, dom. Aráoz 1056, T. E. 50-6708, rematará el domingo 28 de octubre a las 16 y 30 hs. sobre la misma, la finca calle Itapirú Nº 1086, entre las de Gob. Ortiz de Rosas y Av. Hip. Irigoyen Morón, Prov. de Bs. Aires, edificada en el lote 15 de la manzana D., compuesta de 8,66 mts. de frente por 30,20 mts. de fondo o sean 261,53 mts.2 "ad corpus". Sin base, al contado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o en el acto. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.693-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24 a mi cargo, se hace saber por el término de diez días que el señor martillero don Dalmacio Rivier, procederá a la venta de una finca situada en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Progreso, calle San Bernardo Nº 927, entre las calles Los Ombúes y General Hornos, lote 13, manzana E., mide 8,66 x 34,64, con la base de la valuación o sea tres mil cien pesos moneda nacional, y un terreno ubicado en el Pueblo de Villa Ballester, del mismo partido, situado en la calle Dorrego entre las calles Pueyrredón y Pampa, lote 35, manzana 9, mide 8,66 x 36,85 con la base de la valuación, o sea la suma de tres mil quinientos cuarenta ($ 3.540 m|nac.). — El remate se efectuará el día veintiocho de octubre de 1956 a las 11 horas el terreno y a las 16 horas, la propiedad. — Dicha venta se efectuará en las condiciones que surgen de autos, y la venta ha sido ordenada en los autos caratulados "QUIROGA de PEREZ ISAIAS ESTHER c|PEREZ JUAN CARLOS s|divorcio. — 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo. — José M. Monclá, secretario. — Buenos Aires, octubre ocho de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 800. — e.15|10-Nº 27.669-v.26|10|56

Núm. 9

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico Fliess, secretaría Nº 26 del señor Carlos M. Saubidet, hace saber por 10 días que en los autos "GUTIERREZ, ALBERTO, s|ab-intestato", el martillero Lorenzo Ezcurra Medrano a propuesta de parte, subastará públicamente el día viernes 26 de octubre próximo; a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una chacra ubicada en el partido de Monte, provincia de Buenos Aires, frente al camino general que va de Monte a Saladillo, en la circunscripción catastral 1ª, sección C, parcela 1. Tiene las siguientes medidas y linderos: sobre el frente Este mide 391,75 metros y linda, calle en medio con la chacra Nº 39 de Freccero; de fondo por el costado Norte mide 1.211,72 metros lindando, calle en medio, con la chacra Nº 45, de fondo por el costado Sud mide 837,10 metros y linda, calle en medio, con la chacra Nº 44 de Urruela, y en el lado S. O. mide 546,52 metros lindando con campo de Rebuffo. Su superficie es de 40 hás., 37 ás., 39 cs., 9.833 cmc. y la venta se efectúa incluyendo el chalet principal, casa de encargado, galpón, equipo y motor de luz, molino con tanque y cañerías, torre y tanque anexo al molino y otras existencias inventariadas en autos. El dominio se halla inscripto en el Registro de la Propiedad el 12 de febrero de 1941, bajo el Nº 20 del partido de Monte. Base pesos 221.086,66 moneda legal, 10 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

e.9|10-Nº 26.961-v.16|10|56
$ 900.— e.22|10-Nº 26.961-v.26|10|56

Núm. 11

JUDICIAL. — En Martín Coronado, a una cuadra de la estación. Calle Leandro N. Alem esq. Zona de Vías. Casa habitación y locales ocupados por el ejecutado. Planta baja: 2 locales, habitación, cocina y toilet. Planta Alta: 4 habitaciones baño y terrazas. Construcción de cemento armado. Pisos parquets y mosaicos. Bomba de agua con motor. Pavimento de hormigón sobre la calle Alem. Mide: 27,31 x 35,57 y 22,81 mts. Sup.: 311,47 m2. Base $ 150.000 m|l. al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. El domingo 4 de noviembre a las 18 horas, en la misma propiedad. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría del Dr. Tiscornia, en los autos "BELLY de COLLET ROSA y otro c|POPA NICOLAS s|cobro ejecutivo". Publíquese 5 días. Remata el martillero señor Francisco A. Cunto, Uruguay Nº 634, piso 7º, dep. N., T. E. 40-5014. — Buenos Aires octubre cuatro de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 250.— e.23|10-Nº 29.365-v.29|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días en autos "NANI JULIO, ELENA EDELMIRA NANI y NANI de ALVAREZ, MARIA ROSA c NANI, MIGUEL PEDRO, s|división de condominio", que el martillero señor José Bersaggi, venderá en pública subasta el día 11 de noviembre, sobre los mismos, los siguientes inmuebles: a las 17 horas, Salguero 1617, compuesta de planta baja y alta, en terreno que mide 8m30 de frente al N. O. sobre calle Salguero; 17m05 de fondo al N E.: 16m81 en el costado S. O. y 8m. en su contrafrente al N. E. Superficie 136.5374 m2. Base $ 61.000.—, al contado; a las 17.30 horas, Soler 3981, edificada en terreno que mide 8m20 de frente al S. O. sobre calle Soler; 34m40 al N. O., 34m20 al S. E. y 7m50 en su contrafrente al N. E. Superficie 268.4809 m2. Base pesos 29.500.—, al contado. Ventas ad corpus. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante el escribano designado, Ernesto Arenaza. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Inf.: Tucumán 1714, p. 5º, 32, T. E. 40-8026. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 700.— e.22|10-Nº 29.103-v.5|11|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 32 del doctor José J. Carneiro, hace saber por 8 días que en autos "FERNANDEZ BLANCO JOSE M. y DEL VALLE de FERNANDEZ BLANCO ADELAIDA c|CACSOR, BRUNO s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Tasquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 11 de noviembre, a las 15,45 hs., en el mismo, el lote 26, manzana Z, en Burzaco, Part. de Almirante Brown, de 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo, calle Leandro N. Alem entre A. Luppo y Fco. Moreno, con base de $ 33.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 320.— e.18|10-Nº 28.717-v.29|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor José Julián Carneiro, se hace saber por 10 días que en los autos: GONZALEZ MENVIELLE de FIORITO, CLICIA DORA, s|sucesión, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el domingo 4 de noviembre, sobre los mismos: 1º: a las 16 horas un lote de terreno en Longchamps, partido Almirante Brown, designado Nº 1 de la manzana 4, que mide: 21m.02 de frente a la calle Virginia Burzaco; 4m.24 en la ochava al N.; 16m.48 frente calle Londres; 19m.48 costado S. E. y 24m.02 costado S. O. Superficie 463 metros cuadrados 40. Base: $ 34.— el m. c. 2º: a las 17 horas, 3 lotes de terreno en "La Juanita", partido Florencio Varela. Nros. 13, 14 y 15 de la manzana F., midiendo cada uno: 10m. de frente al S. E. sobre calle C. por 50m. de fondo. Superficie: 500 m. c. c|u. Base $ 20.— el m. c. Los importes de las ventas podrán abonarse: 25 % al contado y el saldo a uno, dos y tres años, contados a partir de la fecha del remate, con interés del 8 % sobre los saldos, pagadero por semestres anticipados. Como condición de venta las escrituras por ante el escribano Juan A. Gardey. 8 % de seña, 3 % comisión. Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 800.— e.17|10-Nº 28.330-v.30|10|56

Núm. 12

JUDICIAL. — En Burzaco, el Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34 del Dr. Julio P. Gerez, hace saber por 5 días que en autos caratulados "SAEZ HILARIO y otros c|COSENTINO FRANCISCO, c|hipotecario", que el martillero propuesto por las partes Julio Dominguez, rematará el domingo 28 de octubre a las 16 horas, sobre los mismos, 5 lotes de terreno en Burzaco (FCNGR) Pcia. de B. Aires, con frente a las calles J. J. de Burzaco, Asamblea, Humberto 1º y Constitución; lote 16 manzana I mide 10 x 32,59, sup. 325,90 m2., base $ 13.000.—; lote 19 manz. I mide 10 x 21,22 m. sup. 212,20 cm2, base pesos 12.000.—; lote 8 manz. II mide 10 x 32,60 sup. 326 m2, base $ 13.000; lote 27 manz. II mide 10 x 32,60 sup. 326 m2. base $ 15.000.—; lote 29 manz. II mide 10 x 32,60 m. sup. 326 m2. base $ 15.000.—. Ventas al contado, escrituras ante el Escribano señor Longinos Plaza; seña 8 %, comisión 3 %. — Informes Virgilio 289, Bs. Aires, T.E. 69-4146 o Luis Viale 370, San Antonio de Padua, T.E. Merlo 336. — Julio P. Gerez secretario.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.974-v.25|10|56

Núm. 13

JUDICIAL: 26 Lotes en Luján, Provincia de Buenos Aires, en el cuartel quinto, los que forman parte de las fracciones designadas con los números IV y VI y señalados con los números Veintidós y Veintitrés de la Manzana Siete; Doce, Trece, Catorce, Quince, Diez y Seis, Diez y Siete, Diez y Ocho, Diez y Nueve, Veinte, Veintiuno, Veintisiete, Veintiocho, Veintinueve, Treinta, Treinta y Uno, Treinta y Dos, Treinta y Tres, Treinta y Cuatro, Treinta y Cinco y Treinta y Seis de la manzana Veintiuna, los cuales tienen las siguientes medidas y linderos: Manzana Siete, Lote 22; mide 10 m. de frente por 35m32 de fondo o sean 353,20 mc. linda: por su frente al SO. con calle Los Trigales; por el NO. con lote 23; por el NE. con fondos del lote 9 y por el SE. con el lote 21. — Lote 23: mide 10 m de frente por 35m32 de fondo o sean 353,20 mc. linda: por su frente al SO. con calle Los Trigales; por el NO. con lote 24; por el NE. con fondos del lote 8 y por el SE. con lote 22. — Manzana 11: Lote 12: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda: por su frente al NE. con calle Palo Borracho; por el SE. con lote 13; por el SO. con fondo lote 19 y por el NO. con lote 11. — Lote 13: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por el frente al NE con calle Palo Borracho; por el SE. con lote 14; por el SO. con fondo del lote 18 y por el NO. con el lote 12. — Lote 14; mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sea 300 mc. linda por frente al NE. con calle Palo Borracho; por el SE. con el lote 15; por el SO. con fondo lote 17 y por el NO. con lote 13. — Lote 15: mide 7 m. frente al NE; 4m24 en la ochava; 27 m en el SE.; 17 m. al SO. y 30 m. en el NO. o sean 295,50 mc. linda: por el frente al NE. con la calle Palo Borracho; por el SE. con calle Flor de Loto; por el SO. con fondo del lote 16 y por el NO. con lote 14. — Lote 16: mide 7 m. frente al SO.; 4m24 en la ochava; 30 m. en el NO.; 10 m. en el NE. y 27 m. en el SE. o sean 295,50 mc. linda por el frente al SO. con calle Los Ombúes; por su otro frente al SE. con calle Flor de Loto; por el NO. con lote 17 y por el NE. con fondo del lote 15. — Lote 17: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda: frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 18; por el NE. con fondos del lote 14 y por el SE. con el lote 16. — Lote 18: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda: por su frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 19; por el NE. con fondos del lote 13 y por el SE. con lote 17. — Lote 19: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por su frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 20; por el NE. con fondo del lote 12 y por el SE. con el lote 18. — Manzana Veintiuna: Lote 16: mide 19m33 en el NE., 5m15 en la ochava; 10m53 en el E.; 32m63 en el S. y 27m37 en el NO o sean 522,37 mc. linda: frente al NE. con calle Palo Borracho; por el E. con calle de la Ribera; por el S. con lote 17 y por el NO. con lote 15; — Lote 17: mide 10 m. de frente al E.; 26m65 en el S.; 11m65 en el O. y 32m63 en el N. o sean 296,40 mc. linda por su frente al E. con calle de la Ribera; por el S con lote 18; por el O. con fondo del lote 21 y por el N. con lote 16. — Lote 18: mide 15 m al E.; 17m69 en el S.; 17m47 en el O. y 26m65 en el N. o sean 332,55 mc.; linda por el frente al E. con calle de la Ribera; por el S. con lote 19; por el O. con fondo del lote 20 y por el N. con lote 17. — Lote 19: mide 26m59 en el E.; 2m96 en la ochava al S.; 26m59 al SO. y 17m69 al N. o sean 519,49 mc. linda por su frente al E con calle de la Ribera; por el SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 20 y por el N. con lote 18. — Lote 20: mide 15 m. frente al SO; 26m65 en el NO; 17m47 en el E. y 17m69 en el SE. o sean 332,55 mc. linda al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 21; por el N. con fondo del lote 18 y por el SE. con lote 19. — Lote 21: mide 10 m. frente al SO.; 32,63 al NO.; 11m65 en el E. y 26m65 en el SE. o sean 296,40 mc. linda por su frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 22 y una parte del lote 15 y por el E. con fondo del lote 17 y por el SE. con lote 20. — Lote 27: mide 10 m. de frente por 30 m, de fondo o sean 300 mc. linda: por el frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 28; por el NE. con fondo del lote 10 y por el SE. con lote 26. — Lote 28: mide 10 m frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por su frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 29; por el NE. con fondos del lote 9 y por el SE. con lote 27. — Lote 29: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc.: linda por el frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 30; por el NE. con fondo del lote 8 y por el SE. con lote 28. — Lote 30: mide 10 m de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 31; por el NE. con fondos del lote 7 y por el SE. con lote 29. — Lote 31: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por el frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 32; por el NE. con fondo del lote 6 y por el SE. con el lote 30. — Lote 32: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por su frente al SO con calle Los Ombúes, por el NO. con lote 33; por el NE. con fondo del lote 5 y por el SE con lote 31. — Lote 33: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por su frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 34; por el NE. con fondos del lote 4 y por el SE. con lote 32. — Lote 34: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por su frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 35; por el NE. con fondo del lote 3 y por el SE. con lote 33. — Lote 35: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo o sean 300 mc. linda por su frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con lote 36 y por el NE. con fondo del lote 2 y por el SE. con lote 34; mide 7 m. de frente al SO.; 4m24 en la ochava; 27 m. en el NO.; 10 m. en el NE. y 30 m. en el SE. o sean 295,50 mc. linda por su frente al SO. con calle Los Ombúes; por el NO. con calle Flor de Loto; por el NE. con fondo del lote 1 y por el SE. con lote 35. — Se hace saber por 5 días por orden del señor Juez Doctor Garzón Maceda, Secretaría 39 J. Escuti Pizarro, en autos MILLET ELISA ROSA JUANA c|CIANCIO DE FERNANDEZ NICOLASA, Cobro ejecutivo, que el Martillero León C. M. Viola rematará el día 12 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311 Capital Federal con la base $ 23.485 m|n. al contado en efectivo. — Títulos en autos. — Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires. Octubre 16 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro Secretario.

$ 1.600.— e.19|10-Nº 28.923-v.25|10|56

JUDICIAL. — 19 Lotes en Luján, Provincia de Buenos Aires, cuartel quinto, los que forman parte de las fracciones de campo señaladas con los números IV y VI, y designados con los Números: Dieciséis, veinticinco, veintiséis y veintisiete de la Manzana 12; Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, Diecisiete, Dieciocho. — Catorce, Quince, Diecisiete, Dieciocho, Diecinueve y Treinta de la manzana Veinte, los cuales tienen las siguientes medidas y linderos: Manzana Doce: lote 16: 7 m. fte. al Sud Oeste; 4m24 en la ochava; 30 m. en el Nord Oeste 10 m. en el Nord Este y 27 m. en el Sud Este, o sean 295,50 mc. linda por el frente al S. O. con calle Palo Borracho por el NO. con lote 17; por el NE. con fondos del lote 15 y por el SE. con la calle Flor de Loto. —Lote Nº 25: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, o sean 300 mc. linda: por el frente al SO. con calle Palo Borracho; por el NO. con el lote 26; por el NE. con fondos del lote 6 y por el SE con el lote 24. — Lote 26: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, o sean 300 mc. linda por el frente al S.O. con la calle Palo Borracho; por el NO. con lote 27; por el NE. con fondos del lote 5 y por el SE. con el lote 25. — Lote 27: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, o sean 300 mc. linda por el frente al SO. con calle Palo Borracho por el NO. con lote 28; por el NE. con fondos del lote 4 y por el SE. con el lote 26. — Manzana 18: lote 12: mide 10 m. de frente por 35 m. de fondo, o sean 350 mc. linda: frente al NE. con la calle Las Margaritas; por el SE. con el lote 13; por el SO. con fondos del lote 19 y al NO. con el lote 11. — Lote 13: mide 10 m de frente por 35 m. de fondo, o sean 350 mc. linda: frente al NE. con la calle Las Margaritas; por el SE. con el lote 14; por el SO. con fondos del lote 18 y por el NO. con el lote 12. — Lote 14: mide 10 m. de frente por 35 m. de fondo, o sean 350 mc.; linda: por el frente al NE. con la calle Las Margaritas; por el SE. con el lote 15; por el SO. con fondos del lote 17 y por el NO. con lote 13. — Lote 15. mide 10 m. de frente al SO.; 7 m. al NE.; 4 m. 24 en la ochava; 32 m. en el SE. y 35 m. en el NO., o sean 345,50 mc.; linda; por el frente al NE. con la calle Las Margaritas; por el SE. con la calle La Madreselva; por el SO. con fondos del lote 16 y por el NO. con el lote 14. — Lote 16: se compone de 7 m. frente al SO.: 4 m. 24 en la ochava; 30 m. al NO.; 10 m. en el NE. y 27 m. al SE., o sean 295,50 m.; linda: frente al SO. con la calle Los Malvones; al NO. con lote 17, por el NE. con fondos del lote 15, y por el SE. con la calle La Madreselva. — Lote 17: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, o sean 300 mc.; linda: frente al SO. con la calle Los Malvones, por el NO. con lote 18; por el NE. con fondos del lote 14, y por el SE. con el lote 16. — Lote 18: mide: 10 m. de frente por 30 m. de fondo, o sean 300 mc. linda: frente al SO. con la calle Los Malvones, por el NO. con lote 19; por el NE. con fondos del lote 13, y por el SE. con el lote 17. — Lote 19: mide 10 m. frente por 30 m. de fondo, o sean 300 mc.: linda: frente al SO. con la calle Los Malvones; por el NO. con el lote 20; por el NE. con fondos del lote 12, y por el SE. con el lote 18. — Manzana 20. — Lote 2: mide: 10 m. de frente por 35 m. de fondo, o sean 350 mc.; linda por el frente al NE. con la calle Los Ombúes; por el SE. con el lote 3; por el SO. con fondos del lote 29, y por el NO. con el lote 1. — Lote 14: mide 10 m. de frente por 35 m. de fondo, o sean 350 mc.; linda al frente al NE. con la calle Los Ombúes; por el SE. con lote 15; por el SO. con fondos del lote 17. y por el NO. con lote 13. — Lote 15: mire 10 m. de frente al SO.; 7 m. en el NE.; 4 m. 24 en la ochava; 32 m. en el SE., y 35 m. en el NO., o sean 345.50 mc.; linda: frente al NE. calle Los Ombúes: por el SE. con la calle La Madreselva; por el SO. con fondos del lote 16, y por el NO., con el lote 14. — Lote 17: mide 10 m. de frente por 35 m. 32 cm. de fondo, o sean 353,20 mc.; linda: frente al SO. con la calle Los Trigales; por el NO. con lote 18; por el NE. con fondos lote 14, y por el SE. con lote 16. — Lote 18: mide 10 m. de frente por 35 m. 32 de fondo o sean 353.20 mc.; linda: frente al SO. con la calle Los Trigales; por el NO. con lote 19; por el NE. con fondos del lote 13, y por el SE. con el lote 17. — Lote 19: mide 10 m. de frente por 35 m. 32 de fondo, o sean 353,20 mc.; linda: frente al S.O. con la calle Los Trigales; por el NO. con el lote 20; por el NE. con fondo lote 12, y por el SE con lote 18. — Lote 30: mide 7 m. frente al SO.; cuatro metros veinticuatro centímetros en la ochava; 35 m. 32 en el SE.; 10 m. en el NO., o sean 348,70 mc.; linda: frente al SO. con la calle Los Trigales por el NO. con la calle Flor de Loto; por el NE. con fondos del lote uno, y por el SE. con el lote 29. — Se hace saber por 5 días, por orden del señor Juez, Dr. Garzón Maceda, Secretaría No 39 J. Escuti Pizarro. Se autos ROBET SARA FERMINA y GONZALEZ INES c|CIANCIO de FERNANDEZ NICOLASA, cobro hipotecario, que el Martillero, León C. M. Viola, rematará el día 12 de noviembre próximo, a las 15 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, cale 25 de Mayo 311, Capital Federal, con la base de $ 15.626, al contado en efectivo. Títulos en autos. — Seña 8 %; Comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.300.— e.19|10-No 28.920-v.25|10|56

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, Juzgado 13, Secretaría 37, autos: "TISSOT EDUARDO LUIS contra HIPOLITO GANGOSO ejecución hipotecaria", por diez días, se hace saber: el martillero de Resistencia don Roberto Insaurralde rematará el 18 de noviembre próximo, 10 horas, sobre la manzana 16, localidad General San Martín, ex El Zapallar Chaco, libres de gravámenes, precio pago contado, los siguientes inmuebles, situados en Provincia Chaco, con lo edificado, clavado y plantado: Solares C y D, manzana 16 de General San Martín, superficie 5.000 m2., base $ 231.000. Lote urbano M manzana 10 de Barranqueras sup. 595,68 m2., base $ 7.000. En localidad Villa Angela, con base en conjunto $ 13.500: sitio 12, manzana 79, sitio 10, manzana 78, mitad Este solar C, manzana 57 y solar B, manzana 57, con superficies de 600, 1.000, 1.250, y 2.500 m2. respectivamente. Fracción solar letra F, manzana 33, subdivisión lote 21, Ensanche Colonia Resistencia, sup. 700 metros cuadrados, base $ 1.000. Seña 8%, comisión del martillero 3%, a cargo del comprador a pagarse momento del remate. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 700.— e.17|10-Nº 28.326-v.30|10|56

Núm. 14

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 42 del doctor Carlos María Peltzer Márquez, se hace saber por diez días en los autos "COLUMBIA S. A. s|LAGALAYE DE LAGALAYE LUISA Y LAGALAYE de CABRERA ITURRALDE LUISA s|cobro hipotecario", que ha sido designado el martillero Carlos

Olmi para vender en remate la finca de la calle Puán 835, Capital Federal, edificada en el lote once, fracción "A" que mide: 8m66 de frente al E. sobre la calle Puán; 29m388 al Norte, lindando con el lote 10; 29m649 al Sud, lindando con los lotes 12 y fondos del 13 y 14; 8m664 al Oeste, lindando con los fondos del lote 15, con una superficie total de 255mc.63, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. — El inmueble se entrega desocupado, por cuanto lo habitan los demandados. — Base: $ 207.000.— al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — El remate se efectuará el 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en n|hall, Reconquista 353. Planos e informes: Reconquista 353, T. 31-2390 - 2152.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 600.— e.17|10-Nº 28.342-v.30|10|56

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de diez días que en los autos caratulados "SIRLIN J. c|LA IACONA DE MONACO CONCEPCION su sucesión, sobre cobro ejecutivo" se ha designado a propuesta de parte, a la firma Ricardo A. Pordelanne y Cía., para que proceda a vender en pública subasta el día 11 de Noviembre próximo a las 15.30 horas sobre la misma, la finca Billinghurst 2356, entre Melo y Peña, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. Edificada sobre un lote que mide 9m. de frente al S.-E. por 54m15 de fondo al S. O. y 54m36 en el N. O., con lo poco más o menos que resulten dentro de sus muros. Base $ 198.900.— al contado. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%. Informes Ricardo A. Pordelanne y Cía., Sarmiento 944, T. E. 35-0026|27|28 - 3629 - 3941 ó en la secretaría del autorizante. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 600.— e.23|10-Nº 29.333-v.6|11|56

JUDICIAL. — Desocupada. Segurola 2448 entre Marcos Sastre y Pasaje Ricardo Monner Sans. Mide 8,66 mts. de frente al Sud Oeste por 27.51 y 28.02 mts. de fondo y 8.66 mts. contrafrente. Superficie Total 240,44 m|c. Ad-Corpus. Jardín, 2 habitaciones, cocina, 2 piecitas, carbonera, w. c. Pavimento pago. Base $ 50.000 al contado. Remate: Domingo 4 de noviembre 16 horas, allí. Por disposición del Dr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría del Dr. Federico Gigena Ibarguren autos: "BUCI de PARENTE ESCOLASTICA - Su Sucesión". 8% de seña y a cuenta de precio. 3% de comisión. Informes: Acevedo 661, T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. Publicación, 5 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.288-v.29|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50 del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos: "FERREIRA de GARAY, FERMINA y GARAY, MANUEL ALBERTO c|ABALOS PROSPERO, GERARDO, s|cobro hipotecario", que el martillero don Juan Bellini, domiciliado Aráoz 1056, T. E. 54-6708, rematará en Berazategui, partido de Quilmes, provincia Buenos Aires. Desocupada, a dos cuadras de la Avenida Rigolleau, altura 900 y de la terminal colect. 1º. Finca calle Libertad, entre las de Paraná y 44. Lote 5 "A", manzana B, de las siguientes medidas: 10 metros frente Nord-Oeste por 15 metros de fondo. Superficie 150 m2. Base $ 49.111,60 m|n., al contado. Seña 8 o|o a c precio. Comisión 3 o|o. El domingo 4 de noviembre de 1956, a las 17 horas, sobre la misma. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.22|10-Nº 29.094-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 a cargo del Dr Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, se hace saber por 5 días que en los autos: "ACEVEDO ADOLFO EDUARDO s|sucesión", han sido designados los martilleros "Ungaro & Barbará S. R. L.", quienes procederán los días 29, 30 y 31 del corrientes mes de octubre a las 21 horas al remate de los muebles, objetos varios y automóvil "Buick" modelo 1934, con chapa de la Municipalidad de la Capital Federal Nº 319.350. — Sin base, en nuestro salón de ventas calle Rodríguez Peña 1874. — Seña 20 %, comisión 10 %. Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.19|10-Nº 29.049-v.25|10|56

JUDICIAL. — En Quilmes, casa Flia., calle Milán s|n. entre Magallanes y Ayolas, a 2 cuadras Av. Calchaquí y 6 de 12 de Octubre. — Orden Juez Nac. en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla en autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY contra MANDELLI, EWART, GONZALEZ Y CIA. ejec. hip. — El Dgo. 28 de octubre a las 16 hs. allí. — Edif. 3 hab. y dep. — Terreno 10 mts. por 21,42 y 25,06 igual 332,40 m2. — Base $ 34.413,32. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Otros informes en Secretaría y n|oficinas San Martín 365. T.E. 31-1270. — Calvete y Cía.

Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.19|10-Nº 29.053-v.25|10|56

Núm. 18

JUDICIAL. — Gran propiedad en la Boca: Por orden del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría del Dr. N. C. Scotti en el juicio "PARODI de POZZO RAQUEL MAXIMA y otros c|DE LA CRUZ GODOY CANDIDO y otros s|cobro hipotecario", se hace saber por diez días que el martillero Carlos A. Meira, procederá a la subasta pública de la finca calle Necochea Nº 1224|1226|1228 entre las de Suárez y Olavarría, tres pisos, p. baja gran local y salones internos; 1º y 2º piso, dos amplios departamentos por piso, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado con calefón y cocina de gas pieza y baño de servicio, corredor interno; 10 mts. 392 mm. de frente al O por 43 mts. 30 ctms. de fondo; superficie 449,97 m2. — Base retasada m$n. 172.500.— al contado. — Se rematará el lunes 5 de noviembre a las 16 horas en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Se hace constar que el Depto. B del 1er. piso se encuentra ocupado por uno de los propietarios estando el resto de la finca ocupada. — Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. — Informes: Sarmiento Nº 470, T.E. 34-0164.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 700.— e.19|10-Nº 28.912-v.2|11|56

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "ESPINOSA GREGORIO MANUEL c/PETTIGIANI de SUAREZ VICTORIA s/testam., cobro de pesos". los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán una fracción de campo con todo lo edificado, plantado y de cualquier modo adherido al suelo, ubicada en el cuartel 3º del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, denominado Estª Haras La Victoria, designada en el plano que cita su título con las letras E. B. y C. con las medidas y linderos allí expresadas y con las siguientes superficies: Fracción "E": 84 hectáreas, 63 áreas, 2012 dm2. Fracción "B": 17 hectáreas, 60 áreas, 45 centiáreas. Fracción "C": 16 hectáreas, 72 áreas, 48 centiáreas. — Superficie de las tres fracciones: 118 hectáreas 96 áreas, 0) centiáreas, 12 dm2. Base $ 850.000. — El martes 30 de octubre, a las 16 en el hall de la calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3%, en efectivo. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956 — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 800.— e.15|10-Nº 27.866-v.26|10|56

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado 19, secretaría 55 del doctor Enrique B. Leguizamón, se hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos "LOPEZ, ESPOSITO c|CALVANI, ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", se ha designado a propuesta de parte a la firma Ricardo A. Pordelanne y Cía., para que proceda a vender en pública subasta el día 28 de octubre, a las 15.30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el pueblo de Moreno; partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, frente a la calle Sin Nombre, hoy Donado s|n., entre las de Ituzaingó y San Martín (12 cuadras aproximadamente al Norte de la estación), edificada sobre el lote 26 de la manzana A, que mide: 10m. de frente por 30m. de fondo. Superficie 300 m. c. El edificio sin terminar y que se vende en el estado en que se encuentra, consta del porch, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, bañito y galería. Base $ 65.000.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Ricardo A. Pordelanne y Cía., Sarmiento 944, T. E. 35-0026|27|28 - 3629 - 3941, o en la secretaría del autorizante. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 350.— e.22|10-Nº 29.157-v.26|10|56

JUDICIAL. — Propiedad calle Saavedra Nº 1171|75 e|Humberto 1º y San Juan. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55, se hace saber por cinco días en los autos "CASAMAYOR EMMA FRANCISCA c|BONAFEDE FERNANDO HORACIO PABLO s|cobro hipotecario", el martillero Guillermo Bustos Boracchia, de la firma "Juan Boracchia (h)", rematará el domingo 28 de octubre a las 15 hs., sobre la propiedad. — Terreno 8m66 frente al Este; 28m56 fondo Norte; 29m31 fondo Sud y 8m15 contrafrente. — Planta baja, salón negocio y dependencias. Planta alta: 7 habitaciones; 2 baños terraza. — Ocupada. Bases $ 84.099.— al contado. — Seña 8 % comisión 3 %. D.G.I. Nº 29874|I.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.873-v.25|10|56

Núm. 20

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, en autos: "SCOTTI, HUGO JORGE s|sucesión", que tramitan por Secretaría Nº 59, a cargo del autorizante, el Martillero señor Vicente P. Cacuri, procederá a rematar en sus Oficinas Rivadavia 875, Capital, el día 31 de octubre de 1956, a las 16, un lote de terreno en esta Capital, calle 3 de Febrero entre Blanco Encalada y Olazábal. Mide según título 11.04 mts., frente al NE. por 43,30 mts. de fondo. Superficie 478,03 m. c. Otras mediciones constan en autos. Base $ 250.000. Seña y a cuenta de precio 8%, comisión 3%. Publicación por diez días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 500.— e.17|10-Nº 28.200-v.30|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, hace saber por 10 días que en los autos "COLONNA de QUIROZ, DELIA, su testamentería", el martillero Lorenzo Ezcurra Medrano a propuesta de parte, subastará públicamente el viernes 26 de octubre próximo, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la finca calle General Hornos Nº 690, ubicada en Caseros, partido de General San Martín y edificada en el lote designado en el plano que cita su título por el número 6 de la manzana 26, compuesto de 8,47 metros de frente al Norte, 11,14 metros de frente al Oeste, 4,24 metros en la ochava, 11,47 metros en el lado Sud y 14,14 metros por el lado Este, o sea una superficie de ciento cincuenta y siete metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda por su frente al Norte con la calle Dante, al Oeste con la calle General Hornos, al Sud con parte del lote 5 y al Este con el lote 7. El edificio consta de dos salas al frente con ventanas y cortinas de enrollar, puerta de calle de cedro y cancel ídem, zaguán. Una habitación con piso de parquet calden y cielo raso de yeso, techo con tirantería de hierro y bobedillas y azotea con baldosas tipo Alberdi; baño con piso de mosaico granítico, revestimiento de vicri, lavatorio de colgar, bidet e inodoro a pedestal; cocina con pileta blanca y ventana de hierro a balancín. Hall con piso de mosaico granítico, ventana y puerta de hierro. Instalación eléctrica embutida y servicios sanitarios con cámara séptica y pozo absorbente. Existe un galpón con muro de mampostería, techo de fibrocemento y piso de mosaico y baldosa; pileta de lavar y motor bombeador Siam. Dominio inscripto el 9 de abril de 1952 bajo el Nº 2222 en el registro del partido de San Martín. Base $ 88.548,34 moneda legal, al contado, 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

e.10|10-Nº 27.195-v.17|10|56

$ 1.100.— e.22|10-Nº 27.195-v.26|10|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos "AMANCAE, S. R. L. c|COOPERATIVA GRAN BUENOS AIRES, s|ejec.", rematará, el 26 de octubre corriente, a las 18,30 horas, en Rivadavia 1389: Un archivo metálico de 2 puertas; un sofá y un sillón tapizados en cuero marrón; una biblioteca de madera, de 2 puertas; tres escritorios de madera, de 7 cajones cada uno; una caja de seguridad marca "Bs. Aires", base de madera; un mostrador de madera, de 12 puertas, de 5 m. de largo por 1,20 m. de ancho, todo en buen estado de conservación y sin llaves. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Carlos R. Clement, secretario.

$ 100.— e.23|10-Nº 29.337-v.24|10|56

Núm. 10

JUDICIAL. — Ocho cuadros pintados al óleo. de diferentes motivos y tamaños; una estufa eléctrica marca Hotpoint; una mesa y dos sillas de mimbre. — O|Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray. Juzgado Nº 10. Juicio: "MAIPU PEINADOS c|NEUMANN JUAN O. H., s|daños y perjuicios". — Sin base. Venta al contado. Remata Eduardo J. Porta, en Rivadavia 1389, el día 2 de noviembre a las 18 horas. Publíquese 3 días en Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 120.— e.23|10-Nº 29.247-v.25|10|56

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por dos días, y en virtud de lo ordenado en los autos "HIJOS DE IBARRA ARG. S. A. C. E I. contra VOLTAIRE MAYAN, s| cobro ordinario de pesos", que el martillero Aldo Saleme venderá en pública subasta, el día 26 de octubre a las 17 horas, en Rivadavia 1389, una máquina de coser marca "Mariani", a pedal. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Publicación dos días Boletín Oficial y Diario del Comercio. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.23|10-Nº 29.279-v.24|10|56

Núm. 17

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Paz Nº 17 Dr. Rodolfo M. Senet, hace saber por cinco días en autos: "AYOS DE ELMI CLARA MARIA c| GAMBARDELLA FRANCISCO ELIAS s|cobro ordinario de pesos" que el martillero Rodolfo H. Beaupuy rematará con la base de m$n. 8,166.66, la 1|2 indivisa de la finca ubicada en calle Corro 655|657, Parroquia Vélez Sársfield, entre Morón y Av. J. B. Justo, edificada terreno mide 8,66 m. frente SO., 25,15 m. fondo costado SE y 24,95 m. otro costado, inscripta bajo Nº 50.013. Cir., la zona N. como lote 4 manzana 2ª. El día Martes 30 de Octubre a las 15 horas en Moreno 1441. Seña 8 %. Com. 3 %. D. G. I. Nº 28.659. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Secretario.

$ 200. — e.19|10-Nº 28.841-v.25|10|56

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, se hace saber por tres días que de conformidad con lo dispuesto en los autos caratulados "COSTANZI ANTONIO contra DIGGS MACDEVITT S. A., sobre cobro ejecutivo de pesos", el martillero señor Juan Carlos Núñez, rematará el día 26 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de ventas de calle Moreno Nº 1441, lo siguiente: "una cuba de roble "Nancy" Nº 1 de 28.300 litros de capacidad, completa, en buen estado", que se encuentra en calle Estados Unidos Nº 3300, domicilio de la demandada, donde se exhibe y puede revisarse en los días y horas laborables. La venta se efectuará sin base y al contado, pudiendo el que resulte comprador entregar en el acto el 30 % de seña y saldar su precio dentro de las 24 horas, corriendo por su cuenta el retiro de la cuba de su actual ubicación. Comisión 10 %, a cargo del comprador. Más informes en Secretaría, en el local de Ventas o en las oficinas del martillero, calle Bartolomé Mitre Nº 367, piso 2º, teléfono 33-8848. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1956. — Roberto J. Zuki, secretario.

$ 210.— e.22|10-Nº 29.228-v.24|10|56

Núm. 25

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo U. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, se hace saber por tres días que ha sido designado martillero don Segundo Palacios en los autos caratulados "ROIGMAN, DAVID c| MAN, JORGE RICARDO" ejecutivo para que proceda a rematar: un aparato combinado sin marca ni número visible en un mueble de madera lustrada de 0.40 cm. de ancho por 0.90 cm. de alto por 1.38 mts. de frente con bar interno, el día martes 30 de octubre a las 17 horas en el local de la calle Tucumán Nº 1439, donde está en exhibición. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 %, a cargo del comprador. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.113-v.24|10|56

Núm. 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, se hace saber por 5 días, en el juicio caratulado: "MORAGLIO Vda. de MORAGLIO MODESTA NOE, su sucesión", que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará, el día domingo 11 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, la casa calle Guatemala Nº 5539, edificada en terreno de 8,20 m. de frente por 23,30 m. de fondo, con la base de $ 72.375.- m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. D.G.I. Nº 29.723|I. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — José Massa, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.328-v.29|10|56

Núm. 33

JUDICIAL: Por 10 días. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, secretaría del firmante, en los autos "SAGRERAS PEDRO c/DOMINGO LARRE, ejec.", se hace saber que el martillero Juan Miguel Llanos, rematará el día 27 de octubre de 1956, a las 16 hrs. y en la misma, una finca ubicada en el pueblo de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Leandro N. Alem Nº 343; de 8.66 m. de frente por 29.45 m. de fondo. Desocupada. — Base $ 5.269.20. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Datos en Lavalle 655, 3 piso, Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Eduardo de Abella Victorica, secretario.

$ 400.— e.16|10-Nº 28.088-v.29|10|56

Núm. 34

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, se hace saber por tres días, en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL", contra BACCO LUIS, sobre ejecución prendaria", que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público señor Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre próximo, a las 15,45 horas, procederá a vender, en pública subasta, una caja registradora, marca National, modelo 1746-E, número de fábrica R-266541, en la calle Montevideo 438, donde se exhibe. — Base: $ 4.846.- m|n. de c|l. Pago al contado. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.253-v.25|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, se hace saber por tres días, en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL", contra COSO SANTIAGO, sobre ejecución prendaria", que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público señor Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre próximo, a las 14 horas, procederá a vender, en pública subasta, una caja registradora marca National, modelo N-1652-X, número de fábrica U-4873150, en la calle Montevideo Nº 438, donde se exhibe. — Base: $ 4.982,68 m|n. de c|l. Pago al contado. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.254-v.25|10|56

Núm. 40

JULICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo Juzgado 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, en autos: "SOBEL JACOBO y otro c| LOPEZ DE ASTRADA DE HANCEN ELVIRA y otro", remataré el 3 de noviembre 1956, lotes 3 y 25 de la manzana 6, con frente a las calles Tierra del Fuego entre 14 y 16 y calle 14 entre Tierra del Fuego y Perú, ejido de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, con bases de $ 7.400 m|n. cada uno, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en el salón Tucumán 1439 de esta Capital, a las 11 horas. Publíquese 10 días en el Boletín Oficial y El Avisador Mercantil y 8 días en "La Capital" de Mar del Plata Medidas: Lote 3: 10 x 28,30 m² y Lote 25: 10 x 33.30 metros. — Buenos Aires, 8 octubre 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 500. — e.11|10-Nº 27.514-v.25|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" contra VIZZONI LUIS ARMANDO y VIZZONI RAUL ISMAEL, sobre ejecución prendaria," que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público señor Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre próximo, a las 14 y 30, procederá a vender en pública subasta, una caja registradora marca National, modelo 21 - 83 . 1 - 5 - 4 (D) 1, número de fábrica 5128451 en la calle Montevideo Nº 438, donde se exhibe. — Base $ 25.575.— m|n. de c|l. — Pago al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.250-v.25|10|56

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: 'MASYKAL, S. R. L., su quiebra", se ha designado a los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., para que procedan al remate de los bienes de la firma fallida, consistentes en cepilladoras, serruchos mecánicos, motores Ompton Parkinson, fragua, caldera, trasmisiones, prensas, armarios, archivos, útiles de escritorios y demás maquinarias para la fabricación de correas; sin base, al contado, en el acto del remate, el día viernes 26 de octubre, a las 15, en la calle José León Suárez 2227, Capital Federal. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, octubre diecisiete de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.095-v.24|10|56

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, se hace saber por tres días, que en los autos "CAPRIOLI PANTALEON c|MENDEZ ERNESTO E. y TORO DE MENDEZ IDILIA DELMAR s| ejec.", ha sido designado el martillero, Alejandro Grau-Bassas, para que realice la subasta de los siguientes bienes: 1 tapado de patas de astracán; 1 tapado de moutón doré, 3/4; un receptor "Phillips", 1 estola de piel leopardo; 1 chaqueta de zorro azul; un reloj de oro; 1 anillo 18 kilates c|piedra "Sircón"; 1 anillo oro c| piedra "Turmalina"; 1 anillo oro c|piedras granates. Sin base, al contado. El día 31 de octubre a las 16 horas, en el local Tucumán 1439, donde se exhiben. — Impuesto Ley 14.393, 7 o|o y comisión 10 o|o a cargo de compradores. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.401-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 7 del suscripto, se hace saber por 2 días, que en los autos "VERA MARCELINO c|GIANCIEVICH JACOBO, ejec." han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará S. R. L., quienes procederán en su Hotel de Ventas calle Rodríguez Peña 1874, el día 30 y 31 del corriente mes de octubre, a las 16 horas, al remate de los bienes muebles pertenecientes a este juicio, sin base. Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60.— e.23|10-Nº 29.381-v.24|10|56

El Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1956, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de LUIS GOROJOVSKY E HIJOS Y CIA., habiéndose fijado el día 28 de noviembre a las 9 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, debiendo los acreedores dentro del plazo de quince días presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 200.— e.22|10-Nº 29.165-v.26|10|56

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, se hace saber por tres días en los autos caratulados: COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" contra CASTRO MANUEL, sobre ejecución prendaria, que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público Sr. Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre próximo, a las 16 horas, procederá a vender en pública subasta la caja registradora marca "National" modelo 1944 (3-1) 1C, número de fábrica S-547674-DD en la calle Montevideo 438, donde se exhibe. — Base $ 24.455.— m|n. de c|l. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.251-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nº 11 del suscripto, se hace saber por 5 días, que en los autos "COLMAN VICENTE NEMESIO c|NORBY DOROTEA CELIA, ejec.", han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará S. R. L., quienes procederán en su Hotel de Ventas, calle Rodríguez Peña 1874, el día 30 del corriente mes de octubre, a las 21 horas, al remate de 1 piano 1/2 cola F. L. Neumann de 2 pedales, industria alemana, con su taburete correspondiente y 1 aparato de radio combinado, de pie, sin marca visible con cambiador automático importado en mueble enchapado, color claro, sin base. — Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.382-v.29|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 4, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante se hace saber por tres días en el Expediente Nº 4396, año 1956, que el martillero señor Modesto Julián Tauz, venderá en pública subasta y al mejor postor un automóvil de uso particular marca "Cadillac", sedanette, 2 puertas, modelo año 1947, con motor de la misma marca número 8.441.821 y patente Capital Federal Nº 203.226, año 1955. Funcionando. Base $ 72.500.— m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Remate: Viernes 9 de noviembre, 15 horas, en Chile Nº 631, donde puede revisarse. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.23|10-Nº 29.354-v.25|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría número 10 del autorizante, se hace saber por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" contra ANGEL JULIAN GISTAS, sobre ejecución prendaria", que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público señor Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre próximo, a las 15 y 15 horas, procederá a vender en pública subasta una caja registradora marca "National" modelo 1945 (3S-1B) 1C, número de fábrica A-5167961, en la calle Montevideo 438, donde se exhibe, Base $ 27.729,90 m|n. de c|l. Pago al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.256-v.25|10|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, se hace saber por tres días que el martillero Agustín Julián Ortega, en los autos ROUCO de AMORIN, DOLORES y otro c|TRENTIN ENOVARDO ERNESTO s|cobro de pesos, rematará el día 27 de octubre de 1956, a las 11 horas en el local Rivadavia 1389, una heladera tipo comercial marca "Selma" de 4 puertas, de roble, con su motor correspondiente; una cortadora de fiambre marca "Altime" modelo H.37 y una balanza marca "Dayton" americana de 5 quilos. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.23|10-Nº 29.296-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14 del suscripto, se hace saber por 10 días que en los autos "OTTO FRANKE y Cía., s|adjudicación de bienes", han sido designados los martilleros "Ungaro & Barbará, S. R. L.", quienes procederán el día 15 de noviembre, a las 17 horas en el salón de ventas, calle Lavalle 649, al remate de una fracción de tierra ubicada sobre el camino General Belgrano (Buenos Aires - La Plata, altura Km. 22, provincia de Buenos Aires), dividido en tres lotes de 11.787 m. c. a 16.586 m. c. con la base de $ 15.— el metro cuadrado, pagaderos al contado, debiendo escriturarse ante el señor escribano Gustavo D. Laporte, con oficinas en la calle Cangallo 439, oficina 113. Exigiremos en el acto del remate y en dinero efectivo el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. — Escribano Jorge Osvaldo Palacio, secretario.

$ 500.— e.23|10-Nº 29.380-v.6|11|56

Orden: Juez Nacional Primera Instancia, doctor Carlos A. Arigós. Juicio: exhorto Juez Nacional Primera Instancia Comercial Capital Federal, a cargo del Juzgado número 5. doctor Horacio Duncan Parodi, en autos "DE MENOU de LACAZE MAXIME de c|JUAN LOZANO CAZANOVA, cobro de pesos". — Rematará: Pascual P. Sarubbi, domingo 28 octubre 1956, 10 horas, en Rivadavia 325. Posadas; edicto. ocho días. — Lote 3, subdivisión solar Nord Este, manzana Nº 130, de Posadas: Base, $ 7.666,66 m|n. — Lote 92: Sección Primera, Colonia Garupapé, Dto. Candelaria (Misiones): Base, $ 3.200 m|nacional. — Al contado; seña: 10 o|o; comisión: 5 o|o. — Posadas, Misiones, septiembre 27 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 320. — e.16|10-Nº 27.986-v.25|10|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del doctor Alejandro J. M. de Labougle, se hace saber por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" contra LLANEZA, GERMAN y DI FAVI, SALVADOR LUIS, sobre ejecución prendaria", que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público señor Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre próximo, a las 15 y 30 horas, procederá a vender en pública subasta una caja registradora marca National modelo N-1652-BDE, número de fábrica R-9803-UU, en la calle Montevideo Nº 438, donde se exhibe. Base pesos 15.575.— m|n. de c|l. Pago al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.252-v.25|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1; secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" contra FALCO, JUAN JOSE, sobre ejecución prendaria", que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público señor Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre próximo, a las 14 y 10 horas, procederá a vender en pública subasta una caja registradora marca National modelo 1546 (4-1B)1 R y S, número de fábrica 4752783, en la calle Montevideo Nº 438, donde se exhibe. Base $ 34.200.— m|n. de c|l. Pago al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.255-v.25|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" contra GROSMAN, SAMUEL, sobre ejecución prendaria", que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público señor Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre próximo, a las 15 horas, procederá a vender en pública subasta una caja registradora marca "National" modelo 1945 (3S-1B) 1C, número de fábrica A-5167994, en la calle Montevideo 438, donde se exhibe. Base $ 19.053.— m|n. de c|l. Pago al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.249-v.25|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alejandro J. M. de Labougle, se hace saber por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" contra IVANOVICH, ROQUE-JUAN, sobre ejecución prendaria" que tramitan por ante el Juzgado Nº 6 a su cargo, que a propuesta de parte ha sido designado el martillero público señor Alfredo Blanco, quien el día 7 de noviembre, a las 14 y 20 horas, procederá a vender en pública subasta una caja registradora marca National modelo 1945 (3S-1B) 1C, número de fábrica A-5168016, en la calle Montevideo 438, donde se exhibe. Base $ 20.790.— m|n. de c|l. Pago al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.258-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, del doctor Alberto Zambrano, se hace saber en los autos "RISULEO HNOS. Y BRIATORE, c|OSCAR LUIS FREITAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Rodolfo Mora rematará: un camión marca Chevrolet, modelo 1933, con baranda, motor 3755873, patente 708896. Base: $ 26.341,60, al contado. Seña: 10 o|o. Comisión: 8 o|o. Puede verse en la agencia San Martín 7000, donde se efectuará el remate, el domingo 11 de noviembre, a las 16 horas. — Publicaciones tres días Boletín Oficial y Lex. — Buenos Aires, once de octubre de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.238-v.24|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "CWAJGENHAFT Y FRYDMAN", según así lo han resuelto de común acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Pejsach Cwajgenhaft.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 90.— e.22|10-Nº 29.108-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez. Jorge Jaime Hemmingsen, que tiene a su cargo el Juzgado Civil y Comercial Nº 6, secretaría del autorizante, en exhorto librado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal, Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del Dr. Ranulfo J. González, se hace saber por 10 días el siguiente edicto. Judicial. — Que en los autos "ALCAIN de MARTINEZ MARIA JOSEFINA contra SAHORAN AKOS s/ejecución hipotecaria". Ha sido designado el martillero público. D. Remo H. Diani, para que el día 28 de octubre de 1956, a las 17 horas sobre los mismos terrenos proceda a la subasta pública de los lotes 4, 5 y 6 de la manzana "A" del paraje denominado "Paso del Rey" Partido de Moreno, Provincia de Bs. As., venta que se realizará en block, con la base de $ 31.178,40 m|n. Pago al contado en el momento de escrituración. — Seña 10 %. — Comisión 2 %. — Más datos en oficina del martillero: Belgrano 317, Berazategui, F. C. N. G. Roca, Calle 51 Nº 789, La Plata. — La Plata, nueve de octubre. — Juan Alberto Ortiz (h.), secretario.

$ 700.— e.15|10-Nº 27.753-v.26|10|56

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 7 días en los autos "FERNANDEZ, JULIO contra MOLINARI, CESAR, juicio ejecutivo", que el martillero Mariano F. Giraldes rematará la propiedad de la calle Cervantes Nos.: 718, 720, 722, entre Luis Beláustegui y Juan B. Justo, que consta de planta baja y alta: por el Nº 718 casa de 2 habitaciones, cocina y baño y por Nos.: 720|22: 2 habitaciones, cocina, baño y galpón. Edificadas sobre terreno de 8 ms.66 de frente al N. E. por 19 ms.50 de fondo. Base: $ 13.000.— m|n. Al contado. El día 4 de noviembre de 1956, a las 16 horas en la misma. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. D. G. I. Nº 29868. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 350.— e.17|10-Nº 28.433-v.25|10|56

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Trabajo, doctor Remigio Mengual Bogas, a cargo del Juzgado Nº 8, en autos: BOSCO JOSE c|FETORO S. A.", hácese saber por 3 días que el martillero Raúl Alberto Fernández, venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 7 de noviembre próximo, a las 16,30 horas, en Rivadavia 1389, una máquina de escribir Olivetti Nº 2006753. Una máquina de escribir Underwood número 11-6780058, Comisión 10 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Roberto J. Moreno, secretario.

$ 120.— e.23|10-Nº 29.334-v.25|10|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Trabajo Nº 1, docter Gustavo J. Posse, se hace saber por tres días que en los autos 'LISBACI, ANTONIO c|DE LUCCIA, MARIO s|despido" el martillero Marcelo Jorge Sala Fossati, rematará el 25 de Octubre a las 15 horas, en Pedernera Nº 3799, una máquina mezcladora para cal, marca Ferrotecnica Nº 2, completa, con su correspondiente motor marca 'Luan Electric" Nº 1502 y un guinche sin marca visible Nº G-365 con motor eléctrico sin marca visible Núm. 325.969, sin base, al contado. Seña 30 %, comisión 10%. — Informes, Viamonte Nº 1481, piso 7º, T. E. 41-6547. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1956. — Armando Merlino, secretario.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.121-v.24|10|56

JUZGADO DEL INTERIOR

Provincia de Misiones

Orden: Juez Nacional Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, en autos: "Civil Nº 1.849, año 1946. BIALOTOCKI FRANCISCO JOSE DE s|juicio sucesorio". Rematará, Pascual P. Sarubbi, día domingo 4 de noviembre de 1956, hs. 9 y hasta terminar, sobre los mismos terrenos, en la localidad de Apóstoles (Misiones). Edicto diez días. Lote fraccionado cincuenta y tres A; fracción denominada 'Baño Autóctono" y lote cincuenta y cuatro B; lote cincuenta y cinco A; lote cincuenta y cinco D y fracción "D" del lote sesenta y seis, todos de la colonia Apóstoles (Misiones), subdivididos de acuerdo al plano y amojonamiento confeccionado al efecto por el agrimensor nacional don Mariano Vicente Díaz. Base: 2|3 partes de la tasación, aprobada en autos. Al contado. Comisión 5 o|o, seña 10 o|o. — Posadas, Misiones, octubre 1º de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 500.— e.16|10-Nº 27.982-v.29|10|56

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARQUIMEX, S. A.

Comercial e Industrial

Pte. Julio A. Roca 516 - Piso 9º

Buenos Aires

ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas, que la fecha de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, ha sido modificada del 8 de noviembre de 1956 al 30 de octubre de 1956, a la misma hora.

Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.23|10-Nº 29.411-v.26|10|56

ARQUIMEX, S. A.

Comercial e Industrial

Pte. Julio A. Roca 516, piso 9º

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Av. Julio A. Roca 530, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 15 de los estatutos deben depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 400. — e.22|10-Nº 29.104-v.26|10|56

ARRIAZU, MOURE Y GARRASINO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local calle San Martín Nº 66, 4º piso, a la Asamblea General Ordinaria, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores titulares y tres suplentes, y designación de síndico y síndico suplente, que terminan sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión en las oficinas de la sociedad, o un certificado de depósito de un Banco de plaza con tal objeto.

$ 400.— e.22|10-Nº 29.146-v.26|10|56

"A C E L A I N" S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 12 horas, en su local social, calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.19|10-Nº 28.808-v.25|10|56

ARGENMEAT
Sociedad Anónima Exportadora, Importadora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, calle Montevideo 467, el día 31 de octubre de 1956, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Determinación del número y elección de directores titulares por el término de dos años; elección de dos directores suplentes por el término de dos años; elección de síndico titular y de síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.22|10-Nº 29.296-v.26|10|56

A N I L S U D
Fábrica Argentina de Anilinas S. A.
N. 7.521

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a celebrarse a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.740-v.25|10|56

A M A N C A Y
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle Lavalle 1546, Piso 2º "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto de la Sociedad.

2º) Autorización al Presidente y a un Director indistintamente, para tramitar la aprobación de la reforma y aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia indique.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. En substitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento Bancario, aprobado por el Directorio. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 29.012-v.25|10|56

AMERICAN TEXTIL, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre, a las 15 horas en la calle Libertad 753, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (artº 28).

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artº 25 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.867-v.25|10|56

ARTES GRAFICAS GUAITA
Industrial y Comercial, S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Citase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 20 horas, en la sede social Varela 269, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la gestión y mandato del Directorio y síndico.

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.902-v.25|10|56

A O L
ASOCIACION
Asociación Agentes Oficiales de la Lotería De Beneficencia Nacional
Personería Jurídica
CONVOCATORIA

La C. D. de la Asociación Agentes Oficiales de la Lotería de Beneficencia Nacional, en cumplimiento del Art. 35, inciso c), de sus Estatutos, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 1956, a las 22 horas en su local de la calle Montevideo 182, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio 1955|56.

2º Consideración de la renuncia total de la Comisión Directiva.

3º Elección de 18 vocales titulares por tres años, los cuales una vez constituídos en cuerpos deberán proceder a sortear por tercios a quiénes les ha de corresponder caducar en su mandato dentro de un año, de dos años y de tres años. Los miembros que se eligen/lo son en reemplazo de los señores Alfredo Fernández, Ambrosio Ratto, Antonio N. Lauriente, Ernesto F. De Marco y Alfredo Sapag, que cesan en sus mandatos, de los señores Luciano Palazzo, Roque R. Yerace y Carlos Palazzo, que renunciaron y de los señores Luis Capo, Alejandro Ratto, Carlos A. Novarini, Vito A. Sabbatiello, Alfredo E. A. Cantiello, Luis D. González, Pedro Bellizzi, Rogelio Patri Giménez, Antonio Olivares y Víctor P. Chebez que renuncian. Elección de 8 vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Armando Pacenza, Juan Cristo Pedro, Roberto Vázquez, Hernani Muttucci, Vicente A. Baccaro, Mario R. Balverde, Fernando F. Rodríguez y Alberto Apalategui, que cesan. Elección de 3 Revisores de Cuentas titulares por un año, en reemplazo de los señores Santiago Carballo, Joaquín P. J. González y Luis Fraguglia, que cesan. Elección de tres Revisores de Cuentas Suplentes por un año, en reemplazo de los señores Miguel Cuello, Ricardo Pacenza y Antrés Cerino.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 600.— e.19|10-Nº 29.054-v.25|10|56

A M A N C A Y
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, en el local social, calle Lavalle 1546, Piso 2º "F", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º) Designación de tres directores titulares y un suplente, por el término de un año.

3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que hasta tres días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el Directorio. — El Directorio.

450.— e.19|10-Nº 29.007-v.25|10|56

AGROSUR S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle Cangallo 564, 4º p., Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y Planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º) Elección de directores y síndicos.

3º) Aumento del capital social.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 29.059-v.25|10|56

ALBERTO R. LEVY & CIA.
S. A. Inmob., Com., Ind. y Financ.
Registro Nº 7.465
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local social calle Castelli Nº 249, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación del síndico, señor Fernando M. Levy, para firmar los balances al 30 de junio de 1955 y 30 de junio de 1956.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por los ejercicios al 30|6|54, 30|6|55 y 30|6|56.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su elección de acuerdo con el art. 9º de los estatutos. Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.471.v.24|10|56

ARDISCO S. A.
Compañía Distribuidora Argentina.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 2182, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección en su caso, de los que correspondan por creación de nuevos cargos o renovación de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 22 le los estatutos sociales.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.478.v.24|10|56

"ALMINAR"
Industrial, Comercial e Inmobiliaria S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre de 1956, a las 20 horas, en Santa Fe Nº 782, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|10-Nº 28.637-v.24|10|56

ANTONIO FIORITO & HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Cangallo 564 - 5º Piso - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre próximo, a las 18,30 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 29º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Remuneraciones al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.686-v.24|10|56

AREGUA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente, a las 18 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30|6|1956.

3º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.697-v.24|10|56

ANTARIC
S. A. C. I. F. A. I.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto de Antaric Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en su sede social, Bartolomé Mitre 688, Capital, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta y desempeñar las funciones de escrutadores en caso necesario.

2º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de un nuevo Directorio por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Aprobación de la contratación de servicios profesionales con los directores correspondientes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.18|10-Nº 28.685-v.24|10|56

"ALTAMIRA" S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1956, a la hora 18, en el local social sito en la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las publicaciones para la convocatoria, efectuadas de acuerdo con los Decretos Nos. 1793|56 y 5567|56 del P. E.

2º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1956.

3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de directores titulares, por tres años.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea..

$ 300.— e.18|10-Nº 28.658-v.24|10|56

AREGUA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 del corriente, a las 19 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital y modificación de estatutos. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.18|10-Nº 28.698-v.24|10|56

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS CASA TOW
Fundada el 7 de agosto de 1950
Año del Libertador General San Martín
Florida 171 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Fuera de término.
Sexto ejercicio: 1º de agosto de 1955 - 31 de julio de 1956.

La comisión administrativa de la Asociación Mutual Empleados de Casa Tow, conforme a lo que disponen los artículos 33º al 38º inclusive, de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de octubre de 1956, a las 19 horas, en su sede, 14º piso, de la Galería Güemes, para tratar los puntos que se especifican seguidamente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1956.

3º De acuerdo a lo que establecen los artículos 40º, 41º y 42º del título VIII de los estatutos, por cesación de mandatos, se designará: a) presidente, por dos años, en reemplazo del señor Antonio J. Cutruffo; b) tesorero, por dos años, en reemplazo del señor C. Gómez, c) prosecretario, por dos años, en reemplazo del señor Guillermo Montiel; d) secretario de actas, por dos años en reemplazo del señor N. Borla; e) 2 vocales titulares, por dos años, en reemplazo de la señorita C. Míguez y del señor O. Ares; f) 2 vocales suplentes, por un año, en reemplazo del señor Ramón Pagano y de la señorita M. Silva; g) 3 miembros titulares y uno suplente del órgano de fiscalización, en reemplazo de los señores R. Arjones, J. Giménez, P. Andrade y R. Izzo, respectivamente.

4 La asamblea designará entre los presentes dos socios para firmar, conjuntamente con el presidente y secretario de actas, el acta respectiva que ha de labrarse.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Someter a consideración de los señores asambleístas el nombramiento del doctor Victorio Anselmo, como socio honorario de la institución.

A. Cutruffo, presidente; H. E. Cords, secretario.

$ 98.— e.18|10-Nº 28.629-v.26|10|56

A R G E N T I N A
Compañía de Seguros S. A.
Florida 617. — Buenos Aires
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Primera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social de la Compañía, sito en la Capital Federal, Calle Florida 617, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico titular y otro suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o en su reemplazo, certificados del depósito bancario de las mismas.

$ 450.— e.18|10-Nº 28.505-v.24|10.56

A. S. RELA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1956, a las 16 y 30 horas, en el local Av. Roque Sáenz Peña 628, piso 4º, Dpto. G.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de aquel en que debe realizarse la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Carlos Calvo 3701.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.565-v.24|10|56

"ANDINA" S. A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Uruguay 654 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1956, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 654, 4º piso, escritorio 403, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de "pérdidas y ganancias" e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18.10-Nº 28.574-v.24|10|56

A. R. E. C. O.

Argentine Real Estate Company Sociedad Anónima

(Compañía Argentina de Bienes Raíces Sociedad Anónima)

Registro 2.512

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 28º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Resolución sobre el destino a dar a la utilidad.

3º Elección de un síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.5|10-Nº 26.570-v.25|10|56

"B"

BAGGINI BELLORA, S. A.

Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 624, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Fijación de la suma a asignar al Directorio para el ejercicio 1956|1957, como remuneración para el desempeño de funciones rentadas, relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad.

5º Modificación de los artículos 1º y 10º de los estatutos sociales en lo relativo al cambio de nombre de la sociedad y al número de miembros del Directorio.

6º Elección de directores titulares y suplentes, conforme al artículo 10º de los estatutos sociales.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales.

8º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado o bien sus acciones, o un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco regido por la ley doce mil ciento cincuenta y seis y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea. (Art. 23).

$ 650.— e.19|10-Nº 28.873-v.25|10|56

BERTEL SKOU S. A.

Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial

Belgrano 553 — Capital

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 9 horas, en Avenida Libertador General San Martín 3702, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades, aprobando la capitalización o reserva de la utilidad proveniente de la valuación de haciendas y aumento del capital en su caso.

3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Aprobar compra de inmueble efectuada por el Directorio y autorización para comprar y vender inmuebles en el ejercicio 1956|1957.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — El Directorio.

$ 500.— e.22|10-Nº 29.119-v.26|10|56

B O R E A L U X

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, en la sede social, Alsina 888, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual del directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 e informe del síndico.

2º Presentación del balance general, inventario general cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1955 a junio 30 de 1956 y forma en que se realizará esa distribución.

3º Fijación de la remuneración del directorio y síndico (Art. 22).

4º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente (Art. 9º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 18 del estatuto, que dice así: "Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea los accionistas depositarán en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco u otra entidad que haya sido autorizado por el directorio donde conste el depósito de las mismas; la sociedad le otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas el que servirá de entrada a la asamblea". — El Directorio.

$ 550.— e.19|10-Nº 29.001-v.25|10|56

B A S E

Compañía Financiera Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de octubre de 1956 a las 12.30 hs. en Paraná 759, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.823-v.25|10|56

BORGWARD ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 19 horas, en la sede social de la calle Corrientes 311, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, por un año.

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — El Directorio.

Para asistir a las asambleas según artículo 23 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco hasta tres días antes de la asamblea.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.701-v.24|10|56

BROMBERG & CIA., S. A. C.

Ref.: Expediente Nº 4.329

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social y el artículo 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de octubre, a las 9.30 horas, en la sala de reuniones de la sociedad, calle Moreno 970, 1er. piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de los síndicos.

4º Consideración de contratos de prestación de servicios suscriptos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 del estatuto social.

5º Elección del Directorio, designación de presidente y vicepresidente.

6º Elección de síndico titular y suplente.

Los señores accionistas, para participar en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas, extendido por una institución bancaria o compañía de seguros, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para aquélla. — El Directorio.

$ 500.— e.18|10-Nº 28.490.v.24|10|56

BEACON

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 720 (piso 1º), para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de la modificación de los estatutos.

4º Elección de nuevos directores, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según las prescripciones del artículo 11 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o resguardos en la caja de la sociedad (calle Defensa 251, 1º hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$350.— e.18|10-Nº 28.582-v.24|10|56

"C"

"C.A.M.A.F.I.", S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Reg. Nac. 5.708

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 335, 2º piso, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Informe del delegado interventor de la junta nacional de recuperación patrimonial.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956.

nos Aires, 18 de octubre de 1956. — Armando Luis Selva, delegado interventor.

$ 180. — e.22|10-Nº 29.073-v.24|10|56

CADRYM, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social, Cangallo 564, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.22|10-Nº 29.239-v.26|10|56

COMPAÑIA ENGRAW

Comercial e Industrial, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de noviembre de 1956, a las 11 y 30 horas, en el local social San Martín 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto.

2º Designar las personas que correrán con los trámites pertinentes.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.22|10-Nº 29.183-v.26|10|56

Compañía Argentina Comercial y de Navegación

ANGEL GARDELLA LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre próximo, a las 11 horas, en el local social, sito en Sarmiento 348, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 38º ejercicio social terminado el 30 de junio ppdo., y el informe del síndico.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio por el término de tres años y su designación.

4º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y suplente por el período legal de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — El Directorio.

$ 400. — e.22|10-Nº 29.120-v.26|10|56

COMPAÑIA TEXTIL DEL PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario que autorizará el acta de la Asamblea (Art. 30 de los estatutos sociales).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5to. ejercicio social vencido el 30 de junio de 1956.

3º Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

4º Ratificación de las publicaciones efectuadas de acuerdo al Decreto 1793|56.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (Art. 21 de los estatutos sociales).

6º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. — El Directorio.

Nota: Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos para la reunión. (Art. 27 de los estatutos).

$ 450.— e.19|10-Nº 29.019-v.25|10|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

Sociedad Anónima

Avenida Leandro N. Alem 639

Teléf. Arg. 31, Retiro 6107 — Bs. Aires

Registro Nº 2416

CONVOCATORIA

De acuedo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local Leandro N. Alem 627, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico del 28º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1956. Información sobre remuneración a director que ocupa cargo administrativo.

2º Fijar la remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.901-v.25|10|56

COSUMA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Comercio Sudamericano de Máquinas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19, 20 y 22 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Reconquista 468, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio del corriente año.

2º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio.

3º Elección de Directores titulares, por el término de un año, conforme a lo que se resuelva en el punto precedente, por cesar en su mandato todos los Directores en ejercicio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta y documentos de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 23 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.757-v.25|10|56

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

(Nº 1536)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1956 a las 14 y 30 en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2º Determinar el número de directores y elección de los que faltan.

3º Elección del síndico titular y suplente y remuneración al síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.935-v.25|10|56

CAL-CHAQUI, S. A., IND. & COM.

Registro Nº 3.556

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un director titular por un año y designación de la persona que ejercerá la presidencia.

3º Elección de síndico titular y un suplente para el ejercicio 1956|57.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.775-v.25|10|56

"COGRAY"

Compañía Comercial y de Explotación Agrícola, Ganadera, Granjera e Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las dieciséis horas, en su local social, calle Corrientes 222, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores por un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Los señores accionistas que asistan a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.750-v.25|10|56

"CAPESPAN"
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a la hora 18, en el local social, sito en la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la publicación de avisos para la convocatoria, realizados conforme a los Decretos Nos. 1.793|56 y 5.567|56, del P. E.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de un director titular, por un año, para completar período.

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio, y en caso de aumento, elección de nuevos directores.

5º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.764-v.25|10|56

CENTENERA
Fábricas Sudamericanas de Envases
S. A. Industrial y Comercial
Centenera 2644 — T. E. 91, Corrales 6001
Buenos Aires
Nº 3.042

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y aumento del capital social, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.755-v.25|10|56

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registro Nº 3.512

A Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1956, a la hora 15, en el local social, Carlos Pellegrini Nº 1594, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca del inventario general balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio vencido el 30 de Junio de 1956, y destino de las utilidades.

2º Remuneración al sindioc titular.

3º Elección de un director, un síndico titular y dos suplentes de síndico.

4º Consideración y resolución acerca de publicación de edictos, de acuerdo con los decretos 1793|56 y 5567|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósitos, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 15 del día 30 (Art. 15 de los estatutos).

Buenos Aires, Octubre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.915-v.25|10|56

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.781
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lavalle 465, tercer piso, el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 y aprobación de los gastos de representación pagados a los directores durante el ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares por un año en reemplazo de los señores David J. Millar, Francisco B. Kirton, Ronald C. Drysdale, Carlos W. Thornton, Roberto F. Botting, Ernesto L. van Peborgh, Clive D. Thompson, Reginaldo E. Petley y Douglas C. Norman que terminan su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente fijando su remuneración, ambos por un año, en reemplazo de los doctores Juan José Guaresti (hijo) y Ernesto Máximo Rodríguez, cuyos mandatos terminan.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 550.— e.19|10-Nº 28.819-v.25|10|56

CASANOVA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por el directorio y de conformidad con el artículo 12 de los estatutos, se los convoca a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las 12 horas, en la sede de esta sociedad, calle Florida Nº 439, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a los artículos 12 y 17 de los estatutos, para tener derecho a deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de esta sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.799-v.25|10|56

CASANOVA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por el directorio y de conformidad con el artículo 12 de los estatutos, se les convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en la sede de esta sociedad, calle Florida Nº 439, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, conjuntamente con el informe del síndico, correspondientes a nuestro décimo primer ejercicio financiero cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 12 y 17 de los estatutos, para tener derecho a deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de esta sociedad hasta tres días antes de la fecha para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.19|10-Nº 28.798-v.25|10|56

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES, S. A.
— 5112 —

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, calle Perú 375, 10º piso, 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|56;

2º Consideración lo dispuesto Art. 18, inc. b) estatutos;

3º Elección directores y síndico, director suplente y síndico suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.813-v.25|10|56

COMERFINA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Diagonal R. Sáenz Peña 760, B. Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Avda. Roque S. Peña 760, 5º piso, Of. 730, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 29.065-v.25|10|56

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en su local social Lavalle Nº 1546, 2º piso, "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 31 ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta. — El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 400.— e.19|10-Nº 29.008-v.25|10|56

C A S U L L O
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº Reg. 4.714
CONVOCATORIA
UNDECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la asamblea general ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 634, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires 4 de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.811-v.25|10|56

C A C Y T M A R
Compañía Argentina Comercial y de Transportes Marítimos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas en 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Fijación del plazo de futuras convocatorias a Asambleas, conforme lo establecido por el Decreto Nº 1793|56 y aprobación de la presente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.625-v.24|10|56

CRAVERI Y CIA.
Sociedad Anónima
37 - Catamarca - 65 — T. E. 88 - 1078
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Catamarca 45, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación a los Decretos 1793 y 5567.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Emisión de acciones.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.631-v.24|10|56

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SACARINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Solís Nº 227, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por dos años.

3º Elección de dos directores suplentes, por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 14º del estatuto.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.634-v.24|10|56

CREDITO NAZCA
Nazca 2616, T. E. 50-3062
Buenos Aires
1ra ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad al Art. 17 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Nazca, S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local, sito en la calle Alvarez Jonte 2923, el 13 de noviembre de 1956, a las 21 horas, con el fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio social, vencido el 30 de setiembre próximo pasado.

2º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores: Jerónimo Estrada, Jesús Trelles, Pedro Raúl González y Elías Nusyn Waismel. Elección de tres directores suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Osvaldo López, Rubén Obdulio Sampietro y Juan Benito Oliver. Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Silverio Costa por el término de un año. Elección de un síndico suplente —por un año— en reemplazo del señor Armando Marchese. Todos son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 17 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 550.— e.18|10-Nº 28.666-v.24|10|56

C.I.C.A.R., S.A.
Corporación Industrial y Comercial
Registro Nº 3.774
Administración: Defensa 131, 1º piso, Capital Federal
Fábrica: R. Escalada de S. Martín 2866|70, V. Alsina (Lanús)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 12.30 horas, en la calle Defensa 131, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Diretcorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.664-v.24|10|56

C A L T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956 a las 10 y 30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 252, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideran la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación de número de directores titulares y suplentes de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la sociedad con tres días de anticipación a la misma.

$ 450.— e.18|10-Nº 28.671-v.24|10|56

C A L T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956 a las once horas, en el domicilio de la sociedad, 25 de Mayo 252, Capital Federal. La convocatoria se hará para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000.

2º Clase y valor de las acciones a emitirse.

3º Autorización al Directorio para decidir, la oportunidad de su emisión y la determinación de la forma y oportunidad de su pago.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.665-v.24|10|56

"CARTAGO"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1956, a las 16 y 30 horas en Lavalle 1430, piso 5º, departamento "C", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico al 30 de junio de 1956 (1er. ejercicio social).

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio y su designación así como de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.18|10-Nº 28.514-v.24|10|56

Compañía Argentina de Inversiones "AVELLANEDA"
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre de 1956, a las 18 horas, en Corrientes 447, esc. 705,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

3º Fijar número de directores, su elección y la de síndicos. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.483-v.24|10|56

Compañía de Seguros
"LA FRANCO ARGENTINA", S. A.
Hipólito Yrigoyen 476 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de octubre de 1956, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta.

2º Publicación de la convocatoria de acuerdo a los Decretos Nros. 1.793 y 5.567 de 1956.

3º Lectura y consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 60º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956. Lectura del dictamen del síndico.

4º Aplicación del artículo 32º, inciso 18 de los estatutos.

5º Distribución de utilidades.

6º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en los artículos 23º y 26º de los estatutos.

7º Elección de directores, del síndico y de los síndicos suplentes 1º y 2º. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la compañía, calle Hipólito Yrigoyen número 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

$ 500.— e.18|10-Nº 28.537-v.24|10|56

CASIMIRO POLLEDO, S. A.
Comercial, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956, a las 19 horas, en su local social, calle Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio, terminado el 30 de junio último.

2º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 29 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.545-v.24|10|56

CLOROFIL
Sociedad Anónima
Industrial - Comercial - Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, a las 10 horas en Uruguay 461, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|56.

2º Fijación del número y elección de directores por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.534-v.24|10|56

COMPAÑIA ESTANCIA PULMARI LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas, en Reconquista 336, escritorio 82, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Fijar en cinco el número de directores titulares y designar a los dos nuevos en su caso.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|10-Nº 28.532-v.24|10|56

CIA. DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en su sede Hangar 1, Sección IV, Dársena A de Puerto Nuevo, de la Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de 4 directores titulares y 2 suplentes por 3 años, síndico titular y suplente por 1 año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.538-v.24|10|56

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30|10|56, a las 11 horas en la Avenida Leandro N. Alem 619, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio, de los síndicos y de la gerencia.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandatos.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 770.— e.16|10-Nº 28.146-v.30|10|56

CENTRO GALLEGO DE BUENOS
Mutualidad - Cultura - Acción Social
Belgrano 2199 (R. 75)

ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la junta directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Ordinaria para el viernes 26 de octubre de 1956, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firme el acta de la asamblea.

2º Lectura del informe de la comisión sindical.

3º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al cuadragésimo noveno ejercicio económico.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — José Villamarín Prieto, presidente. — Tomás Vilar, secretario.

Nota. — Art. 56: Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. — Actuarán de presidente y secretario los de la asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 90.— e.15|10-Nº 27.795-v.26|10|56

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la junta directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca o los señores asociados a comicios para el día domingo 28 de octubre de 1956, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva: Un vicepresidente por cuatro años, en reemplazo del señor Daniel Calzado, 6 vocales por cuatro años, en substitución de los señores: José M. Ferreño, Manuel Limeres, Luis López Sánchez, Manuel García, Francisco Rega y Manuel Núñez Villar, y diez suplentes de la misma por el término de dos años.

Consejo de Apelación: Diez consejeros por dos años en reemplazo de los señores José Campos, Celso Migal, Gervasio González, Abelardo Estévez, Antonio Fernández Feijóo, Manuel Silva, José Rey Rodríguez, Agustín Blanco, F. Ramiro Riádigos y Ricardo Badía.

Comisión Sindical: Seis síndicos por dos años en reemplazo de los señores Edmundo César Lemos, Roberto Cúpulo, Manuel Castro Juan M. Fernández, Manuel García Soto y Jesús Domínguez.

Representantes: Noventa representantes, por cuatro años de acuerdo a lo que preceptúa el artículo 53 del estatuto social.

Representantes Suplentes: Sesenta representantes suplentes, por dos años, conforme a lo estipulado por el art., 53 del estatuto social. — José Villamarín Prieto, presidente. — Tomás Vilar, secretario.

Nota: Podrán participar en estos comicios los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante, hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la cédula de identidad social o en su defecto, uno de los siguientes documentos: Cédula de identidad expedida por la policía libreta de enrolamiento, pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgada por las autoridades argentinas o españolas.

$ 140.— e.15|10-Nº 27.794-v.26|10|56

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA, S. A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DEBENTURISTAS

De conformidad con lo que establece el art. 9 del contrato de emisión de debentures de la Compañía General de Electricidad de Córdoba, S. A. (en liquidación) y a solicitud de la comisión liquidadora de la misma, el fideicomisario de dicha emisión, doctor Arnaldo Luchinetti, convoca a los señores tenedores de debentures a la Asamblea que tendrá lugar el día 9 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del informe del fideicomisario sobre la situación actual de la compañía.

2º Autorización al fideicomisario para acordar ampliación de la moratoria para el pago de los debentures y de los intereses de los mismos y fijación de los plazos máximos de esa ampliación.

3º Designación de dos debenturistas para que firmen el acta.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 12 del contrato de emisión de debentures, para obtener el boleto de entrada a la asamblea es necesario depositar los debentures o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de los mismos, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en Av. Corrientes 531, 2º piso. — Buenos Aires, octubre de 1956. — El Fideicomisario.

$ 1.350.— e.15|10-Nº 27.743-v.5|11|56

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1: Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

La asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas (artículo 18 de los estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la asamblea, deberán inscribirlas en el Registro, hasta el mismo día de la asamblea, y obtener el certificado de entrada (art. 21 de los estatutos.

$ 1.200.— e.5|10-Nº 26.635-v.26|10|56

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las quince horas, en la sede social, calle Rivadavia 3599, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria balance, inventario general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio, fenecido el día 30 de junio de 1956.

2º Nombramiento de dos directores por el término de dos años

3º Nombramiento de director gerente por el término de tres años, en reemplazo de don Adonis L. Bozzi, por haber terminado su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Autorizar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 1.200.— e.8|10-Nº 26.877-v.29|10|56

CORLUM, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1956, a las 11 horas en Pedro de Mendoza 3365.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 26.668-v.26|10|56

CALVENT & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Importadora
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en la Av. Leandro N. Alem 401, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

4º Destino de las utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.5|10-Nº 26.653-v.26|10|56

CASA STEWART S. A.
Comercial, Importadora e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la compañía, Avda. Córdoba 2100, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Elección por los nuevos períodos estatutarios de seis directores titulares y síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.050.— e.4|10-Nº 26.299-v.25|10|56

CIA. IMPORTADORA DE ACEROS S. A.
Defensa 572 — T. E. 33-6571 al 74
Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a para el día 31 de octubre de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la calle Defensa 572. Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del décimo primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades y fijación de honorarios al Directorio y síndico (art. 21) y retribución al director-gerente (art.11, inc. 1).

3º Fijación del número de directores (art. 8) y elección de un nuevo Directorio por un período de dos años (art. 9).

4º Elección de síndico titular y suplente por un año (art. 3).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el art. 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación, por lo menos, al de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.3|10-Nº 26.044-v.24|10|56

"CH"

"CHAPANAY"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 1956, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1956, a las 11,30 horas en nuestra sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1929, Capital, a los efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados contables al 31 de diciembre de 1954.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de los directores titulares y uno suplente en reemplazo de los señores: Luis S. Urquijo, Ramón A. Mendizábal, Arturo M. Robles y Pedro Villares, que cesan en sus mandatos .

4º Ratificación del nombramiento de síndico ad-hoc, en reemplazo del titular fallecido, acta Nº 10.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios, en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio

$ 500. — e.22|10-Nº 29.194-v.26|10|56

CHILCAS S. A.
Inmob., Com. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Chilcas S. A. Inmob., Com. y Fin.", a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Octubre de 1956 a las 19 hs., en el local Av. Roque S. Peña 1119, piso 5º, esc. 511 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que citan los Arts. 347, 361 y 362 del Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 19 del estatuto a los efectos del depósito de las acciones.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.703-v.24|10|56

"CHILOTE"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Agroganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos suplentes y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.460-v.24|10|56

"D"

DAVICALL S. A.
Inm. Com. Fin. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 2716, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. Ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Aprobación del dividendo provisorio distribuído el 14|4|56.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de directores por 3 años en reemplazo del Dr. Moisés Goldman, Ing. Isaac Calles y Dr. Natalio Edelman cuyos mandatos vencen.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda accionistas Art. 19º estatutos.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.907-v.25|10|56

DEL VALLE LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Nº 3086)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 15.30 horas, en Sarmiento 3949, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones otorgadas durante el ejercicio a directores.

4º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 450.— e.19|10-Nº 28.982-v.25|10|56

DISCREM S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, a las 18.00 horas, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estateuto a los efectos del depósito de acciones

$ 300.— e.19|10-Nº 28.954-v.25|10|56

DALMINE
Sociedad Argentina Para la Fabricación de Tubos de Acero
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.384)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio sobre la gestión del ejercicio, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la celebración de la misma. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.728-v.25|10|56

DELTA ENTRERRIANO
Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio
Nº 2.627

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 17 horas, en Avda. Belgrano 124, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos correspondientes al 27º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956 (art. 347 del Código de Comercio) y distribución de utilidades.

2º Elegir un director por el término de tres años, síndico titular y síndico suplente.

3º Ratificación de la publicidad de los actos sociales de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793|56 y Decreto Nº 5.567|56 para esta asamblea y para el futuro.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.464-v.24|10|56

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las 21.30 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956.

3º Transferencia de dividendos a fondo para rescate de acciones (Res. H. D. 3016|56).

4º Distribución de utilidades.

5º Fijar prima de ingreso.

6º Rescate de acciones.

7º Elección de:

a) Presidente.
b) Un director titular.
c) Dos directores suplentes.
d) Síndico titular.
e) Síndico suplente.

Buenos Aires setiembre 27 de 1956.

Luis A. Pérez, vicepresidente: Francisco Kaelin, secretario.

E. S. "art. 49. — El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder, conferida a otro socio, la cual deberá presentarse en secretaría con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 32 del decreto reglamentario de 1923"

$ 660.— e.3|10-Nº 25.871-v.24|10|56

DAVID BOTBOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la 1a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social de Av. Corrientes 2455, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio comercial cerrado al 30 de Junio de 1956.

2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (Art. 11 de los Estatutos).

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de un director, por el término de dos años para completar período en reemplazo del señor Isaac Botbol, que renunció.

5º Elección de síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 1.500.— e.8|10-Nº 26.882-v.29|10|56

"E"

"E L C E N C E R R O"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintiuno de noviembre de 1956, a las 11 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de directores (art. 6).

3º Elección de directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (arts. 6 y 21).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 10).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (art. 10 y 19, inc. "c").

6º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta (art. 16).

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 350.— e.23|10-Nº 29.275-v.29|10|56

E.M.A.
Establecimientos Mecánicos Argentinos S. A. Industrial y Comercial
N. 5.073

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Tucumán 829, 2º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente, todos por un año.

5º Término de publicación de los avisos de convocatoria a las asambleas.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.22|10-Nº 29.191-v.26|10|56

ESTANCIAS EL CONDOR, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 8 horas, en la sede de la compañía, Avda Belgrano 553, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1956.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 400. — e.22|10-Nº 29.106-v.26|10|56

EL INDIO
S.A. Agrícola y Ganadera
Cangallo 444 T.E. 33, Avenida 1811
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas en el local social calle Cangallo 444 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Ratificar donación de un terreno al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, (Expediente 29953 - T-41).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300 — e.19|10-Nº 28.749-v.25|10|56

EMECE EDITORES, S.A.:
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1956 a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 427, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, memoria e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.953-v.25|10|56

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 1746 Buenos Aires
Nº 5.460

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1956, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Alsina 1746, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956. Remuneraciones de directores que cumplen funciones ejecutivas

3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Miguel A Borau, Domingo Micono y Juan Moure y un director suplente en reemplazo del señor Angel Prina, que terminan su mandato. — Designación del síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea deberá depositarse la acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede social, calle Alsina Nº 1746, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 500.— e.19|10-Nº 28 926-v.25|10|56

"EL ROBLE"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 3.095
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11,20 horas en el local social, calle Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.026-v.25|10|56

ESTABLECIMIENTOS LA CANDELARIA
Av. Alvear 1693 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las doce y treinta horas, en el local social de la calle Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.028-v.25|10|56

EL ROSARIO
Sociedad Anónima, Agropecuaria
Avenida Alvear 1693 — Buenos Aires
Número de Registro 4.011

Convócase a los señores accionistas de El Rosario, Sociedad Anónima, Agropecuaria, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las diez horas y veinte minutos, en el local social de la calle Avenida Alvear 1693, Capital, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.024-v.25|10|56

ESTABLECIMIENTOS GUAZU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agricologanadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1956, a las 19,30 horas, en el local social Juan Bautista Alberdi 5367, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Disposiciones publicaciones convocatorias de asambleas.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito en custodia de sus acciones, en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.748-v.25|10|56

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Esmeralda 116, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.793-v.25|10,56

EXPRESO PILAR
Sociedad Anónima de Transporte Automotriz
Registro Nº 4715
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Habiéndose dejado sin efecto la anterior convocatoria para el día 20 de octubre de 1956, por haberlo resuelto el Directorio en su reunión del día 16 de ese mismo mes, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Noviembre de 1956, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Forest 502 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Informe del síndico y destino de la utilidad correspondiente al undécimo ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1956

3º Elección de cuatro directores titulares, por dos años, a saber: presidente, vicepresidente, prosecretario y un vocal, por haber terminado su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Elección de dos directores, a saber: protesorero y un vocal, para completar el período que vence el 30 de junio de 1957 en virtud de la renuncia a sus cargos, de los anteriores.

6º Nombramiento de gerente, por renuncia del anterior. Fijación de su remuneración.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 450.— e.19|10-Nº 28.939-v.25|10.56

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social Esmeralda 116, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos y aumento del capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.19|10-Nº 28.795-v.25|10|56

"EL PAJARO BLANCO" S. A.
Ganad., Inmob. y Financ.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 547, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del revalúo del activo ganadero realizado de acuerdo a la Ley Nº 14.421.

2º Consideración sobre el régimen de la publicidad para la convocatoria de esta asamblea.

3º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y remuneración del síndico, correspondiente al 12º ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1956.

4º Designación de dos directores, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en la representación de la asamblea.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.807-v.25|10|56

"EL MODELO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1956 a las 17 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el plazo de publicación de avisos de convocatorias según Decretos Nros. 1.793|56 y 5.567|56.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.970-v.25|10|56

E D Y C O, S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 14a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, de la calle Uruguay Nº 435, 4º piso, el día 29 de octubre de 1956 a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 y del informe del síndico.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos y el Art. 340 del Código de Comercio.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.19|10-Nº 28.957-v.25|10|56

EL MALACATE, S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
Av. R. Sáenz Peña 943, 4º P.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 12º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de El Malacate, S. A. Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 943, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar el artículo quinto de los estatutos sociales elevando el capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo que establece el artículo 12º del estatuto social.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.544-v.24|10|56

ELLIS H. HAMPTON S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Benito Pérez Galdós 126, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el 4º ejercicio social vencido el 30 de junio 1956 y distribución de utilidades.

2º Retribución al Directorio y habilitación al director delegado.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.494-v.24|10|56

ELLIS H. HAMPTON S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Benito Pérez Galdós 126, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 6º (inciso D) de los estatutos.

2º Designación de mandatarios para gestionar la aprobación y tramitación de la reforma.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.491-v.24|10|56

"EL CIMARRON"
S. A., Agrícola, Ganadera
(Registro Nº 3.740)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1956, a las 10, 30 horas, en Av Julio A. Roca 610, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.695-v.24|10|56

"ERIN" SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y de Asesoramiento
Nº 7.496

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el Art. 12º de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1956, a las 19 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 619, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad hoc" y dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Determinación del número de directores que integrará el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, de acuerdo con el Art. 13º de los estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja Social con una anticipación de hasta 3 días como mínimo a la fecha fijada para la misma.

$ 450.— e.19|10-Nº 28.896-v.25|10|56

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste", S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 450.— e.4|10-Nº 26.435-v.10|10|56
e.11|10-Nº 26.534-v.25|10|56

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto por el estattuo social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a la hora 12 en la sede de la sociedad, calle Cafayate número 626, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, conforme lo establece el artículo 8º del estatuto.

2º Modificación de los plazos establecidos en el estatuto para la publicación de las convocatorias a Asamblea General Ordinaria, a fin de ajustarlos a las disposiciones de los Decretos Nros. 1793|56 y 5567|56.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 20 de junio de 1956

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de dos directores titulares por dos años.

6º Elección de tres directores suplentes por dos años.

7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año

$ 480.— e.3|10-Nº 25.961-v.24|10|56

EDITORIAL JUVENTUD ARGENTINA, S. A.
(Nº Rº 3983)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El vicepresidente en ejercicio.

$ 900.— e.3|10-Nº 26.936-v.30|10|56

"F"

F A M A T I N A S. A.
Constructora, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Córdoba 374, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribuir las utilidades.

3º Designar los síndicos, titular y suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario, firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de aquélla. — El Directorio.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.468-v.24|10|56

FRASCHINA HNOS. S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1956, a la hora 9 y 30, en el local social de la calle Lavalle 1523, piso 1º (oficinas 11 y 12), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Aprobación de la remuneración fijada a los directores.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año, de acuerdo con lo establecido por el artículo 16º de los estatutos sociales.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la tesorería de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósitos de las mismas, conforme con el artículo 27º de los estatutos sociales.

$ 450.— e.19|10-Nº 29.062-v.25|10|56

FRASCHINA HNOS. S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en la reunión efectuada el 15 del corriente mes, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1956, a la hora once (11), luego de realizada la Asamblea Ordinaria, en el local social de la calle Lavalle 1523, piso 1º (Oficinas 11 y 12), para tratar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social al cincuenta por ciento del capital suscripto a fin de enjugar el saldo de pérdidas qu arroja el balance general correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, transfiriendo a "Cuenta Nueva" del ejercicio 1956|57 el importe sobrante.

2º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la tesorería de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósitos bancarios de las mismas, conforme con el artículo 27º de los estatutos sociales.

$ 450.— e.19|10-Nº 29.058 v.25|10|56

FEDERICO CLARFELD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 1.964

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Paseo Colón 746, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Consideración con lo relacionado Art. 18 Inciso b), último punto estatutos sociales.

3º Elección de un Director titular, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.977-v.25|10|56

FRENIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, a las 10 y 30 horas en Sarmiento 2720, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración de los directores.

3º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.975-v.25|10|56

FADEMAC
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.080

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 10º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 15.30 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Nuevo Ejercicio vencido el 30 de junio de 1956 y destino de las utilidades.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas, de conformidad con el Artículo 10º, inciso g de los Estatutos.

3º Remuneración al Síndico titular.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los Directores que correspondiere.

5º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Resolución con respecto al régimen de publicación de edictos de acuerdo con los Decretos 1.793|56 y 5.567|56.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.19|10-Nº 28.752-v.25|10|56

FEITIS SOCIEDAD ANONIMA
Indust., Comerc., Inmob., Financ. y de Mandatos
Callao 66, 6º piso, T. E. 48-7352 - 7545
Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a las 15 horas, en nuestra sede social, calle Callao 66, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1956. — El Directorio.

e.19|10-Nº 27.877-v.25|10|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 15|10 al 19|10|56.

F I N M A
Sociedad Anónima de Construcciones
(5259)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y síndico.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 15 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deben depositar en la caja de la sociedad, las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio

$ 400.— e.19|10-Nº 28.729-v.25|10|56

FYPSA
FERROCARRILES Y PETROLEO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Capital $ 10.000.000.— m|n.
Cangallo 444 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de octubre a las 16 horas en Cangallo 444, piso 6º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria inventario general, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1956.

2º Mandato Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.956-v.25|10|56

FRANCIA — ARGENTINA
Sociedad Anónima de Curtiembres

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956, a las 15,30 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, tercer piso, escritorio 307, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, de acuerdo con lo que dispone el artículo 32º del estatuto, es necesario, depositar en la gerencia de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa de comercio caracterizada de esta plaza. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.10|10-Nº 28.961-v.25|10|56

F E B O
Compañía de Seguros, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre del corriente año, a las 18.30 horas, en el local social de la Compañía, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 648, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico.

2º Elección de presidente y vicepresidente 2º por el término de dos años, por haber cesado en sus mandatos. Elección de cinco directores titulares, cuatro por el término de dos años y uno por un año tres por haber cesado en sus mandatos y dos por reforma estatutaria.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el período de un año por haber terminado sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 35º de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o un recibo de depósito bancario, en la sede de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 648, 2º piso, Capital Federal, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 500.— e.19|10-Nº 28.833-v.25|10|56

F E R R U M
C. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac 959

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 46º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El artículo 29º de los Estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad (calle Bartolomé Mitre 559, Buenos Aires) para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 550.— e.18|10-Nº 28.557-v.24|10|56

FRANCISCO FERREIRA S. A. C. C. I. y F.
Empresa Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956 a las 8 horas en Salvador María del Carril Nº 2362, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|56.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.536-v.24|10|56

FIDEMOTOR
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Inmobiliaria, Financiera.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en la sede social, Sarmiento 767, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 30|10|56. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Consideración del Decreto 1793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.18|10-Nº 28.725-v.24|10|56

"FIMARE"
Soc. Anón., Com., Inmob., Financiera y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las once, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar lo actuado por el Directorio y síndico, atento a las renuncias presentadas por miembros del Directorio y la designación de reemplazantes;
2º Considerar un aporte de v|n. pesos 4.500.000.-, en cuotas de H. A. Roberts & Cía., S. R. L.
3º Aumento de capital social autorizado de un millón a cinco millones, en acciones ordinarias;
4º Designar dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.18|10-Nº 28.726-v.24|10|56

FERMOVA, S. A.
FERNANDEZ HNOS
Importadores de repuestos y afines para automotores
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas en el local Paraná 767, Capital, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancia y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Elección de los miembros que constituirán el Directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos.
$ 105.— e.5|10-Nº 26.553-v.26|10|56

"G"

"GUAMPA"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintiuno de noviembre de 1956, a las 10 y 30 horas,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Determinación del número de directores (art. 6º).
3º Elección de directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (artículos 6º y 21º).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 10º).
5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (arts., 10º y 19º, inc. "c").
6º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta (art. 16º).
Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.
$ 300. — e.22|10-Nº 29.167-v.26|10|56

GASI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social de la calle Avenida Montes de Oca 2120|24, Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Considerar la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente y fijación de honorarios para el síndico saliente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.19|10- Nº 28.940-v.25|10|56

GASTON
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(Nº 5.941)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del sídico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.
3º Fijar número de directores titulares y elegirlos.
4º Elegir síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 400.— e.19|10-Nº 28.965-v.25|10|56

GALER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre próximo, a las 11 horas, en la sede social, calle Callao Nº 569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 11 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 300.— e.19|10-Nº 29.050-v.25|10|56

GHISO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 4.011)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 9.00 horas, en Florida 782, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.
3º Ratificar remuneraciones a directores.
4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
5º Elegir síndicos titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 450.— e.19|10-Nº 28.984-v.25|10|56

GUILLERMO A. SUAREZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Perú 425 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la calle Perú 425, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el primer ejercicio legal terminado el 30 de junio de 1956, ratificación de las aprobaciones prestadas por los accionistas a los balances generales, cuenta de ganancias y pérdidas, informes del síndico e inventarios, correspondientes a los ejercicios cerrados por la sociedad en formación el 30 de junio de 1954 y el 30 de junio de 1955.
3º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1956 y ratificación de los aprobados por los accionistas, por el período en formación correspondientes a los balances y demás estados al 30 de junio de 1954 y al 30 de junio de 1955.
4º Fijación del número de directores, su elección y distribución de cargos; elección de directores suplentes y de síndicos, titular y suplente.
5º Ratificación de la publicidad de los actos sociales de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793|56 y el Decreto Nº 5.567|56 para esta asamblea y para el futuro.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 550.— e.18|10-Nº 28.500-v.24|10|56

G. E. O. S. A.
Grandes Explotaciones Olivareras S. A.
Casa Central: Viamonte 867, 7º piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 14, inciso i) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local social calle Viamonte Nº 867, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Aumento del capital social.
3º Elección de tres a cinco directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.18|10-Nº 28.470-v.24|10|56

GEOLIVA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local social, calle Morelos 729|31.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de tres o cinco directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que de acuerdo al art. 15 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres horas antes de la fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.18|10-Nº 28.461.v.24|10|56

GABACO
Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1956, a las 19 horas, en Alsina 1441, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Remuneración de directores gerentes y Jefes de oficinas técnica y de compras.
3º Considerar memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
4º Consideración de los plazos de publicación del acuerdo al Decreto número 1793|56 del Poder Ejecutivo Nacional.
5º Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 700.— e.17|10| Nº 28.343-v.30|10|56

GAUDINI Y CHODERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Córdoba Nº 679, piso 2º, Escritorio Nº 202
Buenos Aires
Nº de Registro 7.415
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en nuestro local social, Córdoba Nº 679, piso 2º, escritorio 202, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Acogimiento o ampliación de los plazos establecidos por el Decreto número 1793|56, sobre publicación de convocatorias.
2º Consideración de las retribuciones abonadas a los directores por el desempeño de funciones especiales durante el ejercicio.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1956.
4º Elección de cuatro directores por dos años, por renuncia de sus titulares, conforme a lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos.
5º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 22º de los estatutos, sobre depósito previo de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 450.— e.18|10-Nº 28.570-v.24|10|56

"H"

Hanomag Argentina, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social, Reconquista 468, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 y destino de las utilidades.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.19|10-Nº 28.947-v.25|10|56

Hilanderías y Fábrica de Tejidos
UGOLINO Y JUAN GIARDINO S. A.
Comercial e Industrial
Alsina 1746 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1956, a las 10 y 30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneraciones al Directorio y síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al décimo quinto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956. Remuneraciones de directores que cumplen funciones ejectuivas.
3º Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Domingo Micono y Alejandro C. G. Giono y señora Angela Corti de Giardino, que terminan su mandato; elección de un director suplente por dos años en reemplazo del señor Aurelio Capurro que fué elegido director titular y designación de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Eugenio M. Blanco y Abelardo C. Miranda respectivamente, que terminan su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Alsina Nº 1746, de acuerdo al artículo 34 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 500.— e.19|10-Nº 28.913-v.25|10|56

HORIZONTE SOC. ANON.
Charcas 1422

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 10 horas, en H. Yrigoyen 1782, departamento 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347, inc. 1º Cód. de Com. del ejercicio cerrado el 30 de junio 1956.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 250.— e.19|10-Nº 28.985-v.25|10|56

"H E R R A J E R A"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(En Liquidación)
Piedras 150 Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle Piedras 150, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Informe de la comisión liquidadora.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1956. — La Comisión Liquidadora.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.995-v.25|10|56

HUAYRA
Sociedad Anónima
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en su local social, calle Lavalle Nº 1546, 2º piso, "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de tres directores titulares y un suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Destino a dar a las utilidades y renuncia del Directorio a percibir remuneración.
5º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.
Se convoca, asimismo, a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el mismo día, a las 18.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social y modificación de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 500.— e.19|10-Nº 29.009-v.25|10|56

H O M A R S A
Compañía de Representaciones, Importación y Exportación S. A. Comercial y Financiera
Nº 4.243

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, a las 9 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, fijando asimismo el término de sus mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el art. 29 de los Estatutos.
$ 300.— e.18|10-Nº 28.520-v.24|10|56

H. VIGNOLES Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Importadores
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de octubre de 1956, a las 19 horas, en Reconquista 46, oficina 321, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, y distribución de beneficios.
2º Designación de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.18|10-Nº 28.657-v.24|10|56

HILANDERIA LAVIMA INDUSTRIAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.225
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956 a las 14 horas en nuestra sede social de la calle Avenida de Mayo Nº 1370, piso 4º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15º de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.
$ 800.— e.11|10-Nº 27.475-v.25|10|56

"I"

INSUA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
INSUA, S. A.
Av. Belgrano 884 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de noviembre de 1956, a las 18.30 horas, en el local social, Avda. Belgrano Nº 884, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de julio ppdo. e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y designación de cuatro directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Remuneración del Directorio de conformidad a lo establecido en el art. ° de los estatutos sociales y ratificación de las sumas asignadas, en virtud de lo establecido en el art. 11º, inc. b).
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1956. — El Directorio.
$ 400. — e.22|10-Nº 29.075-v.26|10|56

ICASA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera Argentina
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1956, a las 15,30 horas, en la sede social, Belgrano 427, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, el inventario y el balance general.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.21?-v.26|10|56

IMRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Construcciones
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Imra, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Construcciones a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956 a las 9 horas, en el local de la calle Esmeralda 626, primer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1956.
2º Designación de directores titulares y directores suplentes.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.22|10-Nº 29.231-v.26|10|56

INDUSTRIAS PIRELLI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las once horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos tercero, cuarto décimo cuarto y décimo quinto de los estatutos
2º Designación de las personas autorizadas para tramitar la reforma que sanciche la asamblea.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Diretcorio.
$ 250.— e.19|10-Nº 28.769-v.25|10|56

INDUSTRIAS PIRELLI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956 a las 10,30 horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración anual del Directorio y síndico.
3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
4º Designación de un síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.19|10-Nº 28.772-v.25|10|56

INTERIMEX S. A.
Importadora y Exportadora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 9 horas del día 30 de octubre de 1956, en el local de la calle Corrientes 447, piso 7º, escritorio 705, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes y en caso de resolución afirmativa sobre el punto 3º, fijar la remuneración del directorio en su carácter de comisión liquidadora.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 300. — e.19|10-Nº 28.784-v.25|10|56

I. C. A. N. S.
Industrial y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre 1956, a las 19 horas, en los escritorios sitos en J. E. Uriburu 1034, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1956.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.19|10-Nº 28.951-v.25|10|56

INTER SOC. ANON.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Lavalle 437 — 5º Piso A. — T. E. 31-1529
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 15, inciso d), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 437, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Elección de tres a cinco directores titulares y un suplente.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndicos.
Se hace presente que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
Buenos Aires, octubre 16 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.19|10-Nº 28.955-v.25|10|56

INTER — BAS
Científica, Industrial y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Bouchard 644, piso 2º, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956. Emolumentos y retribuciones de algunos directores.
2º Elección de 4 directores por tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 35º del estatuto, deberán depositar sus certificados acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, Bouchard 644, piso 2º, tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 350.— e.19|10-Nº 28.877.v.25|10|56

Industria Química de Materiales Plásticos y Colorantes
QUIMIPLAST
S. A., Ind., Com. y Financiera
(Nº 7.047)
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 12 horas en el local social, Corrientes 1132, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.19|10-Nº 28.996-v.25|10|56

"INDEPENDENCIA"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las diez horas, en el local de la sociedad, calle Maipú Nº 509, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1956.
2º Designación de directores titulares y directores suplentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12º de los estatutos sociales.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22º de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de acuerdo con lo establecido en el artículo 30º de los estatutos sociales. — El Directorio.
Nota: Artículo 29º de los estatutos sociales: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 450. — e.19|10-Nº 28.788-v.25|10|56

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A.
Industrial de Productos Químicos y Medicinales
Nazarre 3454
CONVOCATORIA
El Instituto Sanitas Argentino S. A., comunica a los señores accionistas que el día 29 de octubre de 1956, en su sede social, Nazarre 3454, a las 18 horas, se realizará la 14ª Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del síndico.
4º Elección de tres directores por tres años.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas que, según el artículo 19 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.19|10-Nº 29.034-v.25|10|56

I N D Y A S
INDUSTRIAS Y ASTILLEROS
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17.30 horas en el local social, calle Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al Ejercicio Financiero cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Determinación del número de miembros del Directorio por el nuevo período, elección de los que corresponda y determinación de la duración de sus mandatos en su caso.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad tres días antes de la fecha de la Asamblea (art. 12 de los Estatutos).
$ 400.— e.19|24-Nº 28.549-v.24|10|56

"IMPORTADORES UNIDOS"
S. A. C.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956 a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 1248, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Término de las publicaciones de convocatorias a asambleas de accionistas.
2º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe y honorarios del síndico correspondientes al ejercicio Nº 6 terminado el 30 de junio de 1956.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.18|10-Nº 28.579-v.24|10|56

INDUSTRIA S. A. DE FINANCIACION Y MANDATOS
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Industria S. A. de Financiación y Mandatos a la Asamblea General Extraordinaria a relizarse el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Independencia 3033, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Retiro de la personería jurídica por Decreto Nº 11.733 del Poder Ejecutivo.
2º Liquidación de la sociedad como consecuencia de dicho decreto.
3º Fijación del número de liquidadores.
4º Nombramiento de los liquidadores y determinación de sus facultades.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en Independencia 3033, Capital, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, de lunes a viernes, en hora de oficina. — El Directorio.
$ 350.— e.18|10-Nº 28.598-v.24|10,56

INDASBEST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Reconquista 533, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al cuatro ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Ratificación remuneración director ejecutivo.
4º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndico.
5º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.
6º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 19 del estatuto con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 400.— e.18|10-Nº 28.594-v.24|10|56

IVONNE
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo 2675, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1793|56.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.18|10-Nº 28.517-v.24|10|56

INTERAMERICA
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
3.172
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, en Reconquista 336, oficina 14 a las 16 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre de 1956. — El Directorio.
$ 250.— e.18|10-Nº 28.556-v.24|10|56

INQUIMAR
Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas
Expediente 3.956
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, art. 11º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, Capital para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores, elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el art. 13 de los estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea para tener derecho a asistir a ella.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.18|10-Nº 28.620-v.24|10|56

IMPERIO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas de Imperio S. A. C. I. F. I. Y A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 7º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico correspondiente al 2º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio: su designación y elección de síndicos titular y suplente.
3º Remuneraciones asignadas a miembros del Directorio durante el ejercicio (Art. 15 E. S.).
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los E. S., sobre depósito de las acciones.
$ 400.— e.18|10-Nº 28.694-v.24|10|56

"J"

JOSE PELUFFO & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
(En liquidación)
CONVOCATORIA
Por disposición del liquidador de "José Peluffo & Cía. Ltda., S. A., Comercial e Industrial - en liquidación", se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que se celebrará el día 5 de noviembre 1956, a las 15 horas, en el local social, calle Suipacha 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y rendición de cuentas presentadas por el liquidador con motivo de la realización del mandato que le fuera cometido.
2º Consideración de la renuncia presentada por el síndico actuante.
3º Nombramiento de nuevo síndico.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
$ 300.— e.23|10-Nº 29.389-v.29|10|56

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspon-

diente al 28º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director titular, dos suplentes y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.459.v.24.10|56

JOSE LAFUENTE E HIJOS
S. A. Agropecuaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes Nº 544, 3er. piso, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación de haciendas (Ley 14.421).

2º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso.

4º Retribución a directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.603-v.24|10|56

"K"

K U R K A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1956, a las 17,30 horas, en el local social, calle Quintino Bocayuva Nros. 311|15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.719-v.24|10|56

"L"

L A B A V A R I A
Compañía de Productos Lácteos
QUELAC S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1956, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183 piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y aprobación de la gestión y mandato conferido a los señores miembros del Directorio.

2º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.

3º Aprobación de las asignaciones percibidas por los directores (artículo 12 de los estatutos).

4º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

5º Distribución de acciones del fondo reserva por ajuste valuación hacienda.

6º Determinación del número de directores titulares (artículo 11 de los estatutos) y su elección por el término de un año.

7º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 550.— e.23|10-Nº 29.278-v.29.10|56

LA PRADERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL SUDAMERICANA DE EXPORTACION SUDEXPORT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956 a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 460, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 29.161-v.26|10|56

LA VASCONGADA
S. A. Comercial e Industrial
Productos de Lechería

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en Carlos Calvo 3058, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el 51º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Fijación y elección del número de directores para el 52º ejercicio.

3º Nombramiento de síndicos, titular y suplente para el 52º ejercicio.

4º Remuneración a un director con funciones ejecutivas permanentes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 27 estatutos, para asistir a la asamblea.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.809-v.25|10|56

"LA ESPERANZA"
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera y Forestal
Viamonte Nº 759, 2º piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas, en Viamonte Nº 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.832-v.25|10|56

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 2.804

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre a las 11 horas, en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Dividendo extraordinario a las acciones preferidas del 6,3 4 o|o, por un ejercicio.

3º Autorización al Directorio para emitir en la época que estime conveniente las series Nros. 51|60 de acciones preferidas por v$n. 1.000.000 c|u. o sea un total de v$n. 10.000.000, de acuerdo con las características que se resuelvan.

4º Acogimiento al Decreto-Ley 1.793|56, respecto al plazo de publicación.

5º Remuneración Directorio y síndico.

6º Fijar número de directores.

7º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-N 28.760-v.25|10|56

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
Avda. Corrientes 655 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Capitalización de la reserva especial, Resolución Nº 2.190 (Resolución número 3.436 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

5º Asignación del presidente.

6º Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.

7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 500.— e.19|10-Nº 28.790-v.25|10|56

"L A P A T A G O N I A"
Cía. Arg. de Seguros, S. A.
Avda. de Mayo 560 — T. E. 34-2895

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo 560, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Renovación del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.869-v.25|10|56

LA RECTORA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el 31 de octubre de 1956, a las 19 horas, en el local de la compañía, sito en la calle Lavalle 421, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse conforme lo prescribe el Art. 12 del estatuto social.

4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente, por el período de un año, hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas. (Art. 29 del estatuto social).

$ 450.— e.19|10-Nº 28.848-v.25|10|56

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros
Corrientes 441 — Buenos Aires

51a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Corrientes número 441, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1956, distribución de los beneficios e informe del síndico.

2º Remuneración de los directores delegados y de los miembros del comité ejecutivo.

3º Determinación del número de directores y síndicos y elección de los que correspondan según artículos 10 y 11 del estatuto.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma. — El Diretcorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.852-v.25|10|56

"LA CHINGOLA"
Sociedad Anónima, Ganadera y Agrícola
(Registro Nº 2.760)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo Nº 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre próximo, a las 15.30 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo Nº 22 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 450.— e.19|10-Nº 28.958-v.25|10|56

"LA LILIANA"
S. A., Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 7.438)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17.30 horas en Avda. Córdoba 679, 1er. piso, escr. 115, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestiones y mandatos de los directores.

2º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.

3º Elección de síndico "ad hoc" para el ejercicio 1956.

4º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

5º Distribución de utilidades.

6º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.942-v.25|10|56

LA MATESHA S. A.
Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendra lugar el 30 de Octubre de 1956, a las 15.30 horas en el domicilio de la sociedad, calle Viamonte 759, piso 1º, oficina 11 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a los plazos de convocatoria establecidos en el Decreto 1793|56.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 30 de Junio 1956.

3º Distribución de las utilidades de conformidad con el art. 16 de los estatutos.

4º Fijación del número y designación de los miembros del Directorio de conformidad con el Art. 8º de los estatutos.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo determinado por el Art. 15 de los estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas.

$ 500.— e.19|10-Nº 29.060-v.25|10|56

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 2.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1956, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escrit. 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1956;

2º Nombrar directores y síndicos, y fijar remuneraciones;

3º Aumento capital autorizado (art. 4º estatutos);

4º Designar dos accionistas firma acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.864-v.25|10|56

LAS VIBORAS S. A.
Agrícola, Ganadera y de Administraciones

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1956 a las 17 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Viamonte 759, piso 1º, oficina 11 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a los plazos de convocatoria establecidos en el Decreto 1793|56.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1956.

3º Asignación de remuneración a un director por tareas especiales encomendadas.

4º Distribución de utilidades de conformidad con el Art. 16 de los estatutos.

5º Donación al Estado Nacional de una fracción para escuela, en la Estancia Las Víboras.

6º Fijación del número y designación de los miembros del Directorio de conformidad con el Art. 8º de los estatutos.

7º Designación de síndico titular y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.19|10-Nº 28.931-v.25|10|56

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo determinado por el Art. 15 de los estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas.

LA MARIANITA
Soc. Anón.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de un director.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 10 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.19|10-Nº 29.023-v.25|10|56

"LA DELICIA FELIPE FORT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de octubre de 1956, a las 18,30 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º esc. "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 16º, 17º, 19º y 21º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos personas y autorización a las mismas para que tramiten la aprobación de la reforma sancionada y acepten las modificaciones que exijan las autoridades nacionales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea

$ 300.— e.19|10-Nº 28.969-v.25|10|56

LUCILU
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Avda. Alvear 16… — Buenos Aires
Número de registro 3035

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lucilu Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las diez horas, en el local social, avenida Alvear 1693, Capital, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.025-v.25|10|56

"LA DELICIA FELIPE FORT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1956, a las 18 horas en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc., "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 956 .

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firma el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º de

los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.968-v.25|10|56

LA INDUSTRIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
Viamonte 773 — 4to. p. — Bs. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 17 horas en nuestro local social, calle Viamonte Nº 773, cuarto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento o ampliación de los plazos establecidos por el Decreto Nº 1793|56 sobre publicaciones de convocatorias.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondientes al 23º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Fijación del número de miembros del Directorio (art. 14 y 15 de los estatutos).

4º Elección de directores titulares de acuerdo con la resolución de la asamblea en el punto que precede.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 28 de los estatutos sobre depósito de acciones para su concurrencia a asamblea.

$ 500.— e.18|24-Nº 28.602-v.24|10|56

LOPEZ VISUALES Y CIA.
Industrial y Comercial, S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 19 horas en Dorrego Nº 2450, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la gestión y mandato de los directores y síndico.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1955 y el 30 de junio de 1956.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.636-v.24|10|56

"LA VERDE"
Soc. Anón. Agrop., Com., Inmob. y Fin.
Callao 1293, 6º p. L. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 15.30 horas, en el local social, Callao 1293, 6º piso, departamento "L", con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.456-v.24|10|56

"LA FELICIANA"
S. A. Rural, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Resolver sobre el revalúo hacienda, conforme Decreto 16.043.

3º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 30 de junio de 1956.

4º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.484-v.24|10|56

LA PERDIZ, S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Nº 5.372

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, a las 9 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 de los estatutos.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.488-v.24|10|56

LAGOMARSINO, S.A.I.C.
Junín Nº 651 — Buenos Aires
Nº Registro 882
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1956, a las 17.30 horas, en la sede social, Junín Nº 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Elección de seis directores por el término de 3 años en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos y elección de un síndico titular y suplente por un año.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 900.— e.18|10-Nº 28.564-v.8|11|56

LA MARTINETA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº 6.004

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, a las 9 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 14 de los estatutos.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.521-v.24|10|56

LIGURIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Avda. Roque Sáenz Peña 615 - piso 7º
escritorio 730 - Buenos Aires
Nº de Registro 6.028
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 7º, escritorio 730, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento o ampliación de los plazos establecidos por Decreto Nº 1.793|56 para la publicación de las convocatorias.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de un director titular por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 26º de los estatutos sobre depósito de acciones para su concurrencia a la asamblea.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.601-v.24|10|56

LAMINACION BAIRES S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Ayacucho 457, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956. Lectura y consideración del informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los componentes del mismo de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.568-v.24|10|56

LA CRUZ DEL SUD
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 4.598
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1956, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 365. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación del nombramiento de gerente general en la persona del Sr. Francisco José Arizio.

3º Fijación del número de directores para el futuro ejercicio.

4º Elección de un vicepresidente 2º en reemplazo del Sr. José Otón Studer que cesa en sus funciones, y del número de directores, que resultaren necesarios según lo resuelto en el punto precedente, debiendo reemplazarse a los señores Antonio Ropero (fallecido), Enzo Aloisi y Oscar R. Méndez Calzada que cesan en sus funciones.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente y el director delegado. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de su depósito hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 500.— e.18|10-Nº 28.515-v.24|10|56

LISUMO S. A.
Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas Asamblea General Ordinaria día 30 de Octubre 1956, a las 10 horas en el local social, Billinghurst 2524, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 30 de Junio de 1956.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a accionistas art. 16º estatutos.

Con tal motivo saludamos a Ud. atte.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.709-v.24|10|56

LOS TEROS S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Inscripción Nº 6073
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1956, a las 18.30 horas, en el local Reconquista 46, oficina 300 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Distribución de beneficios.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.684-v.24|10|56

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Av. Roque Sáenz Peña 642
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11º, inc. e) y 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648 primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares (artículo 7º de los estatutos).

3º Elección de directores titulares por dos años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la compañía sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea (artículo 17º de los estatutos). — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 1.500. — e.5|10-Nº 26.542-v.26|10|56

"M"

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Callao 1836, 6º piso Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 15 de octubre en curso, ha resuelto convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 del mes de noviembre próximo, a las 10 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1955.

2º Designación de un síndico ad hoc, para que se expida sobre la documentación citada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1956.

3º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico ad hoc, referente al segundo ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1956.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de directores, si correspondiera.

6º Nombramiento del síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la reunión (art. 19 de los estatutos).

$ 500.— e.23|10-Nº 29.312-v.29|10|56

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en 25 de Mayo 158, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio número 47 cerrado al 30 de junio de 1956 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.22|10-Nº 29.195-v.26|10|56

MIGUEL A. MATTAR E HIJO
S. A. Ind., Com., Fin. e Inmob.
Hilandería de Lana Peinada y Tintorería
Nº Registro 1111
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Estomba Nº 70, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados al 30 de junio de los años 1954, 1955 y 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de dos años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea según lo dispone el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social, sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 500.— e.19|10-Nº 28.980-v.25|10|56

MARIANI HNOS.
Sociedad Anónima Metalúrgica Argentina
Número de registro: 4260
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en su sede social, calle Belgrano Nº 990, piso 4º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 3º y 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas que deberán firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|10-Nº 28.992-v.25|10|56

MARTINDALE
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(Nº 5.952)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 11.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.983-v.25|10|56

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1956, 18 horas, en Venezuela 3264, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del décimo ejercicio al 30 de junio de 1956.

2º Elección de un director titular por terminación de mandato.

3º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 300. —e.19|10-Nº 28.734-v.25|10|56

M I R A G Soc. Anón.
Máquinas, Implementos y Repuestos Agrícolas
3.649

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las once horas cuarenta y cinco minutos, en Hipólito Yrigoyen 850, oficina Nº 535.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Dr. Pedro Luis Agote.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.762-v.25|10|56

"MANUFACTURA ARGENTINA DE MERCEDES"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5150)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28727-v.25|10|56

M U N D E X
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los artículos 20, 21 y 24 de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956 a las once horas, en la sede de la sociedad, Avda. Córdoba 679, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio concluído al 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores por el término de un año, previa fijación de su número.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires 17 de octubre de 1956. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos, podrán asistir los accionistas que depositen sus acciones en la caja de la sociedad o que acrediten la propiedad de las mismas con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

$ 450.— e.19|10-Nº 28767-v.25|10|56

MARTINDALE

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

(N.5.952)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Saenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta Asamblea y resolver para el futuro.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Fijar número de directores titulares y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.963-v.25|10|56

MOXEY SAVON ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para ser admitidos en la Asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o recibos de la entidad donde las tengan depositadas. (Art. 29 de nuestros estatutos).

$ 350.— e.19|10-Nº 28.862-v.25|10|56

MARIANI HNOS.

Sociedad Anónima Metalúrgica Argentina

Número de Registro: 4.260

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 9,30 horas, en su sede social, calle Belgrano número 990, piso 4º, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la presentación de renuncias de miembros del Directorio, su aceptación y reemplazo en los términos del artículo 10º del estatuto.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.

3º Elección de directores titulares y suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deberán firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.973-v.25|10|56

MOLLES, S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de octubre de 1956, 10 hs. Santa Fe 2650,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico ejercicio cerrado 30|6|56.

2º Determinación número de directores.

3º Elección directores y síndico y duración de sus mandatos.

4º Remuneración Directorio y síndico ejercicio 1956|57.

5º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|10-Nº 29.010-v.25|10|56

MICRO-OMNIBUS NORTE S. A.

Línea 60

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956 a las 16 horas, en el local de la calle San Juan Nº 782, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de presidente, secretario, protesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes, todos por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Consideración de las construcciones a efectuarse en la propiedad de la calle Guanahani 420|28.

5º Aprobación del término por el que se ha efectuado las publicaciones de la convocatoria en el Boletín Oficial.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.590-v.24|10|56

MINERA SANTIAGUESA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1956, a las 15 hs., en el local sito en la calle Sarmiento 4130 de la Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares, su elección, y de dos suplentes, por 2 años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.512-v.24|10|56

MOSS & CIA. S. A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 1238, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Ratificación de las asignaciones fijadas a los directores con funciones administrativas.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que fijan los estatutos respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.662-v.24|10|56

MANUEL GRINSPUN TONELERA Y MADERERA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 1956, a las 18.30 horas, en el local social Godoy Cruz 1540, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación del número de directores.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.18|10-Nº 28.710-v.24|10|56

"N"

NERVINA

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL 14º EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 1956 PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1956

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes 1115, 6º piso, of. "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, de conformidad con lo prescripto en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de tres directores titulares, un suplente, y de síndico titular y suplente, todos por un año.

3º Remuneración al Directorio (art. 26).

4º Remuneración al síndico (art. 26).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

$ 400.— e.19|10-Nº 29.042-v.25|10|56

N E Y R A S T

Talleres Hidromecánicos S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956 a las 18.30 horas en el local social, calle Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Consideración del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de un director en reemplazo del señor Christian Cardin.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma general de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea general deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea (art. 22 de los estatutos).

$ 450.— e.18|10-Nº 28.543-v.24|10|56

"O"

OTTO HESS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre, hora 17, en Maipú Nº 50, para trata este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Honorarios del directorio y síndico.

3º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.820-v.25|10|56

"P"

PIEDRARENA SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 2751

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Av. Belgrano 124, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 26º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.22|10-Nº 29.172-v.26|10|56

P I C A S S O

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo XX de los Estatutos Sociales, se resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1956, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Dicha Asamblea se realizará el día indicado, a las 9 horas en las oficinas de la calle Av. Pte. R. Sáenz Peña 615, P. 11, lo que se hará constar en los edictos respectivos, así como los requisitos de rigor para los concurrentes a la misma. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.825-v.25|10|56

PAPELERA TEITELMAN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas, en los escritorios, sitos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1ro. "C" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.871-v. 25|10|56

"P E R F I L E"

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

(5.459)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1956.

2º Designación de un director y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar en la caja de la Sociedad las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.731-v.25|10|56

PREDIUM

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 11 horas en Avda. Corrientes 545.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Aumento del capital.

4º Reforma de los artículos 3, 7, 10, 11, 15, 17 y 20.

5º Autorización al presidente, para gestionar por sí o por las personas que él designe al efecto, la aprobación de la reforma por las autoridades competentes con facultad para aceptar las observaciones o modificaciones que pudieran sugerirse.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 29.020-v.25|10|56

PAVIN

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, a las 16 horas en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Aumento del capital.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 29.005-v.25|10|56

PAPEX

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el estatuto social se convoca a los señores accionistas de Papex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle Córdoba 4055, de esta Capital, el día 30 de octubre de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y su designación.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.19|10-Nº 29.044-v.25|10|56

PENNSYLVANIA S. A. C.

Florida 350 — Cap. Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956 a las 15 horas en Florida 350, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio del año 1955 y el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año (art. 12 de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.525-v.24|10|56

PONIEMAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de los estatutos se cita a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Franco 3340, el día 31 de octubre corriente a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Estimándoles puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas con la mayor consideración. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que de acuerdo al art. 8º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo de su depósito en un banco, con tres días de anticipación, en la caja de la sociedad.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.513-v.24|10|56

PACIFICO ARGENTINA S. A.

Naviera y Comercial

Registro Nº 4973

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1956, a las 11 horas, en Av. Julio A. Roca, 610, piso 6º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio comercial terminado el 30 de Junio de 1956.

2º Elección de un miembro del Directorio, y de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.699-v.24|10|56

PONIEMAN HERMANOS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Señores accionistas: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de los estatutos, se cita a la Asamblea General Extraor-

dinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, calle Franco 3340 el día 31 de octubre corriente, a las 16,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 2º y 3º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Estimándoles puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas con la mayor consideración. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que de acuerdo al artículo 8º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de su depósito en un banco, con tres días de anticipación en la caja de la sociedad.

$ 400. — e.18|10-Nº 28.510-v.24|10|56

POTENCIA, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 4886

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 18 horas en la sede social, calle Maipú 631, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social, cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de un director suplente, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda el Art. 8º del Estatuto.

Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — El Directorio.

$ 900.— e.3|10-Nº 26.180-v.24|10|56

PAPELERA RIO PARANA S. A.
Av. Córdoba 890 - Bs. As. — T. E. 32-8696
Asamblea General Ordinaria de Accionistas Convocada para el día 31 de Octubre de 1956

A los señores accionistas:

De conformidad con lo que establece el artículo 18º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11.30 horas, en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 890, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.

2º Retribución al director general y al director comercial.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y o certificados provisorios y|o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la sociedad, Av. Córdoba 890, 6º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.5|10-Nº 26.621-v.26|10|56

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Expte. Nº 564

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de octubre de 1956, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1956.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años; síndico titular y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 22 de octubre de 1956 a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen.

Wilfred L. Chevallier Boutell, presidente.

$ 576.— e.28|9-Nº 25.309-v.24|10|56

"R"

ROSEDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Registro 6.766)

Hace saber que de acuerdo al art. 21 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1956, a las 18,30 horas, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación o acompañar un certificado que acredite el depósito en una Institución bancaria dentro del mismo plazo.

$ 90.— e.23|10-Nº 29.393-v.25|10|56

RELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30 de octubre 1956, 9.30 horas en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital social, reforma de los artículos 3º y 4º;

2º Funciones y cargos de los socios solidarios (artículo 5º);

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Los Socios Solidarios.

$ 120.— e.22|10-Nº 29.136-v.24|10|56

RAGUEB KETLUN E HIJOS
Importadores
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de nuestra Sociedad, calle Alsina 1225|33, el día 31 de octubre del año en curso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

6º Ajustarse a los términos del Decreto Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

De conformidad con el art. 29 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la Caja Social hasta tres días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.

$ 400.— e.19|10-N 28.797-v.25|10|56

"ROSALY" SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Uruguay 1061 - 2º piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece nuestro Estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, en el local, Uruguay 1037, 4º piso, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Ratificación de la publicidad de los actos sociales de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad o Institución Bancaria.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.950-v.25|10|56

RECOLAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Capital suscripto m$n. 3.000.000.—
(Inscripción en trámite)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículo 16 y 17 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre, a las 19 horas en el local calle Florida 519, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1956;

2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares, según el artículo 10º de los estatutos sociales;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 29.068-v.25|10|56

RODRIGUEZ BARRO S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1956, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 1230, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Ampliación del capital hasta la suma de m$n. 5.000.000.— de conformidad con lo establecido por el artículo 5º de los estatutos sociales.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones ejecutivas (art. 17).

4º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda, en su caso, por un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales.

Buenos Aires octubre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.19|10-Nº 28.994-v.25|10|56

ROBERTO HERMANN & CIA.
S. A. Inmob., Com., Ind. y Financ.
Registro Nº 7.466

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956 a las 16 horas, en el local social calle Castelli Nº 241, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación del Síndico, señor Pedro Guthmann, para firmar los balances al 30 de junio de 1955 y 30 de junio de 1956.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por los ejercicios al 30|6|54, 30|6|55 y 30|6|56.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores y su elección de acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos. Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.472-v.24|10|56

RESALMAR
Reparaciones y Salvamentos Marítimos S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16,30 horas, en el local social, calle Tucumán 1438, 2º piso, oficina 202, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (art. 12 de los estatutos).

$ 350. — e.18|10-Nº 28.547-v.24|10|56

ROVIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en su primera convocatoria para el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez y ocho y treinta horas, en el local de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 956, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.675-v.24|10|56

RAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 4.030

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1956, a las 18 y 30 horas, en Lavalle 710, 8º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijar el número de directores y elección de los que correspondan por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 10º de los estatutos.

$ 300. — e.18|10-Nº 28.519-v.24|10|56

"S"

S. A. C. E.
Sociedad Argentina de Comercio Exterior S. A.
25 de Mayo 362 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, 3er. piso, el día 31 de octubre de 1956, a las 9 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1956|57.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 362, 3er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.

$ 400.— e.23|10-Nº 29.285-v.29|10|56

"SAN FELIPE"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintiuno de noviembre de 1956, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de directores (art. 6).

3º Elección de directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (arts. 6 y 21).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 10),

5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (arts. 10 y 19, inc. "c").

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (art. 16).

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 350.— e.23|10-Nº 29.306-v.29|10|56

Sociedad Anónima Mixta
ACEROS ESPECIALES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso 6), de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle San Martín 201, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea del 28 de noviembre de 1955.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1956.

3º Consideración de la distribución de utilidades, reserva legal y facultativas.

4º Elección de tres directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Luis Grassi, Bartolomé Sívori y Aldo d'Ormea, que terminan sus mandatos.

5º Consideración de lo dispuesto por el artículo 25º de los estatutos.

6º Designación de síndico titular y suplente.

7º Modificación de los artículos 10º, 12º, 16º, 24º, 25º y 27º de los estatutos.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, las acciones o los recibos que comprueben que ellas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria.

$ 600.— e.23|10-Nº 29.360-v.29|10|56

SAUMELL HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Los socios gerentes de Saumell Hermanos y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social de Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Aprobación de la remuneración de los socios gerentes y del síndico por el ejercicio cerrado.

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Los socios gerentes.

$ 350.— e.23|10-Nº 29.363-v.29|10|56

SUDAMERCANTIL
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956 a las 11 horas, en 25 de Mayo 460, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.22|10-Nº 29.117-v.26|10|56

SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA, FINANCIERA E INMOBILIARIA WOLFF LTDA. (en liquidación)
Nº 2.273

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17.30 horas, en el local Moreno 411, entre piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del estado de la liquidación y rendición de cuentas de la Comisión Liquidadora e Informe del Síndico al 30 de junio de 1956 e informe sobre venta parcial del Campo de San Rafael (Mza.).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 200.— e.22|10-Nº 29.134-v.26|10|56

"S. A. R. I. C."
Comercial, Inmob., Rural, Ind. y Financ.
Registro 6.885

CONVOCATORIA
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Corrientes Nº 569, 6º piso, el miércoles 31 de octubre del año en curso a las 17 horas, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración social, o en su defecto el certificado de depósito en un Banco con el número de títulos.

$ 350.— e.19|10-Nº 28.874-v.25|10|56

SIGMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956

as 18 hs. en el local de la calle Belgrano 124, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.

2º Consideración de las remuneraciones asignadas en este ejercicio a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones rentadas dentro de la sociedad, relacionadas directamente con la dirección y administración de la compañía.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones del Directorio y síndico.

5º Fijación de la suma a asignar al Directorio para el ejercicio 1956|57 como remuneración para el desempeño de funciones rentadas, relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad.

6º Ampliación del capital autorizado de m$n. 75.000.000.— a m$n. 105.000.000.—, mediante la emisión de dos series de acciones de m$n. 15.000.000.— conforme a las disposiciones estatutarias y en las condiciones que establecerá la asamblea.

7º Elección de 4 a 10 directores titulares y 2 directores suplentes por el término de un año, conforme al artículo 10 de los estatutos sociales.

8º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año, conforme al artículo 19 de los estatutos sociales.

9º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a entrar en la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de 3 días al señalado, o bien sus acciones o un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco regido por la Ley 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo de boleta de entradas a la asamblea, con la certificación de las acciones depositadas (art. 23 de los estatutos).

$ 750.— e.19|10-Nº 28.872-v.25|10|56

SUD AMERICA, COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 21 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América, Compañía de Seguros de Vida" a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre corriente a las 10.30 horas en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 24 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades correspondientes al 34º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1956.

3º Lectura del dictamen del síndico.

4º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio 35º, y elección de los que faltaren para integrarlo.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Remuneración del síndico (artículo 40 de los estatutos).

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la secretaría de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 22 de los estatutos).

Buenos Aires, octubre de 1956. — El Directorio

$ 550.— e.19|10-Nº 28.876-v.25|10|56

S. A. FORMIO ARGENTINO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, en Cochabamba 175, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio último y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores y miembros del comité.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero, del país o del exterior, en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.914-v.25|10|56

Sociedad Anónima, Estancias y Colonias "ARIZONA"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en el local social, Avenida Córdoba Nº 315, piso cuarto, el día 31 de octubre de 1956, a las 11 y 30 horas, para someterle los puntos que se concretan en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término de duración de la sociedad, por treinta años más a contar del ocho de setiembre de 1957 (art. 3º de los estatutos).

2º Aumento del capital autorizado hasta la cantidad de m$n. 15.000.000 en acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000 cada acción.

3º Reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de los estatutos de la sociedad, para ajustar su texto al pronunciamiento de la asamblea sobre los puntos anteriores.

4º Destino de la suma m$n. 3.031.920 proveniente del reajuste del valor estimativo de la hacienda, capitalizándose m$n. 3.000.000 y destinándose el remanente a una reserva especial por ajuste de valuación de haciendas.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.766.v.25|10|56

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería
THE BRITISH SUPPLY Y Cº
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1956, a las 15 horas, en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 788 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que indica el artículo 347 del Código de Comercio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores suplentes y sindicatura.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.822.v.25|10|56

SAENZ, BRIONES Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Independencia 572, el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.818-v.25|10|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIA "ARIZONA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Córdoba 315, 4º piso, el día 31 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la convocatoria, memoria, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, e informe del síndico.

2º Aprobación de la revaluación practicada en las haciendas, por reajuste del valor estimativo, de acuerdo a la Ley Nacional 14.421.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

NOTA: Se avisa a los Sres. accionistas que, de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos sociales, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.758-v.25|10|56

S. A. OLIVARERA TUCUNUCO
Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Av. de Mayo 1234 - 1º Piso derecha - Cap.
Nº Registro 5.441
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10º y 15º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1956 a las 16 horas, en el local social, Av. de Mayo Nº 1234, 1er. piso (der.) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico correspondiente al séptimo ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores, en reemplazo de los actuales, por terminación de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — El Directorio.

NOTA: Recuérdase a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.846-v.25|10|56

S. A. C. e I. "CUSIANA"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, a las 19.30 horas, en Rivadavia Nº 875.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico a 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|10-Nº 28.747-v.25|10|56

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
"SARASU"

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas en el local social de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.805-v.25|10|56

Sociedad Anónima Inmobiliaria Sud Americana
S. A. I. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Paraná 140, 2º piso, escritorio Nº 5, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 30|6|56.

2º Condonación de intereses devengados.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de síndicos titular y suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Conforme al artículo 22 estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.821.v.25|10|56

S. A. QUEBRACHALES PARAGUAYOS N 1.018

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, en 25 de Mayo 515, (2do. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 30 de junio de 1956.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1956 a celebrarse a continuación de la asamblea general ordinaria, en 25 de Mayo 515 (2º piso), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Suscripción de acciones de una sociedad anónima paraguaya, a integrar mediante el aporte del activo y pasivo de la Sociedad Anónima, Quebrachales Paraguayos, existentes en la República del Paraguay.

3º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Nombramiento de liquidadores con las necesarias facultades para cumplir su cometido.

4º Forma de llevar a cabo la liquidación de la sociedad. — El Directorio.

$ 500.— e.19|10-Nº 28.756.v.25|10|56

S A F I B A R
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se celebrará el 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en la calle Juncal 970, piso 2º, Dep. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.875-v.25|10|56

S. A. C. e I. "QUARNESE"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, a las 19 horas, en Rivadavia Nº 875.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|10-Nº 28.744-v.25|10|56

STAUD Y CIA., S. A. C.
Reg. Nº 1863
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y los Decretos Leyes números 1793|56 y 5.567|56, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1956, a las 11,30 horas en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firman el acta de la asamblea.

2º Constitución de la presente asamblea bajo el régimen de los Decretos Leyes Nros. 1.793|56 y 5.567|56.

3º Lectura y consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 34º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956

4º Distribución de utilidades.

5º Remuneración del directorio y sindicatura.

6º Elección de directorio.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — El Directorio.

$ 400. — e.19|10-Nº 28.934-v.25|10|56

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales
Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 530
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 38 y 39 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima, Compañía de Seguros Generales", a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre corriente, a las 11,30 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 47 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 38º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1956.

3º Lectura del dictamen del síndico.

4º Aumento del capital social, reserva "Resolución Nº 2.190".

5º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 16 de los estatutos, el número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio en el ejercicio 39º y elección de los que faltaren para integrarlo.

6º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

7º Remuneración del síndico (artículo 55 de los estatutos).

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la compañía, tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (artículo 42 de los estatutos). — El Directorio.

$ 650. — e.19|10-Nº 28.879-v.25|10 56

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local del Club Inglés, calle 25 de Mayo número 586, Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de 3 directores titulares por dos años en reemplazo de los señores R. H. Garrod, G. C. Drysdale, y G. P. Brooke Taylor, que terminan su mandato, pudiendo ser reelectos.

3º Elección de 1 director titular por un año en reemplazo del señor F. F. Keon que renunció.

4º Elección de 3 directores suplentes por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos sociales, la asamblea quedará constituída y resolverá válidamente media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

$ 450. — e.19|10-Nº 29.014-v.25|10|56

SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.
Escritorio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567
T. E. 33 Avenida 3706 y 3707
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956 a las 15 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 37º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.768-v.25|10|56

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA MISION
Nº de Registro 3.092
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas en el local social, calle Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.039-v.25|10|56

S. A. Cía. Inmobiliaria "LA CANDELARIA"
Avenida Alvear 1693 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las doce horas en el local social, calle Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.027-v.25|10|56

SOQUIMA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Reconquista 468, piso 5º, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del

índico y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio clausurado el 10 de junio de 1956.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección del presidente y directores titulares que corresponda; elección de un director suplente.

4º Elección del síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 26º del estatuto, los accionistas depositarán sus acciones con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

$ 400.— e.19|10-Nº 28.989-v.25|10|56

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA HIPOTECARIA Y CONSTRUCTORA ARGENTINA "H. Y. C. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en Godoy Cruz 2959, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescritos por el art. 347 del Cód. de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.047-v.25|10|56

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "LA SENDA"

Nro. de Registro 3.094

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 10.45 horas en el local social de la Avenida Alvear 1693, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 29.021-v.25|10|56

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asablea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en su local Reconquista Nº 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, memoria de la marcha y situación de la sociedad al 30 de junio de 1956, informe del síndico y ratificación de la revaluación de haciendas.

2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de los mismos y determinación del quórum para sesionar el Directorio.

3º Designación de síndico y suplente de síndico.

4º Remuneración de los directores y síndico que se designen.

5º Distribución de las utilidades.

6º Aumento del Capital autorizado de la sociedad.

7º Autorización al Directorio para capitalizar la reserva por ajuste valuación de haciendas en la forma, oportunidades y cantidades que estime convenientes.

8º Modificación de las disposiciones estatutarias sobre publicación de edictos.

9º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 500. — e.19|10-Nº 29.018-v.25|10|56

S A C O A R

Soc. An. Construcciones Argentinas Industrial y Comercial

Administración: Carlos Pellegrini 651 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 9 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 30|VI|1956. Distribución de utilidades.

2º Designación del número de directores y nombramiento eventual de directores.

3º Designación de síndico titular y suplente,

4º Consideración del Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.18|10-Nº 28.732-v.24|10|56

"S. I. N. A. S. A."

Social, Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.976-v.25|10|56

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Nº Reg. 1.451

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificar en los términos del Decreto Nº 852 (14|10|55), la resolución del Directorio de fecha 15|10|56 sobre aumento del capital autorizado.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas y que el plazo fijado para ello por los estatutos vence el día 27 de octubre.

$ 450.— e.18|10-Nº 28.604-v.24|10|56

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS

Limitada, Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1956, a las 18,30 horas, en Alsina 440, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 1955|1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|10-Nº 28.615-v.24|10|56

SUROCEAN, S. A.

Industrial y Comercial

Industrialización de la Pesca

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1956, a la hora 18,30, en el domicilio social, Díaz Vélez 4373, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones de conformidad con el aumento de capital autorizado a $ 5.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las asambleas.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.621-v.24|10|56

S. A. F. Y. R.

Sociedad Anónima Financiera y Rural

Sarmiento 355, 5º p. — Buenos Aires

T. E. 32-7680

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 27º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R.". Sociedad Anónima Financiera y Rural, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Sarmiento número 355, piso 5º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 28º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1956.

3º Lectura del dictamen del síndico.

4º Determinación del número de miembros que han de constituir el Directorio durante el ejercicio 29º y elección de sus integrantes, por un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente, por un año

6º Remuneración del síndico (Art. 25º de los estatutos).

Se comunica a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la secretaría de la sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 31º de los estatutos). — Buenos Aires, octubre de 1956. — El presidente.

$ 550.— e.18|10-Nº 28.677-v.24|10|56

S. A. MARITIMA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA Nº 3.002

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social calle Reconquista 336 el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio terminado el treinta de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Aplicación de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.479-v.24|10|56

SIMARITA S. A.

Ind. Com. e Inmob.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, a las 15 horas, en su local de la calle Moreno 1628, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance y memoria e informe del síndico.

2º Elección del Directorio y del síndico.

3º Designación de un accionista para firmar el protocolo del Directorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.486-v.24|10|56

S. A. TALLERES ELECTRICOS DEL OESTE T. E. D. O.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1956, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno Nº 1270, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del síndico.

3º Designación de tres directores suplentes por un año.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

5º Adopción del régimen del Decreto 1.793|56 sobre publicaciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA. Se recuerda la disposición del artículo 29 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.457-v.24|10|56

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL Y FINANCIERA

S. A. D. E. S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956 a las 11 horas en Cangallo 444, Capital, sede de la compañía, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.18|10-Nº 28.475-v.24|10|56

SARGOMAT

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 336, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, informe del síndico y distribución, del ejercicio financiero terminado el 30 de junio pmo. pdo.

2º Elección de los miembros del Directorio, síndicos y remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.482-v.24|10|56

S. A. INMOBILIARIA SAN MIGUEL Ltda.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local sito en Maipú 62, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, referente a los requisitos para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.18|10-Nº 28.476-v.24|10|56

S. A. ESTANCIA LA PELADA

Ganadera y Comercial

Nº 1.192

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Leandro N. Alem Nº 510 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|10 Nº 28.458-v.24|10|56

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES, S. A.

Nº 5.205

Convócase a los señores accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el Salón Teatro Ateneo, Paraguay 918, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1955 y 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los doctores Raúl N. Velasco y Raúl Pesino.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Ratificación de las publicaciones efectuadas de acuerdo al Decreto número 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones a certificados de acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los estatutos).

$ 350. — e.18|10-Nº 28.580-v.24|10|56

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

Nº de Registro 1.853

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Corrientes 447,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Fijar la remuneración del síndico.

3º Resolución respecto del informe de la comisión designada por la asamblea del 8 de octubre de 1956.

4º Mayordomía Estancia Landa.

5º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.18|10-Nº 28.566-v.24|10|56

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES S. A.

Nº 5205

Convócase a los señores accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el Salón Teatro Ateneo, Paraguay 918, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para aumentar el capital autorizado de la sociedad conforme al art. 5º de los estatutos y decreto 852 del 10|X|955.

2º Fijación de un régimen de prima para las acciones a emitir.

3º Modificación de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los estatutos).

$ 350.— e.18|10-Nº 28.581-v.24|10|56

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "DON FEDERICO" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la entidad, calle Rincón Nº 1510, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc para informar sobre los balances cerrados el 30 de junio de los años 1954 y 1955.

2º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1954, 1955 y 1956.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.18|10-Nº 28.567-v.24|10|56

SUROCEAN S. A.

Industrial y Comercial

Industrialización de la Pesca

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1956, a la hora 18, en el domicilio social, Díaz Vélez 4373, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores y elección por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las asambleas.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.618-v.24|10|56

"SUD ATLANTICA"

Compañía de Seguros, S. A.

(Nº 3.019)

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, en Sarmiento 517, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley 1793|56, relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Designación de dos accionistas presentes para escrutadores y suscribir el acta.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 23º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.
4º Destino de los beneficios.
5º Fijar la remuneración del síndico.
6º Elección de ocho directores titulares, síndico titular y dos síndicos suplentes, por el término de un año y por terminación de mandato.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.18|10-Nº 28.628-v.24|10|56

S. A. I. D. H. Y. A.
Sociedad Argentina Industrial de Hierros y Aceros, Sociedad Anónima
Perú Nº 133 — Buenos Aires
Nº de Registro 4.230
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Perú 133, para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Acogimiento o ampliación de los plazos establecidos por Decreto Nº 1793|56 para la publicación de convocatorias.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 400.— e.18|10-Nº 28.674-v.24|10|56

SOMINAR
Sociedad Minera Argentina
Sociedad Anónima
Av. Belgrano 1670 - Piso 4º (R. 74)
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 17 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 1670, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del mandato de la gerencia.
4º Aumento del número de directores y elección de los que correspondan por 3 años.
5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 400.— e.18|10-Nº 28.692-v.24|10|56

S E T E A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Estudios Técnicos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.18|10-Nº 28.509-v.24|10|56

SANTA ANA DE CARPINCHORI S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Inscripción Nº 6168
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1956, a las 18 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio pasado.
3º Distribución de los beneficios netos.
4º Designación de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta por la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 350. —e.18|10-Nº 28.683-v.24|10|56

SAN RAFAEL
Soc. Anón. Ganadera y Financiera
Nº de Inscripción: 3088 I. G. de J.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1956, a las 9 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1956.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.824-v.26|10|56

Sociedad Industrial y Comercial
JUAN ESCRIVE, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Cangallo 444, el día 31 de octubre de 1956, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de julio de 1956.
2º Repartición de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 1.050. — e.8|10-Nº 26.826-v.29|10|56

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina
Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, a las 15, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección por el Distrito Nº 8 de un vocal titular y un suplente, por el período 1956-1958.
2º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3º Nombramiento de tres socios que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1956. — Carlos A. Menéndez Behety y Daniel Solanas Agüero, secretarios.
Art. 20º (De los Estatutos). — Para ser miembro de la Comisión Directiva el socio deberá tener una antigüedad ininterrumpida de 3 años y estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles.
Art. 33º. — Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituída con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.
Art. 34º. — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas mediante poder otorgado a otro socio. — Para la elección de autoridades podrán igualmente votar por correspondencia, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente.
Art. 35º. — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y abonada la anualidad correspondiente al año calendario anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.
NOTA. — Los señores consocios cuyo número es superior al 16.691 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
OTRA — Los señores consocios cuyo número es superior al 17.540 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea.
$ 1 120.— e.15|10-Nº 27.710-v.24|10|56

S. A. D. E.
Sociedad Argentina de Electrificación S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de S. A. D. E. Sociedad Argentina de Electrificación S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.
2º) Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
ra aprobar y firmar el acta de la asamblea.
4º Designación de dos accionistas pa-
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1956. — El Directorio.
$ 450.— e.3|10-Nº 25.864-v.24|10|56

"T"

TRICOART S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1956, a las 17 horas 30 minutos, en la sede social de la calle Santa Fe 1646, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia presentada por el Directorio provisorio y síndicos titulares y suplentes.
2º Gestión cumplida por el Directorio renunciante.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 300.— e.23|10-Nº 29.329-v.29|10|56

TALLERES TECNICOS METALURGICOS "H A L C O N"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Florida 220 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11º del estatuto, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para que concurran a la samblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre en curso, a las 16 horas, en la sede social de la calle Florida Nº 229, piso 5º, oficina Nº 513, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de dos directores suplentes, por un año, para reemplazar a los señores Ester Lidia Kaiser y Angel Tagliaferri, que han pasado a ocupar cargo de directores titulares, por renuncia de los señores Gino Herlitzka y Enrique Oton Knoll, aceptadas en el transcurso del ejercicio fenecido.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Norberto J. Schmukler y Santiago Pérez, respectivamente, que cesaron en su mandato.
4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Ezequiel Kaiser, presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13º del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 500.— e.23|10-Nº 29.248-v.29|10|56

TRAFILAM
S. A. Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Herrera 235, piso 1º, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1 del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.
2º Remuneración directores, gerentes (art. 8º estatuto).
3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.22|10-Nº 29.176-v.26|10|56

TRISTAN SUAREZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.032)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al noveno ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios al Directorio y síndicos.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.19|10-Nº 28.730-v.25|10|56

T A C U A R A S S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de noviembre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1370 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores titulares y suplentes para integrar el Directorio hasta completar el período.
2º Elección de síndico titular y suplente hasta completar el período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.19|10-Nº 28.761-v.25|10|56

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de octubre de 1956, a las 15,30, en el local de la sociedad, calle San Martín 379, tercer piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración del inventario, de la memoria, del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y planillas anexas y del informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956. Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores asesores de la administración (art. 25 de los estatutos).
4º Remuneración al síndico titular.
5º Integración del Directorio.
6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por una institución Bancaria, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 379, segundo piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.
En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea y de justificativo a la personería del accionistas. — El Directorio.
$ 600.— e.19|10-Nº 28.885-v. 25|10|56

T O L O S A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Alsina 421, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración a directores y síndicos.
3º Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
4º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes, y en caso de resolución aprobando el punto anterior, fijar la remuneración del Directorio en su función de Comisión Liquidadora.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 300.— e.19|10-Nº 28.786-v.25|10|56

T A Y R
Trabajos Aéreos y Representaciones S. A.
CONVOCATORIA
Cumpliendo con las disposiciones estatutarias el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 11.30 horas, en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610 a fin de considerar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.19|10-Nº 28.739-v.25|10|56

TIERRAS DEL PEPIRI - GUAZU
S. A. Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera
Lavalle 1546, 2º F. - T. E. 35-7139
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956 a las 12,30 horas, en el local social, calle Lavalle 1546, piso 2º, "F", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto de la Sociedad.
2º Autorización al presidente y a un director indistintamente, para tramitar la aprobación de la reforma y aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia indique.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. En substitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito, otorgado por establecimiento bancario, aprobado por el Directorio. — El Directorio.
$ 400.— e.19|10-Nº 29.011-v.25|10|56

TIERRAS DEL PEPIRI . GUAZU
S. A. Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera
Lavalle 1546, 2º F. - T. E. 35-7139
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 9,30 horas, en el local social, calle Lavalle 1546, piso 2º, "F" para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Designación del número de directores (titulares y suplentes) y su elección por un año.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. En substitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito, otorgado por establecimiento bancario aprobado por el directorio. — El Directorio.
$ 450.— e.19|10-Nº 29.004-v.25|10|56

TEXTILES FAST S. A.
Bolívar 368
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 (treinta y uno) de octubre de 1956, a las 18 (dieciocho) horas, en nuestro local social, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de utilidades del ejercicio al 30 de junio de 1956.
2º Elección de los miembros del Directorio, síndico titular y suplente y sus remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.18|10-Nº 28.481-v.24|10|56

TRANSAMERICA
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
25 de Mayo 460 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, 25 de Mayo 460, 5º piso, Capital, el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 300.— e.18|10-Nº 28.616-v.24|10|56

TOLEDO
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad Toledo, S. A. Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas en el local social, calle Santa Fe 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956

2º Distribución de utilidades

3º Remuneración de los directores y síndico.

4º Elección de directores y síndico en eemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 250.— e.18|10-Nº 28.529-v.24|10|56

THORNYCROFT ARGENTINA LTDA.
S. A. C. e I.
Número de Registro: 2.721

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, en el local social, calle Jujuy 176, Capital Federal, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al 26º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Remuneraciones de los directores y síndico.

3º Elección de directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados, en las oficinas de esta Sociedad, calle Jujuy 176, Capital, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e. 18|10-Nº 28.575-v.24|10|56

THORHAUER, S. A.
Metalúrgica Comercial
Importación - Exportación
Rocamora 4355 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1956, a las 9 horas, en la sede social de la calle Rocamora 4355, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos detallados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año.

4º Consideración de aumento de capital, mediante la emisión de dos series de 7.300 acciones cada una, de m$n. 100.-, de un voto, por un valor nominal total de m$n. 1.460.000.-, que deberán suscribirse totalmente e integrarse por lo menos en el 10 o|o, dentro del plazo a fijar por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos, los accionistas, para concurrir a las Asambleas, deben depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado expedido por un Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 450.— e.18|10-Nº 28.700-v.24|10|56

"U"

UCOMAR S. A.
Comercial, Mandataria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ucomar S. A. Comercial, Mandataria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Leandro N. Alem 619, piso 2º, el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asitir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, los certificados provisorios de sus acciones o los certificados de depósito de los mismos con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea. (Artículo 27 de los estatutos sociales).

$ 400.— e.19|10-Nº 29.046-v.25|10|56

"V"

VIAL DEL SUR, S. A.
De Ingeniería y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las diez horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 546, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Aprobar designación directores gerentes y remuneraciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Aprobación venta de inmuebles.

7º Aumento de capital.

8º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 450. — e.22|10-Nº 29.105-v.26|10|56

VITALFA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las nueve (9) horas, en el local social Alsina 1252|54, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|10-Nº 29.234-v.26|10|56

"VENADO"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y de Administraciones

CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1956, en el local de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 864, a las 9,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 350.— e.18|10-Nº 28.711-v.24|10|56

VIAMONTE, S. A.
Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 311, 7º piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones, Decreto 1793|56.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración a los directores y síndico.

5º Determinar la cantidad de miembros que compondrán el Directorio para el ejercicio 1956|1957, procediendo a la elección de los mismos.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien presentar certificado bancario que acredite su depósito en establecimiento autorizado.

Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.18|10-Nº 28.681-v.24|10|56

"W"

W E I S Z
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Venta: Lavalle 1548
Teléfonos: 35 - 4781 y 0108
Adminis. e Ingeniería: Humahuaca 4242
Teléfono: 88 - 4081 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1956, en Humahuaca 4242, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, demostración ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 de junio de 1956.

2º Autorizar al Directorio para elevar el capital autorizado a $ 6.000.000.

3º Fijar número miembros del Directorio, elección de los mismos y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|10-Nº 28.836-v.25|10|56

WALKER HERMANOS, S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
San José 1355 — Buenos Aires
Nº 1.171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de octubre de 1956, a las 10 horas, en San José 155, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado (artículo 5º de los estatutos).

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.19|10-Nº 28.861-v.25|10|56

"Y"

"YATAY-CORA"
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera
Uruguay 1061, 2º piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece nuestro estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, en el local de la calle Uruguay 1037, 4º piso, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de tres directores por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Ratificación de la publicidad de los actos sociales de acuerdo con el Decreto-Ley 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones para concurrir a la asamblea, de acuerdo a lo que establece el estatuto en su artículo 11.

$ 400. — e.19|10-Nº 28.949-v.25|10|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761, avisan que: el señor José Salomón y la señora Elsa Alicia Campos de Salomón, venden libre de deuda a la señora Miriam María Prozer de Groesman, su negocio de "Casa de Modas", denominado "Alicia Campos", sito en la AVDA. SANTA FE Nº 2851; domicilio de las partes y reclamos de ley en n| oficinas.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.259-v.29|10|56

Avisa José Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Favel Camionschi vende a Agustín Gómez y Juan Carlos Marcos, negocio con instalaciones, sito AVENIDA 9 DE JULIO 2481, domicilio contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

$ 100.— e.23|10-Nº 29.294-v.29|10|56

B. Glimber y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis, T. E. 34-4592, avisan que: la venta efectuada por los señores Jesús Lozano, Adolfo Plá y Pascual Guillermo Toscano, al señor Orestes Alejandro Mónaco, de su negocio de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y 5 mesas en la vereda, de la AV. DEL TEJAR 4077|81, edictos publicados con fecha setiembre 25 a octubre 1º de 1956, ha quedado sin efecto, por ser el pasivo mayor que el precio de venta del referido negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 200.— e.23|10-Nº 29.375-v.29|10|56

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Armando Ranea Padilla, vende a los señores Francisco Atienza, Gerónimo Miralles y Pedro Romualdo Llamas, el negocio de hotel, sito en la calle ACEVEDO Nº 1784, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.355-v.26|10|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Daniel Gama, vende a Pablo Francisco Bruno, Américo Feliciano Bo y Antonio Arranz, negocio despensa de comestibles y bebidas en general envasadas, sito ARENALES Nº 1699 esquina RODRIGUEZ PEÑA. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficina.

$ 150.— e.23|10-Nº 29.368-v.29|10|56

Antonio D. Turano y Miguel R. Turano, martilleros públicos, Marcos Paz 3380, avisan que señora Anastasia María Mezzadri de Perani, vende a los señores Marcelo Zottola y Pedro Sorribas el negocio de fiambrería, rotisería, quesería y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la AVENIDA CABILDO 3776, Capital Federal, libre de gravamen y deudas. Rec. ley n|oficina.

$ 100.— e.22|10-Nº 29.130-v.26|10|56

Pérez, Chan y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T.E. 38 - 1766, avisan: Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo venden a Germán Fernández, José Antonio González, Juan Moreno Caballero, Roberto Puñal, José Camaño, Manuel Moares, José Eidman, Manuel Fernández, José López, Aurelio Rodríguez, Antonio Méndez y Gumersindo Fernández, negocio de café, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas y golosinas, denominado "Café Paulista", sito en AVENIDA DE MAYO Nº 1235, domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.128-v.26|10|56

Andrés Toscani, martillero público, con oficinas en Florida 877, escritorio 13, hace saber al comercio que por su intermedio el señor Humberto Francisco Zaina ha vendido a "Industrias Ortopédicas Argentinas Sociedad Anónima Comercial e Industrial", en formación, su negocio de venta de aparatos eléctricos para el hogar establecido en la AVDA. CORDOBA Nº 1815, libre de todo gravamen. Reclamaciones y oposiciones por el término de Ley 11.867, en mis oficinas, donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.111-v.26|10|56

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T.E. 38 - 1766, avisan: Adelino Falcón, Valentín Falcón y Julio Castro venden a Miguel Subizar, Sabino Bobes, Celestino Fernández, Manuel Menéndez, Amador Alvarez y Manuel Fernández, negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Colonial" sito en AVENIDA BELGRANO Nº 599 esquina a la de PERU, domicilio de ambas partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.122-v.26|10|56

Emalio José Serra, balanceador y martillero público, con oficinas en Murguiondo Nº 1594, piso 2º, hace saber de acuerdo a las prescripiciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones, que: Oscar Orlando Rizzo y Francisco José Tagliavacche venden a Norberto Albani y Daniel Palomares la mitad indivisa de su negocio de "Restaurante y bar", sito en la AVENIDA AMANCIO ALCORTA Nº 2900. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.125-v.26|10|56

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, que Macías y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Justo Macías Velázquez, Luis Batalla, Vicente Antonio Santa Cruz, Antonio Fernández Castro, Angel Fernández García y Marcelino Luis Fernández, venden a los señores Parra y Marchesi, sociedad de hecho, integrada por: Ginés Eustaquio Parra y Umberto Marchesi, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de restaurante, bar, parrilla, denominado "Alvear", sito en esta ciudad, calle AV. SANTA FE Nº 2611|13, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.22|10-Nº 29.942-v.26|10|56

A los efectos legales se hace saber que: M. Crespo y Cía., integrada por Manuel Crespo Rodríguez, Luis Vázquez, Laureano López Monteserín, Carlota Ana Horta de Crespo y Marta Beatriz Crespo de Uzal Escobar y la sociedad M. Crespo y Compañía, integrada por Manuel Crespo Rodríguez, Carlota Ana Horta de Crespo y Marta Beatriz Crespo de Uzal Escobar, establecidas con negocio de tiendas y anexos, en la calle República, esquina Rivadavia, de la ciudad de Catamarca, y administración en la Capital Federal, AVENIDA DE MAYO 749, conocida con la denominación de "La Capital" venden, libre de todo pasivo, el referido negocio a la entidad "García Reguera, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la calle Monero 1432, Capital Federal, debiendo formularse las reclamaciones en este último domicilio, donde ambas partes lo constituyen a tales efectos. Escrituras ante los escribanos Belçaguy, con oficinas en la Avenida de Mayo 749, Capital Federal.

$ 300.— e.22|10-Nº 29.244-v.26|10|56

Juan Manuel y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas denominadas "Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico-Contable", sitas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 2949, avisan: Que con su intervención, los señores Aníbal Agustín Cambiasso, Emilio Rubin, Perfecto De La Fuente, José Eusebio Abad y Delia María Cordone de Cambiasso, únicos integrantes de "Confitería Chiogna-Aníbal A. Cambiasso, S. R. L.", venden, ceden y transfieren, en venta, libre de todo gravamen y deuda, su negocio de fábrica de masas, casa de lunch, elaboración y venta de emparedados, elaboración y venta de helados, y despacho de bebidas, sito en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA números 6701|13|15, esquina GAVILAN Nos. 12|24, a los señores Guillermo Valdés, José Tomás Barro, Franco García, Rafael Miranda y Emilio Rubin, integrantes de "Confitería Chiogna, S. R. L. (en formación)". — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 300.— e.22|10-Nº 29.212-v.26|10|56

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital, avisa: José Ares vende a Manuel Espiñeira su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y lunch, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 4800 esquina ANDRES LAMAS, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mismo oficinas.

$ 100. — e.19|10-Nº 28.851-v.25|10|56

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658 T. E. 34-9058, avisan: Que con su intervención los señores Antonio Vassallo, Donato Guercio y Miguel Vassallo venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Alberto Gumersindo Rodríguez José De La Fuente, Julián Achegaray y Fermín Sagredo, el negocio del ramo de despacho de bebidas alcohólicas y cinco mesas en la acera, ubicado en la Capital Federal, AVENIDA CORDOBA Nº 6196|6200 esquina SANTOS DUMOND Nº 3508, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 200. — e.19|10-Nº 28.771-v.25|10|56

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que don Horacio García, vende a don José Villamil la parte indivisa que le corresponde del negocio de pizzería y bar "La Recova", ubicado en esta Ciudad, AVENIDA PUEYRREDON Nº 43, donde se domicilia el comprador. El vendedor domiciliado en calle Cangallo Nº 1409, piso 6º. El comprador juntamente con los otros condóminos señores Victorio José Piñera, José María Enrique del Valle, Fernando Vila, Herminio Rodríguez, Arcadio Pérez y Antonio Alvares continuarán la explotación del expresado negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos ley en el mismo negocio. — Testado —ca— no vale.
$ 200. — e.19|10-Nº 28.785-v.25|10|56

Puebla Inmobiliaria, Baltazar O. Puebla, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo Nº 140, 2º piso, of. 23, avisa: Que bajo su intervención la señora Magdalena Paulina Bursa de Fissolo y el señor José Bautista Fisslo venden al señor Joaquín Burgos el negocio de peluquería de señora sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 6548, domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.19|10-Nº 28.751-v.25|10|56

Avisa "La Defensa", Previsor Comercial, S. R. L., con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987 que con n|intervención el señor Gerardo Pallotta, vende al señor Federico Decristo, la tercera parte indivisa del negocio de café y bar sito en la calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 4425 de esta Capital, que explotaba en condominio en sociedad de hecho con José Pallotta y Felipe Pallotta, los que continuarán conjuntamente con el comprador con el giro del negocio, donde las partes fijan sus domicilios. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 200. — e.19|10-Nº 28.937-v.25|10|56

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Humberto Ernesto Ferretti, Vicente Alfredo Ferretti y Nazareno Carlos Ferretti, venden a Eusebio Eijo y Víctor M. Llanesa, negocio restaurante, expendio de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, sito ALVAREZ JONTE Nros. 5041|43, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.
e.19|10-Nº 27.948-v.25|10|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 16|10 al 19|10|56.

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T.E. 38-2900-7454, avisan que con su intervención Manuel Galán y Antonio López Galán, venden a Manuel Heredia, Luis Fernández, Eulogio Graiño, Fernando García y Alejandro González, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle AV. SAN MARTIN 2810, sus domicilios. — Reclamos término de ley n|oficinas.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.466.v.24|10|56

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T.E. 38-2900-7454, avisan que con su intervención Francisco Estévez, Francisco Llanos, José Pipan, Toribio Villamañan y Manuel Rodríguez, que giran Estévez, Llanos y Cía., venden a César Matti, José Matti, José Bouzós, Julio Fernández, Roberto Fanego, Vicente Vilas Raúl Cardoso, Pedro Anglada, Joaquín Arias Arco, Enrique Magariños, David Armas, José Sanmartín, Jacobo Albuher, Benjamín Rodríguez Menéndez, Antonio Barro y José Rodríguez, su negocio de casa de lunch despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, fabricación de soda y quince meses en la acera, denominado Gran Café "Tortoni", sito calles AV. DE MAYO 825|829 y RIVADAVIA 826 y 832, sus domicilios. — Reclamos en término de ley n|oficinas.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.467.v.24|10|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pascual Rega vende a Gerónimo Bautista Sollosqui y Pedro Bruno Sollosqui su negocio carnicería, calle ANDRES ARGUIBEL Nº 2413. Domicilio partes y reclamos: Junín número 364.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.548-v.24|10|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Cabrera Blaszczuk & Cía. vende a Luis Getti su negocio de restaurant-bar, sito en la AVDA. CABILDO 3140 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.532-v.24|10|56

Jorge Cabral, rematador, Montevideo 1094, piso 5, Dep. B, T.E. 42-3361, por disposición de la Ley 11.867, avisa que doña Nélida Leonor Rodríguez de Lago y don Carlos Andrés Lago venden a la señorita Beatriz Georgelina Carlota Rey de Castro su negocio de regalos Chez Lago, sito en la AVENIDA SANTA FE 1660, local 15 Capital Federal. Domicilio de los vendedores Juncal 1360, piso 3º Dep. A: compradora, Carlos Pellegrini 1427, ambos Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.526-v.24|10|56

Massa & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta Capital, calle Condarco 4611, T.E. 52-9981 y 51-5605, avisan que con su intervención el señor Alfredo Horacio Castelli vende libre de toda deuda o gravamen al señor Pedro López el puesto Nº 1 de venta de fiambres y quesos del mercado Pueyrredón, sito en esta Capital, callle AV. ENRIQUE MOSCONI Nº 2930. Reclamos términos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.589-v.24|10|56

Muñiz y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1255, piso 4º, of. 420 21, T. E. 37-6256 y 7232, avisan que los señores Adolfo Tilbe y Camilo Caride venden su hotel denominado "Allo-Hotel", sito AVDA. SANTA FE Nº 2022, a los señores Manuel Vila, Antonio Iglesias, Antonio Pombo y Jaime Andrés Vega, libre de pasivo. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.622-v.24|10|56

Towia Gubkin, con domicilio en la calle Alvarez Thomas Nº 827|29, transfiere como aporte de capital el activo y pasivo del negocio de fabricación de living provenzales y tapicería de la calle ALVAREZ THOMAS Nº 827|29, de esta Capital Federal, a la sociedad "Irán Textil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Moreno Nº 1628, piso 3º, escritorio 35. Oposiciones de ley en escribanía Waiman, Lavalle 1536, piso 2º, izquierda.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.613-v.24|10|56

Olmos y Algarbe, martilleros públicos, con of. Belgrano 3976, Capital, avisan que el señor José Leonardo Guaraz vende al señor Mario Salvatierra su parte mitad indivisa del negocio de hotel-alojamiento sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3043, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes, n|oficinas.
$ 100. —e.18|10-Nº 28.627-v.24|10|56

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 344, piso 3º, Capital, al comercio avisa que el señor José Lorenzo Martínez vende su negocio de carnicería y anexos sito en la calle AIZPURUA Nº 2739|43, Capital, libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Zapico. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.644-v.24|10|56

Hijos de Palacio Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, hacen saber que ha quedado nula y sin efecto la venta que formularon por nuestro intermedio los señores Ricardo Montoto y Manuel Montoto a los señores Angel Espiño, Juan Valerio Rodríguez y José María Suárez Sánchez, del negocio de hotel, bar y restaurant, sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 132, publicada del 23|8|56 al 29|8|56. Reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Nazca 2499.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.623-v.24|10|56

"B"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Osvaldo Rafael Rofrano vende al señor Pedro Onnainty, el negocio de despacho de pan y facturas, calle BEAZLEY Nº 3599, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.224-v.26|10|56

El Dr. Jacobo Caplansky, abogado, avisa que con su intervención se procederá a la disolución total de la razón social "Peluso y Sánchez", Sociedad Colectiva, integrada por Antonio Peluso y Marcelino Sánchez, que explota un corralón de materiales de construcción, en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1335, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo por partes iguales. — Reclamaciones en mis oficinas, Corrientes 1393, 5º piso, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1956.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.085-v.26|10|56

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Manuel Elola, propietario negocio almacén y bar, sito BACACAY 3401, esquina CONCORDIA 206, transfiere el mismo a Benito Pérez. — Domicilio de partes en el negocio. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.990-v.25|10|56

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Pura Alonso de Corias vende a Jorge Juan Claviere Schiele su negocio de garage sito en la calle BALCARCE número 1325 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.530-v.24|10|56

María Teresa Pacenza de Rosasco hace saber por el término de ley que vende a el señor Isabel Simón Pulecich el negocio de peluquería de damas ubicado en BEBEDERO 5168. Reclamo de ley y domicilio de las partes, Nogoyá 2908, Buenos Aires, octubre 8 de 1956.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.600-v.24|10|56

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que Bernardo Domingo Moro vende al señor Eduardo Llaría su negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas sito en esta capital, calle BOLIVAR Nº 1453. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.720-v.24|10|56

"C"

El Dr. José Bugarín Díaz con estudio en Callao 194, piso 4º, izquierda, Capital, T. E. 48-5620, hace saber que don Ovidio Roces Roces vende a don Alfredo Varela Peralta su negocio de restaurant y bar sito en CURAPALIGUE 1430|32, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en mi estudio donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.321-v.29|10|56

E.C.O.M. Estudio Contable, Cangallo 1457, 2º piso, Dep. 26, avisan que con su intervención, Juan José Flores vende a Aurelia Mateo Vda. de Molina y Angel Ariznavarreta, su negocio de mercería y fantasías sito en esta Capital, calle CABILDO 2854. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.114-v.26|10|56

Juan Manuel Pita, titular del Registro Nº 396 con domicilio en Bernardo de Irigoyen 546, 1er. piso, comunica que Alberto Busnelli vende a Alberto Osvaldo Blanco el taller mecánico de su propiedad ubicado en la finca calle CAMARONES 4041 de esta Capital. Reclamos de ley al suscripto que es el domicilio constituído de las partes.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.144-v.26|10|56

Se hace saber por 5 días que la sociedad colectiva denominada Compañía Micromar, razón social Ricardo y Héctor Parenti, compuesta por Ricardo Parenti y Héctor Parenti, dedicada al transporte colectivo de pasajeros, todos con domicilio calle Caseros 1068, transfiere todo el fondo de comercio de aquella sociedad a Miro-Mar Sociedad Anónima de Transportes (en formación), de la cual también forman parte sus socios y cuyo domicilio continúa siendo CASEROS 1068. Reclamos de ley, escribano Undurraga, Diagonal Norte 730, oficina 11. — Buenos Aires, octubre de 1956.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.126-v.26|10|56

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle V. Cevallos 481, T.E. 37-4379, 37-0960, avisan que por su intermedio el Sr. Saturnino Sarría vende al Sr. Ramón Piñeiro Piñeiro su tercera parte del negocio de restaurante, bar sito en esta Capital, calle CAMPICHUELO 1196. Domicilio de las partes, mismo negocio. Riley n|oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.163-v.26|10|56

Juan Manuel y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas denominadas "Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico-Contable", sitas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 2949, avisan: Que con su intervención, el señor José Carlos Vizzolini vende, cede y transfiere en venta, libre de todo gravamen y deuda, su negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital Federal, calle CACHIMAYO números 1452|56, a los señores Melchor Fernández, Rafael Strack y señorita Sara López. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 200.— e.22|10-Nº 29.211-v.26|10|56

Aviso al comercio que don Agustín Roque Agrazo y don Carlos Carmelo Raimundi venden a favor de don Miguel Turco, el negocio de garage, alquiler de cocheras y venta de nafta y aceite lubricante que tiene instalado en esta Capital, calle CASTRO BARROS Nº 621|29|35, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamos de ley ante el escribano Jorge Ungaro, Avda. de Mayo Nº 570 (2º piso), ante quien será otorgada la escritura de transferencia.
$ 150. — e.19|10-Nº 28.842-v.25|10|56

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, T. E. 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor José Salvador Ruiz vende libre de toda deuda y gravamen al señor Martín Sánchez, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, ubicado en la Capital Federal, calle CANALEJAS Nº 3001 esquina ARGERICH Nº 804, domicilio éste de ambas partes. — Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 150. — e.19|10-Nº 28.774-v.25|10|56

Se hace saber que con intervención del escribano J. Castro Gandoy, Julio Marun vende su negocio de tienda y afines que posee en CANNING 974, libre de pasivo a Julio Sabra e Hijos, S. R. L. Reclamos de ley Rivadavia 1273, ofic. 27, domicilio de las partes.
$ 100. — e.19|10-Nº 28.742-v.25|10|56

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto Iº 641; T. E. 33-3641; avisan que Carlos José Fandiño, vende a José Comesaña y Vicente Otero, su negocio de lechería, sito en esta Capital, calle CANNING Nº 1601, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.19|10-Nº 28.919-v.25|10|56

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta Capital, calle Condarco Nº 4611, T.E. Nº 52-9981 y 51-5605, avisan que con su intervención el señor José García vende libre de toda deuda o gravamen a los señores Serafín Gallo y José Gallo, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle CAMPANA Nº 5180|82. Reclamos términos de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
150.— e.18|10-Nº 28.591-v.24|10|56

Se hace saber que León Arenzon S. R. L., con negocio de compra-venta, importación y exportación de hierros en general y de máquinas de todas clases, sito en CORRIENTES 6365|6383 de esta Capital Federal, vende su activo y pasivo a León Arenzon S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. Reclamaciones de ley: Dr. Juan Carlos Bruzzon, con domicilio en Cangallo Nº 1186, piso primero, departamento "A", donde las partes constituyen su domicilio.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.679-v.24|10|56

"Transfarma", martilleros públicos Juan Agueda y Samuel Rudaeff, con oficinas en la calle Uruguay Nº 263, 2º, 22, avisan al comercio: que por su intermedio: Celia Argentina Caro y Juan Gamarra venden a Josué Stelung y Moisés Malczyk, la farmacia "Bulnes" ubicada en la calle CORRIENTES Nº 3799 esquina BULNES, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.605-v.24|10|56

Por cinco días se comunica que: Eduardo Ré vende a José Emiliano Lage su negocio de carnicería, sito en la calle CARLOS ANTONIO LOPEZ Nº 3170, de la Capital Federal. — Reclamos de ley, Contador Público Nacional, Carlos R. Carrara, Mitre 410 General San Martín.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.659-v.24|10|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Agustín Fernández y Rosendo Rodríguez venden a Antonio Fernández Delgado y José Díaz, la parte que tienen y les corresponde y que conjuntamente poseían en el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Cultural", sito en esta Capital, calle CALLAO Nº 356. Las partes se domicilian: Vendedores en esta Capital, calle Cangallo 1173, compradores en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.712-v.24|10|56

"CH"

Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Pedro Emilio Realdo Lesaca vende a los señores Francisco Atienza, Gerónimo Miralles y Pedro Romualdo Llamas el negocio de hotel, sito en la calle CHARCAS Nº 4045, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.23|10-Nº 29.350-v.29|10|56

Se hace saber que la Sociedad "Silbersztein y Vila" que explota el taller "Imprenta Chile", dedicada al ramo de impresiones gráficas, establecida en la calle CHARCAS Nº 433 de esta Capital, transfiere su activo y pasivo a la Sociedad Colectiva "Harrington, Renauld y Salgado", con asiento en el mismo local, calle Charcas Nº 433. — Reclamos de ley, Escribanía Punta, Florida 440.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.678-v.24|10|56

"D"

Vitale y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2324, T. E. 47-6099 y 5169, avisan que los Sres. Máximo Manuel Pazos y José Honorino Graña venden a la Sra. Ceferina Filomena Tello de Zabala su negocio de restaurant-bar sito en la calle DORREGO Nº 1601 al 1605. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.304-v.29|10|56

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan B. Alberdi número 3780, Capital, que Rubén Miguel Romano, vende a Eladio Angel Rodríguez y Jorge Armando Guerra, su negocio de casa de lunch y bar, sito en la calle DIRECTORIO Nº 4672, Capital, domicilio de partes, reclamos de ley mis oficinas.
$ 100. — e.22|10-Nº 29.240-v.26|10|56

"E"

E. Cofman, balanceador y martillero con oficina en Av. de Mayo 769, 2º, of. 20, avisa que el Sr. Ramón Santiago Vázquez vende el taller mecánico de tornería, sito en la calle ERCILLA 6072 de esta Capital a los Sres Osvaldo Horacio Farina y Jaime Goldfarb, domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.23|10-Nº 29.319-v.29|10|56

"F"

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, capital, avisa que con su intervención, el señor Robustiano Vior, vende su negocio de lechería, sito en FRAGA 1745 Capital, a la señora Carmen Pilar Camarotti, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100. — e.19|10-Nº 28.796-v.25|10|56

Se hace saber que el Sr. Antonio Indjedjian, domiciliado en la calle Francisco Bilbao Nº 3437 (Capital), vende a la Sra. Josefina Terzagian de Haroutiun Terzian y Srta. María Margarita Terzian, domiciliados calle Pedro Echagüe Nº 2621 (Capital), su negocio de compraventa de artículos de librería y mercería al por mayor y menor, sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 3437 (Capital), libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley a César E. Di Primio, balanceador, calle Belgrano Nº 1366, piso 1º, Capital, domicilio de las partes.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.571-v.24|10|56

"G"

Angel Giudici vende a Alfredo Natalio Giudici, su taller de afilación sito GALICIA 1817. Reclamos de ley, Camarones 2583, donde constituyen domicilio las partes.
$ 100. — e.23|10-Nº 29.284-v.29|10|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Gerardo Faingold vende a Wolf Moisés Feingold su negocio de garage sito en la calle GAONA 3362 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.535-v.24|10|56

Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694 y 9187, que queda sin efecto la venta del negocio de restaurante, bar, sito en la calle GRAL. URQUIZA 20, Capital. — Reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.497.v.24|10|56

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 11867, se hace saber que los Sres. Samuel Gut y Szama Gutt, venden a los Sres. Roberto Vidal, Oreste Pasquali, Manuel Soriano, Frymeta Gut y Emilia Zajac de Gutt, el negocio de fabricación de calzado sito en esta ciudad, calle GASCON 1149. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo local del negocio.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.608-v.24|10|56

"H"

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, Uruguay Nº 328, T. E. 45-1227, avisan: Andrés Larorre, vende su sexta parte indivisa a sus socios José Blanco Gómez, José Loureiro, Antonio Núñez, Alfonso Carballo e Isabelino Fortine, del negocio café y bar sito calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1401, esquina San José Nº 35, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio real de las partes mismo negocio. — Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.080-v.26|10|56

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Avda. del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653, avisan que la operación de compra-venta del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 10 mesas en la acera, denominado "Bar Liceo", sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1596 al 1600, esq. VIRREY CEVALLOS Nº 114, de esta Capital, que los señores Serafín Conde, Celestino Alfredo Ferro y Benito Pousada, vendían a los señores Andrés García, Rogelio Castro, Eduardo Fernández, Héctor Andrés García y Eduardo Martínez, según edictos de fecha 26 de setiembre al 2 de octubre de 1956, ha quedado rescindido por voluntad de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes constituyen domicilio legal.
$ 250.— e.19|10-Nº 29.040-v.25|10|56

"J"

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi Nº 3780, Capital, que Pedro Ismael Aguirre vende a Olga Casime de Más su negocio de cigarrería, librería y art. de limpieza, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3403, Capital, domicilio de partes, reclamos de ley mis oficinas.
$ 100. — e.23|10-Nº 29.343-v.29|10|56

Alfredo R. Varela & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1489, T. E. 40-1409, comunican que el Sr. José Joaquín López, vende al Sr. Fidelfio Virzi su negocio despensa, comestibles y venta de bebidas envasadas, calle JUAN A. GARCIA 3501 esq. TEODORO VILARDEBO, domicilio contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 100. — e.23|10-Nº 29.350-v.29|10|56

Tessadro y Riva, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, Capital, T. E. 34-0129, avisan que los señores Antonio Pucci y Jacobo Plattsidis venden a los señores Juan Ferrer, Juan Luis Romero Banchero y José Jesús Taboada, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas, sito en la calle JUAN ANTONIO CABRERA números 3291|99, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.154-v.26|10|56

Se avisa que con intervención de Zamacona y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, con cuatro mesas en la acera, sito en esta Capital Federal, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5801|05. — Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal 2393, Capital. — Vendedores: Pedro González, José Fernández y Emilio Luis González: J. B. Alberdi Nº 5801|05; compradores: Manuel González, Jesús Paredes, Aurelio Fidalgo y Andrés Ben: Yerbal 2393, Capital.
$ 150.— e.19|10-Nº 28.997-v.25|10|56

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, 2º, T. E. 3453, avisan que: Eusebio Alvarez vende a Modesto Carreiro, quien se hace cargo del activo y pasivo, su tercera parte indivisa del negocio de almacén y bar sito en la calle JORGE NEWBERY 3001, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 100.— e.19|10-Nº 29.030-v.25|10|56

Scabbiolo & Cía. balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Pascual Maccarone, vende a Armando Evaristo Seijo, la parte mitad indivisa del negocio que compartía con Oscar Rodolfo Seijo, del ramo elaboración y venta de pastas frescas, JUAN BAUTISTA ALBERDI 2886, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en nlorlcinas. Nueva firma: Oscar Rodolfo Seijo y Armando Evaristo Seijo.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.668-v.24|10|56

"L"

R. Olmos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan que José Forestí e Hijos, venden a Natalio Tesio, Angel Domingo Dommarco, Rubén Darío Romero y Rodolfo López, negocio restaurante, LAGUNA 1469|71. — Reclamos de ley, en el mismo.
$ 100. — e.23|10-Nº 29.305-v.29|10|56

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor Pedro González, vende a los señores Manuel Castro, Pedro Daglio y Pedro Perotti Ozino, su negocio del ramo de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en calle LIMA Nº 1202, Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley, dentro término legal.
$ 150.— e.23|10-Nº 29.407-v.29|10|56

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento número 1967, 2º piso, T. E. 48-7892, avisan que: Nicolás Chiarella, Jorge Gerónimo y Severino Toscani, venden a José María Franchino, Juan Carlos Otero, Elías Gil, José Chenlo y Manuel Pérez Souza su negocio bar, lunch y despacho de café por tazas, sito en esta Capital, calle LIBERTAD Nº 215. Domicilio de partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.213-v.26|10|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958 y 4931, avisan que Cándido Castro vende a Manuel Sotelo y Modesto Blanco su negocio de almacén y despacho de bebidas, sito en la calle LAVALLEJA Nº 201, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.180-v.26|10|56

Ramos, García & Cía., Sarmiento 1489, Capital. Avisan que se vendió la tienda y mercería, sita en LOPE DE VEGA 690. Vendedora María C. de Rodríguez. Comprador Jorge Costa. Domicilio de las partes Lope de Vega 692. Reclamos de ley en nlorlcinas.
$ 100. — e.19|10-Nº 28.794-v.25|10|56

Manuel C. Manso & Cía., balanceadores y mart. púb., ofic. cent., Pasteur 222, Capital, avisan que el señor Francisco Luis Domínguez vende al señor Mario Rufino Gallardo, su negocio de pizzería, bar y heladería, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 1318, capital. Reclamos ley y domic. partes, n. oficinas.
$ 100. — e.19|10-Nº 28.830-v.25|10|56

Aka Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Lavalleja 1183, Capital, transfiere negocio de ferretería, sito en LAVALLEJA 1183|87 a Aka, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Lavalleja 1183, Capital. Interviene escribano Pascual, Lavalle 1580, piso 3º, Capital, donde se reciben oposiciones.
$ 150. — e.19|10-Nº 28.868-v.25|10|56

Estudio Jurídico Mayo, J. E. Uriburu 1670, p. 5 B, avisan: Antonio y Alberto Musacchio, venden a Juan Carlos Barlaro y Adelqui Florio Poncino, negocio rotisería, quesería, fiambrería, sito en calle LAS HERAS 2086, Capital. — Reclamos y oposiciones de ley en n'oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.659-v.24.10|56

"M"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Roberto Roveta, vende a la señora Venancia Traid de Martínez, el negocio de "despacho de pan", calle MARIANO ACHA Nº 4585, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.221-v.26|10|56

Celso F. Sarli, rematador, con oficinas en Lavalle 1206, piso 1º B, avisa al comercio que la sociedad de hecho "Armando Grunhut - Bruno Santos Bártoli", con taller de engarzado de piedras finas, sito en esta ciudad, calle MAIPU 306, ha sido disuelta por fallecimiento del socio Bruno Santos Bártoli, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Armando Grunhut. — Reclamos de ley, Maipú 306.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.624-v.24|10|56

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 844, piso 3º, Capital, al comercio, avisa: que el señor José Lorenzo Martínez vende su negocio de carnicería y anexos, sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 3393 Capital, libre de toda deuda y gravamen, al señor Ricardo Alberto Ferreyra. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.632-v.24|10.56

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 844, piso 3º, Capital, al comercio, avisa: que el señor Manuel Zapico vende su negocio de carnicería y anexos, sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 3398, Capital, libre de toda deuda y gravamen, al señor José Lorenzo Martínez. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.633-v.24|10|56

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Arturo Mercogliano vende a Olga Méndez de González, tostación y molienda de café y venta de café, tés, yerbas, conservas alimenticias y bebidas en general, MARCOS SASTRE 6100, esquina BRUSELAS 999, domicilio parte. — Reclamaciones de ley, en nlorlcinas.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.667-v.24|10|56

"N"

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Pedro Pividal y Antonio Pividal venden a Manuel Puente, Luis Cuervo y Luis Puente, café, bar y venta de helados, NAZCA 738, domicilio contratantes. — Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.086-v.26|10|56

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Antonio Estévez y José López Fontal venden a Aurelio Juan Meloni y Elio Basso, restaurante y bar, NECOCHEA 835, esquina WENCESLAO FILLAFAÑE, domicilio partes. — Reclamaciones de ley, en nlorlcinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.676-v.24|10|56

"P"

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, avisa: Harold Fernández vende los terceras partes indivisas de su negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, en general, sito en PEDRO GOYENA 1309 esq. HORTIGUERA 404|10, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, al señor Humberto Domenicconi. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, en mis oficinas.
$ 150. — e.23|10-Nº 29.335-v.29|10|56

Se hace saber al comercio por cinco días, que "La Esmeralda Peinados, Belleza, afines y anexo, S. R. L.", cede, vende y transfiere la sucursal de la calle PIEDRAS 79, negocio de peluquería para damas, perfumería y anexo, a su ex socio señor Jacobo Moscovich, tomando éste a su cargo las obligaciones que como cesionarios corresponden de acuerdo a las leyes laborables, manteniendo todos los contratos de trabajo de los empleados y su antigüedad respectiva. — Reclamos de ley, en la calle Piedras 79 de esta Ciudad.
$ 150.— e.23|10-Nº 29.366-v.29|10|56

Julio P. Irlani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avda. Santa Fe 2343 primero "B". Avisa que el señor Nicolás Falotico, vende el taller mecánico ubicado en el PASAJE BOLLINI Nº 2135, Capital Federal, a Talleres Santa Fe, S. R. L., domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.175-v.26|10|56

Zelmira R. Guidotti avisa que vendió a las Srtas. Elena Esther Gasc Dalreaux y Marina América Arias Carvajal, libre de toda deuda y gravamen, su fondo de comercio de modas y anexos sito en la calle PARAGUAY Nº 891. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Paraguay Nº 891.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.110-v.26|10|56

Se hace saber que Carlota Micaela Bogni de Nicolussi, domiciliada en Monte 1975, vende libre de deudas a doña Ana Borenstein de Osser, domiciliada en Espinosa 1784, Dto. B, el negocio de lavadero, situado en la calle PASAJE NEPPER Nº 1044 de la Capital, comprendiendo dicha venta la totalidad del activo del negocio, maquinarias, instalaciones, llave, nombre y fama comercial que la vendedora explotaba bajo la denominación de "Lavadero Nepper". Reclamaciones, estudio Dr. M. Fernández Criado, Maipú 71 p. 5º "B", Capital.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.192-v.26|10|56

Federico Hernández, martillero público con oficinas en la calle Cangallo 912, piso 2º de la Capital, avisa: Toribio Hernández vende a Hernández y Cía. S. R. L. (en formación) el negocio de cantina denominado "Nápoles en Buenos Aires", ubicado en la calle PARAGUAY 2599 de la Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamaciones de Ley 11.867, mis oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.097-v.26|10|56

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35 (T. E. 48-6828-6776), avisan que con su intervención el señor Amadeo Alberto Núñez, vende al señor Jorge Nicolás Fennema, su negocio de restaurante, café y bar, establecido en la calle PALIQUE 688 al 700, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100. — e.19|10-Nº 28.910-v.25|10|56

El escribano Simón Weinschelbaum, con oficinas Lavalle 1454, 4º piso, comunica que don León Turko, domiciliado José E. Uriburu 619, 6º piso B, transferirá a don Moisés Nisenbaum, con domicilio Ecuador 534, 1º piso, dep. 2, el negocio de elaboración de masas de confitería, instalado en PASTEUR Nº 505, de esta Capital; debiéndose hacer los reclamos dentro del término de ley.
$ 150. — e.19|10-Nº 28.924-v.25|10|56

Avisase que don Agustín Luis Pinola y Rosa Di Scala de Pinola, domiciliados en la calle Pampa Nº 947, venden el negocio de lechería y heladería, sito en la calle PAMPA Nº 947, a Angel Rey y José Pardo, domiciliados en la calle Sucre número 910. Reclamos de ley escribano Luis Starosta, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1454.
$ 100. — e.19|10-Nº 28.860-v.25|10|56

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta Capital, calle Condarco Nº 461, T. E. Nº 52-9981 y 51-5605, avisan que con su intervención el señor Francisco Costamagna vende libre de toda deuda o gravamen a los señores Antonio Romio y Gaetano Dangelo, su negocio de frutería y verdulería sito en esta Capital, calle PAMPA Nº 5618. Reclamos términos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.593-v.24|10|56

Por cinco días José Libro avisa que ha vendido a la señorita Dolores Ramilo, su negocio de almacén sito en PJE. HERCULES Nº 1607, Cap. Fed., con fecha 5 de enero de 1956. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Domicilio de partes.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.588-v.24|10|56

"R"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, 37-6678, avisan que con su intervención el señor Juan Casa Derrey Castro vende su parte mitad indivisa del negocio de bar denominado "Bar Serrano", sito en la calle RIVADAVIA 6896, Capital, a su socio señor Antonio Vázquez Otero. Domicilio del vendedor en el mismo negocio y del comprador calle Libertad Nº 773, Capital, reclamos en término de Ley 11867 en nuestras oficinas.
$ 150. — e.23|10-Nº 29.307-v.29|10|56

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital; T. E. 48-7982, avisan que las señoras María Ramos de Poza y Visitación Burges viuda de Ansón, venden a los señores Joaquín Pumar, Jesús Frade y José Vázquez Garea, su negocio de hotel, alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA Nº 2175, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150. — e.23|10-Nº 29.409-v.29|10|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761, avisan que: Luis Palumbo vende, libre de deuda, a Manuel Calvo, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle ROSETTI Nº 1599. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n. oficinas.
$ 100.— e.19|10-Nº 28.966-v.25|10|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, Capital, T.E. 40-5013 y 2691, que la señora Angela Vallino de Bonaveri vende a los señores Humberto Vuirli, Alejandro Chicharro López, Armando Alfredo Santos y Luis Saligol, el negocio de restaurante, café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Torino", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 4706, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.187-v.26|10|56

"S"

Fernández, Moreira y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rincón 76; T. E. 48-0558, avisan que Angel Fernández Villar vende a José Alvarez, libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de hotel, pensión, sito en esta Capital, calle SARMIENTO número 1285, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, nuestras oficinas. — Nota. — Este edicto se hace a efectos de actualizar su fecha para la obtención de las escrituras y ratifica en un todo al publicado por M. Salinas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, en este Boletín, bajo el Nº 8.269 con fecha 19|8|54 al 25|8|54.
$ 200. — e.23|10-Nº 29.286-v.29|10|56

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361; T. E. 78-0500, avisan que: Darío Parcero, José Cambre y José María Cambre, venden libre de deuda y|o gravamen, negocio de café, bar, billares y casa de lunch a Emilio Nogueira, Manuel Valcarce, Raúl Héctor Freire y Ermelindo Carballido, establecido en esta Ciudad, calle SERRANO número 2201|5 esquina PARAGUAY 4495. — Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.23|10-Nº 29.352-v.29|10|56

Avisa: Miguel Leopoldo Feijóo, martillero público, con oficinas en Uruguay 634, piso 3º "F"; T. E. 40-4753, que ha quedado sin efecto la operación de compra-venta del negocio de lechería establecido en SANTA FE 2354 de esta Capital entre "Ferro & Pérez", sociedad colectiva, compuesta por Pedro Hugo Ferro y Miguel Pérez como compradores y Eduardo José Tassano como vendedor.
$ 150. — e.23|10-Nº 29.397-v.29|10|56

Se hace saber por cinco días que Enrico Carlos Krab & Cía., Sociedad colectiva con domicilio en la calle SALGUERO 1881 con negocio de perfumes y esencias, transfiere su activo y pasivo a "Perfumes Lloyd, Sociedad en Comandita por Acciones" en formación, con el mismo domicilio y continuadora del negocio. — Reclamos escribanía O'Farrell y Miguens, Bmé. Mitre 430, escritorio 352, Bs. Aires.
$ 150.— e.22|10-Nº 29.107-v.26|10|56

Ceraffin Moisés José Ortiz, comunica que vende al señor Angel Poyo la parte que tiene en la sociedad Cascini y Ortiz, con domicilio en la calle SANTOS DUMONT Nº 4573, Capital Federal, dedicada a la fabricación de aguas gaseosas. Reclamaciones en el domicilio comercial indicado.
$ 100.— e.22|10-Nº 29.133-v.26|10|56

Organización Fabra, Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que ha quedado sin efecto la venta efectuada por Wolf Feingold a Miguel Gustavo Molinero, su negocio de garage, sito en la calle SAN BLAS 1471|5 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|10-Nº 28.581-v.24|10|56

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694 y 9187, que Francisco Polidori y José Montesano, venden a Eloísa Alcira Rojo de Bonahora y Américo Bonahora, negocio de restaurante y bebidas alcohólicas, sito calle SARAZA 695 al 99 esquina VIEL 1794, Capital. — Reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 100.— e.18|10-Nº 28.498.v.24|10|56

"T"

Jaime Najmias: de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en calle Lavalle 1226, piso 1º, Capital Federal; T. E. 35-5788, avisa que: Petra Emilia María Kilka de Cooke y Violeta Alcira Bertina de Ortiz, venden a Pedro José Chinni, su negocio de casa de modas y alta costura, sito en esta Capital Federal, calle TALCAHUANO 1144. Libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150. — e.23|10-Nº 29.378-v.29|10|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Julio César Longobardi, vende a Carmen Cayetano Calabrese y Juan Carlos Ríos, su negocio carnicería, calle TAPALQUE Nº 6948. — Domicilio contratantes y reclamos, Junín Nº 364.
$ 100.— e.23|10-Nº 19.295-v.29|10|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan: que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle TRES DE FEBRERO Nº 2201, esquina MENDOZA Nº 1883; vendedores: Manuel Portela y Constantino Cabrera, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173; compradores: Osvaldo Gregorio Cedillo, Juan Madio Giannuzzi y Román Federico Cedillo, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.18|10-Nº 28.707-v.24|10|56

García & Caserta, martilleros públicos, oficinas Lavalle 406, piso 5º, avisan: José Lodeiro y doña María Cacharron de Silva, venden a los señores Abelardo Rodríguez y Modesto González, su negocio de hotel, despacho de vinos y cerveza,

denominado "Iberia", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 966, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, y domicilios de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|10-Nº 28.663-v.24|10|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso. T. E. 41-6761, avisan que: Mercedes Teresa Dolores Morbey vende, libre de deuda, a Salomón Chamo, su negocio de casa de modas, sito en la calle TALCAHUANO Nº 1177. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100. —e.19|10-Nº 28.938-v.25|10|56

"U"

Roberto Viganó y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Avenida Callao 220, piso 1º, sector "B", Capital, avisan que don José Fillol Martí, transfiere en venta a la sociedad colectiva "Silveira, Benabarre, Martín y Cía.", la parte alícuota que tiene y le corresponde en dicha sociedad, propietaria del restaurante "Un Rincón Italiano", sito en URUGUAY 467, Capital, tomando a su cargo la compradora el activo y pasivo proporcional del vendedor. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.23|10-Nº 29.266-v.29|10|56

Pedro Console vende a Nicolás Falótico y Bárbara Brambilla de Falótico, su negocio de taller mecánico, sito en la calle UGARTECHE 3252. Reclamaciones por el término de ley en Uruguay 560, piso 8º, escrit. 82|83, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100. — e.23|10-Nº 29.273-v.29|10|56

"V"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E 37-0371; avisan: Juan Argento vende a José Martínez negocio talabartería y valijería, sito 25 DE MAYO Nº 376. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas

$ 100. — e.23|10-Nº 29.366-v.29|10,56

Eladio Peña, escribano, of. Larrea 670, piso 3º, avisa que don Jacobo David Scharf Pfeffer vende a don Asriel Silberman, el negocio de despensa, sito en VIAMONTE 2406 esq. AZCUENAGA, donde se domicilian los nombrados y se interpondrán los reclamos de ley

$ 100.— e.23|10-Nº 29.311-v.29|10,56

Se hace saber que Felipe Rosenberg transfiere a favor de "Ferretería Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por Felipe Rosenberg, Emilio Gnocchi y Silvio Cannavaciuolo, el negocio de ferretería y bazar, sito en esta Capital Federal, calle VIAMONTE Nº 701, esquina MAIPU, con todos los derechos, acciones, obligaciones, activo y pasivo que tiene y le corresponden en el mismo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.093-v.26|10|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Humberto Catroppa, vende al señor Silvio González, el negocio de "despacho de pan", calle VENEZUELA Nº 3772|74, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 29.222-v.26|10|56

Avisa Angel Da Rold que vende su negocio de taller de radio, sito en VARELA 1192, a Antonio García. Reclamos de ley Varela 1192.

$ 50. — e.19|10-Nº 28.941-v.25|10|56

"Y"

Rosa M. P. de Scrinzi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Caracas Nº 4657, Capital, avisan: que el Sr. Ambrosio Carlos Bazzano, vendió el día 7 de mayo de 1956, a su socio Sr. David García, la parte indivisa del negocio de "Despensa y despacho de bebidas envasadas al por menor" sito en la calle YATAY Nº 594|600 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos por el término de ley en el mismo negocio domicilio de las partes.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.100-v.26|10|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958 y 4981, avisan que Marcial López vende su quinta parte indivisa del negocio de restaurante, sito en la calle YERBAL Nº 2499, a Jesús López, quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio partes, mismo negocio; reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 29.181-v.26|10|56

"Z"

Avisa: G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, dpto "B", que por su intermedio los señores Angel Martínez y Justo Martínez venden su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle ZAÑARTU Nº 1671, a la señora Ramona Peralta quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo, Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.23|10-Nº 29.257-v.29|10|56

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA PATAGONIA

Erasmo Campos, vende al señor José María Bahamondez su negocio de hotel denominado "Los Viejos", ubicado en calle ROCA Nº 1580 de RIO GALLEGOS. PROVINCIA DE PATAGONIA Reclamo en el término de ley en el domicilio indicado.

$ 40. — e.23|10-Nº 29.410-v.29|10|56

RIO NEGRO

Al Comercio: Aviso por el término de ley, que don Felipe Mauro Camarero vende a don Renato Ridolfi su negocio de carnicería y despensa, denominado "La Primavera", ubicado en la calle CORONEL ROHDE y SANTA CRUZ, del nuevo pueblo General Roca, en la Provincia de Río Negro, libre de pasivo. — Reclamos de ley: escribana Nélida H. Canil, con domicilio en la calle Tucumán 659, de General Roca, Provincia de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.22|10-Nº 29.225-v.26|10|56

Por el término de ley, se hace saber que don Alfredo Sonnatti, con domicilio en CHIMPAY, RIO NEGRO, calle sin nombre y sin número, vende a doña Saturnina Elverdín de Benatti, con domicilio en la misma calle y localidad, su negocio de hotel, bar y cinematógrafo denominado "La Elsa", sito en la calle y localidad preindividualizados. Reclamaciones al escribano autorizante, Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en la calle Don Bosco 480, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, Río Negro, 11 de octubre de 1956.

$ 200. — e.19|10-Nº 28.881-v.25|10|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Avisa: E. A. Recaré, con oficinas en Juan B. Alberdi 3780, Capital, que los días 25 y 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, rematará las existencias generales de la fiambrería, sita en la calle MOM Nº 2470, Capital, por orden del señor Ricardo V. Gnavi. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.22|10-Nº 29.241-v.26|10|56

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 29 de octubre de 1956, a las 14,30 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller mecánico sito en CAÑADA DE GOMEZ 5079|81 Capital, por orden de Alberto Deboli, Vicente Calandrini, Francisco Goldscheidt y Pedro Goldscheidt, con domicilio allí. Reclamo términos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|10-Nº 28.721-v.24|10|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

C.I.D.E.C.

Compañía Industrial del Cuero Sociedad Anónima
Avda. Gobernador Vergara 1850
Morón . F.C.N.D.F.S.

Hácese saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de pesos 240.000.— m|n. (doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal) en acciones ordinarias de la categoría "A" para ser suscriptas a la par. A los efectos del derecho estatutario de preferencia a la suscripción, se establece:

a) Los accionistas deberán hacer uso de tal derecho de preferencia dentro de los 15 (quince) días subsiguientes al de la última publicación de estos edictos y haciendo saber su propósito por escrito y acompañando el cupón Nº 26 (veinte) de sus respectivas acciones.

b) En caso de que algunos de los accionistas no hagan uso de su derecho de preferencia, el mismo acrecerá proporcionalmente a los demás accionistas que manifiesten en el mismo acto su propósito de suscribirlas en lugar de los que dejan de hacerlo.

c) En el momento de la suscripción los accionistas deberán integrar el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma, y el saldo será integrado dentro de los 120 (ciento veinte) días de vencido el plazo de 15 (quince) días más arriba referido. — El Directorio.

$ 240.— e.23|10-Nº 29.358-v.25|10|56

PERU, S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 15 de octubre de 1956, ha resuelto la emisión de 8.000 acciones ordinarias de la clase A y 12.000 acciones ordinarias de la clase B, de v$n. 100 cada una por un total de v$n. 2.000.000 de iguales características a las actuales en circulación, que se ofrecerán a la par. — Esta emisión es ofrecida a los actuales accionistas tenedores de acciones ordinarias, a quienes se les reserva la preferencia en la siguiente proporción: 4 acciones ordinarias Clase A o B según su tenencia por cada acción ordinaria de la misma clase que posean. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de junio de 1956 Condiciones de pago: la integración de las acciones será total y en efectivo en el momento de la suscripción en el local social, calle Rodríguez Peña 1009, piso 7º B, de 14 a 17 horas, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la 3a publicación del presente aviso. — Las acciones remanentes sobre las cuales no se hubiere efectuado la opción, se adjudicarán a la par a los actuales accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, para lo cual deberán manifestar su conformidad.

$ 240. — e.23|10-Nº 29.346-v.25|10|56

LITOPON BELLAVISTA, S. A. L. y C.
25 de Mayo 578 — Buenos Aires

Llevamos al conocimiento de los accionistas, que habiendo resultado inscripta la clase "F" de acciones ordinarias, invitamos a Vdes. a suscribirla y a ejercer los derechos de preferencia que les acuerdan los estatutos. La presente emisión y suscripción importa m$n. 1.500.000 con los cuales el capital suscripto se elevará a la suma de m$n. 9.000.000.

Condiciones de pago de la presente suscripción:

40 o|o al contado, dentro de los tres días de la adjudicación.

30 o|o dentro de los 90 días siguientes.

30 o|o dentro de los 90 días subsiguientes. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 150. — e.23|10-Nº 29.287-v.25|10|56

ATINA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Lavalle 1580, 7º k — Capital

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª serie de acciones, de acuerdo al artículo 4º de los estatutos. — El Directorio.

$ 90. — e.23|10-Nº 29.333-v.25|10|56

Compañía Argentina de Quebracho "MARCA FORMOSA", S. A.
Cangallo 564 — 3er. piso

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 15 de octubre de 1956, se ha dispuesto elevar el capital autorizado de la sociedad en $ 10.000.000.— m|n., llevándolo así de $ 20.000.000.— a $ 30.000.000.— m|n. — El Directorio.

.$ 90. — e.22|10-Nº 29.075-v.24|10|56

WRIGHT, SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Se hace saber a los señores accionistas, por el término de cinco días, que en su reunión del 13 de septiembre de 1956, el Directorio ha resuelto proceder a la emisión de la totalidad de las series "M" y "N" y de $ m|n. 100.000.— de la Serie "O", todas de acciones ordinarias, o sea por un valor nominal total de $ 60.000.— moneda nacional. — El Directorio.

$ 200. — e.22|10-Nº 29.197-v.26|10|56

URUNDAY, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Sarmiento 355 — Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 4.000.000 de acciones ordinarias de $ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las acciones se ofrecerán a la par y gozarán de dividendo desde el 1º de julio de 1956. La suscripción se efectuará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 355, oficina 407. Condiciones de pago: 20 o|o del valor de la suscripción en el momento de efectuarlas y el saldo dentro de los 5 días de ser requerido por la sociedad. Los accionistas pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean dentro de los quince días a contar del último día de esta publicación. — El Directorio.

$ 150. — e.22|10-Nº 29.200-v.24|10|56

SAN FRANCISCO DE LAVALLE, S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas firmantes del convenio de fecha 18 de julio de 1956, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 1956 que, habiéndose dado término a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la emisión de acciones preferidas destinadas al cumplimiento del citado convenio, se procederá al canje de acciones ordinarias por los correspondientes certificados provisorios de acciones preferidas, en las condiciones pactadas, a partir del día 23 del corriente, de 9 a 18 horas, en el domicilio de la sociedad, Reconquista 468, 6º piso, izq. — El Directorio.

$ 150. — e.22|10-Nº 29.153-v.24|10|56

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

v$n. 11.391.500

El Directorio lleva a conocimiento de los señores accionistas que, habiendo autorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la cotización en la Bolsa de Comercio de v$n. 11.391.500.— valor nominal, en acciones ordinarias de las categorías "A" y "B" y preferidas 6 o|o, de iguales características a las actualmente en circulación y que, de acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio realizada el 7 de junio de 1956, se ofrece esta emisión a la par, conforme a las siguientes condiciones:

a) Los tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir 3 acciones (2 ordinarias de la categoría "A" y 1 preferida), de v$n. 100.—, por cada 6 acciones ordinarias de la categoría "A", que posean.

b) Los tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir 3 acciones (1 ordinaria de la categoría "B", 1 ordinaria de la categoría "A" y 1 preferida), de v$n. 100.—, por cada 6 acciones ordinarias de la categoría "B" que posean.

En el caso de que algún tenedor de acciones ordinarias no haga uso de su derecho de participar en esta emisión, o sólo lo haga en parte, las acciones que le pudieran haber correspondido quedarán a disposición de los demás tenedores de acciones ordinarias, siendo prorrateadas entre los suscriptores que así lo deseen en proporción a sus tenencias.

c) La suscripción será abierta el 29 de octubre de 1956, debiendo presentarse las solicitudes en el Banco de Londres y América del Sud, Bartolomé Mitre 399, Buenos Aires, sección "Títulos", acompañadas del Cupón Nº 16 de los títulos de acciones ordinarias que posean los accionistas. Quedará cerrada la inscripción el día 9 de noviembre de 1956, quedando sin valor el citado Cupón Nº 16 a partir del 10 de noviembre de 1956.

d) La suscripción podrá efectuarse abonando su importe al contado, en cuyo caso los valores suscriptos serán entregados en dicho acto, o bien abonando un 20 o|o en el momento de la suscripción y el 80 o|o dentro de los noventa días subsiguientes; en este caso los nuevos títulos se entregarán al completarse el pago.

e) Las fracciones de acciones serán liquidadas según lo establecido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su Resolución del 17 de enero de 1955.

f) Las acciones de esta emisión llevarán cupones desde el Nº 17 en adelante y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1956.

$ 480. — e.22|10-Nº 29.155-v.24|10|56

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Lavalle 416 - 1er. piso — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de los estatutos sociales, se procederá a entregar las acciones en pago de dividendo correspondiente al Ejercicio 1955|56, cuya emisión fué resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 6 de julio de 1956.

Dicho dividendo se abonará en nuestras oficinas, calle Lavalle 416 (Piso 1º), diariamente de 15 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 1, a partir del 22 de octubre de 1956.

Las fracciones de acción resultante serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Se recuerda las disposiciones del Decreto 4073|56 —Resolución General Nº 424— en lo concerniente a la individualización de tenedores de acciones al portador.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 210.— e.22|10-Nº 29.236-v.24|10|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

Llámase a Licitación Pública G. A. Nº 56687, para la venta de galpones y materiales usados, en Carmen de Patagones (Pcia. de Buenos Aires). Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, piso 6º, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento: 28 de noviembre de 1956, 16 horas. — Administrador General.

$ 300.— e.19|10-Nº 28.978-v.2|11|56

ELLIS H. HAMPTON S. A.

A efectos art. 3º estatutos comunícase emisión dos millones pesos en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.

$ 140.— e.19|10-Nº 28.971-v.29|10|56

"SOCHA"
Sociedad Anónima, Constructora Hispano Argentina, Inmobiliaria, Comercial e Industrial Maipú 509, 6º piso, Capital

Comunica a los señores accionistas la emisión de 50 series en acciones de m$n. 100 c|u., valor nominal m$n. 5.000.000 c|l., con interés acumulativo 9 o|o y participación adicional 0,20 o|o por cada 1 o|o que se pague como dividendo a las ordinarias hasta máximo 12 o|o por ambos conceptos. Rescatables a m$n. 110.— por acción después de cinco años.

Y m$n. 2.000.000 en acciones ordinarias valor nominal m$n. 100.— cada una, de un voto.

Pago en efectivo 10 o|o acto suscripción y saldo hasta 60 días fecha de la misma.

El capital autorizado queda elevado de m$n. 8.000.000 a m$n. 15.000.000 c|l.

Derecho de preferencia quince días última publicación. — El Directorio.

$ 300.— e.18|10-Nº 28.516-v.24|10|56

CERVECERIA QUILMES E. N.
Comisión Administradora Bienes Ley 14.122

Llámase a licitación pública Nº 15 para la provisión de ciento veinte (120) toneladas de lúpulo de primerísima calidad. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1956 a las 10.30 horas. — Para informes, retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a la Oficina de Compras, Brasil 731, 3er. piso, Capital. — Gerencia

$ 400.— e.17|10-Nº 28.274-v.30|10|56